



Gobernación
de La Guajira

Plan departamental de
**Extensión
agropecuaria**

(PDEA) de
La Guajira
2024 - 2027



Jairo Aguilar Deluque
Gobernador de La Guajira
2024 - 2027



Gobernación



**Gobernación
de La Guajira**

Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA 2024 - 2027

Secretaría de Desarrollo Económico

Julio 2024



ACTORES CLAVES DEL DEPARTAMENTO

JAIRO ALFONSO AGUILAR DELUQUE

Gobernador

SARA DAZA MAESTRE

Gestora social

JORGE ARMANDO FIGUEROA ANGARITA

Secretario de Desarrollo Económico

DEYMER TORRES LOTTMAN

Director Departamento Administrativo de Planeación

MISAEEL VELÁSQUEZ GRANADILLO

Secretario de Gobierno

DIEGO LUIS VEGA CALDERÓN

Secretario de Hacienda

KENIA OJEDA MENGUAL

Secretaria de Asuntos Indígenas

CARLOS ANDRÉS DUARTE OSPINO

Secretario de Apoyo a la Gestión

ALFREDO PERTUZ CRESPO

Jefe Oficina Jurídica

LUIS EDUARDO TORRES DIAZ

Jefe Oficina de Control Interno Administrativo

JOSÉ ALBERTO DURAN RODRÍGUEZ

Asesor Despacho

CHARLES AGUILAR MEDINA

Asesor Despacho



HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

ARNOLDO MARULANDA BRITO

Diputado

DANIEL ELÍAS CEBALLOS BRITO

Diputado

JIMMY BOSCÁN TORRES

Diputado

JORGE ALBERTO SUAREZ BUITRAGO

Diputado

LUCAS JAIME GNECCO BUSTAMANTE

Diputado

LUIS FERNANDO LOBO BARRERAS

Diputado

LUIS REGINALDO BARROS ESTRADA

Diputado

MATEO LUQUÉS LÓPEZ

Diputado

OLIMPO GABRIEL NÚÑEZ DE ARMAS

Diputado

PABLO PARRA CÓRDOBA

Diputado

YASMIRA DE JESÚS LINDAO PANA

Diputada

Mesa Directiva

PABLO PARRA CÓRDOBA

Presidente

MATEO LUQUÉS LÓPEZ

Primer vicepresidente

JIMMY BOSCÁN TORRES

Segundo vicepresidente

ARQUIMENES IGUARÁN VANEGAS

Secretario General



EQUIPO FORMULADOR

BENJAMÍN MURGAS TÉLLEZ

Departamento administrativo de Planeación
Coordinador

JHON BLEINER MUÑIZ RODRÍGUEZ

Secretaría de Desarrollo Económico

GUSTAVO MOSCOTE MENDOZA

Secretaría de Desarrollo Económico

KELLY MILENA ALMAZO DÍAZ

Secretaría de Desarrollo Económico

BRIAN MICHEL BARROS MEJÍA

Secretaría de Desarrollo Económico

ERICK MANUEL OROZCO ATENCIO

Secretaría de Obras Públicas y Vías

ARNOLDO JOSÉ OROZCO DAZA

Secretaría de Educación

CELIA CECILIA SOLANO SUAREZ

Secretaría de Salud

ROSMERY RODRÍGUEZ RIVERA

Secretaría de Asuntos Indígenas

STIVENS PÉREZ URIBE

Secretaría de Gobierno

LINA MARCELA NIEVES RUIZ

Secretaría General

DELIBETH DOLORES DIAZ PERALTA

Secretaría General

VICTOR ARRIETA MARTÍNEZ

Dirección de Atención de Desastres



APOYO TÉCNICO AGENCIA DESARROLLO RURAL - ADR

WILIAM SAÚL SÁNCHEZ

Sociólogo - Contratista equipo PDEA
Dirección de Asistencia Técnica-VIP ADR

FERNEY ANDRÉS DÍAZ BERNAL

Professional Universitario
Dirección de Asistencia Técnica

CARLOS CÉSAR SILVA ARAUJO

Director Unidad Técnica Territorial UTT-1
Oficina Regional Santa Marta

GUEDY GERMÁN MAESTRE AVILA

Contratista Extensión Agropecuaria UTT-1

ENRIQUE LUIS FONSECA PITRE

Enlace UTT-1 en el Departamental



COORDINADORES MUNICIPALES

Distrito/Municipios	Delegados Responsables
Riohacha	KARINA NAVAS RODRÍGUEZ Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico CINIRIS PINTO RODRÍGUEZ Director Desarrollo Rural
Dibulla	KAREN MARGARITA MEJÍA ARIZA Secretaria desarrollo económico y competitividad ENNA GNECCO ORTIZ Directora UMATA
Manaure	YORKELYS MARTÍNEZ HINCAPIÉ Profesional Universitario - Planeación y Obras Publicas
Uribia	GUSTAVO RAFAEL OSORIO ARIZA Técnico Operativo
Villanueva	MARÍA DEL CARMEN VICIOSO NÚÑEZ Secretaria de desarrollo económico y agropecuario
Maicao	FREDD FRANCISCO GALVIS SARMIENTO Jefe Oficina UMATA
Albania	JUAN CARLOS AMAYA COBO Agrónomo UMATA
Hatonuevo	ROMÁN GILBERTO USTARIS CARRILLO Director de UMATA
Barrancas	MANUEL ANDRÉS BARROS GONZÁLEZ Director Fondo de Desarrollo Empresarial - FONDEBA
Fonseca	HERNANDO QUINTERO Secretario de Planeación



Distrito/Municipios	Delegados Responsables
Distracción	NATALI PARADY Secretaria de Planeación
San Juan del Cesar	JUBAL ALCIDES MENDOZA GUTIERREZ Secretario De Desarrollo Económico y Rural XIOMARA BERMUDEZ DAZA Técnica Operativa
Urumita	ISABELA LÓPEZ BARROS Directora de UMATA y Desarrollo Agropecuario
La Jagua del Pilar	FREDIS JOSÉ PALACIO DURÁN Secretario de Planeación y Desarrollo Económico WIGMAN MARTÍNEZ MORENO Técnico Operativo



AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA
SENA Regional Guajira
ICA Regional Guajira
Universidad de La Guajira
Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA
Federación Nacional de Cafeteros – Comité Dptal de Cafeteros Cesar - Guajira
Empresa de Servicios Públicos de La Guajira – ESEPGUA
Programa Naturaleza Productiva - PNA USAID
Programa Mundial de Alimentos – WFP
Sal Rosas SAS de Manaure
Fundación FUNDALIANZA

Equipo de Expertos

HERIBERTO IRIARTE BAQUERO

Ing. Agrónomo
Ex - Secretario de Agricultura

ARMANDO JOSÉ OLMEDO LARRAZÁBAL

Ing. Agrónomo
Ex - Secretario de Agricultura

JAIRO DE JESÚS WBERTH FREYLE

Ing. Agrónomos
Coordinador de Cuarentena - ICA
Seccional Guajira

ENITH MILEISY MEJÍA MONROY

Administradora de Empresas
Instructora del SENA Guajira

HERNÁN PIMIENTA GONZÁLEZ

Ing. Agrónomo
Ex-Alcalde de Uribia

JUBAL ALCIDES MENDOZA GUTIÉRREZ

Administradora de Empresas
Secretario Desarrollo Económico y Rural
San Juan del Cesar

EDUARDO IVÁN TORRES DÍAZ

Ing. Ambiental



Contenido General

● PRESENTACIÓN.....	20
● VISIÓN.....	21
● MISIÓN.....	22
● ALCANCE.....	22
● PRINCIPIOS ORIENTADORES.....	23
● DEFINICIONES.....	25
● MARCO NORMATIVO.....	31
● ARTICULACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA.....	38
Capítulo 1: Proceso metodológico utilizado para la formulación del PDEA.....	40
1.1. Conformación del Equipo Formador Departamental.....	41
1.2. Planificación de acciones para la formulación del PDEA.....	42
1.3. Mapeo de actores clave que participarán en la formulación.....	45
1.4. Definición de la ruta de los espacios participativos para la formulación del PDEA.....	47
1.5. Identificación y recopilación de fuentes de información.....	48
1.6. Consideraciones sobre el proceso metodológico para la formulación del PDEA	50
Capítulo 2: Diagnóstico.....	52
2.1 Contexto territorial, poblacional y productivo.....	52
2.1.1. Contexto Territorial.....	52
2.1.1.1. Aspectos generales de La Guajira.....	52
Localización.....	52
División Política y Administrativa.....	54
Resguardos Indígenas en La Guajira.....	54
Subregiones.....	56
Municipios PDET.....	57
Municipios ZOMAC.....	58
Zonas de Reserva Campesina.....	59
Municipios PNIS.....	59
Zonas TECAM.....	59
2.1.1.2. Características Ambientales de La Guajira.....	60



Clima	60
Suelos	62
2.1.1.3. Ordenamiento Ambiental Territorial en La Guajira	65
Ordenación de Cuencas Hidrográficas	65
Ordenamiento Ambiental de la Zona Costera	68
Ordenamiento Ambiental de las Áreas Protegidas.....	70
Ordenamiento del Recurso Hídrico Superficial	73
Zona de Protección para la Producción de Alimentos en el departamento de La Guajira.....	78
Ordenamiento Territorial Departamental (POD).....	79
Ordenamiento Territorial Municipal (POT, PBOT o EOT).....	79
2.1.1.4. Gestión del Riesgo de Desastres en La Guajira	81
Condiciones de mitigación y adaptación al cambio climático	82
2.1.2. Contexto Poblacional	83
2.1.2.1. Distribución población por departamento y municipio (Cabeceras municipal y Centros poblados y rural disperso).....	83
2.1.2.2. Distribución de la población a nivel subregional.....	86
2.1.2.3. Distribución poblacional por sexo Cabecera Municipal y Rural Disperso	88
Distribución poblacional por Edad – Subregión Alta Guajira	91
Distribución poblacional Cabecera Municipal y Centros Poblados Dispersos Municipios de la subregión Alta Guajira	91
Distribución poblacional Edad - Subregión Media Guajira	93
Distribución poblacional Cabecera Municipal y Centros Poblados Dispersos Municipios de la subregión Media Guajira.....	94
Distribución poblacional Edad - Subregión Baja Guajira	95
Distribución poblacional Cabecera Municipal y Centros Poblados Dispersos Municipios de la subregión Baja Guajira	96
Población Joven.....	98
Estructura de la población Wayuu por edad.....	99
Alfabetización a nivel departamental.....	112
Servicios públicos	116
Cobertura en Vivienda.....	125
2.1.2.5. Aspectos poblacionales diferenciales.....	127



Población étnica.....	127
Población con discapacidad.....	129
Población víctima del Conflicto	132
Firmantes de paz o excombatientes del departamento de guajira	136
Aspectos socioeconómicos e institucionales con perspectiva de género	138
Restitución de Tierras a Mujeres en La Guajira	140
Regularización de Resguardos Indígenas en La Guajira	140
Tasa de desempleo por sexo en el Departamento.....	140
Remuneración por horas de trabajo según sexo.....	142
Concentración de trabajo de cuidado por sexo	144
Jefatura del hogar	144
Ofertas de servicio de cuidado departamental	156
2.1.3. Contexto Productivo	158
2.1.3.1. Trabajo decente y crecimiento económico	158
Desempleo en el departamento de La Guajira.....	158
2.1.3.2. Producto Interno Bruto (PIB) Departamental.....	161
2.1.3.3. Aspectos socioculturales, ACFC y procesos de transición agroecología en el departamento.....	164
2.1.3.4. Aspectos socioculturales asociadas a las prácticas agrícolas y pecuarias.....	164
2.1.3.5. Agricultura campesina familiar comunitaria en el departamento	167
2.1.3.6. Procesos de adopción agroecológicos y de transición en el departamento	168
2.1.3.7. Unidades de Producción Agropecuaria – UPA.....	172
2.1.3.8. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural-OSPR	172
2.1.3.9. Principales programas de apoyo al sector agropecuario en La Guajira	174
2.1.3.10. Aptitud productiva y biofísica.....	177
2.1.3.11. Análisis de los procesos de extensión agropecuaria en el sector rural	180
Apuestas sectoriales y territoriales en el departamento	185
2.1.3.12. Inventario pecuario departamental	187
2.1.3.13. Inventario agrícola departamental	193
2.1.3.14. Análisis comparativo de rendimiento nacional vs departamental ..	198



2.2 Análisis del sector agropecuario frente a los cinco aspectos del enfoque de extensión agropecuaria	200
Definir conclusiones para ser atendidas desde el SPEA	228
Capítulo 3: Planeación estratégica.....	249
3.1 Definición del objetivo general y objetivos estratégicos	249
3.1.1 Objetivo General	249
3.1.2 Objetivos Estratégicos.....	250
Capítulo 4: Planificación financiera	259
Capítulo 5: Seguimiento y evaluación	262
5.1. Evaluación de gestión	262
5.2. Evaluación de resultados	263
5.3. Indicadores de Seguimiento.....	263
5.4. Articulación para el seguimiento	268
Instrumentos para la recolección de datos.....	269
5.5. Definición de responsables.....	269
5.6. Presentación de Informes	270
RECOMENDACIONES POR EXPERTOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO COMO ACCIONES COMPLEMENTARIAS DEL PDEA	271
Referencias.....	272



Contenido Gráficas

GRÁFICA 1: ESQUEMA PARA CONSTRUCCIÓN DEL PDEA DE LA GUAJIRA 2024-2027	43
GRÁFICA 2: VOCACIÓN DEL SUELO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	64
GRÁFICA 3: CONFLICTO DEL USO DEL SUELO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	64
GRÁFICA 4: DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN POR MUNICIPIO	84
GRÁFICA 5: DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA POR ÁREA DE UBICACIÓN	85
GRÁFICA 6: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL ALTA GUAJIRA (URIBIA, MANAURE, MAICAO)	86
GRÁFICA 7: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL MEDIA GUAJIRA (RIOHACHA, DIBULLA).....	87
GRÁFICA 8: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL MEDIA GUAJIRA (ALBANIA, HATONUEVO, BARRANCAS, FONSECA, DISTRACCIÓN, SAN JUAN DEL CESAR, EL MOLINO, VILLANUEVA, URUMITA Y LA JAGUA DEL PILAR)	87
GRÁFICA 9: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL MUNICIPIOS PEDET (SERRANÍA DEL PERIJÁ).....	88
GRÁFICA 10: DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN CABECERA MUNICIPAL POR SEXO EN LA GUAJIRA.....	89
GRÁFICA 11: DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN RURAL POR SEXO EN LA GUAJIRA	90
GRÁFICA 12: RANGO DE EDAD DE LA POBLACIÓN MUNICIPIOS DE LA GUAJIRA (CABECERA MUNICIPAL – RURAL)..	90
GRÁFICA 13: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR EDAD ALTA GUAJIRA (URIBIA, MANAURE, MAICAO).....	91
GRÁFICA 14: PIRÁMIDES POBLACIONALES POR CABECERAS MUNICIPALES Y CENTROS POBLADOS ALTA GUAJIRA	92
GRÁFICA 15: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR EDAD MEDIA GUAJIRA (RIOHACHA, DIBULLA)	93
GRÁFICA 16: PIRÁMIDES POBLACIONALES POR CABECERAS MUNICIPALES Y CENTROS POBLADOS MEDIA GUAJIRA ..	94
GRÁFICA 17: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR EDAD BAJA GUAJIRA (ALBANIA, HATONUEVO, BARRANCAS, FONSECA, DISTRACCIÓN, SAN JUAN DEL CESAR, EL MOLINO, VILLANUEVA, URUMITA Y LA JAGUA DEL PILAR)	95
GRÁFICA 18: PIRÁMIDES POBLACIONALES POR CABECERAS MUNICIPALES Y CENTROS POBLADOS BAJA GUAJIRA	96
GRÁFICA 19: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN WAYUU POR EDAD SEGÚN CENSO DANE 2018.....	99
GRÁFICA 20: INCIDENCIA DE POBREZA MONETARIA POR DEPARTAMENTOS EN COLOMBIA (2021-2022).....	100
GRÁFICA 21: INCIDENCIA DE POBREZA EXTREMA POR DEPARTAMENTOS EN COLOMBIA (2021-2022).....	101
GRÁFICA 22: COEFICIENTE DE GINI POR DEPARTAMENTOS – COLOMBIA AÑO 2022	102
GRÁFICA 23: COMPORTAMIENTO DEL COEFICIENTE DE GINI EN LA GUAJIRA 2008 – 2022	102
GRÁFICA 24: BRECHA SALARIAL POR GÉNERO POR DEPARTAMENTO Y A NIVEL NACIONAL, 2018.	103
GRÁFICA 25: PREVALENCIA DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA Y GRAVE, 2022	104
GRÁFICA 26: TASA DE MORTALIDAD POR DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS POR CADA 100,000 HABITANTES, AÑO 2022	104
GRÁFICA 27: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL - DEFUNCIONES DE MENORES DE UN (1) AÑO POR CADA MIL NACIDOS VIVOS, AÑO 2022	105
GRÁFICA 28: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL MUNICIPAL 2021.....	106
GRÁFICA 29: DISTRIBUCIÓN DE NIVEL EDUCATIVO POR REGIÓN Y SEXO	108
GRÁFICA 30: DISTRIBUCIÓN DE NIVEL EDUCATIVO POR REGIÓN Y SEXO	109
GRÁFICA 31: DISTRIBUCIÓN POR NIVEL EDUCATIVO, SUBREGIONES Y GRUPOS ÉTNICOS	111
GRÁFICA 32: PUNTAJE PROMEDIO GLOBAL SABER 11 EN LA REGIÓN CARIBE 2023	112
GRÁFICA 33. NIVEL DE ANALFABETISMO EN LA GUAJIRA	113
GRÁFICA 34: ALFABETISMO HOMBRES Y MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.....	114
GRÁFICA 35: ALFABETISMO HOMBRES Y MUJERES EN CABECERA MUNICIPAL, CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO	115
GRÁFICA 36: SERVICIO DE AGUA EN CABECERA MUNICIPAL Y RURAL DISPERSO.....	117
GRÁFICA 37: SERVICIO DE ALCANTARILLADO CABECERA MUNICIPAL Y RURAL DISPERSO.....	118
GRÁFICA 38: SERVICIO DE ENERGÍA CABECERA MUNICIPAL Y RURAL DISPERSO.....	119
GRÁFICA 39: SERVICIO DE INTERNET EN CABECERA MUNICIPAL Y RURAL DISPERSO	120
GRÁFICA 40: SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA CABECERA MUNICIPAL Y RURAL DISPERSO	121
GRÁFICA 41: SERVICIO DE GAS EN CABECERA MUNICIPAL Y RURAL DISPERSO	122
GRÁFICA 42: SERVICIOS SANITARIO CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO	123
GRÁFICA 43: SERVICIOS SANITARIO CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO	124



GRÁFICA 44: DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA EN LA GUAJIRA- CENSO 2018.	125
GRÁFICA 45: DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA (%), MUNICIPIOS DE LA GUAJIRA 2018.....	125
GRÁFICA 46: DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA EN LA GUAJIRA- CENSO 2018.	126
GRÁFICA 47: DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA (%), MUNICIPIOS DE LA GUAJIRA 2018.....	126
GRÁFICA 48: DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN ÉTNICA POR REGIONES.....	128
GRÁFICA 49: DISTRIBUCIÓN ÉTNICA EN EL DEPARTAMENTO DE GUAJIRA.	129
GRÁFICA 50: DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE GUAJIRA DESAGREGADAS POR SEXO.....	130
GRÁFICA 51: DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE GUAJIRA DESAGREGADAS POR SUBREGIÓN Y SEXO	131
GRÁFICA 52. <i>CARACTERIZACIÓN VÍCTIMAS DEL CONFLICTO</i>	132
GRÁFICA 53: NÚMERO DE HECHOS VICTIMIZANTES DESAGREGADOS POR EDAD EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	133
GRÁFICA 54: NÚMERO DE HECHOS VICTIMIZANTES DESAGREGADOS POR SEXO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	135
GRÁFICA 55: TASA DE EMPLEABILIDAD DEL DEPARTAMENTO POR SEXO	141
GRÁFICA 56: REMUNERACIÓN POR HORAS DE TRABAJO POR SEXO	143
GRÁFICA 57: CONCENTRACIÓN DE LA JEFATURA POR SEXO.	145
GRÁFICA 58: JEFATURA DE HOGAR POR SEXO EN HOGARES CON MENORES DE 18 AÑOS.....	146
GRÁFICA 59: DISTRIBUCIÓN DE HOGARES CON PERSONAS DE MÁS DE 60 AÑOS	147
GRÁFICA 60: REALIZACIÓN DE OFICIOS DEL HOGAR POR SEXO	148
GRÁFICA 61: INCAPACIDAD PERMANENTE PARA TRABAJAR POR SEXO.....	150
GRÁFICA 62: DISCAPACIDAD PARA MOVER EL CUERPO.....	151
GRÁFICA 63: DISCAPACIDAD PARA AGARRAR O MOVER CON LAS MANOS OBJETOS POR SEXO Y PARA COMER, VESTIRSE Y BAÑARSE POR SÍ MISMO POR SEXO	153
GRÁFICA 64: DISCAPACIDAD PARA APRENDER, RECORDAR, Y TOMAR DECISIONES POR SÍ MISMO	154
GRÁFICA 65: TASA DE DESEMPLEO EN 23 DEPARTAMENTOS 2022	159
GRÁFICA 66: TASA DE DESEMPLEO HISTÓRICA DE LA GUAJIRA, 2007 A 2022	159
GRÁFICA 67: COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE DESEMPLEO TRIMESTRE MÓVIL (SEP.-NOV) 2023.....	160
GRÁFICA 68: VARIACIÓN ANUAL DEL PIB (A PRECIOS CONSTANTES DE 2015) *A DICIEMBRE DE 2022(PR)	161
GRÁFICA 69: COMPOSICIÓN SECTORIAL PIB (A PRECIOS CORRIENTES) DE LA GUAJIRA 2022 *A DICIEMBRE DE 2022(PR).	162
GRÁFICA 70: PIB DE AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA 2022	163
GRÁFICA 71: PARTICIPACIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA EN EL PIB DEPARTAMENTAL 2022	163
GRÁFICA 72: EXPORTACIONES AGRÍCOLAS Y AGROINDUSTRIALES 2021	164
GRÁFICA 73: HECTÁREAS ENTREGADAS Y FORMALIZADAS 2023.....	173
GRÁFICA 74: ZONIFICACIÓN DE APTITUD DE CADENAS PRODUCTIVAS DEPARTAMENTALES	179
GRÁFICA 75: PIB SECTOR MINERO ENERGÉTICO Y AGROPECUARIO DE LA GUAJIRA 2022 *A DICIEMBRE DE 2022(PR).	180
GRÁFICA 76: UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA – UPA DEL DEPARTAMENTO POR TAMAÑO	181
GRÁFICA 77: HISTÓRICO INVENTARIO BOVINO PARA LAS BAJA, MEDIA Y ALTA GUAJIRA 2019-2023	188
GRÁFICA 78: HISTÓRICO INVENTARIO PORCINO PARA LA BAJA, MEDIA Y ALTA GUAJIRA 2019-2023.....	189
GRÁFICA 79: HISTÓRICO INVENTARIO BUFALINO, CAPRINO, EQUINO Y OVINO PARA LA BAJA GUAJIRA 2019-2023	190
GRÁFICA 80: HISTÓRICO INVENTARIO BUFALINO, CAPRINO, EQUINO Y OVINO PARA LA MEDIA GUAJIRA 2019-2023	191
GRÁFICA 81: HISTÓRICO INVENTARIO DE BUFALINO, CAPRINO, EQUINO Y OVINO PARA LA ALTA GUAJIRA 2019- 2023.....	191
GRÁFICA 82: HISTÓRICO INVENTARIO AVES PARA LA BAJA, MEDIA Y ALTA GUAJIRA 2019-2023.....	192
GRÁFICA 83: ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CULTIVOS TRANSITORIOS EN LA BAJA, MEDIA, Y ALTA GUAJIRA 2019- 2023	195
GRÁFICA 84: ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CULTIVOS PERMANENTES EN LA BAJA Y MEDIA GUAJIRA 2019-2023....	197



GRÁFICA 85: BRECHAS PRODUCTIVAS SUBREGIÓN BAJA GUAJIRA.....198
GRÁFICA 86: BRECHAS PRODUCTIVAS SUBREGIÓN MEDIA GUAJIRA199



Contenido Tablas

TABLA 1. ARTICULACIÓN DE LOS ASPECTOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CON LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PDD 2024-2027 Y CON LAS TRANSFORMACIONES DEL PND 2022 – 2026	39
TABLA 2: EQUIPO RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PDEA DE LA GUAJIRA 2024-2027.....	42
TABLA 3 CRONOGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PDEA	44
TABLA 4: ACTORES PARA LA FORMULACIÓN DEL PDEA.....	45
TABLA 5: MARCO DE ESPACIOS PARTICIPATIVOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PDEA.....	47
TABLA 6: INVENTARIO DE FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIA UTILIZADA PARA FORMULACIÓN DEL PDEA.....	49
TABLA 7: RESGUARDOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	55
TABLA 8: SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	57
TABLA 9: TIPOS DE SUELOS, DELIMITADOS CON BASE EN LAS FORMAS DEL RELIEVE Y SU APROVECHAMIENTO	63
TABLA 10: SUBZONAS HIDROGRÁFICAS Y NIVELES SUBSIGUIENTES DE LA GUAJIRA	65
TABLA 11: ESTADO ACTUAL DE LOS POMCAS DE LA GUAJIRA	67
TABLA 12: ÁREAS PROTEGIDAS DEL NIVEL NACIONAL EN LA GUAJIRA	71
TABLA 13: ÁREAS PROTEGIDAS DECLARADAS EN LA GUAJIRA.....	71
TABLA 14: RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA GUAJIRA.....	73
TABLA 15: DECLARATORIA DE ORDENAMIENTO DE LOS CUERPOS DE AGUA DE LA GUAJIRA.....	74
TABLA 16: DISTRITOS DE RIEGO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	75
TABLA 17: ESTADO DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA GUAJIRA	80
TABLA 18 : MUNICIPIOS CON AMENAZAS NATURALES IDENTIFICADAS.	81
TABLA 19. POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO Y POR ÁREA EN LA GUAJIRA 2024	89
TABLA 20: POBLACIÓN JOVEN DE LA GUAJIRA, 2023	99
TABLA 21: PRIVACIONES POR HOGAR SEGÚN VARIABLE.....	101
TABLA 22: PUNTAJE PROMEDIO POR SECTOR Y TOTAL EN SABER 11 EN LA REGIÓN CARIBE 2023.....	112
TABLA 23: LÍNEAS PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EN LAS TRES SUBREGIONES	137
TABLA 24: PROYECTOS PRODUCTIVOS DESEMBOLSADOS A LOS REINCORPORADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EN LAS SUBREGIONES ALTA, MEDIA Y BAJA DE LA GUAJIRA.	138
<i>TABLA 25: TENENCIA DE TIERRA EN UPAS DE PRODUCTORAS CAMPESINAS.....</i>	<i>139</i>
TABLA 26 ADJUDICACIÓN DE BALDÍOS EN LA GUAJIRA.....	139
TABLA 27: INDICADORES DE EMPLEO 2022	160
TABLA 28: JÓVENES ENTRE 15 Y 28 AÑOS QUE NI ESTUDIAN NI TRABAJAN 2023	161
TABLA 29: INSTRUMENTOS NORMATIVOS Y ACTORES INVOLUCRADOS PARA EL MANEJO DE AGROECOLOGÍA EN COLOMBIA.....	169
TABLA 30: UNIDADES DE PRODUCCIÓN EN EL ÁREA RURAL DISPERSA CENSADA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	172
TABLA 31: ÍNDICE DE INFORMALIDAD RURAL EN LA GUAJIRA 2023	173
TABLA 32: DISTRIBUCIÓN DE LA TENENCIA POR TIPO DE PROPIETARIO	174
TABLA 33: PRODUCTORES ATENDIDOS POR EL PLAN DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN LA GUAJIRA 2020 – 2023	175
TABLA 34: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN LA GUAJIRA 2020 – 2023 (MILLONES DE PESOS).....	176
TABLA 35: CADENAS PRODUCTIVAS PREDOMINANTES	179
TABLA 36: CONSOLIDADO DE PESCA ARTESANAL (TON) EN LA REGIÓN CARIBE	183
TABLA 37: PRINCIPALES CULTIVOS DE OFERTA AGRÍCOLA POR SUBREGIONES	184
TABLA 38: CULTIVOS TRANSITORIOS EN LA BAJA, MEDIA Y ALTA GUAJIRA 2019-2023	194
TABLA 39: CULTIVOS PERMANENTES POR SUBREGIÓN	196
TABLA 40: SITUACIONES DE LA ALTA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	201
TABLA 41: SITUACIONES DE LA MEDIA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	208



TABLA 42: SITUACIONES DE LA BAJA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	218
TABLA 43: SITUACIONES DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA QUE ESTÁN DENTRO DEL ALCANCE DEL PDEA	228
TABLA 44 CONSOLIDACIÓN DEPARTAMENTAL DE LOS PROBLEMAS PRIORIZADOS POR CADA ASPECTO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y POR CADA SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	239
9TABLA 45: MATRIZ DE PROBLEMAS DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN LA GUAJIRA 2024	242
TABLA 46: OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS EN LA GUAJIRA POR ASPECTO DEL ENFOQUE DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	246
TABLA 47: MATRIZ DE OBJETIVOS DEL PLAN DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE LA GUAJIRA 2024-2027	250
TABLA 48: COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (PDEA) DE LA GUAJIRA, 2024-2027	255
TABLA 49: FINANCIACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PDEA DE LA GUAJIRA 2024-2027	261
TABLA 50: INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDEA DE LA GUAJIRA 2024-2027	264



Contenido Mapas

MAPA 1: LOCALIZACIÓN DEPARTAMENTO LA GUAJIRA.....	53
MAPA 2: MUNICIPIOS PDET DE LA GUAJIRA	57
MAPA 3: MUNICIPIOS PDET, SUBREGIÓN SIERRA NEVADA- PERIJÁ	58
MAPA 4: TEMPERATURA ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, 2023.	60
MAPA 5: PRECIPITACIÓN ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	61
MAPA 6: SUBZONAS HIDROGRÁFICAS Y NIVELES SUBSIGUIENTES	66
MAPA 7: UNIDADES AMBIENTALES COSTERAS DE LA GUAJIRA.	70
MAPA 8: ÁREAS PROTEGIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.....	72
MAPA 9: FRONTERA AGRÍCOLA DEPARTAMENTAL Y CONDICIONAMIENTOS.	177
MAPA 10: ÁREAS DE EXCLUSIÓN LEGAL PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.....	178



● **PRESENTACIÓN**

Los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA) son el instrumento de planificación cuatrienal que establece los componentes estratégicos y operativos para la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) en el área de jurisdicción donde ejerce influencia cada uno de los departamentos del país. Su proceso de formulación debe ser participativo, involucrando a los diferentes actores del Subsistema de Extensión Agropecuaria, como productores y productoras, organizaciones del sector, y entidades públicas y privadas relacionadas con el sector agropecuario: agrícola, pecuario, forestal, piscícola y pesquero.

El PDEA de La Guajira, se formuló teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1876 de 2017, para la prestación del servicio de extensión agropecuaria en el departamento, elaborado por la Secretaría de Desarrollo Económico con el acompañamiento técnico de la Agencia de Desarrollo Rural ADR, con el fin de definir los elementos estratégicos, operativos y financieros para la dinamización del sector agropecuario.

El proceso de formulación fue orientado por la guía metodológica proporcionada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), en colaboración con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), la cual es un instrumento técnico, que brindan a los departamentos las directrices para desarrollar un proceso sencillo, eficiente, sistemático, participativo y concertado, que permite asegurar que la formulación de los PDEA cumpla con los principios y disposiciones establecidos en la normatividad nacional vigente. Asimismo, la guía contempla el enfoque diferencial e interseccional de la política del sector agropecuario, sustentándose en el enfoque territorial, la mitigación y adaptación al cambio climático, la transición agroecológica y la articulación con instrumentos de política pública.

La estructura del PDEA de La Guajira responde a las fases sugeridas para su construcción como son: alistamiento, diagnóstico, planeación estratégica, planificación financiera y mecanismos de seguimiento y evaluación; teniendo en cuenta, además, los lineamientos contenidos en los cinco aspectos del enfoque de la Extensión Agropecuaria.

Además, para una mejor identificación de las problemáticas y oportunidades del sector agropecuario en el departamento, para el desarrollo de la fase del diagnóstico, se regionalizó La Guajira, en Alta, Media y Baja Guajira.



Se espera que el PDEA de La Guajira, se convierta realmente en una guía para orientar las decisiones de intervención de manera eficaz en el sector agropecuario, mediante la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria, para así, apalancar de manera eficiente su desarrollo, en procura de mejorar las condiciones de vida de los productores y productoras de todos los municipios del departamento de La Guajira.

● **VISIÓN**

En el 2027, los productores, asociaciones y las organizaciones del sector agropecuario del departamento de La Guajira contarán con un servicio de extensión agropecuario oportuno, de calidad y eficiente. Este servicio fortalecerá el desarrollo de sus competencias humanas, técnicas y sociales de manera integral para la formulación de un proyecto de desarrollo rural propio.

A partir del acceso a la información y el uso de TIC`s, se ofrecerá asistencia técnica en la gestión sostenible de los recursos naturales de su entorno. Además, se fortalecerá su participación en la concertación de las políticas públicas rurales, mejorando así la productividad, competitividad y sostenibilidad agropecuaria del departamento.

Con un fácil acceso a mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, se permitirá mejorar las condiciones de vida de los productores y productoras. Esto se evidenciará en mejores indicadores socioeconómicos de los que actualmente ostenta el Departamento.

En 2022, el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del Departamento en Centros Poblados y Rural Disperso fue del 75.40%, frente a la media nacional del 30.48%. La Pobreza Monetaria alcanzó el 65.4%, 28.8 puntos porcentuales por encima de la media nacional, ubicándose como el segundo Departamento con mayor proporción. La Pobreza Monetaria Extrema también posicionó a La Guajira como el segundo Departamento con mayor incidencia, con 37.1 puntos, 23.3 puntos por encima de la media nacional de 13.8 puntos.

La participación del sector agropecuario (agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca) en el PIB departamental en 2022 solo representó el 3.5%. El nivel de competitividad del departamento en 2023 alcanzó 3.73 puntos, clasificando a La Guajira en el puesto 26 entre 33 entes territoriales (32 Departamentos y Bogotá, D.C.), 4.74 puntos por debajo de Bogotá, que estuvo en primer lugar con 8.47 puntos, entre otros indicadores.



- **MISIÓN**

Con la implementación del servicio de extensión agropecuaria contribuir con el fortalecimiento de la competitividad agropecuaria del departamento de La Guajira mediante el desarrollo de las competencias de los productores, en los aspectos técnico, estratégico y financiero; apalancado por las capacidades institucionales para la generación de conocimiento articulado e inclusive que le permita identificar y aprovechar las fortalezas y oportunidades existentes tanto humanas, técnicas, asociativas, económicas y políticas.

- **ALCANCE**

De acuerdo con la Ley 1876 (Artículo 24) “..la extensión agropecuaria es un bien y un servicio de carácter público, permanente y descentralizado; y comprende las acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral”. Además, de acuerdo con el Artículo 25, de la misma Ley, el servicio de Extensión Agropecuaria se prestará teniendo en cuenta el siguiente enfoque, integrado por cinco (5) aspectos, que se desarrollarán en función del diagnóstico previo que se realice a los usuarios:

- 1.** Desarrollo de las capacidades humanas integrales mediante la generación y mejora de las habilidades, destrezas, talentos, valores y principios de los productores agropecuarios, para ejecutar apropiadamente las gestiones y labores que demande su actividad productiva, entre otras, actividades técnico-productivas y/o de adecuación y transformación de la producción primaria, administrativas, financieras y crediticias, informáticas, de mercadeo y de comercialización; así como para la convivencia y el desarrollo rural pacífico.

- 2.** Desarrollo de las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad, que permita la organización de los productores para gestionar colectivamente y de manera eficiente las entradas (insumos y factores productivos) y salidas (alimentos, materias primas y productos con valor agregado) de sus sistemas de producción. Así mismo, la promoción del desarrollo empresarial, de las



organizaciones de segundo piso, y la conformación de redes de productores, mujeres y jóvenes rurales, entre otras.

3. Acceso y aprovechamiento efectivo de la información de apoyo, adopción o adaptación de tecnologías y productos tecnológicos, apropiación social del conocimiento, y solución de problemáticas, principalmente a través de la innovación abierta o colaborativa, la investigación participativa y el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.

4. Gestión sostenible de los recursos naturales, de modo que los productores hagan uso eficiente de los recursos, suelo, agua, biodiversidad, etc., e integren prácticas orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático.

5. Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios para la retroalimentación de la política pública sectorial, además del empoderamiento para autogestionar la solución de sus necesidades.

En cuanto a la competencia, respecto a la prestación del servicio público de extensión, el mismo Artículo 24, establece que corresponde a los municipios y distritos, quienes deberán armonizar sus iniciativas, con las de otros municipios y/o el departamento al que pertenece, consolidando todas las acciones en el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria. Además, manifiesta que el servicio deberá ser prestado a través de las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA) habilitadas para ello; sin perjuicio de que sean entidades u organizaciones de diversa naturaleza.

● **PRINCIPIOS ORIENTADORES**

En este Plan se adoptan los principios rectores en los cuales se sustenta la Ley 1876 de 2017 por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), para la prestación del servicio de extensión agropecuario¹:

1. Articulación: las estrategias y acciones desarrolladas en el PDEA de La Guajira estarán dentro del marco del SNIA que garantizarán la articulación de recursos, procesos y actores de los subsistemas que lo componen para el logro de los objetivos de innovación y competitividad, así como su articulación con los demás sistemas del Estado vinculados con el sector agropecuario, entre otros el Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCCTI), el Sistema

¹ Ley 1876 de 2017 por medio de la cual se crea el Sistema nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA).



Nacional de Educación (SNE), el Sistema Nacional Ambiental (SINA), el Sistema General de Regalías (SGR), y el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario (SNCA), y las entidades territoriales (Municipios) del departamento de La Guajira.

2. Enfoque territorial: son las estrategias y acciones del PDEA de La Guajira que se realizarán atendiendo la diversidad biológica (interacción suelo-ambiente-organismos vivos), y las características geográficas, sociales, económicas, étnicas y culturales de La Guajira.

3. Enfoque diferencial: son las estrategias y acciones del PDEA de La Guajira que se desarrollarán de manera diferenciada e inclusiva teniendo en cuenta su diversidad en cuanto a su grupo etario, género, etnia, situación de discapacidad, LGTI, víctimas, nivel de ingreso o cualquier otra condición especial.

4. Enfoque de asociatividad: son las estrategias y acciones del PDEA de La Guajira, que se ejecutarán de manera preferencial para productores y productoras agropecuarias que participen mediante formas organizacionales y asociativas.

5. Ordenamiento social y uso productivo del territorio: son las estrategias y acciones del PDEA de La Guajira que se ejecutarán atendiendo marcos normativos que definan el ordenamiento social y productivo del territorio.

6. Participación de los actores del SNIA: son los actores que componen el SNIA y que podrán participar en los diversos procesos de planificación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones que se adelanten en los subsistemas.

7. Desarrollo sostenible: son las estrategias y acciones del PDEA de La Guajira que deberán procurar la sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social de las actividades productivas en beneficio de las comunidades rurales del Departamento.

8. Orientación al mercado e incorporación a cadenas de valor: son las estrategias y acciones del PDEA de La Guajira que deberán atender a las necesidades de los productores y productoras agropecuarios en función de su vinculación efectiva al mercado, de acuerdo con las características de cada producto o sistema de producción, y de su participación equitativa y eficiente las cadenas de valor.

9. Gradualidad y temporalidad: el subsidio a la tarifa del servicio público de extensión agropecuaria que se otorgue a los usuarios, será diferencial, decreciente



y finito en el tiempo, en función de la mejora en las capacidades y condiciones de los productores, así como al logro de los objetivos propuestos en los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria.

10. Propiedad Intelectual: son las acciones y estrategias del SNIA que deberán garantizar el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales en materia de propiedad intelectual adoptadas por el país, y estarán orientadas a promover la innovación, competitividad y generación de valor agregado en el sector agropecuario, mediante el aprovechamiento de los instrumentos establecidos en dichas normas, en lo concerniente a la protección, uso y reconocimiento de la propiedad intelectual.

11. Productores como agentes de I+D+i: en el marco de las acciones del PDEA de La Guajira se favorecerá la participación de los productores y productoras agropecuarios como actores de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

12. Seguridad Alimentaria y Nutricional: son las acciones y estrategias del SNIA que deberán contribuir progresivamente a la seguridad alimentaria y nutricional de la población, entendida esta como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad, y bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.

● **DEFINICIONES**

Se acogen las definiciones contempladas en el Artículo 2º de la Ley 1876 de 2017, además de otras que son pertinentes con la Extensión Agropecuaria, como las consideradas en Ley 2294 de 2023.

1. Sector agropecuario. Se entiende por sector agropecuario aquel cuya actividad económica está circunscrita a los ámbitos agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero, así como la adecuación y la transformación de la producción, los servicios de apoyo asociados y la comercialización de productos primarios.

2. Ordenamiento productivo y social del territorio. Proceso de planificación participativo y multisectorial de carácter técnico, administrativo y político, que permite la armonización de los usos agropecuarios y la tenencia de la tierra rural, privilegiando el adecuado equilibrio entre la producción agropecuaria (agrícola, pecuaria, forestal, acuícola, pesquera, la adecuación y transformación de la



producción), el uso eficiente del suelo, y la sostenibilidad social, ambiental y económica, orientado al logro de la competitividad sectorial.

3. Innovación agropecuaria. Introducción de productos, bienes, servicios, procesos y métodos nuevos en el ámbito productivo, de transformación o adecuación de la producción, administrativo, organizacional, financiero y crediticio, informático, de mercadeo y comercialización, que incorporen mejoras significativas en el desempeño del sector agropecuario.

4. Innovación abierta o colaborativa. Se refiere al proceso de concepción y desarrollo de una innovación que ocurre en un marco de colaboración entre diversos actores o agentes, de modo que la innovación resulta altamente cohesionada con el entorno en el que se produce, y por ende cuenta con una mayor probabilidad de adopción y éxito. Además, permite reconocer los conocimientos, capacidades y experiencias de los actores y agentes que intervienen en la innovación.

5. Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria (PECTIA). Herramienta de planificación que define los objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción en materia de ciencia, tecnología e innovación sectorial para aumentar la competitividad, sostenibilidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Se fórmula para un período de 10 años.

6. Agenda Dinámica Nacional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria (Agenda I+D+i). Instrumento de planificación y gestión para la focalización de recursos y de acciones de I+D+i tendientes al fortalecimiento, dinamización y optimización del SNIA en torno al mejoramiento de la productividad y competitividad sectorial.

7. Plataforma Siembra. Es el aplicativo electrónico del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural destinado a la recopilación, gestión, divulgación y seguimiento de la información de los proyectos, resultados, avances y oferta tecnológica sectorial originada en el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA).

8. Comunidad Linkata. Comunidad temática dirigida a gestionar, divulgar y transferir conocimiento y tecnologías agropecuarias, con el fin de dinamizar y potenciar el relacionamiento entre los resultados del sector generador de I+D y los prestadores de servicios de asistencia técnica, asesoramiento, consultoría y extensión agropecuaria.



9. Sistemas Territoriales de Innovación Agropecuaria. Los Sistemas Territoriales de Innovación (STI) son entendidos como sistemas complejos que favorecen y consolidan relaciones entre diferentes grupos de actores tanto públicos como privados, que articulados en redes de conocimiento tienen el propósito de incrementar y mejorar las capacidades de aprendizaje, gestión de conocimiento agropecuario e innovación abierta que emergen en un territorio particular establecido a partir del reconocimiento de interacciones específicas entre sus dimensiones biofísicas, culturales, institucionales, socioeconómicas, entre otras. Los STI son espacios prácticos en los cuales los procesos de investigación, formación de capacidades, de aprendizaje interactivo, así como de transferencia de tecnología y extensión, establecen dinámicas conjuntas de articulación institucional que concretan, impulsan y consolidan los procesos de ciencia, tecnología e innovación en los territorios.

10. Redes de innovación. Conjunto de actores que interactúan a través del intercambio de conocimientos con el fin de compartir información, conceptos, aplicaciones, metodologías, experiencias y prácticas de trabajo.

11. Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA). Instrumento de planificación cuatrienal que define los elementos estratégicos, operativos y financieros para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el área de influencia de un departamento y sus municipios.

12. Extensión Agropecuaria. Proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar. Por lo tanto, la extensión agropecuaria facilita la gestión de conocimiento, el diagnóstico y la solución de problemas, en los niveles de la producción primaria, la postcosecha, y la comercialización; el intercambio de experiencias y la construcción de capacidades individuales, colectivas y sociales. Para tal efecto, la extensión agropecuaria desarrollará actividades vinculadas a promover el cambio técnico en los diferentes eslabones que constituyen la cadena productiva, la asesoría y acompañamientos a productores en acceso al crédito, formalización de la propiedad, certificación en BPA, entre otros.

13. Ruralidad. Es el conjunto de interacciones sociales, económicas y culturales que se surten en espacios de baja e intermedia densidad poblacional y cuyas



actividades económicas preponderantes están estrechamente relacionadas con el medio natural y sus encadenamientos productivos.

14. Parques Científicos, Tecnológicos y de Innovación Agropecuarios (PCTIA). Zonas geográficas especiales destinadas a promover la innovación agropecuaria basada en el conocimiento científico y tecnológico y a contribuir a la productividad empresarial y la competitividad regional.

15. Organización Comunitaria. Todos aquellos productores agropecuarios organizados de forma asociativa, cooperativa, solidaria u otras formas de organización.

16. Área rural dispersa (rural disperso). Delimitación geográfica definida por el DANE para fines estadísticos, comprendida entre el perímetro censal de las cabeceras municipales y de los centros poblados, y el límite municipal. Se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y de explotaciones agropecuarias existentes en ella.

17. SIPRA. Es el Sistema para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA), “una herramienta tecnológica con información oficial con la que se analiza y construyen escenarios de planificación para el presente y futuro del territorio rural agropecuario”. Este sistema ayuda a Generar políticas públicas agro inteligentes para la toma de decisiones en los territorios del país.

18. UPRA. La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria tiene por objeto orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios, a través de la planificación del ordenamiento productivo y social de la propiedad, y la definición de lineamientos, criterios e instrumentos que promuevan el uso eficiente del suelo para el desarrollo rural con enfoque territorial. Igualmente, la evaluación de las políticas públicas es esas materias, en el territorio colombiano.

19. Áreas de Protección. La conformación de Sistemas de Áreas Protegidas obedece a un enfoque ecosistémico, estrategia que, desde el Convenio de Diversidad Biológica y la Unesco, se propone para alcanzar un manejo equitativo de la tierra, el agua y los recursos vivos, a favor de su conservación, usos sostenibles y distribución equitativa de los beneficios que puedan generar.

20. Zonas de Protección para la Producción de Alimentos. Son aquellas zonas dentro de las que se determinaran las Áreas de Protección para la Producción



de Alimentos – APPA por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el apoyo técnico de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPR, como instrumento para la protección de los suelos para la producción de alimentos mediante su incorporación en los procesos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial.

21. Áreas de Protección para la Producción de Alimentos – APPA. Son aquellas destinadas a la producción de alimentos que se constituyen en determinantes de ordenamiento territorial y norma de superior jerarquía, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley 2294 de 2023, que hacen parte de las áreas de especial interés para proteger el derecho humano a la alimentación y gozan de especial protección del Estado, ubicadas dentro de la frontera agrícola nacional y que deben mantenerse en el tiempo.

22. Áreas de Especial Interés para proteger el Derecho Humano a la Alimentación – AEIPDHA. Son aquellas ubicadas dentro de la frontera agrícola nacional para asegurar, la obtención, disponibilidad, acceso, distribución, transformación y conservación de alimentos diversos y culturalmente aceptables, en términos de producción sostenible de acuerdo con el uso eficiente del suelo, como una de las medidas para alcanzar una alimentación adecuada y estable. Dentro de ellas se encuentran las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos - APPA y otras áreas que puedan impulsar y garantizar la protección al derecho humano a la alimentación mediante su declaratoria.

23. Frontera Agrícola Nacional. Se define la Frontera Agrícola Nacional como el límite del suelo rural que separa las áreas donde se desarrollan las actividades agropecuarias, de aquellas en las que las actividades agropecuarias están excluidas por mandato de la ley.

24. Actividades agropecuarias. Entiéndase por actividades agropecuarias aquellas cuya actividad económica está circunscrita a los ámbitos agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero con arreglo al artículo 6° de la Ley 101 de 1993.

25. Aptitud de usos agropecuarios. Es la capacidad de un lugar específico para producir, en función de un tipo de utilización de la tierra, determinado a partir de condiciones biofísicas, ambientales, económicas y sociales.

26. Servicios ecosistémicos. Son los servicios y beneficios directos e indirectos que la humanidad recibe de la biodiversidad y resultan de la interacción entre los



componentes, estructuras y funciones de la biodiversidad. El desarrollo de las actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo están sujetas a los servicios ecosistémicos. Son tres los servicios ecosistémicos:

- a.** Servicios ecosistémicos de aprovisionamiento: de alimentos, fibras, agua, leña, maderas, recursos genéticos, mascotas, pieles.
- b.** Servicios ecosistémicos de regulación y soporte: mantenimiento de la calidad del aire con almacenamiento y captura de carbono, regulación del clima, control de la erosión, control de enfermedades humanas, purificación y regulación del agua
- c.** Servicios ecosistémicos culturales: Se caracterizan por sus beneficios no materiales de los ecosistemas y son ellos el enriquecimiento espiritual, la belleza espacial, la inspiración artística, intelectual, emocional, el desarrollo cognitivo, la reflexión, la recreación, la estética vivencial, turismo; los sistemas tradicionales de conocimiento particular de las etnias según sus valores, prácticas, conocimiento, tecnologías. Fuente: Política nacional de biodiversidad.

27. Cadenas de valor agropecuaria. conjunto de actores y actividades que llevan un producto agropecuario básico desde la producción en el campo hasta el consumo final, agregándose valor al producto en cada etapa.

28. Áreas e instrumentos del ordenamiento productivo y social con enfoque territorial. Se refieren a la previsión jurídica de áreas, zonas y en general ámbitos desarrollados y adoptados legalmente para la promoción de objetivos asociados al desarrollo y/u ordenamiento agropecuario, tales como: Zonas de Reserva Campesina y demás, territorialidades campesinas, Zonas de Reserva Agrícola, Distritos de Adecuación de Tierras, Zonas de interés de desarrollo rural económico y social, entre otros.

29. Uso eficiente del suelo. Es el resultado de un proceso planificado de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural, el cual tiene como objetivo mejorar la productividad y competitividad del territorio, en equilibrio con la sostenibilidad social, económica y ambiental de los sistemas de producción agropecuaria. Para su determinación, la aptitud de la tierra es un factor determinante para el desarrollo de sistemas productivos, así como comprender las demandas de los mercados agropecuarios, el contexto socioecosistémico y socioeconómico de los territorios, la distribución equitativa de la tierra, y la seguridad jurídica de la tenencia de la misma.



30. Soluciones Basadas en la Naturaleza. Son acciones para proteger, gestionar de manera sostenible y restaurar los ecosistemas naturales y modificados que abordan los desafíos de la sociedad de manera efectiva y adaptativa, beneficiando simultáneamente a las personas y la naturaleza.

31. Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria. Sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias, y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades no agropecuarias. Esta diversificación de actividades y medios de vida se realiza predominantemente a través de la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplearse mano de obra contratada. El territorio y los actores que gestionan este sistema están estrechamente vinculados y co-evolucionan combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales (Resolución 464, 2017).

● **MARCO NORMATIVO**

El presente marco normativo tiene como finalidad dar el fundamento jurídico a las autoridades administrativas que hacen parte de los entes territoriales de carácter descentralizado, esto es, Departamentos y Municipios, para que, en coordinación con la Agencia Nacional de Desarrollo Rural (en adelante ADR), orienten sus esfuerzos y recursos hacia el objetivo de mejorar la productividad, la competitividad y la sostenibilidad del sector agropecuario colombiano, a través de la implementación de Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria – PDEA, que en su contenido fomenten la investigación, los desarrollos tecnológicos, la formación y capacitación en los agentes del sector agropecuario. Dentro de este marco normativo se considerarán entre otras, las siguientes normas

1. Constitución Política de Colombia

En su Artículo 64, establece: “Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos”.



En su artículo 65, esboza: “La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como la construcción de obras física y adecuación de tierras. De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.”

2. Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera Numeral 1.3. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral

El acuerdo final para la terminación del conflicto, establece en el capítulo relativo a la reforma rural integral, numeral 1.3., los planes nacionales para la reforma rural integral, la cual en el numeral 1.3.3. señala “[...] los estímulos a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia Técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral [...]”. En ese sentido, se hace referencia a la asistencia técnica, con el propósito de fortalecer las capacidades productivas de la economía campesina, familiar y comunitaria para desarrollar sus proyectos productivos y estimular procesos de innovación tecnológica. Así las cosas, el Gobierno Nacional diseñará e implementará un Plan Nacional de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación, con base en los siguientes criterios: - La garantía de la provisión del servicio de asistencia integral, técnico y tecnológica: Se indica que, es un servicio público y gratuito para los beneficiarios y beneficiarias del Fondo de Tierras y para los pequeños productores y productoras.

3. Ley 1876 de 2017 (Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria - SNIA)

La Ley 1876 de 2017 crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) y ordenó al Gobierno Nacional el diseño e implementación de un Plan Nacional de asistencia integral técnica, tecnológica y de impulso a la investigación. En el artículo 25 de la presente normativa, se habla del enfoque de extensión agropecuaria en la prestación del servicio público (Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA), fundamentado en 5 aspectos, así: 1. Desarrollo de las capacidades humanas integrales a los productores agropecuarios. 2. Desarrollo de las capacidades sociales a los productores agropecuarios que permita gestionar colectivamente insumos y salidas en su sistema de producción. 3. Acceso y aprovechamiento de la información de apoyo y adopción y adaptación a los productos tecnológicos, el uso de tecnologías de información y comunicación. 4. Gestión sostenible de recursos naturales. 5. Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios de retroalimentación con el fin que puedan gestionar la solución de sus necesidades.



Además, esta Ley define la Extensión Agropecuaria como el proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar

4. Ley 2046 de 2020 “[...] Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos [...]”.

Esta normativa, precisa, que si los pequeños productores pertenecen a comunidades étnicas; o, son productores agropecuarios pertenecientes a comunidades étnicas, cuyo sistema productivo pertenezca a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria, en el mercado de compras públicas locales de alimentos, “[...] harán parte de normas específicas para cada una de estas comunidades, las cuales serán consultadas previamente a fin de respetar sus usos y costumbres, así como sus derechos colectivos, de conformidad con lo establecido en la presente ley [...]”.

5. Documento CONPES 4098 de 2022 “Política Para Impulsar la Competitividad Agropecuaria”

El presente CONPES busca aumentar la competitividad del sector agropecuario, a través del desarrollo de: I). entornos apropiados para el sostenimiento de negocios rurales; II). el fortalecimiento de la provisión de bienes y servicios sectoriales; III). el aumento en la PTF; y, IV) el acuerdo de mercados agrícolas eficientes, para que todos los productores del sector puedan participar en los mercados globales de manera sostenida mejorando sus condiciones de vida. Así las cosas, se deben definir los lineamientos técnicos que fortalezcan la agrologística en el sector agropecuario, a partir de la implementación, entre otros, de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA), que tendrán la línea base, análisis y generación de recomendaciones por cada una de políticas.

6. Documento CONPES 3934 de 2018 “Política De Crecimiento Verde”

En desarrollo de esta política se busca llevar al país a una transición hacia un modelo económico más sostenible, competitivo e inclusivo. De acuerdo con lo anterior, y con el fin de fortalecer el enfoque ambiental del servicio de extensión agropecuaria en el marco de la Ley 1876 de 2017, la ADR, con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural incluirá un componente agroambiental en los lineamientos para la formulación de los planes departamentales de extensión



agropecuaria y lineamientos de gestión sostenible de recursos naturales en el programa de formación a los extensionistas agropecuarios.

7. Documento CONPES 3931 de 2018 "Política Nacional Para La Reincorporación Social y Económica de Exintegrantes De Las Farc-Ep"

En cumplimiento de esta política, con relación a la Extensión Agropecuaria, a la ADR le corresponde: Realizar acompañamiento técnico para que exintegrantes de las FARC-EP sean incluidos en los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA) que serán ejecutados por los departamentos y municipios mediante las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), centros provinciales de gestión agropecuaria y Empresas Prestadoras de Servicios Agropecuarios, acorde con los criterios, requerimientos y procedimientos establecidos por la Ley 1876 de 2017.

8. Documento CONPES 4080 de 2022 "Política Pública de Equidad de Género Para Las Mujeres: Hacia El Desarrollo Sostenible Del País"

Este documento CONPES plantea, entre otras, acciones dirigidas a: 1. Aumentar las oportunidades de autonomía económica para las mujeres desde diversos ámbitos, eliminando las barreras aún existentes y dando continuidad a las políticas adelantadas en este ámbito 2. Fortalecer la institucionalidad para la transversalización del enfoque de género en asuntos estratégicos del Estado y transformación cultural.

9. Documento CONPES 166 de 2013 "Política Pública de discapacidad e inclusión social"

Este documento CONPES reconoce los derechos de las personas con discapacidad y plantea, entre otras acciones: 1. Desarrollar acciones que faciliten el acceso o incrementen el nivel de empleabilidad y la promoción de generación de empleo de las personas con discapacidad. 2. Promover y reglamentar formas alternativas de generación de ingresos para la inclusión productiva de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, especialmente en los casos en los cuales estos no acceden a empleos formales.

10. Documento CONPES 3918 de 2018 "Estrategia para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible en Colombia"

Este documento Conpes, busca desarrollar los planteamientos señalados en el ODS 5 de la agenda 2030, por lo cual con su aplicación se pretende que para el año 2030, se cumplan objetivos tales como, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de



los productores, en particular de: I) las mujeres, II) los pueblos indígenas, III) los agricultores familiares, IV) los ganaderos y los pescadores, y, V) entre otras.

11. Ley 1618 del 2013 Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Artículo 13: Derecho al Trabajo. Todas las personas con discapacidad tienen derecho al trabajo en términos de igualdad de oportunidades, equidad e inclusión. Entre otras disposiciones se establece: - Fomentar la creación y fortalecimiento de unidades productivas, por medio de capacitación técnica y empresarial, líneas de crédito específicas para aquellos casos en que los solicitantes sean personas con discapacidad y/o sus familias, con una baja tasa de interés, apoyo con tecnologías de la información y la comunicación, y diseño de páginas web para la difusión de sus productos, dando prelación a la distribución, venta y adquisición de sus productos por parte de las entidades públicas.

12. Marco normativo enfoque diferencial de género

De acuerdo con lo contemplado en los Conpes 4080 de 2022 y 3918 de 2018, se hace necesario considerar la normatividad que busca cerrar las brechas de las mujeres mediante la protección y el reconocimiento de su participación como productoras agrícolas en el desarrollo rural y otros roles. Dentro de estas Leyes están: Ley 51 de 1981 "[...] Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", - Ley 248 de 1995 "[...]Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer [...]". - Ley 731 de 2002 "[...] Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales [...]". - Ley 823 de 2003 "[...] Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres [...] - Ley 84 de 2005 "[...] por medio de la cual se aprueba el "Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer" [...]"

13. Decreto 893 DE 2017 "[...]Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET [...]"

tiene como objeto, la creación de los mismos como un instrumento de planificación y gestión. Lo anterior, con el fin que se realice la implementación prioritaria de: I) los planes sectoriales; II) los programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI); y, III) las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales, en los municipios priorizados en el presente Decreto de conformidad con los criterios establecidos en el Acuerdo Final.



14. Decreto 899 del 2017 "Por el cual se establecen medidas e instrumentos para la reincorporación económica y social colectiva e individual de los integrantes de las FARC-EP conforme al Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016"

Particularmente en su Artículo 11 y 13, relacionado con programas y proyectos productivos familiares o colectivos que permitan vincular a hombres y mujeres pertenecientes a las antiguas FARC –EP.

15. Resolución 464 de 2017 expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, "[...] Por la cual se adoptan los lineamientos estratégicos de política pública para la agricultura campesina, familiar y comunitaria y se dictan otras disposiciones [...]"

Tiene como fin generar un fortalecimiento de las capacidades sociales, económicas y políticas de las familias, comunidades y organizaciones ACFC, estableciendo como eje 1: la extensión rural y el fortalecimiento de capacidades de las ACFC, a través de esquemas y metodologías de asistencia técnica y extensión rural, para que sean sostenibles y productivos; con el fin de entre otros: I) realizar planes de asistencia técnica al campesinado; y, II) Promover los servicios de extensión

16. Resolución 407 del 30 de octubre de 2018 "Por la cual se reglamentan las materias técnicas de Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria - SNIA"

Objeto. Compilar las reglamentaciones de las materias técnicas del Sistema Nacional de innovación Agropecuaria.

17. Resolución ADR 0422 de 2019 Por la cual se reglamenta el artículo 33 de la Ley 1876 de 2017, y se dictan otras disposiciones

Tiene por objeto reglamentar lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 1876 de 2017, en relación con el procedimiento y los requisitos de habilitación de las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria - EPSEA, y la elaboración, publicación y actualización del registro de EPSEA habilitadas para la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria. Modificada parcialmente por la Resolución No. 042 de 28-01-2020 ".

18. Resolución No. 213 de 24-09-2020

"Por la cual se revoca de oficio el párrafo tercero de los artículos quinto y decimo de la Resolución 0422 de 2019



19. Decreto 1319 de 2020

“Por medio del cual se adiciona el Título 5 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1071 de 2015: “Decreto Único del Sector Administrativo Agropecuario Pesquero y de Desarrollo Rural relacionado con el Fondo Nacional de Extensión Agropecuaria FNEA”

20. Resolución 132 de 2022, expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

“[...] Por la cual se adopta el Plan Nacional de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación, formulado en cumplimiento del punto 1.3.3.2 del Acuerdo Final [...]”. El presente plan nacional tiene como objeto el fortalecimiento de las capacidades productivas de los: I) productores rurales; II) trabajadores del campo; y, III) sujetos beneficiarios de la economía campesina, familiar y comunitaria. Lo anterior, con el fin de fomentar el desarrollo de los proyectos productivos y estimular los procesos de innovación tecnológica mediante la prestación del servicio público de extensión agropecuaria y otros mecanismos.

21. Ley 101 de 1993

Es la Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, en su artículo 61, establece que “Los municipios crearán el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, el cual servirá como instancia superior de concertación entre las autoridades locales, las comunidades rurales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural, y cuya función principal será la de coordinar y racionalizar las acciones y el uso de los recursos destinados al desarrollo rural y priorizar los proyectos que sean objeto de cofinanciación. La participación de los miembros de las comunidades rurales deberá ser amplia y pluralista, de manera que garantice la mayor participación y representación ciudadana en las deliberaciones del Consejo. Para el desarrollo de sus funciones el Consejo de Desarrollo Rural establecerá comités de trabajo para temas específicos, incluyendo la veeduría popular de los proyectos de desarrollo rural que se adelanten en el municipio.

22. Decreto 2364 de 2015

Por el cual se crea la Agencia de Desarrollo Rural -ADR, cuyo objeto es ejecutar la política de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la estructuración, cofinanciación y ejecución de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural nacionales y de iniciativa territorial o asociativa, así como fortalecer la gestión del desarrollo agropecuario y rural y contribuir a mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales y la competitividad del país.



23. Ley 2169 de 2021.

Por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones. ARTÍCULO 10. Medidas del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para implementar acciones que reduzcan las emisiones de GEI generadas en la producción agropecuaria e incrementar las absorciones de carbono, por medio del establecimiento de modelos y arreglos de producción sostenibles que garanticen la conservación o restauración de ecosistemas naturales. La importancia del respeto del bosque natural, y sobre cómo optimizar la productividad de sus actividades de manera sostenible, para reducir los riesgos de deforestación y emisiones de GEI.

24. Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología para el Sector Agropecuario – PECTIA

De acuerdo con la Ley 1876 de 2017, el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria (PECTIA), así como la Agenda I+D+i que lo integra, constituyen el marco orientador de la política de CTI para el sector agropecuario. Sus avances y resultados serán incorporados en la Plataforma Siembra. Es un Instrumento de planificación y gestión para la focalización de recursos y de acciones de I+D+i tendientes al fortalecimiento, dinamización y optimización del SNIA en torno al mejoramiento de la productividad y competitividad sectorial. Todos los planes, programas, proyectos e iniciativas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación agropecuaria a ser financiados con recursos públicos deberán estar enmarcados en dicho plan. Sin perjuicio de que la administración de los recursos se realice bajo la normativa que le aplique según la fuente. La actualización del PECTIA se realizará al menos cada cuatro años.

• ARTICULACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

En la siguiente tabla se muestra la articulación de los aspectos de Extensión Agropecuaria del PDEA con el Plan Departamental de Desarrollo de La Guajira "Cumpliendo la Palara", 2023-2027 y con las Transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" 2022 – 2026

Tabla 1. Articulación de los aspectos de Extensión Agropecuaria con las líneas estratégicas del PDD 2024-2027 y con las transformaciones del PND 2022 – 2026

Aspecto de la Extensión Agropecuaria	Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira "Cumpliendo la Palara", 2023-2027	Transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" 2022 – 2026
Desarrollo de capacidades humanas integrales	Desarrollo y justicia social	 Seguridad humana y justicia social  Derecho humano a la alimentación
Gestión sostenible de los recursos naturales Desarrollo de capacidades sociales integrales	Territorio sostenible y resiliente	 Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental Justicia ambiental y gobernanza inclusiva El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales
Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	Prosperidad económica, gestión del conocimiento.	 Convergencia regional Catalizador: Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación'  Transformación productiva, internacionalización y acción climática Catalizador: Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía
Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial	Gobernanza y convergencia territorial	 Paz total e integral Convergencia Regional Anexo: Plan cuatrienal implementación

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024



Capítulo 1: Proceso metodológico utilizado para la formulación del PDEA

El proceso metodológico utilizado para la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) del departamento de La Guajira 2024-2027, es la materialización de un esfuerzo colaborativo y participativo que involucró a diversos actores del sector agropecuario del Departamento. Este esfuerzo, no solo se centró en la inclusión de los productores y productoras locales y las organizaciones agropecuarias, sino que también integró a representantes gubernamentales, académicos, técnicos especializados y miembros de la comunidad local.

La inclusión de estas diversas perspectivas fue fundamental para garantizar que el PDEA respondiera de manera adecuada y efectiva a las necesidades y aspiraciones del sector agropecuario del departamento. El diseño del PDEA, se llevó a cabo mediante una serie de etapas estructuradas, comenzando con un diagnóstico exhaustivo del estado actual del sector agropecuario.

Esta fase se apoyó principalmente en la recopilación de información primaria obtenida mediante diversos mecanismos de participación ciudadana diseñados para la formulación del Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027. Entre estos mecanismos destacan la plataforma digital para la participación ciudadana, que permitió la creación de una aplicación para la recolección de datos tipo encuesta, el desarrollo de encuentros ciudadanos participativos, y las mesas de participación con funcionarios de la Gobernación, entre otros.

Los datos fueron sistematizados y analizados para identificar las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del sector, y sirvieron como base para la estructuración realizada en las sesiones de planeación estratégica. En estas sesiones, la información recopilada facilitó el debate y la formulación de objetivos y estrategias destinadas a guiar el desarrollo agropecuario sostenible en el Departamento. Este enfoque permitió que los actores involucrados aportaran sus perspectivas y conocimientos, enriqueciendo el proceso y asegurando la relevancia y efectividad de las estrategias desarrolladas.

El proceso metodológico también permitió desarrollar procesos de planificación financiera y establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que se integraron en las fases finales de la formulación del PDEA. Se elaboró un presupuesto para alcanzar las metas propuestas en el PDEA, identificando fuentes de financiamiento para asegurar la viabilidad de las iniciativas planteadas. Estos pasos críticos garantizan que las estrategias no solo sean viables, sino también sostenibles en el marco fiscal de mediano plazo.



Asimismo, se establecieron indicadores de desempeño y mecanismos de seguimiento y evaluación para evaluar el progreso y el impacto de las acciones implementadas. Esto permitirá a la Secretaría de Desarrollo Económico realizar un monitoreo riguroso y regular, ajustando las acciones según sea necesario para maximizar los resultados. Este enfoque integral asegura que el PDEA no solo se implemente con éxito, sino que también se mantenga en un proceso de mejora continua, respondiendo efectivamente a las necesidades y cambios del entorno agropecuario del Departamento.

Para describir de una manera más efectiva el proceso desarrollado, se abordan cada uno de los elementos de la siguiente manera:

1.1. Conformación del Equipo Formulador Departamental

En el marco del proceso de consolidación del PDEA, el señor gobernador estuvo a bien seleccionar un equipo multidisciplinario de funcionarios de la entidad basados en la experiencia, conocimientos, habilidades técnicas, estudios y funciones que desarrollan en sus respectivas áreas, proyectando con este equipo diseñar estrategias más pertinentes y adaptadas a nuestras realidades socioculturales y económicas, fortaleciendo el compromiso con el desarrollo integral y sostenible de La Guajira, aportando con esto soluciones innovadoras y prácticas a nuestro sector agropecuario. Este equipo trabajó de manera coordinada todas las etapas del proceso de formulación del PDEA, con el apoyo y acompañamiento de la Agencia de Desarrollo Rural, ADR; así como también, con las alcaldías, gremios y actores claves del sector agropecuario en espacios como:

- Mesas técnicas de avance en el proceso de formulación.
- Reuniones con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico y de otras dependencias de la Gobernación del Departamento de La Guajira.
- Audiencia pública para la socialización de los resultados contenidos en el PDEA.
- Participación en espacios de socialización del PDEA.
- Participación en mesas técnicas para el ajuste, retroalimentación e inclusión de requerimientos identificados en el marco de los espacios participativos.

Cabe señalar que los profesionales designados por el señor Gobernador, cuentan con amplio conocimiento de las dinámicas del departamento, abarcando aspectos como la población, la ubicación geográfica, el uso y vocación del suelo, así como los conflictos asociados. Estos expertos también tienen un dominio en el análisis de los



sistemas y cadenas productivas presentes en el Departamento, evaluando su producción y competitividad con alta capacidad analítica.

Los integrantes del equipo se relacionan en la siguiente Tabla.

Tabla 2: Equipo Responsable de la formulación del PDEA de La Guajira 2024-2027

FUNCIÓNARIOS	SECRETARIA/DEPENDENCIA
Benjamín Murgas Téllez	Departamento administrativo de Planeación
Jhon Bleiner Muñiz Rodríguez	Secretaria de Desarrollo Económico
Gustavo Moscote Mendoza	Secretaria de Desarrollo Económico
Kely Milena Almazo Díaz	Secretaria de Desarrollo Económico
Brian Michel Barros Mejía	Secretaria de Desarrollo Económico
Erick Manuel Orozco Atencio	Secretaria de Obras Públicas y Vías
Arnoldo José Orozco Daza	Secretaria de Educación
Celia Cecilia Solano Suarez	Secretaria de Salud
Rosmery Rodríguez Rivera	Secretaria de Asuntos Indígenas
Stivens Pérez Uribe	Secretaria de Gobierno
Lina Marcela Nieves Ruiz	Secretaria General
Delibeth Dolores Diaz Peralta	Secretaria General

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024

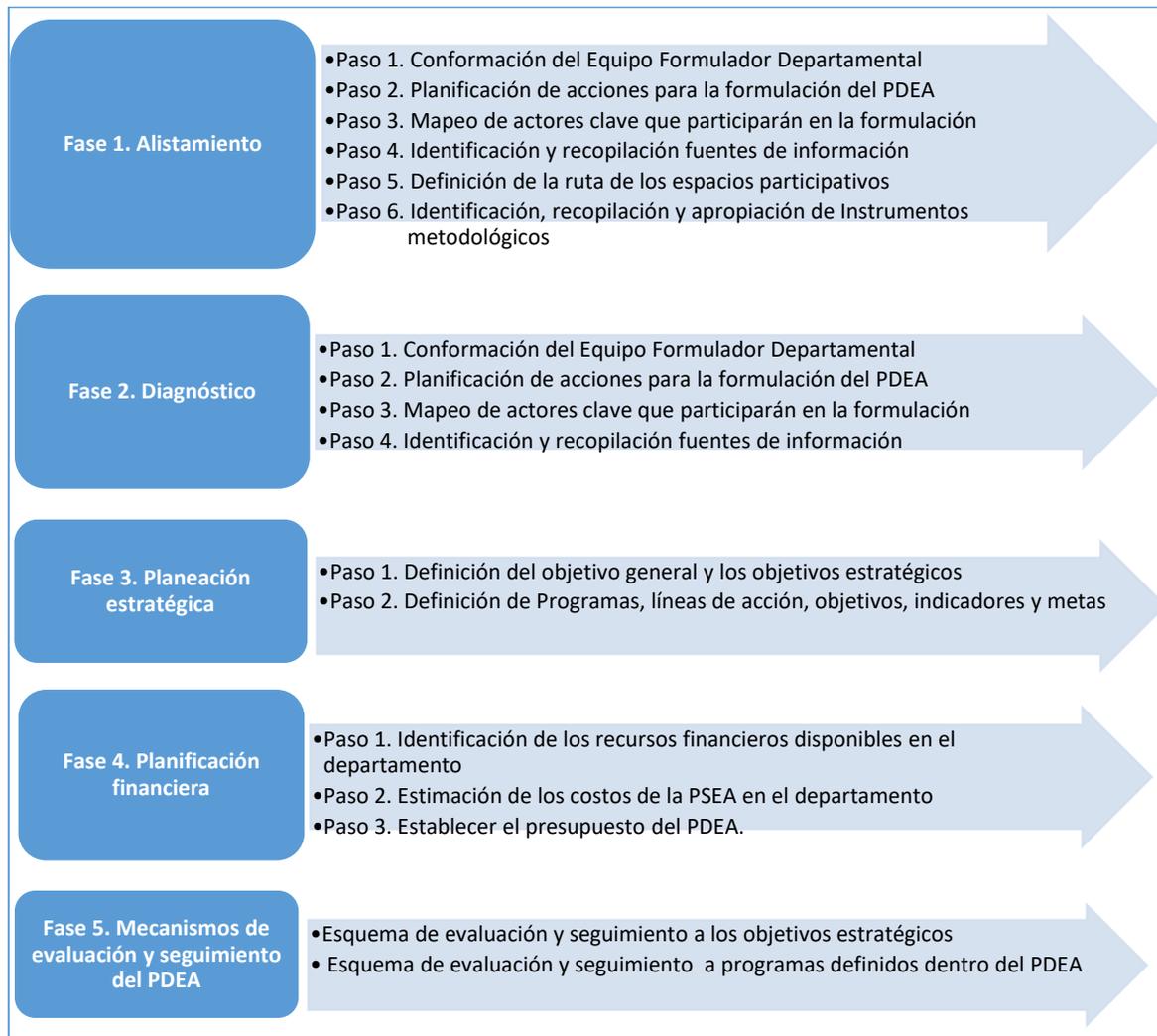
Este equipo también posee la capacidad para estructurar proyectos y realizar la formulación estratégica que debe contener el PDEA, incorporando un análisis exhaustivo de instrumentos locales, regionales, nacionales e internacionales. Este enfoque integral es fundamental para el diagnóstico y el planteamiento de retos destinados a abordar las problemáticas identificadas. Cabe destacar que varios miembros del equipo participaron activamente en los procesos de formulación del Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027, lo que refleja su experiencia y competencia en este ámbito.

1.2. Planificación de acciones para la formulación del PDEA

En función de este parámetro, se construyó un cronograma detallado que estableció los plazos y actividades a desarrollar en cada fase. Se establecieron fechas límite para cada fase del proceso, desde la recolección de datos hasta la presentación del documento final del PDEA, asegurando así una planificación ordenada y eficiente. Además, se contemplaron períodos específicos para la realización de actividades clave, como la organización de los espacios de construcción participación, la revisión y análisis de información, y el desarrollo de mesas técnicas para el avance.

El cronograma de formulación del PDEA se vio influenciado significativamente por la identificación gradual de fuentes de información que surgieron a medida que se avanzaba en la construcción del documento final. Este proceso incluyó la consolidación de información, el desarrollo de mesas técnicas y los ajustes potenciales al Plan de Desarrollo Territorial, impulsados por la participación del equipo formulador (EFD) en dicho documento. Como resultado, el cronograma de formulación se consolidó en la siguiente gráfica.

Gráfica 1: Esquema para construcción del PDEA de La Guajira 2024-2027



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024

En este contexto, se adoptó y desarrolló una metodología basada en las mesas de participación y construcción colectiva, siguiendo los lineamientos establecidos por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). Esta metodología se estructuró en cinco fases: 1) Fase de alistamiento, 2)



Fase de diagnóstico, 3) Fase de planificación estratégica, 4) Fase de planificación financiera, y 5) Fase de mecanismos de evaluación y seguimiento del PDEA. Adicionalmente, se consideraron todos los pasos específicos para cada una de estas etapas, permitiendo asignar las fechas correspondientes, los responsables y las valoraciones en términos de tiempo para cada una. Ver Tabla 3.

Tabla 3 Cronograma para la construcción del PDEA

Ítems	Actividad para desarrollar	Fecha	Responsable
1	Visitas técnicas a todos los municipios para socializar e incentivar la reactivación de los comités municipales rurales CMR	29/04/24 - 5/05/24	Secretaria Desarrollo Económico
2	Proyección del acto administrativo con el equipo de funcionarios de la entidad para la formulación del PDEA	6 - 15/05/24	Secretaria Desarrollo Económico
3	Articulación con actores para hacer parte de la conformación de equipo formulador.	15 - 17/05/24	Gobernador de La Guajira
4	Capacitación de Acompañamiento Técnico a la Formulación de los PDEA apoyado por IICA y la ADR para el equipo formulador	21/05/2024	ADR
5	Programación de mesas sectoriales por municipio con todos los actores para realizar la caracterización de las líneas productivas de cada zona.	23/05/24 - 1/06/24	Equipo Formulador
6	Mesas de trabajo para articular información recabada en los municipios y llevar la formulación del PDEA	3 - 14/06/24	Equipo Formulador
7	Estructuración y formulación del PDEA.	17/06/24 - 5/07/24	Equipo Formulador
8	Articulación y divulgación del PDEA con los diferentes actores para revisión y aportes.	8 - 12/07/24	Equipo Formulador y Actores
9	Ajustes y revisión Final PDEA	15 - 19/07/24	Equipo Formulador y ADR
10	Presentación del PDEA ante la asamblea para su estudio, revisión y aprobación	19/07/2024	Gobernador de La Guajira



Ítems	Actividad para desarrollar	Fecha	Responsable
11	Revisión, estudio y aprobación por parte de la asamblea.	31/07/2024	Asamblea Departamental

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024

1.3. Mapeo de actores clave que participarán en la formulación

En cuanto al mapa de actores, se identificaron y se involucraron a todas las partes interesadas en el sector agropecuario del departamento, tales como productores, organizaciones, instituciones públicas y privadas, y otros actores relevantes. Esto permitió asegurar una representación amplia y diversa en el proceso de formulación del PDEA, garantizando así la inclusión y participación de todos los sectores de la sociedad. Ver Tabla 4.

Tabla 4: Actores para la formulación del PDEA

Actor	Presencia	Rol	Actores Identificados
Secretaria de Desarrollo Económico	Departamento	Define quienes conformarán el equipo formulador del PDEA, y las actividades a realizar y sus tiempos como parte de la formulación del PDEA.	Equipo formulador
Articulador metodológico del PDEA	Nacional y Departamental	Acompañar técnicamente y metodológicamente al EFD en la formulación del PDEA.	Agencia de desarrollo rural ADR: Dirección de Asistencia técnica y Unidades Técnicas Territoriales
Productores/as y Usuarios/as con representación social en el departamento	Veredal, corregimental, municipal, departamental y nacional	Orientan la definición de necesidades e iniciativas de extensión agropecuaria como insumo de información para la formulación del PDEA.	Ejemplo: Comunidades organizadas y/o organizaciones sociales o sindicales formalizadas. Juntas de Acción Comunal, Asociaciones municipales de Juntas de Acción Comunal, Federaciones Departamentales y Municipales de Acción Comunal.



Actor	Presencia	Rol	Actores Identificados
Actores internos	Municipal	Aporta información, recursos y gestiona espacios de participación para la formulación del PDEA.	Ejemplo: Alcaldías de los municipios, secretarías de agricultura municipales / Umata
Actores externos	Departamental	Aporta información, y recursos (físicos, humanos, tecnológicos, entre otros) para la formulación del PDEA.	Ejemplo: Gremios, ONG´s, Cooperativas, Agencias internacionales, Cooperación internacional, IICA, otros
Actores institucionales	Nacional/Departamental	Acompañar técnicamente al EFD en la definición de su participación en procesos que aporten en la formulación de los PDEA.	Ejemplo: Actores del SNIA (a), MADR, Minambiente, Agencia Nacional de tierras, UPRA, ICA, AGROSAVIA, SENA, Universidades, Centros de investigación, otros
Actores privados	Departamental – Municipal	Aportar en el proceso de construcción de los PDEA a través de la participación en los espacios convocados y liderados por el EFD en articulación con entes territoriales. Así como otros medios habilitados para la recepción de insumos.	Ejemplo: Actores pertenecientes a organizaciones sociales, priorizados en el enfoque diferencial (Representantes de mujeres, jóvenes, víctimas, excombatientes, personas mayores, personas con discapacidad, comunidad LGBTIQ+, núcleos de reforma agraria, territorios cobijados por Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET y Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS), comunidades étnicas, Agricultores/as Campesinos/as, familiares y comunitarios y procesos agroecológicos)

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024



Con este marco, el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) del Departamento de La Guajira para el período 2024-2027 se diseñó mediante ejercicios de planificación que integraron un enfoque territorial, diferencial y de género. Esta planificación se enriqueció con la participación activa de diversos actores del sector agropecuario y pesquero, cuya inclusión se garantizó mediante espacios de participación que facilitaron la consolidación de propuestas para la atención integral de los usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) en el Departamento.

Con este marco, el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) del Departamento de La Guajira para el período 2024-2027 se diseñó mediante ejercicios de planificación que integraron un enfoque territorial, diferencial y de género. Esta planificación se enriqueció con la participación activa de diversos actores del sector agropecuario y pesquero, cuya inclusión se garantizó mediante espacios de participación que facilitaron la consolidación de propuestas para la atención integral de los usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) en el Departamento.

1.4. Definición de la ruta de los espacios participativos para la formulación del PDEA

La formulación del PDEA de La Guajira obedeció a un proceso participativo del distrito de Riohacha, los municipios del Departamento y de actores claves para la Extensión Agropecuaria conforme a los lineamientos definidos por el MADR, por lo que se hizo necesario definir unos espacios que permitieran la presentación, articulación, vinculación y armonización de las iniciativas, oportunidades y necesidades en temas de extensión agropecuaria, para ser consideradas en la estructuración del Plan. Ver Tabla 5.

Tabla 5: Marco de espacios participativos para la formulación del PDEA.

ACTIVIDAD	ALCANCE	MÉTODO	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
Divulgación de la construcción del PDEA a nivel sub municipal (veredas, corregimientos y territorios étnicos), municipal y departamental)	Divulgar y fomentar los procesos de participación en los espacios de construcción de los PDEA de actores locales y regionales.	Medios de comunicación local y regional (Emisoras regionales, locales y comunitarias, afiches – pendones – volantes, redes sociales y canales locales)	Previo al desarrollo de las actividades participativas de construcción de PDEA	Secretarías de Agricultura Departamental y Municipal, Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATAS), entre otras.

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024



La convocatoria recibió una amplia acogida, logrando la participación de actores clave conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). En este contexto, el Equipo Formador Departamental definió herramientas que facilitaron la consolidación de aportes significativos, los cuales contribuyeron de manera relevante a la formulación del presente PDEA.

La metodología usada para estos encuentros consistió en primer lugar, en el establecimiento de los objetivos del espacio, que estuvieron dirigidos hacia la socialización y retroalimentación de los elementos estratégicos que se abordarán para la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en el marco del PDEA; precisando sobre los principales hallazgos del diagnóstico, la formulación de programas prioritizados y los resultados se esperan alcanzar. Luego, se implementaron herramientas y técnicas para facilitar la interacción y el intercambio de ideas entre los participantes. Para esto se recurrió a la lluvia de ideas, paneles de discusión, dinámicas de grupo y formularios digitales.

Además, se diseñó una dinámica específica destinada a asegurar la representación equitativa de los diferentes grupos de interés (según las actividades productivas, género, edad, pertenencia étnica, personas en condición de discapacidad o en condiciones vulnerables y/o ubicación geográfica) presentes en el departamento del Departamento de La Guajira.

Esto permitió la adecuada inclusión de perspectivas diversas proporcionando insumos de gran valor para tener una efectiva retroalimentación y validación de las necesidades, programas y acciones de extensión agropecuaria contenidas en el presente PDEA.

1.5. Identificación y recopilación de fuentes de información

Tal como se indicó en un inicio, dentro de las fuentes de información primaria que se priorizaron, se encuentran los elementos recopilados durante las jornadas de participación para la construcción del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA 2024 - 2027. Estas sesiones proporcionaron datos directamente relevantes y perspectivas de los diferentes actores del sector agropecuario. Además, se complementó la información primaria, con información secundaria, obtenida de diversas fuentes, como las que se relacionan en la Tabla 6.



Tabla 6: Inventario de fuentes de información secundaria utilizada para formulación del PDEA

Instrumento	Fecha	Alcance	Información que permite identificar y analizar
Plan Nacional de Desarrollo	2022-2026	Nacional	Líneas de acción, objetivos y estrategias para la extensión agropecuaria y la productividad de los productores agropecuarios
DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018	2018	Nacional - Departamental	Población Edad Sexo Grupos Étnicos Vivienda Servicios públicos
IGAC		Nacional	Mapa de Cartografía Básica Mapa de Cartografía Básica con Relieve Mapa de Sistema Nacional Catastral Mapa dinámico de Líneas de Vuelo Mapa de la Subdirección de Agrología
DANE - Censo Nacional Agropecuario - 2014		Nacional - Departamental	Tipo de productor Características demográficas Estadísticas
Ministerio de Educación Nacional		Nacional	Información de instituciones educativas básicas, media y superior
Unidad Para la Atención y Reparación integral de las Víctimas		Nacional – Departamental – Municipal	Registro Único de Víctimas Caracterización municipal Ministerio de Vivienda Unidad de Restitución de Tierras Indicadores de infancia, adolescencia y juventud
UPRA – Unidad de Planificación Rural Agropecuaria		Nacional - Departamental	Fuente de Información en ámbitos: Socio productivo Sociocultural Natural Ambiental
Gobernación de La Guajira		Departamental	Caracterización de territorio, Población, Vocaciones de uso potencial agrícola y pecuario
Plan Departamental de Desarrollo de La Guajira “Cumpliendo La Palabra” 2024-2027	2024	Departamental	Líneas de acción, objetivos y estrategias para la extensión agropecuaria y la productividad de los productores agropecuarios
Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial del Departamento de La Guajira- Gobernación		Departamental	Programas y estrategias para el desarrollo agropecuario y rural del departamento



Instrumento	Fecha	Alcance	Información que permite identificar y analizar
del Atlántico – ADR - FAO			
Sistema de Planeación Territorial- SisPT	C0nsulta 2024	Nacional	Programas, productos e indicadores de productos

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024

La información primaria y secundaria, se sistematizó y analizó en las diferentes herramientas ofimáticas y permitió identificar los principales problemas, necesidades y potencialidades del sector agropecuario del departamento, así como para fundamentar la toma de decisiones en la formulación del PDEA. Lo anterior, permite evidenciar que en cada una de las fases previstas para la formulación del PDEA, se utilizaron técnicas específicas de consolidación y recopilación de información.

En la fase de diagnóstico, tal cómo se indicó anteriormente, se usaron los resultados del análisis de las fuentes de información secundaria y las principales experiencias recopiladas en las mesas para la construcción del Plan de Desarrollo Territorial y en los espacios participativos para la socialización y validación del PDEA.

Todo este análisis derivó en la consolidación de las principales situaciones departamentales diagnosticadas por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria, donde se identificaron de manera general las siguientes particularidades:

Frente al proceso metodológico desarrollado por el EFD de la Secretaría de Desarrollo Económico y de otras dependencias de la Gobernación del Departamento de La Guajira, se realizó un análisis del contexto socioeconómico, poblacional, ambiental, territorial y productivo del departamento, identificando los principales desafíos, oportunidades y necesidades de los productores agropecuarios y pesqueros del departamento.

1.6. Consideraciones sobre el proceso metodológico para la formulación del PDEA

Con todos los insumos desarrollados en la fase de alistamiento del PDEA, se procedió a realizar un proceso para identificar tanto los desafíos a superar como las oportunidades a aprovechar dentro del ámbito de la Extensión Agropecuaria. El propósito fue dotar al PDEA de la capacidad necesaria para abordar estas cuestiones, contribuyendo así al fortalecimiento de las capacidades de los productores agropecuarios y pesqueros del departamento. De manera tal que las acciones propuestas por el PDEA se enmarcarán en la normativa vigente, garantizando su



alineación con los objetivos de desarrollo rural y la promoción de prácticas sostenibles de las comunidades del Departamento de La Guajira.

Posteriormente, en la etapa de planificación estratégica, se realizaron mesas de trabajo del EFD con el acompañamiento de la ADR, para definir los objetivos generales y específicos del PDEA, estableciendo una visión clara y compartida sobre el futuro deseado de la extensión agropecuaria en el departamento. Posteriormente, se diseñaron programas y líneas de acción específicas orientadas a alcanzar los objetivos y metas establecidos.

Estos programas, líneas de acción, metas y actividades se basaron en un análisis de las situaciones departamentales identificadas en el departamento, la síntesis del diagnóstico del sector agropecuario y pesquero del departamento y el proceso metodológico establecido para estos efectos, permitiendo la priorización de acciones que tuvieran un mayor potencial de impacto y contribución al desarrollo sostenible del sector, considerando criterios de viabilidad técnica, financiera y política.

Posteriormente, se abordó la planificación financiera. En esta fase se evaluaron los recursos disponibles, teniendo en cuenta la información recopilada en el proceso de socialización y retroalimentación, donde se identificaron posibles fuentes de financiación y se elaboró un presupuesto detallado para la implementación del PDEA, considerando fuentes de financiamiento públicas y privadas.

Seguidamente el proceso metodológico llevó a la identificación de indicadores clave, la definición de herramientas de recolección periódica de datos y la planificación de actividades de monitoreo y evaluación. En ese orden, se seleccionaron indicadores relevantes que permitieran medir el avance, gestión e impacto de las acciones implementadas en el marco del PDEA, considerando aspectos como la producción agropecuaria, la adopción de prácticas sostenibles, transición agroecológica, el acceso a servicios de extensión, entre otros. Estos indicadores se establecieron en consulta con los diferentes actores del sector agropecuario y pesquero, asegurando así su pertinencia y utilidad.

Una vez establecidos los indicadores y las herramientas de recolección de datos, se elaboró un plan de seguimiento y evaluación que contempló la realización de actividades periódicas de monitoreo, como visitas de campo, reuniones con actores clave y análisis de informes de avance. Además, se definieron criterios de evaluación y se establecieron momentos específicos para realizar evaluaciones formales del progreso del PDEA, con el fin de

Finalmente, el proceso metodológico utilizado para la formulación del PDEA ha sido integral y participativo, caracterizado por la consulta activa con los diversos actores del sector agropecuario y pesquero del Departamento de La Guajira. A través de un



enfoque riguroso y colaborativo, se ha logrado identificar las necesidades, desafíos y oportunidades del sector, así como definir objetivos, estrategias y acciones concretas para promover su desarrollo sostenible. Este proceso ha permitido consolidar un plan orientado hacia resultados tangibles, alineado con las disposiciones del orden nacional y departamental, que busca mejorar la calidad de vida

Capítulo 2: Diagnóstico

El diagnóstico permitirá conocer el estado actual de las condiciones territoriales, poblacionales y productivas de La Guajira desde el enfoque de la extensión agropecuaria, y su articulación con los lineamientos definidos para la formulación de los PDEA y especialmente con los cinco aspectos que contempla el SPEA, que según la Ley 1876 de 2017, artículo 25, son: i) Desarrollo de las capacidades humanas integrales, ii) Capacidades sociales y el fortalecimiento de la asociatividad, iii) Capacidades en el acceso y aprovechamiento de la información y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), iv) Capacidades en la gestión sostenible de los recursos naturales y V) Participación de productores y productoras en espacios de retroalimentación de la política sectorial.

La construcción del diagnóstico se realizó de acuerdo a la guía propuesta, la cual plantea cuatro pasos: 1) Realización de un contexto territorial, poblacional y productivo del departamento, 2) Analizar condiciones del departamento frente a los procesos de extensión, 3) Definir las conclusiones para ser atendidas desde el SPEA y 4) Diseñar el árbol de problemas.

2.1 Contexto territorial, poblacional y productivo

2.1.1. Contexto Territorial

2.1.1.1. Aspectos generales de La Guajira

Localización

La Guajira es un departamento ubicado en la parte más septentrional de

Suramérica y de Colombia, sobre una península que hace parte de la Región Caribe; el departamento limita al occidente con el Mar Caribe, al oriente con la República Bolivariana de Venezuela y el Golfo de Venezuela, al sur con el departamento del Cesar y al suroccidente con el departamento del Magdalena. Su ubicación astronómica, se enmarca entre los 10 grados con 23 minutos y 12 grados con 28 minutos de latitud Norte y los 71 grados con 6 minutos y 73 grados 39 minutos de longitud al oeste de Greenwich. Ver Mapa 1.

Mapa 1: Localización Departamento La Guajira



Fuente: Sitio Web Wikipedia (Milenioscuro, 2015)

La Guajira, cuenta con una extensión de 20.848 Km², que representa aproximadamente el 1,83% del territorio nacional, ocupando el vigésimo quinto (25) lugar en extensión territorial del país y dispone además, de 650 kilómetros de línea de costa, planicies semidesérticas en la parte norte, tierras fértiles y aptas



para la agricultura en el sur, mesetas, valles y nieves perpetuas en la Sierra Nevada de Santa Marta, siendo el río Ranchería la principal fuente hídrica que irriga diez (10) municipios (Riohacha, San Juan del Cesar, El Molino, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, Albania, Maicao y Manaure) en su recorrido hasta su desembocadura en el mar Caribe en Riohacha.

División Política y Administrativa

La Guajira, fue erigida como Departamento, mediante la Ley 19 de 1964 del Congreso de la República, identificado con el Código DANE: 44000 y clasificado según la Ley 617 de 2000 como de 4ta Categoría; está conformado por Un (1) Distrito Especial, Turístico y Cultural (su capital Riohacha), Catorce (14) Municipios, Cuarenta y cuatro (44) Corregimientos, Sesenta y nueve (69) Inspecciones de Policía y Veintiséis (26) Resguardos Indígenas (Ver Tabla 7). El principal paso fronterizo es el ubicado en el corregimiento de Paraguachón, en Maicao. Allí se encuentra el Puesto de Control Migratorio terrestre de la Regional Guajira de Migración Colombia (OCHA, 2023).

La Guajira era reconocido por el turismo de sol y playa que ofrecía mientras promovía la inmersión cultural con las comunidades indígenas wayuu y kogui asentadas en el territorio, sin embargo, hoy el territorio explora nuevas formas de turismo dirigida a nichos específicos de mercado (Cámara de comercio, 2023).

Resguardos Indígenas en La Guajira

Según cifras del Ministerio del Interior, a 2018 existen 26 resguardos donde residen la mayor parte de los indígenas wayuu y dos resguardos entre los Koguis y los Malayos – Arhuacos, como se muestra en la Tabla 7. De acuerdo con lo enmarcado en la sentencia T-302 de 2017 los resguardos indígenas wayuu predominan en los municipios de Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha. Por otro lado, los Wiwa, Kogui, Arhuacos y Kankuamos habitan mayoritariamente en estribaciones de la Sierra Nevada.



Tabla 7: Resguardos Indígenas del departamento de La Guajira

Municipio	Resguardos Wayuu del departamento de La Guajira	Resolución de Conformación
Uribia Manaure Maicao Albania Riohacha	Alta y Media Guajira	Resolución No. 015 de febrero 28 de 1984 y ampliado mediante la resolución No 28 del 19 de julio de 1994 expedida por el Incora.
Riohacha	Las Delicias	Resolución N.ª 0074 del 16 de diciembre de 1999 expedida por el Incora.
	Monte Harmon	Resolución N.ª 048 del 30 de noviembre de 1998 expedida por el Incora
	Unapuchon	Resolución No. 051 de diciembre 18 de 2000 Expedida por el Incora
	Soldado párate bien	Resolución 050 del 18 de diciembre de 2000 expedida por el Incora.
	Parratpu	Acuerdo No. 89 del 20 de diciembre de 2006 INCODER
	Mañature	Resolución No. 012 del 5 de mayo de 1999 expedida por el Incora
Albania	Cuatro de Noviembre	Resolución No.022 de 1995 Expedida por el Incora
	El Zahíno Guayabito Muriaytuy	Resolución No.0090 de 01 de mayo de 1998 expedida por el Incora
	Provincial	Resolución No.0085 del 26 de junio de 1988 Expedida por el Incora.
	San francisco	Resolución No.0086 del 26 de junio de 1998 expedida por el Incora.
	Trupío Gacho-La Meseta	Resolución No. 0087 del 26 de septiembre de 1988 expedida por el Incora.
	Cerrodeo	Resolución No. 0002 del 27 de febrero del 2002 Expedida por el Incora.
Distracción	Caicemapa	Resolución 045 No. 01 de noviembre de 1994 Expedida por el Incora.



Municipio	Resguardos Wayuu del departamento de La Guajira	Resolución de Conformación
	Potrerito	Resolución No. 053 del 18 de diciembre de 1997 Expedida por el Incora.
Fonseca	Mayabangloma	Resolución No. 046 del 1 de noviembre de 1998 expedida por el Incora.
Hatonuevo	Wayuu de Lolomato	Resolución No. 0081 del 02 de diciembre de 1987 expedida por el Incora
	Cerro de Hatonuevo	Resolución No. 0002 del 27 de febrero de 2002 Expedida por el Incora
	Wayuu Rodeíto el Pozo	Resolución No. 021 del 10 de abril de 2003 expedida por el Incora.
Maicao	Okochi	Resolución No. 015 del 29 de junio de 1988 Expedida por el Incora
	Soldado párate bien	Resolución No. 050 del 18 de diciembre de 2000 expedida por el Incora.
	Wopumuin Jumain Maiku	Acuerdo No. 366 de 2015. En usos de las facultades legales, en especial de las conferidas por el artículo 13 del Decreto No. 2164.
Dibulla	Kogui- Malayo-Arhuaco	Resolución No. de 0109 del 08 de octubre de 1980 expedida por el Incora
San Juan del Cesar	Kogui- Malayo-Arhuaco	Resolución No. 056 del 25 de septiembre de 2011 expedida por el Incora.

Fuente: Secretaría de Asuntos Indígenas. Gobernación de La Guajira. 2020

Subregiones

El departamento, por su configuración territorial, se ha dividido en tres (3) grandes subregiones: la Alta Guajira, Media Guajira y Baja Guajira². Ver Tabla 8.

Tabla 8: Subregiones del departamento de La Guajira

Subregion	Municipios	Población	% participación
Alta Guajira	Uribia, Manaure, Maicao	497.902	47.1%
Media Guajira	Riohacha, Dibulla	273.425	25,9%
Baja Guajira	Albania, Barrancas, Hatonuevo, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar	285.925	27,0%
Total		1.057.252	100%

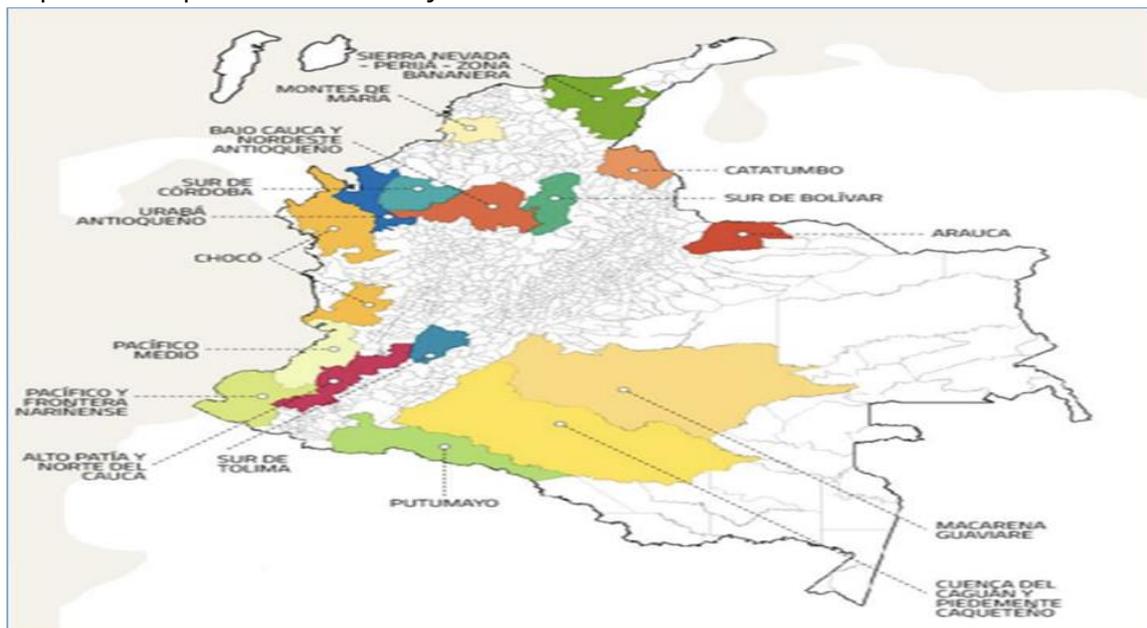
Fuente: Universidad del Norte

Municipios PDET

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son un instrumento especial de planificación y gestión a 15 años, que tienen como objetivo estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional. (Agencia de Renovación del Territorio, 2023)

En Colombia hay 170 municipios de 16 Subregiones del país incluidos en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). El departamento de La Guajira cuenta con tres municipios PDET, ellos son: Dibulla, Fonseca y San Juan del Cesar pertenecientes a la Subregión Sierra Nevada – Perijá – Zona bananera. Ver Mapa 2.

Mapa 2: Municipios PDET de La Guajira

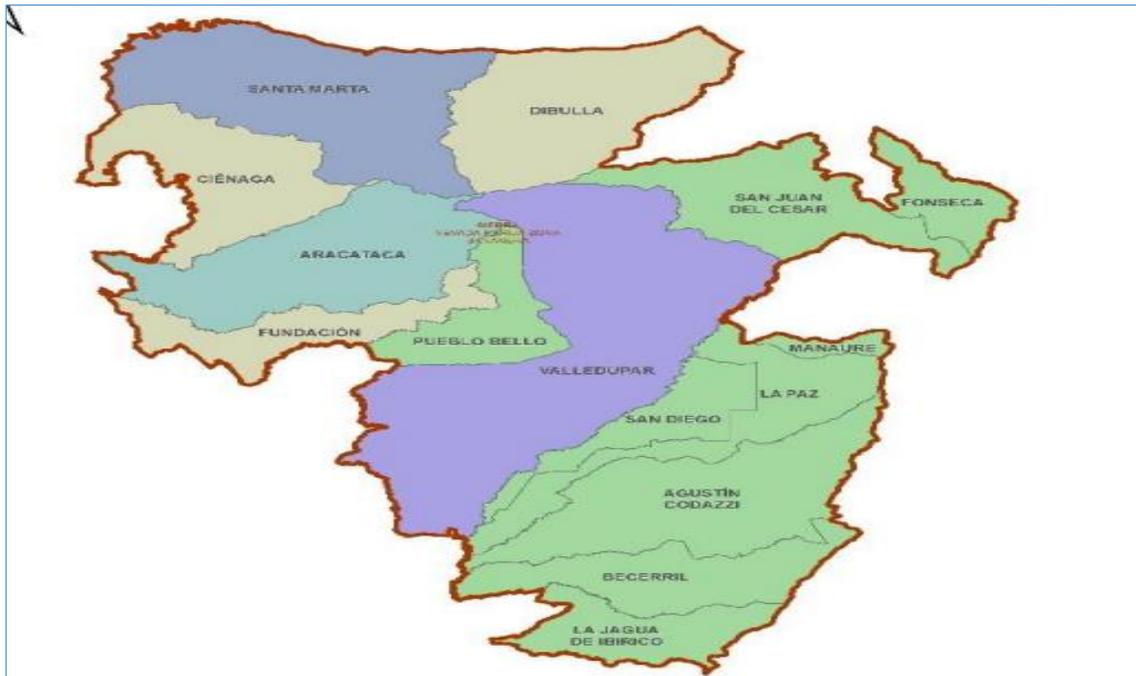


Fuente: Caracterización Zonas PDET (Agencia de Renovación del Territorio, 2023)

Características de la Subregión Sierra Nevada- Perijá- Zona bananera

Los municipios que hacen parte de esta zona son: En el departamento de La Guajira: Dibulla, Fonseca y San Juan del Cesar; en el departamento del Cesar: Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, La Paz, Manaure Balcón del Cesar, Pueblo Bello, San Diego, Valledupar; y por el departamento del Magdalena: Aracataca, Ciénaga, Fundación y Santa Marta. Ver Mapa 3.

Mapa 3: Municipios PDET, Subregión Sierra Nevada- Perijá



Fuente: Caracterización Zonas PDET (Agencia de Renovación del Territorio, 2023)

Esta región tiene una población de 1.760.226 habitantes, donde el 17,6% corresponde a población rural y el 82,4% a población urbana.

Municipios ZOMAC

Las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC) son aquellas regiones que han sido gravemente impactadas por la violencia en Colombia durante décadas, y que buscan acelerar su crecimiento, desarrollo y progreso. En este contexto, el Decreto 1650 de octubre de 2017 del Gobierno nacional crea el programa de estímulos ZOMAC, el cual incentiva la inversión mediante beneficios tributarios para las empresas y nuevas sociedades que desarrollen su actividad económica y generen empleo en cualquiera de los 344 municipios seleccionados por el Ministerio de



Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART). (DIAN, 2024).

En La Guajira, nueve municipios corresponden a municipios ZOMAC: Riohacha, Dibulla, El Molino, Fonseca, La Jagua del Pilar, Maicao, San Juan del Cesar, Urumita y Villanueva.

Zonas de Reserva Campesina

Hasta la fecha, no hay una Zona de Reserva Campesina (ZRC) oficialmente establecida en La Guajira, Colombia. Las ZRC son áreas delimitadas por el Gobierno colombiano con el objetivo de promover el desarrollo rural sostenible, la protección de los derechos campesinos y la conservación del medio ambiente. Aunque en otras regiones de Colombia existen ZRC, en La Guajira este tipo de iniciativas aún no se ha concretado formalmente.

Municipios PNIS

El Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) es una iniciativa del Gobierno colombiano para sustituir los cultivos ilícitos por alternativas legales y sostenibles, como parte de los acuerdos de paz firmados con las FARC. En La Guajira, algunos municipios participan en este programa, buscando promover el desarrollo rural y la legalidad.

Los municipios de La Guajira que participan en el PNIS son: Fonseca, Barrancas, San Juan del Cesar. Estos municipios han sido identificados como áreas prioritarias para la implementación de programas de sustitución de cultivos ilícitos y el desarrollo de proyectos productivos que permitan a las comunidades locales acceder a medios de vida legales y sostenibles.

Zonas TECAM

Los Territorios Campesinos Agroalimentarios- TECAM, es una propuesta del Coordinador Nacional Agrario – CNA, organización que tiene una presencia campesina en gran parte del territorio nacional, que viene desarrollando desde el 2013, año en el que como organización reflexionaron en torno a las necesidades del campesinado colombiano, concluyendo que las expresiones territoriales del campesinado deberían ser tan heterogéneas como sus mismas configuraciones regionales y organizativas (Observatorio de Tierras, 2024). Actualmente, el departamento de La Guajira no cuenta con estas zonas en el territorio.

2.1.1.2. Características Ambientales de La Guajira

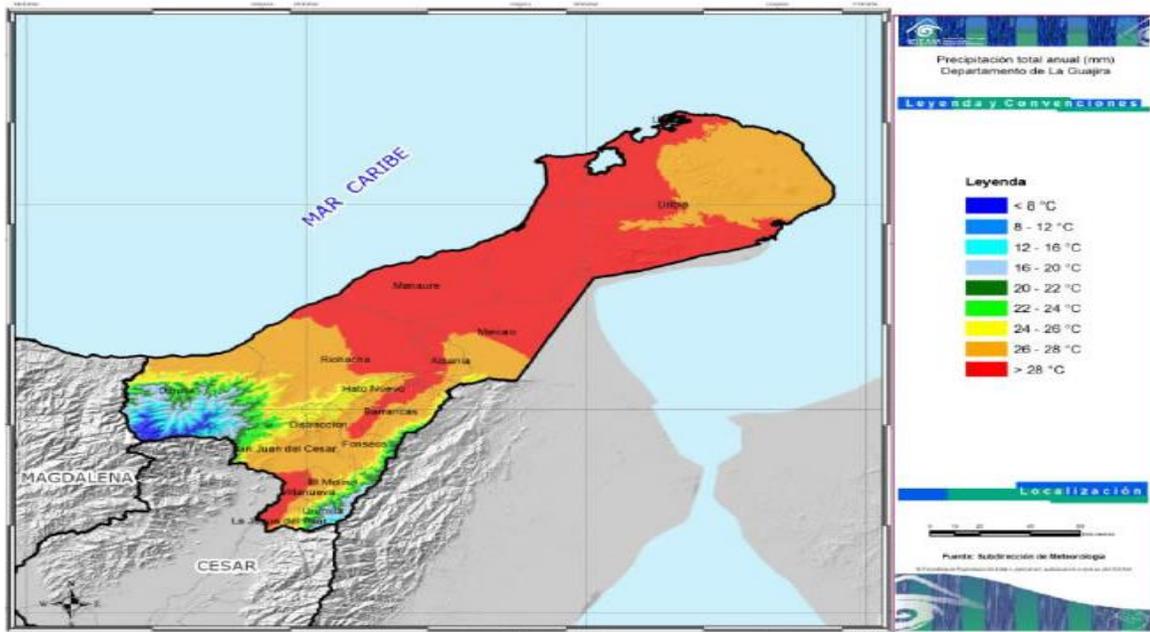
Según la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – Corpoguajira (2024), las características ambientales del departamento hacen que en La Guajira se presente una diversidad de ecosistemas terrestres y marinos dada la presencia de todos los pisos térmicos, con clima árido y semiárido, con una alta vulnerabilidad a la desertificación, sequías y otros fenómenos extremos exacerbados por el cambio climático.

Clima

Temperatura

El clima a nivel del mar es cálido y seco, con temperatura promedio anual de 29°C, siendo las máximas de 39°C, en la zona desértica de Uribia. Además, la localización del Departamento sobre la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT) ha ocasionado que las diferencias de temperatura para un mismo sitio sean menores a 3.5 °C entre la época más fría y más cálida del año. Según Fedesarrollo, la geografía física del ciclo de temperaturas en promedio oscila entre 35°C a 40°C. Ver Mapa 4.

Mapa 4: Temperatura anual del Departamento de La Guajira, 2023.



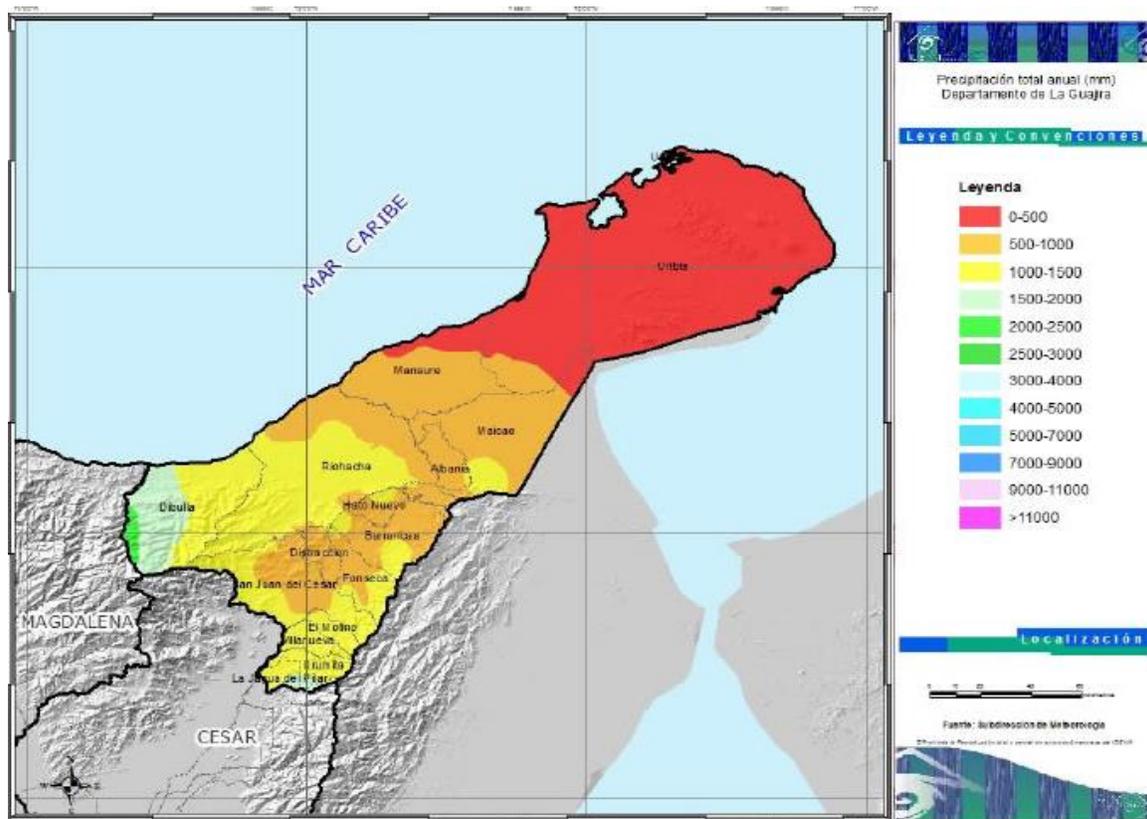
Fuente: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) 2023

Precipitación

La Guajira es el departamento con el menor registro de lluvias del país y presenta un régimen de precipitaciones de tipo Bimodal, debido a la presencia de la brisa marina y los vientos alisios del noroeste durante la mayor parte del año, uno con mayores lluvias, de abril a junio y de septiembre a diciembre; siendo el segundo periodo el de mayor humedad y el otro de menores lluvias, de diciembre a marzo y de julio a agosto; siendo julio el mes más seco del año.

En el municipio de Uribia, las lluvias oscilan alrededor de los 300 mm al año, originando sequía estacional durante gran parte del año. Hacia el sur, en Manaure y Maicao, las lluvias se incrementan ligeramente alcanzando en algunos sectores cantidades cercanas a los 1000 mm. En la mayor parte de Riohacha y hacia los límites con Cesar, en el extremo sur, las lluvias pueden alcanzar los 2.000 mm al año. Ver Mapa 5.

Mapa 5: Precipitación anual del Departamento de La Guajira.



Fuente: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) 2023



Evapotranspiración

El departamento de La Guajira presenta los valores más altos de evapotranspiración de Colombia, con registros anuales superiores a 2,000 mm en la Alta Guajira, los cuales disminuyen hacia el sur del Departamento. Cerca de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, los valores oscilan entre 1,400 mm y 500 mm en las partes más altas. Los altos valores de Evapotranspiración han generado que en el Departamento se presenten sectores con altos déficits de humedad especialmente en la Alta y Media Guajira; los cuales tienen una variación entre 1,750 mm hasta 1,150 mm al año. Sin embargo, en la Sierra Nevada de Santa Marta y en la Serranía de Perijá estos valores pueden llegar a cero.

Humedad Relativa

La Guajira, por lo general mantiene una baja humedad relativa, con valores promedios que oscilan entre 59,3% y 77,5%. En las serranías de la Alta Guajira se produce cierta humedad debido a la moderada condensación orográfica. A lo largo de la depresión que conforman los valles de los Ríos Ranchería y Cesar, se establece un gradiente de incremento de humedad hacia el sur. Dadas las características del departamento, no se presentan excesos de humedad en casi ninguna parte de su territorio con excepción de pequeños sectores en la Sierra Nevada de Santa Marta.

Vientos

Los vientos de mayor importancia en La Guajira son las Alisios del noreste, los cuales entran por el valle del río Ranchería y siguen por el del río Cesar, con valores de velocidades promedias que oscilan entre 1,38 y 5,03 m/s.

Suelos

El suelo cumple funciones ecológicas indispensables para los ecosistemas, tales como suministro de masa dependiendo de su capacidad de suministrar y reciclar nutrientes, cumple además la función de regulación hídrica, es decir de la capacidad de infiltrar agua a los acuíferos y de descargar este recurso en forma de nacimientos y manantiales, dependiendo de su permeabilidad y conductividad hidráulica, también cumple el papel de soporte físico ya que sobre éste, las comunidades Guajiras asentadas construyen sus viviendas, su infraestructura, su productividad agropecuaria y desarrollan su cultura.

La situación actual de los bosques y aguas de las zonas altas del Departamento muestra a simple vista una disminución considerable de la cobertura boscosa, un aumento de los territorios artificializados y pérdidas notables de la capa superficial

del suelo, aumentando su susceptibilidad a la erosión. Asimismo, la deforestación y ampliación de la frontera agrícola en suelos no aptos para el desarrollo agropecuario han limitado su capacidad de regulación hídrica ocasionando la disminución, y en casos, hasta la pérdida total del caudal de los ríos, aumentando su sedimentación y erosión. Ver Tabla 9.

Tabla 9: Tipos de suelos, delimitados con base en las formas del relieve y su aprovechamiento

Tipo de suelo	Características	Aprovechamiento agrícola
Formaciones litorales	Suelos de origen marino, sedimentarios, poco evolucionados, mal drenados y con una cubierta vegetal delgada.	Nulo
Formaciones aluviales y lacustres	Son suelos con buen espesor, ricos en nutrientes, bien drenados y de texturas gruesas a medias. Son áreas casi planas, ubicadas por debajo de los 100 metros de altitud y localizadas básicamente en la Media y Baja Guajira	Los suelos de los valles de los ríos Cesar y Ranchería, principalmente, permiten un aprovechamiento continuo en pastos mejorados y cultivos como maíz, yuca y frutales y los suelos de la zona entre la costa y la Sierra Nevada de Santa Marta.
Formaciones de planicie eólica	Las texturas de estos suelos son gruesas y su estructura poco consistente. Se localizan en la Alta y Media Guajira. Generalmente presentan problemas de salinidad y sodicidad lo cual determina una vegetación muy pobre	En la parte sur del Departamento, a mayores alturas, presenta menos sales por lo que los suelos presentan mayor productividad haciéndolos propicios para el cultivo de pastos, maíz, sorgo, plátano, algodón y arroz.
Formaciones de colinas	La mayor parte se encuentran en la Alta Guajira en altitudes menores de 800 m, presentando poca evolución y textura gruesa. Son suelos desarrollados a partir de materiales ígneos y metamórficos	Nulo. La vegetación predominante es espinosa rala
Suelos de cordillera	Ubicados en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y de la serranía del Perijá, entre 2000 y 2500 m de altitud. Existe gran variedad de estos suelos, dependiendo de los materiales, altitud y topografía.	El uso predominante es el de pastos naturales y cultivados y cultivos de café y plátano

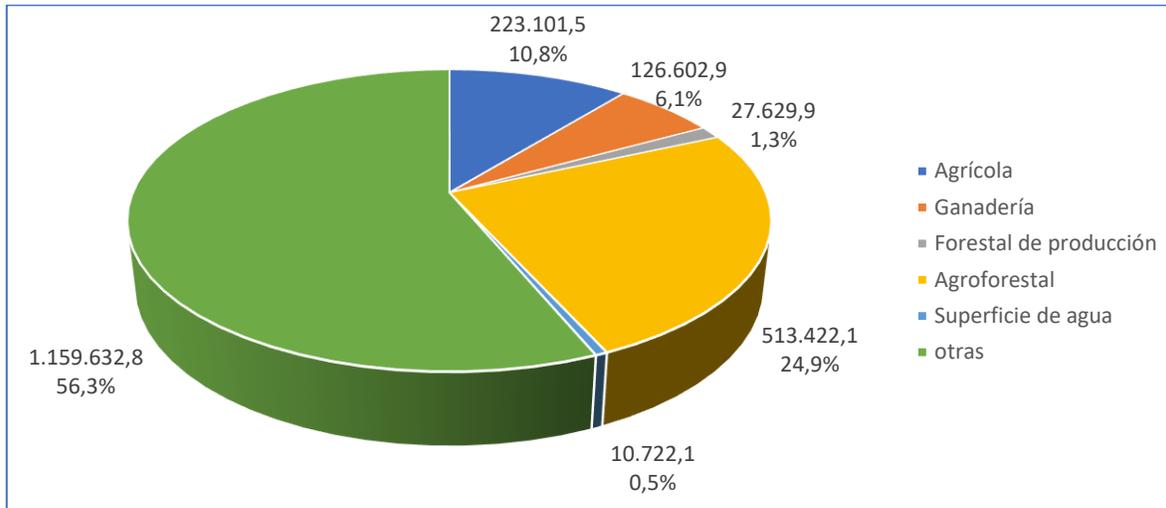
Fuente: PDEA La Guajira 2020-2023

Uso Potencial del Suelo en La Guajira

De acuerdo con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA, La Guajira

tiene 896.672 ha (43,7%) disponibles para actividades agropecuarias, con la mayor vocación para el uso agroforestal 513.422.1 ha (24,9%). Ver la Gráfica 2

Gráfica 2: Vocación del Suelo del departamento de La Guajira

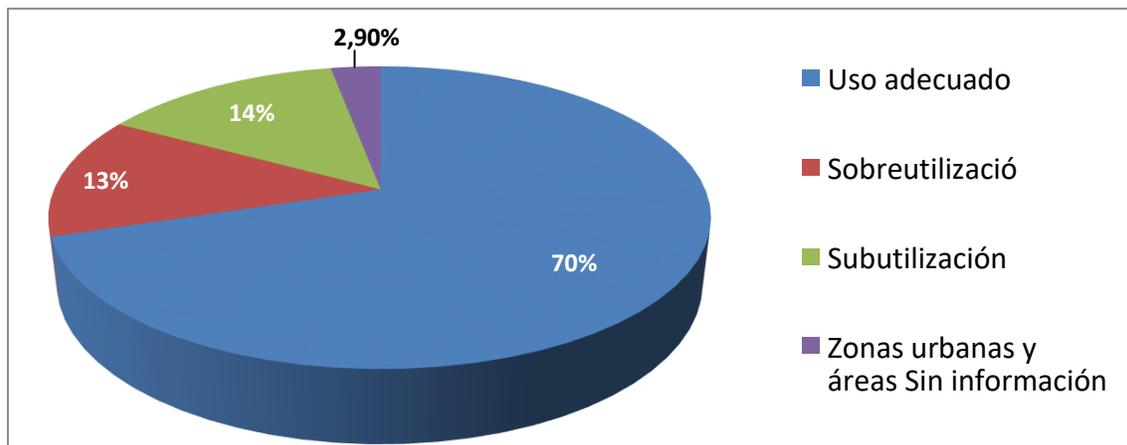


Fuente: PDEA de La Guajira 2020-2023

Conflicto del Uso del Suelo en el departamento de La Guajira

De acuerdo con los análisis de la UPRA, el 70% del área del Departamento presenta un uso adecuado del suelo, mientras que el 27% se encuentra en subutilización y sobreutilización. Ver Gráfica 3.

Gráfica 3: Conflicto del Uso del Suelo en el departamento de La Guajira



Fuente: UPRA 2018

La frontera agrícola se define como "el límite del suelo rural que separa las áreas donde se desarrollan las actividades agropecuarias, las áreas condicionadas y las



áreas protegidas, las de especial importancia ecológica y las demás áreas en las que las actividades agropecuarias están excluidas por mandato de la ley”.

De este modo, el avance o ampliación de la frontera agrícola del departamento y el uso del suelo inadecuado se consolidan como un desafío territorial que ha implicado la pérdida de ecosistemas estratégicos. Esto genera un cambio en el uso del suelo que constantemente se consolida en un conflicto de uso que amenaza las capacidades y propiedades de los suelos del departamento, recurso necesario para el desarrollo rural y agropecuario.

Uso agropecuario del suelo en grupos étnicos

El 17,55% del área rural dispersa en territorios de grupos étnicos presenta un uso agropecuario. Esta área frente al total del área rural dispersa censada con uso agropecuario en departamento, representa el 40,5%.

La mayor parte del área de uso agropecuario en los territorios étnicos se encuentra en rastrojos (69%), mientras que el área destinada a uso agrícola (73.617 Has) es igual en proporción al área en pastos.

2.1.1.3. Ordenamiento Ambiental Territorial en La Guajira

Ordenación de Cuencas Hidrográficas

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, CORPOGUAJIRA, como ente encargado de establecer el aprovechamiento del recurso hídrico dentro de La Guajira, definió que la oferta hídrica superficial la conforman ocho (8) subzonas hidrográficas con trece (13) niveles subsiguientes, los cuales incluyen varios ríos y arroyos, como se muestra en la Tabla 10 y se observan en el Mapa 6.

Tabla 10: Subzonas hidrográficas y niveles subsiguientes de La Guajira

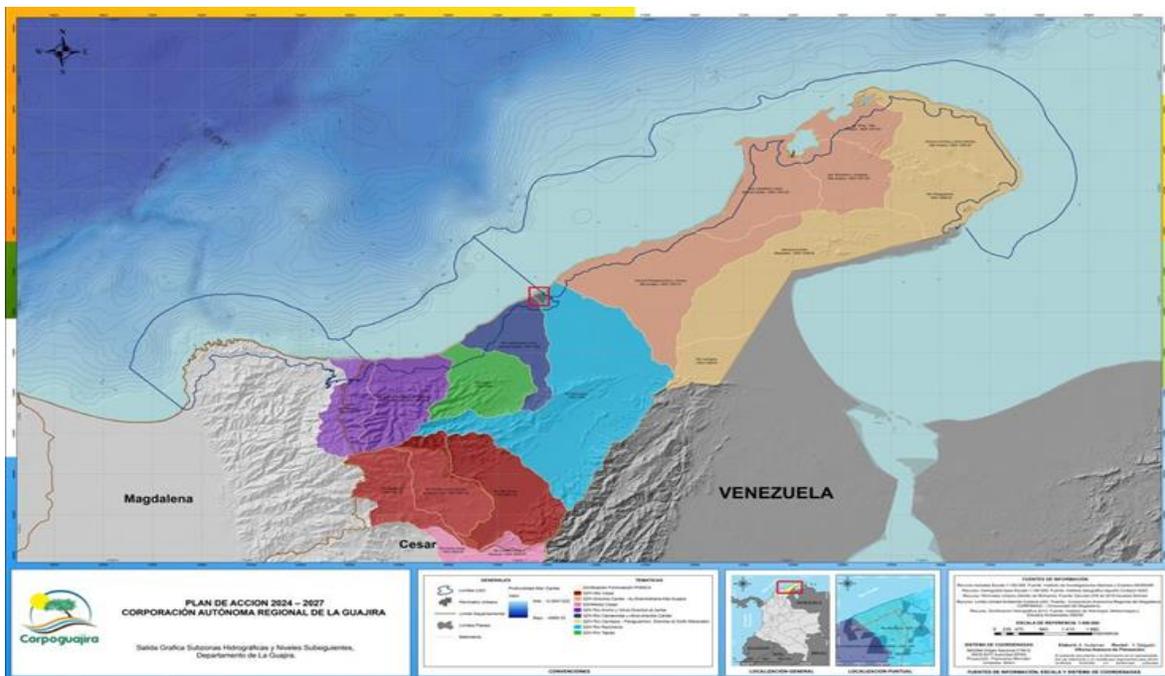
Subzonas hidrográficas (SZH)	Niveles subsiguientes (NSS)
Río Ancho y Otros Directos al Caribe	Río Palomino
	Río Ancho, Río Negro, Río Maluisa y otros directos
Río Tapias	NA
Río Camarones y Otros Directos Caribe	NA
Río Ranchería	NA
Alto Cesar	Río Badillo y otros directos Río Cesar (md)
	Río Alto Cesar
Medio Cesar	Río Chiriamo y Río Manaure
Directos Caribe - Arroyo Sharimahana	Arroyos Parajiramarahu y Jorotuy Alta Guajira
	Arroyo Uareteha y otros directos Caribe
	Arroyos Mouasiro y Juluapua - Alta Guajira

Subzonas hidrográficas (SZH)	Niveles subsiguientes (NSS)
Alta Guajira	Arroyo Taray - Alta Guajira
Río Carraipía - Paraguachón, Directos al Golfo Maracaibo	Río Carraipía
	Directos al Golfo Maracaibo
	Río Paraguachón
	Arroyos Jorrotuy y otros directos Alta Guajira

Fuente: CORPOGUAJIRA, 2024.

La oferta hídrica superficial del departamento de La Guajira está conformada por diversas subzonas hidrográficas, incluyendo los ríos Ranchería, Tapias, Jerez, Ancho, Tomarrazón, y arroyos como el Majupay y el San Francisco. Estas subzonas se caracterizan por tener múltiples niveles de afluentes que aseguran el abastecimiento de agua para diferentes usos, desde el consumo humano hasta actividades agropecuarias y ambientales. La correcta gestión y conservación de estas fuentes hídricas son esenciales para enfrentar la creciente demanda y asegurar la sostenibilidad del recurso en el departamento

Mapa 6: Subzonas hidrográficas y niveles subsiguientes



Fuente: CORPOGUAJIRA, 2024.

Estado de formulación de POMCAS de La Guajira

En Tabla 11, se muestra el estado actual de los dieciséis POMCAS priorizados por CORPOGUAJIRA en el Departamento, donde se observa que cinco (5) se



encuentran en la fase de ejecución, seguimiento y evaluación; tres (3) están en formulación y ocho (8) aún no se ha iniciado la formulación del POMCA.

Tabla 11: Estado actual de los POMCAS de La Guajira

SZH o NSS	Área (ha)	Fase actual	Fecha de aprobación	Observaciones
Rio Camarones y otros directos Caribe (SZH)	89.447,44	Ejecución, seguimiento y evaluación	Acuerdo Comisión Conjunta 004 de 2008	POMCA en actualización y/o ajuste. Pendiente finalizar consulta previa.
Rio Tapias (SZH)	107.853,50	Ejecución, seguimiento y evaluación	Resolución 2491 de 2022	POMCA formulado y aprobado.
Rio Ranchería (SZH)	428.556,83	Ejecución, seguimiento y evaluación	Acuerdo Comisión Conjunta 004 de 2011	POMCA en actualización y/o ajuste. Pendiente finalizar consulta previa
Rio Carraipía (NSS)	51.609,20	Ejecución, seguimiento y evaluación	Acuerdo Comisión Conjunta 0913 de 2009	No se ha iniciado la actualización y/o ajuste del POMCA
Rio Ancho y otros directos (NSS)	117.222,07	Formulación		POMCA en formulación. Pendiente finalizar consulta previa.
Rio Palomino (NSS)	38.837,56	Formulación		Inicio proceso de formulación en el 2023.
Rio Alto Cesar (NSS)	150.075,38	Formulación		Inicio de formulación en el 2023, comisión conjunta con CORPOCESAR.
Rio Badillo y otros directos Rio Cesar (md) (NSS)	16.628,65			No se ha iniciado formulación del POMCA
Rio Chiriamo y rio Manaure (NSS)	8.301,60	Ejecución	Resolución de Comisión Conjunta de CORPOCESAR 0249 de 2020 y de CORPOGUAJIRA 1182 de 2020	POMCA formulado en comisión conjunta con CORPOCESAR.
Arroyos Jorrotuy y otros directos Alta Guajira (NSS)	154.852,70			No se ha iniciado el proceso de formulación del POMCA.
Ays. Mouasiro y Juluapua - Alta Guajira (NSS)	98.675,60			
Directos al Golfo Maracaibo (NSS)	250.296,50			
Rio Paraguachón	109334,08			



SZH o NSS	Área (ha)	Fase actual	Fecha de aprobación	Observaciones
(NSS)				
Arroyos Parajiramarahu y Jorotuy Alta Guajira (NSS)	245.261,94			
Ays. Uareteha y otros directos Caribe (NSS)	133.854,84			
Ay. Taray - Alta Guajira (NSS)	60.868,73			

Fuente: CORPOGUAJIRA, 2024

Ordenamiento Ambiental de la Zona Costera

De acuerdo con Corpoguajira (2024) en el departamento de La Guajira existen dos (2) Unidades Ambientales Costeras (UAC): i) UAC Alta Guajira (UAC AG) y ii) UAC Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta (UAC VNSNSM). Ambas UAC tienen su Plan de Ordenamiento y Manejo Integrado (POMIUAC) aprobados por su Comisión Conjunta, en 2018 y en 2019, respectivamente, y se encuentran pendientes de surtir el proceso de Consulta Previa.

UAC Alta Guajira (UAC AG)

Esta UAC comprende parcialmente el Distrito de Riohacha y los municipios de Manaure y Uribia, los cuales comparten el Resguardo Indígena de la Alta y Media Guajira. Los usos y sistemas productivos predominantes en la UAC AG se desarrollan en el sector primario, destacándose la minería de sal, la pesca artesanal y la ganadería ovina y caprina, como principales prácticas de las comunidades Wayuu, que orientan su desarrollo a la subsistencia y como manifestación de su acervo cultural.

En la zona costera converge una amplia gama de actores que se puede dividir en dos grupos principales: actores sociales y actores institucionales. El grupo de actores sociales se puede definir a partir de la relación que los habitantes de la zona costera tienen con el territorio.

Un primer vínculo se establece cuando la zona costera es el espacio de interacción entre los diferentes usuarios. Otro tipo de relación es la que implica el uso y aprovechamiento de los bienes y servicios que proporcionan las costas y mares, en este caso, los actores tienen una relación económica con el territorio. Una tercera relación es la cultural, en donde la zona costera juega un papel fundamental en la definición de la identidad de sus habitantes. En este sentido, se cuenta con tres clases de actores sociales (Usuarios directos): la sociedad civil, los actores económicos y los actores culturales.



UAC Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta (UAC VNSNSM)

Esta UAC está conformada por el municipio de Dibulla y parte del Distrito de Riohacha, presentando como patrón de localización de su población los valles de las cuencas hídricas, en función de asegurar el aprovisionamiento de agua para el desarrollo de actividades productivas agrícolas (Aja Eslava, L. 2010).

Las actividades económicas y usos predominantes se desarrollan en los sectores agrícolas, pecuario y comercial donde las unidades económicas se caracterizan por ser organizaciones microempresariales con menos de 10 trabajadores (DANE, 2005), las actividades informales son un sector que caracteriza las actividades de comercio y servicios.

En la zona costera se distinguen los usos y sistemas productivos de ganadería bovina empresarial, la ganadería ovina y caprina, las áreas de conservación, la agrícola tradicional y agrícola empresarial, así como el desarrollo portuario para el caso de Dibulla.

En general entre las actividades humanas que se desarrollan en la zona costera de la UAC VNSNSM y que generan una problemática ambiental sobre los ecosistemas se encuentran: el desarrollo industrial y de megaproyectos (minería, hidrocarburos), la ganadería, la agricultura, el turismo (terrestre y marino), la introducción de especies exóticas, la sobrepesca íctica y de fauna (camarones, langostas, caracoles, pepinos de mar), el establecimiento y desarrollo inadecuado de asentamientos humanos así como el vertimiento inapropiado de residuos domésticos. Todas estas actividades se convierten en tensores ambientales cuyo impacto final es la transformación de los ecosistemas (INVEMAR, 2008).

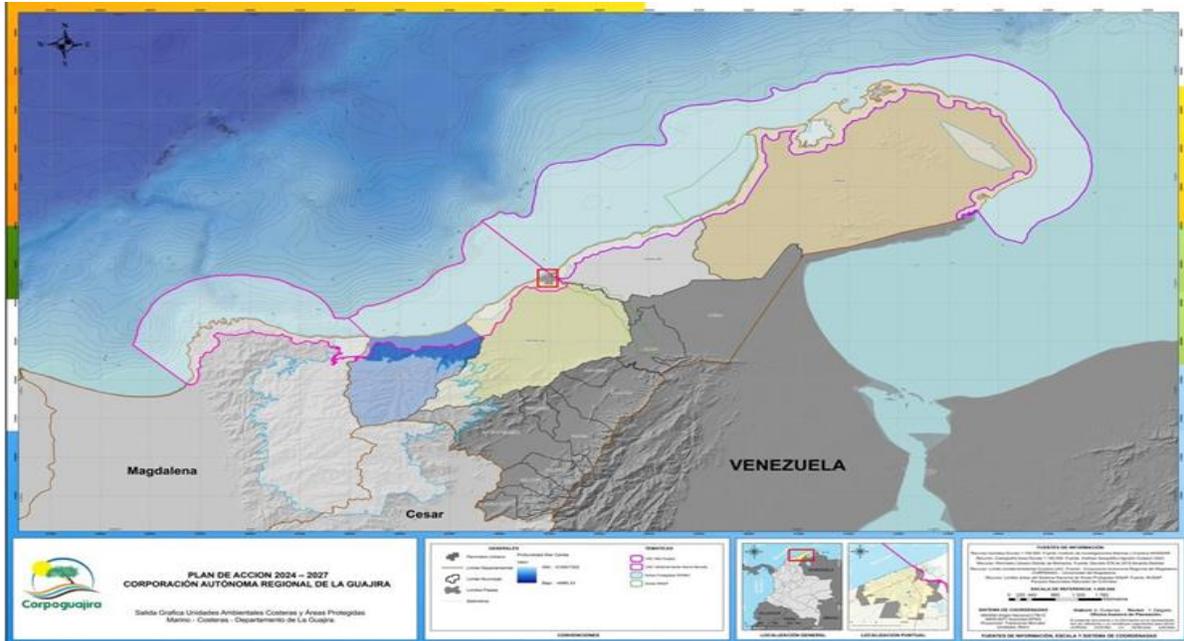
Por su parte, amenazas naturales como la erosión costera, las inundaciones especialmente cerca de las cuencas bajas de los principales ríos y sus fuentes subterráneas; así como el eventual ascenso del nivel del mar también afectan los ecosistemas de la UAC.

Actividades como extracción de arena del ecosistema de playa, construcción de viviendas e infraestructura cerca o sobre dicho ecosistema, tala indiscriminada de mangle, construcción de obras de protección costera sin estudios previos adecuados, vertimiento de aguas servidas a las playas, intervención descontrolada de las cuencas sedimentarias, cambios en el uso del suelo, entre otras, han ocasionado un aumento considerable de la vulnerabilidad de la población y de la infraestructura ante el fenómeno de erosión costera. Igual ocurre con la vulnerabilidad ante fenómenos geológicos, que también se ve altamente influenciado por la actividad del hombre.

Las lagunas y humedales costeros de la UAC están afectados por interrupción de flujo hídrico e incremento en la tasa de sedimentación. Los cambios en el régimen

hídrico de las cuencas debido a fenómenos naturales de inundación y desbordamiento se relacionan en algunos casos con las actividades antrópicas como la deforestación, el aumento de asentamientos urbanos y la explotación industrial que provocan reducción y desaparición de flora y fauna (CORPOGUAJIRA-CI, 2006). En el siguiente Mapa, se muestran las Unidades Ambientales Costeras de La Guajira.

Mapa 7: Unidades Ambientales Costeras de La Guajira.



Fuente: CORPOGUAJIRA, 2024

Ordenamiento Ambiental de las Áreas Protegidas

En Colombia, las áreas protegidas son espacios naturales designados para la conservación de la biodiversidad, el mantenimiento de los servicios ecosistémicos y la protección de los recursos naturales. En La Guajira, estas áreas incluyen parques nacionales, reservas naturales y santuarios de fauna y flora que buscan preservar la riqueza natural de la región. Para el departamento de la Guajiro, según el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas- RUNAP, se tienen registradas 23 áreas protegidas, a nivel nacional, regional y local. Algunas de estas áreas se encuentran administradas por el Sistema de Parques Nacionales Naturales- SPNN y otras por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira- CORPOGUAJIRA, dependiendo de la Categoría de protección.

En el Departamento de La Guajira, se encuentran 4 áreas protegidas de Nivel Nacional. Ver Tala 7.



Tabla 12: Áreas protegidas del Nivel Nacional en La Guajira

Categorías	Nombre	Ha
Parque Nacional Natural	Bahía Portete - Kaurrele	2,698
Santuario de Fauna y Flora	Los Flamencos	7,000
Parque Nacional Natural	Macuira	24,138
Parque Nacional Natural	Sierra Nevada de Santa Marta	170,636
Total		204.472

Fuente: Registro Único de Áreas protegidas. (RUNAP, 2024)

Cabe aclarar que algunas de estas áreas protegidas, comparten jurisdicción con otros departamentos, por lo cual, el total de las hectáreas relacionadas en la Tabla anterior, no representan el total de hectáreas del departamento de La Guajira que se encuentran bajo una figura de conservación.

Por otro lado, la Corporación Autónoma, CORPOGUAJIRA, como autoridad ambiental ha declarado 11 Áreas Protegidas (7 continentales y 3 Marino Costeras), con el propósito de mantener la oferta de bienes y servicios ecosistémicos y garantizar a la comunidad un mejor futuro para su desarrollo, las cuales poseen Planes de Manejo Ambiental (PMA) adoptados, como se observa en la Tabla 13.

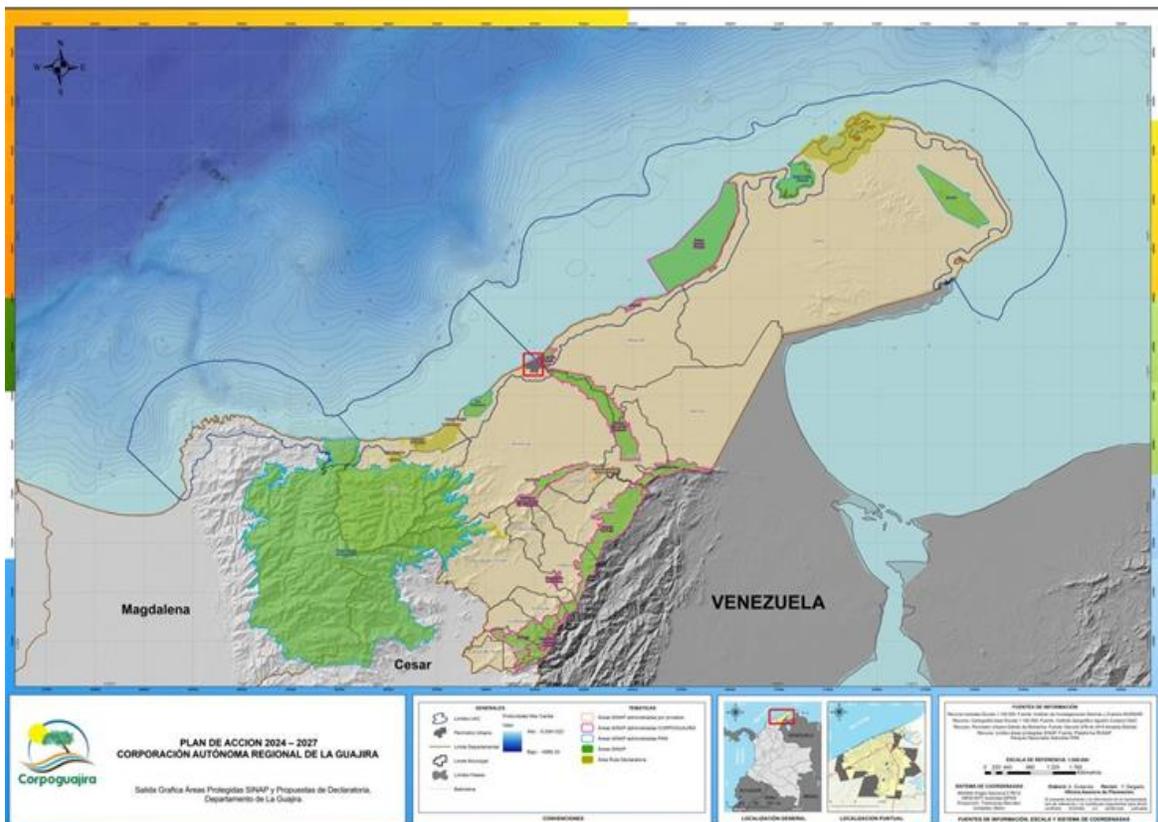
Tabla 13: Áreas Protegidas declaradas en La Guajira

Área Protegida	Municipios	Área (ha)	Declaratoria	Adopción Plan de Manejo Ambiental
Reserva Forestal Protectora Montes de Oca	Albania, Maicao	12.294,15	Acuerdos 017 de 2007, 001 de 2010 y 022 de 2014	Acuerdo 0001 de 2010 y Acuerdo 022 de 2014
Distrito Regional de Manejo Integrado Serranía de Perijá	Fonseca, Barrancas, San Juan y Hatonuevo	23.882,70	Acuerdo 030 de 2011	Acuerdo 030 de 2011
Distrito Regional de Manejo Integrado Musichi	Manaure	1.494,40	Acuerdo 031 de 2011	Acuerdo 031 de 2011
Distrito Regional de Manejo Integrado Delta Rio Ranchería	Riohacha y Manaure	3.601,00	Acuerdo 015 de 2014	Acuerdo 015 de 2014
Distrito Regional de Manejo Integrado Bañaderos	Riohacha, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca y Distracción	10.820,20	Acuerdo 012 de 2013	Acuerdo 012 de 2013

Área Protegida	Municipios	Área (ha)	Declaratoria	Adopción Plan de Manejo Ambiental
Reserva Forestal Protectora Manantial de Cañaverales	San Juan del Cesar	975,70	Acuerdo 014 de 2012	Acuerdo 008 de 2018
Distrito Regional de Manejo Integrado Cuenca Baja del Rio Ranchería	Albania, Manaure y Riohacha	32.443,13	Acuerdo 020 de 2014	Acuerdo de 2014
Parque Natural Regional Cerro Pintao	El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar	9.301,00	Acuerdo 032 de 2016	Acuerdo 032 de 2016
Distrito Regional de Manejo Integrado de Pastos Marinos Sawairu	Uribía y Manaure	67.177,00	Acuerdo 026 de 2018	Acuerdo 013 de 2019
Distrito de Conservación de Suelos Serranía de Perijá	El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar	21.043,68	Acuerdo 009 de 2020	Acuerdo 011 de 2022
Total		183.032,96		

Fuente: CORPOGUAJIRA, 2024

Mapa 8: Áreas Protegidas en el departamento de La Guajira.



Fuente: CORPOGUAJIRA, 2024



Adicionalmente, dentro del departamento, se encuentran otras figuras de conservación bajo la categoría de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, que son zonas que "Parte o todo del área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y sea manejado bajo los principios de sustentabilidad en el uso de los recursos naturales y que por la voluntad de su propietario se destina para su uso sostenible, preservación o restauración con vocación de largo plazo." (Parque Nacionales Naturales, 2024) Y a diferencia de las otras áreas, estas son administradas por un civil, propietario del predio, de manera voluntaria y a la fecha se encuentran declarada ocho. Ver Tabla 14.

Tabla 14: Reservas Naturales de la Sociedad Civil en La Guajira

Categorías	Nombre	Ha
Reserva Natural de la Sociedad Civil	Aguas Blancas-Santa Helena-Mushaisa	1.884
Reserva Natural de la Sociedad Civil	La Esperanza	58.92
Reserva Natural de la Sociedad Civil	Miramar	391.1
Reserva Natural de la Sociedad Civil	Refugio Guajiro	13.64
Reserva Natural de la Sociedad Civil	Rivello	42.49
Reserva Natural de la Sociedad Civil	San Martín	12.94
Reserva Natural de la Sociedad Civil	Vigo	43.85
Reserva Natural de la Sociedad Civil	Vista Hermosa	11.4
Total		2.490,95

Fuente: Registro Único de Áreas Protegidas- RUNAP (RUNAP, 2024)

Ordenamiento del Recurso Hídrico Superficial

Se realiza mediante los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH), que son instrumentos de planificación que permite en ejercicio de la Autoridad Ambiental, intervenir de manera sistémica los cuerpos de agua para garantizar las condiciones de calidad y cantidad requeridas para el sostenimiento de los ecosistemas acuáticos y los usos actuales y potenciales de dichos cuerpos de agua. La Corporación Autónoma, CORPOGUAJIRA, en el marco de sus funciones ha establecido ocho (8) PORH, de los cuales cuatro (4) están adoptados, tres (3) están en proceso de aprobación y uno (1) está en proceso de formulación. Ver Tabla 15.



Tabla 15: Declaratoria de ordenamiento de los cuerpos de agua de La Guajira

No.	Corriente Hídrica	Declaratoria de ordenamiento
1	Rio Ranchería	Resolución 00495 de 2011. Por la cual se declara en Ordenamiento la corriente hídrica Ranchería en el departamento de La Guajira.
2	Rio Carraipía - Paraguachón	Resolución 01640 de 2011. Por la cual se declara en Ordenamiento la corriente hídrica Carraipía - Paraguachón en el departamento de La Guajira.
3	Rio Tomarrazón -Camarones	Resolución 01639 del 2011. Por la cual se declara en Ordenamiento la corriente hídrica Tomarrazón - Camarones en La Guajira.
4	Rio Alto Cesar	Resolución 0495 del 2013. Por la cual se declara en Ordenamiento la corriente hídrica Cesar en el departamento de La Guajira.
5	Rio Tapias	Resolución 01252 de 2016. Por medio de la cual se declara en ordenamiento del recurso hídrico el Rio Tapias, departamento de La Guajira.
6	Rio Cañas	Resolución 01251 de 2016. Por medio de la cual se declara en ordenamiento del recurso hídrico el Rio Cañas, departamento de La Guajira.
7	Rio Lagarto Maluisa	Resolución 0465 de 2017. Por medio de la cual se declara en ordenamiento del recurso hídrico los Ríos Lagarto - Maluisa, departamento de La Guajira.
8	Rio Jerez	Resolución 0688 de 2017. Por medio de la cual se declara en ordenamiento del recurso hídrico el Río Jerez, departamento de La Guajira.

Fuente: CORPOGUAJIRA, 2024

Distritos de Riego en el departamento de La Guajira

En la siguiente Tabla, se relacionan los Distritos de Riego del departamento de La Guajira, donde se observa que tres (3) están en el municipio de Dibulla, tres (3) están en Fonseca y seis (6) en San Juan del Cesar; de los cuales solo está en operación en distrito de ASOQUEBRACHAL, localizado en el municipio de Fonseca, cuya fuente hídrica es la Q. La Nevera, beneficiando a 120 usuarios.



Tabla 16: Distritos de Riego en el departamento de La Guajira

Municipio	Vereda	Nombre Distrito	Área Neta	Distrito en Operación (S/N)	No. Usuarios	Nombre Asociación	Resolución	Uso Actual	Fuente Hídrica	Fecha de concesión	Caudal (lps)
DIBULLA	EL CERRO	DIBULLA	73	NO	27	ASODIBULLA	668 del 16/07/2002	Yuca, maíz, Frijol, Tomate, Patilla, Melón, Pasto, plátano, Pancoger, Hortalizas	R. Jerez	03/07/1905	53,3
DIBULLA	Sin información	EL ROSARIO	21	NO	16	ASOROSARIO	Sin información	Sin información	Sin información	-	-
DIBULLA	JEREZ CLARO RIO	PRODUCTORES RIO CLARO	85	NO	85	ASORIOCLARO	166 del 02/05/2013	Palma Africana, Banano, Ganadería y Cría de Especies Menores, Plátano, Maíz, Yuca, Arroz, Frutales, Hortalizas, Cultivos de Peces, Ahuyama	R. Jerez	-	-
FONSECA	CONEJO PONDORES	CONEJO	200	NO	24	ASOCONEJO	10 del 08/01/1999	Yuca, Mainz, Frijol, Tomate, Patilla, Melón, Pasto, plátano, Cacao, Café, Aguacate, Frutales, Hortalizas, Pancoger, Cría de Aves de Corral y cerdos, bovina	R. Guatapurí	04/07/1905	60



Municipio	Vereda	Nombre Distrito	Área Neta	Distrito en Operación (S/N)	No. Usuarios	Nombre Asociación	Resolución	Uso Actual	Fuente Hídrica	Fecha de concesión	Caudal (lps)
FONSECA	MARIMONDAS	MARIMONDAS	37	NO	22	ASOMARIMONDAS	663 del 02/10/1996	Yuca, maíz, Frijol, Tomate, Patilla, Melón, Pasto, plátano, Repollo, Habichuela	Arr. Marimonda	04/07/1905	15
FONSECA	QUEBRACHAL, LOS TOQUITOS	ASOQUEBRACHAL	103 - 124	SI	120	ASOQUEBRACHAL	658 del 02/10/1996	Yuca, maíz, Frijol, Tomate, Patilla, Melón, Pasto, plátano, Sorgo, Frutales, Ganadería extensiva, Cría de Especies Menores (Cerdo, Aves de Corral)	Q. La Nevera	03/07/1905	64
SAN JUAN DEL CESAR	CORRAL DE PIEDRAS, GUAYACANAL	CORRAL DE PIEDRA	50	NO	50	ASOCORRAL DE PIEDRA	14 del 08/01/1999	Yuca, maíz, Frijol, Tomate, Patilla, Melón, Pasto, plátano, Limón, Pancoger, Ganadería	R. Cesar	03/07/1905	44
SAN JUAN DEL CESAR	LOS HATICOS	LOS HATICOS	60	NO	22	ASOHATICOS	SIN INFORMACION	Yuca, maíz, Frijol, Tomate, Patilla, Melón, Pasto, plátano	Pz.	03/07/1905	16
SAN JUAN DEL CESAR	LOS PONDORES	LOS PONDORES	60	NO	22	ASOLOSPONDORES	735 del 07/11/1996	Yuca, maíz, Frijol, Tomate, Patilla, Melón, Pasto, plátano, Ganadería Extensiva	Pz.	03/07/1905	42
SAN JUAN	MAROCAZO	MAROCAZO	18	NO	18	ASOMAROCAZO	749 del	Yuca, maíz,	Arr.	04/07/1905	16



Municipio	Vereda	Nombre Distrito	Área Neta	Distrito en Operación (S/N)	No. Usuarios	Nombre Asociación	Resolución	Uso Actual	Fuente Hídrica	Fecha de concesión	Caudal (lps)
DEL CESAR							07/11/1996	Frijol, Tomate, Patilla, Melón, Pasto, plátano, Pancoger, Cacao, Café, Frutales, Mandarina	Marocazo		
SAN JUAN DEL CESAR	LOS HATICOS	POZO No. 4	82	NO	10	ASOPOZO No.4	659 del 02/10/1996	Yuca, Maíz, Frijol, Tomate, Patilla, Melón, Pasto, plátano, Sorgo, Algodón	Pz.	03/07/1905	-
SAN JUAN DEL CESAR	ZAMBRANO, CORRAL DE PIEDRA	ZAMBRANO	68	NO	58	ASOZAMBRANO	436 del 11/10/2000	Pancoger, Hortofrutícolas, Ganadería, Cría de Especies Menores, Café, Flores, plátano, Maíz, Aromáticas	C. Zambrano-Derivado del R. Cesar	03/07/1905	97,2
Totales			754		474						12

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de información de la ADR (2024)



Zona de Protección para la Producción de Alimentos en el departamento de La Guajira

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida” tiene como uno de sus ejes el derecho humano a la alimentación, el cual debe ser garantizado en pro de convertir a Colombia en potencia mundial de la vida. Este derecho implica que, de manera sostenible ambientalmente, todas las personas tengan una alimentación adecuada y saludable, que les permita tener una vida activa y sana, que contribuya a la ampliación de sus capacidades. Para materializar dicho eje, se tienen contemplados diversos mecanismos, entre esos el establecido en el artículo 32 de la Ley 2294 de 2023, mediante la cual se aprobó el Plan de Desarrollo Nacional, para el periodo de Gobierno 2022-2026, que modificó el artículo 10 de la Ley 388 de 1997, incluyendo como determinante de superior jerarquía en el nivel 2, a las Áreas de Especial Interés para proteger el Derecho Humano a la Alimentación, en particular, las incluidas en las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos – APPA, que dentro de sus objetivos se encuentran los siguientes:

- Promover el uso eficiente del suelo rural agropecuario.
- Mantener las condiciones de los suelos para la producción sostenible de alimentos.
- Proteger los suelos rurales para la producción de alimentos, incluidos los de mayor aptitud y los de predominancia de la economía campesina, familiar y comunitaria, entre otros, en los instrumentos de ordenamiento territorial municipal y departamental.
- Promover la disponibilidad de alimentos para la garantía del derecho humano a la alimentación en los territorios
- Armonizar los instrumentos del ordenamiento productivo y social de la propiedad con enfoque territorial.
- Vincular a la protección las Territorialidades Campesinas, de conformidad con el artículo 359 de la Ley 2294 de 2023.
- Proteger los suelos de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos en el ordenamiento territorial

Además, los criterios para la identificación de las zonas de protección referenciados por la UPRA (2023) son: la frontera agrícola, la aptitud de usos agropecuarios para sistemas productivos predominantes, las clases agrológicas y la presencia de agricultura campesina, familiar y comunitaria - ACFC de economía mixta, así como áreas e instrumentos del ordenamiento productivo y social de la propiedad con enfoque territorial definidos legalmente para la promoción de objetivos asociados al desarrollo y/u ordenamiento agropecuario continental, entre otros.



Es así como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural resuelve, en el Artículo Primero de la Resolución, Declarar Zona de Protección para la Producción de Alimentos una parte de los municipios de La Jagua del Pilar (10.571 ha), Urumita (10.238 ha), Villanueva (14.488 ha), El Molino (9.535 ha), San Juan del Cesar (15.846 ha), Distracción (3.828 ha), Fonseca (10.519 ha) y Barrancas (4.933 ha), del departamento de La Guajira de acuerdo con la cartografía anexa en formato shapefile, que hace parte integral de la presente resolución y se encontrará disponible en el sistema de información para la Planificación Rural Agropecuaria – SIPRA.

Ordenamiento Territorial Departamental (POD)

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1454 de 2011, la Asamblea Departamental de La Guajira, mediante Ordenanza 569 de 2023, aprobó y adoptó el Plan de Ordenamiento Departamental (POD) del departamento de La Guajira 2023 – 2039, el cual según su artículo cuarto tiene como finalidad, de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1454 de 2011, “la finalidad del ordenamiento territorial es “promover el aumento de la capacidad de descentralización, planeación, gestión y administración de sus propios intereses, para las entidades e instancias de integración territorial”. Su objetivo según el artículo 5 es “ ..armonizar las políticas, programas planes y proyectos de impacto territorial departamental con una perspectiva de largo plazo. Funciona como una herramienta de carácter estratégico que guía las dinámicas de ordenamiento territorial de naturaleza supramunicipal cuyo resultado va mucho más allá que la suma de los planes de ordenamiento municipales y del distrito especial de Riohacha”.

Según Artículo 10 del POD, el Modelo de Ordenamiento Territorial (MOT) de La Guajira, está definido por 4 dimensiones, a saber: La físico-ambiental; de infraestructura; de asentamientos y funcionalidad; la económica y la sociocultural.

Ordenamiento Territorial Municipal (POT, PBOT o EOT)

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 388 de 1997, y de acuerdo con la información contenida en la Tabla 17, a los municipios de Maicao, Riohacha y Uribia les corresponde tener Planes de Ordenamiento Territorial POT (población superior a 100.000 personas), a Manaure y San Juan del Cesar, Planes Básico de Ordenamiento Territorial PBOT (población entre 30.000 y 100.000 personas) y el resto de Municipios, Esquemas de Ordenamiento Territorial EOT (población menor a 30.000 personas); sin embargo, de acuerdo con la población que tienen los municipios de La Guajira en el 2024, según proyección Censo 2018, a los municipios de Albania, Barranca, Dibulla, Fonseca y Villanueva, también les corresponde formular Planes



Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) por contar con una población superior a los 30.000 habitantes.

En cuanto a su estado actual, en la Tabla 17, se observa que solo los municipios de La Jagua del Pilar y El Molino cuenta con sus Esquemas de Ordenamiento actualizados, lo que implica que se debe hacer un esfuerzo por parte de las administraciones municipales para la actualización de los respectivos documentos de ordenamiento, teniendo en cuenta que son fundamentales para la toma de decisiones.

Tabla 17: Estado de los planes de ordenamiento territorial de los municipios de La Guajira

Municipio	Tipo	Estado del POT	Acto Administrativo POT
Albania	EOT	Desactualizado	Acuerdo, número 7, fecha 3/7/2014
Barrancas	EOT	Desactualizado	Acuerdo, número 20, fecha 9/10/2002
Dibulla	EOT	Desactualizado	Acuerdo, número 12, fecha 9/22/2002
Distracción	EOT	Desactualizado	Acuerdo, número 11, fecha 8/15/2003
El Molino	EOT	Actualizado	Acuerdo, número 008, fecha 22/11/2023
Fonseca	EOT	Desactualizado	Acuerdo, número 24, fecha 12/7/2002
Hatonuevo	EOT	Desactualizado	Acuerdo, número 7, fecha 6/8/2002
La Jagua del Pilar	EOT	Actualizado	Acuerdo, número 15, fecha 9/8/2018
Urumita	EOT	Desactualizado	Acuerdo, número 23, fecha 11/30/2002
Villanueva	EOT	Desactualizado	Acuerdo, número 20, fecha 9/7/2002
Manaure	PBOT	Desactualizado	Acuerdo, número 20, fecha 6/11/2002
San Juan del Cesar	PBOT	Desactualizado	Acuerdo, número 4, fecha 7/1/2004
Maicao	POT	Desactualizado	Acuerdo, número 24, fecha 11/22/2002
Riohacha	POT	Desactualizado	Acuerdo, número 78, fecha 10/1/2015
Uribia	POT	Desactualizado	Acuerdo, número 16, fecha 6/27/2001

Fuente: SisPt 2024



2.1.1.4. Gestión del Riesgo de Desastres en La Guajira

La Guajira, es considerada como uno de los Departamento con mayor incidencia por eventos naturales como las inundaciones, la sequía, movimientos en masa, vendavales, huracanes y erosión costera. Su mayor afectación, se presenta durante la temporada de huracanes comprendidas entre los meses de junio a noviembre a través de fenómenos meteorológicos tales como: ondas tropicales, sistemas de baja presión, depresiones, tormentas y huracanes. En la Tabla 18, se presentan por municipio las amenazas naturales identificadas, de acuerdo con el Plan Departamental de Gestión de Riesgos de La Guajira, 2015.

Tabla 18 : Municipios con amenazas naturales identificadas.

Municipio	Amenazas naturales
Riohacha	Inundaciones, vendavales, huracanes, erosión costera, sequia, incendios forestales, sismos.
Albania	Sequias, inundaciones, vendavales, deslizamientos, sismos.
Barrancas	Inundaciones, sequias, vendavales, deslizamientos, sismos.
Dibulla	Avenidas torrenciales, vendavales, inundaciones, huracanes, sequias, tormentas eléctricas, erosión costera, incendios forestales, deslizamientos, sismos.
Distracción	Inundaciones, vendavales, Sismo, deslizamientos, incendios forestales.
El Molino	Sequias, inundaciones, vendavales, movimientos en masa, sismos, incendios forestales.
Fonseca	Inundaciones, sequias, incendios forestales, vendavales, tormentas eléctricas, movimiento en masa, sismo.
Hatonuevo	Sequias, incendios forestales, vendavales, inundaciones, movimiento en masa, sismos.
La Jagua del Pilar	Inundaciones, tormentas eléctricas, por residuos sólidos, incendios forestales, vendavales, movimiento en masa, erosión laminar, sismos.
Maicao	Inundaciones, vendavales, incendios forestales, sequias, huracanes, movimiento en masa.
Manaure	Inundaciones, sequias, Huracanes, Tormentas eléctricas, vendavales, erosión costera.
San Juan del	Inundaciones, incendios forestales, avenida torrencial, vendavales, erosión



Municipio	Amenazas naturales
Cesar	laminar, movimiento en masa.
Uribia	Inundaciones, Huracanes, Tormentas tropicales, vendavales, sequias, erosión costera.
Urumita	Inundaciones, movimiento en masa, sismos, incendios forestales.
Villanueva	Inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales, vendavales.

Fuente: Gobernación de La Guajira. PDGRD, 2015

En el departamento de La Guajira, solo seis (6) municipios tienen actualizados sus Planes de Gestión de Riesgos de Desastres y tres (3) municipios los tienen incorporados en sus Instrumentos de Ordenamiento Territorial. En cuanto a la Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE), solo seis (6) municipios la tienen actualizada (Corpoguajira, 2024).

Condiciones de mitigación y adaptación al cambio climático

De acuerdo con el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, 2007) algunas actividades antropogénicas causan un forzamiento radiactivo, positivo o negativo, ocasionando el aumento o la disminución en la temperatura del aire.

La Guajira, es uno de los departamentos más frágiles frente al cambio climático. Teniendo en cuenta los escenarios de temperatura y precipitación establecidos por el IDEAM, para el año 2100 se espera un aumento en la temperatura y una reducción considerable de las precipitaciones en la zona, lo cual, generará fuertes afectaciones en los sistemas productivos, medios de vida, la salud y el ambiente. Los sectores agrícola y ganadero podrían ser los más afectados, especialmente los cultivos de pancoger, particularmente hacia el sur del Departamento. La disminución del servicio ecosistémico de provisión hídrica podría continuar siendo uno de los principales efectos en el Departamento, afectando el sector salud por factores nutricionales conexos a seguridad alimentaria. Podrían acentuarse enfermedades asociadas a vectores generándose nuevas condiciones de riesgo.

Los escenarios de la variable temperatura para La Guajira, muestran un incremento a través del tiempo que puede alcanzar hasta 2.3°C por encima de lo que hoy registra el Departamento, siendo los municipios de Uribia, Manaure, Riohacha, porción de Dibulla y Maicao las zonas con mayor probabilidad de aumento.

La variable precipitación, en el Departamento presentará una reducción, que al año 2100 será hasta un 20% en promedio, afectando particularmente al sur del



Departamento y en los municipios de Uribia, Manaure, Riohacha y Dibulla podrían presentarse reducciones entre un 30% y 40% respecto al valor actual. Además, La Guajira también se verá afectada por ascenso en el nivel del mar, el cual para el año 2040 se espera un aumento alrededor de 18 centímetros, siendo afectadas las zonas de Bahía Portete, Castilletes, Punta Gallinas, algunos sectores de Manaure (El Pájaro, Mayapo) y Riohacha y sin duda alguna terminará incidiendo en actividades de pesca, turismo e infraestructura.

El mapa de riesgo por cambio climático de La Guajira publicado en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del IDEAM, presenta que tres (3) municipios (Fonseca, San Juan del Cesar y Albania) tienen riesgo alto, nueve (9) municipios riesgo medio y tres (3) municipios riesgo bajo. El riesgo alto afecta a las dimensiones del recurso hídrico, la seguridad alimentaria, salud y biodiversidad, mientras que el hábitat humano y la infraestructura presentan riesgo muy bajo.

El departamento de La Guajira cuenta con el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático para el departamento de La Guajira, formulado por CORPOGUAJIRA en el año 2018, el cual tiene una visión de 20 años y presenta un portafolio de proyectos con medidas de mitigación de gases de efecto invernadero y de adaptación para hacer frente a este fenómeno y promoviendo un departamento menos vulnerable y más resiliente al clima.

2.1.2. Contexto Poblacional

Este apartado ofrece una visión general de los aspectos poblacionales generales del departamento de La Guajira. La información recopilada proviene de los datos que recolecta el DANE, proporcionando un panorama detallado sobre las características de la población en términos de su sitio de residencia, distribución por sexo, edades, acceso a la educación, alfabetización y disponibilidad de servicios públicos, mostrando aspectos relevantes a nivel poblacional en relación con la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.

2.1.2.1. Distribución población por departamento y municipio (Cabeceras municipal y Centros poblados y rural disperso)

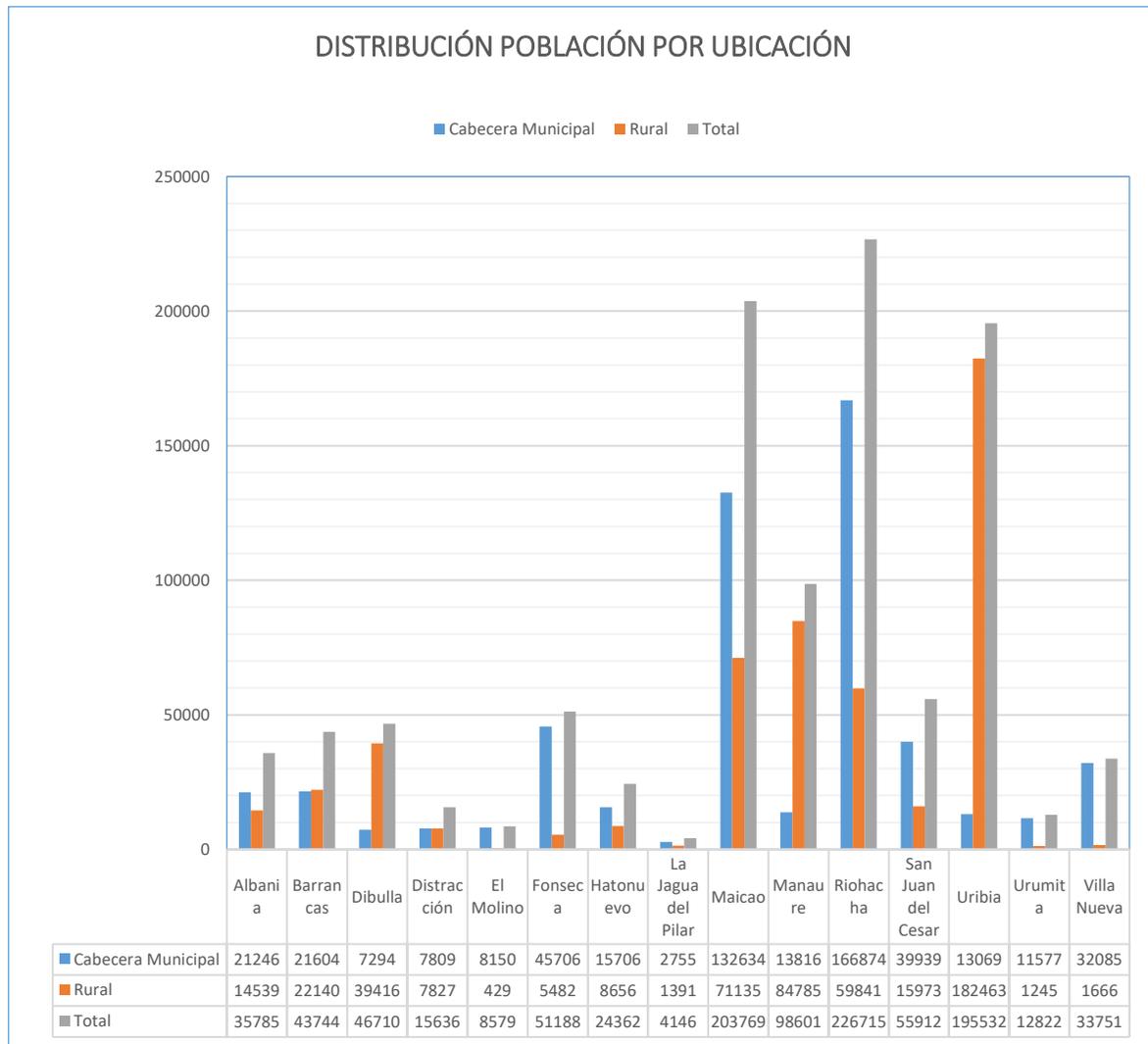
El departamento de La Guajira con capital Riohacha, está ubicado en el norte de Colombia, en la región Caribe. Limita al norte y occidente con el mar Caribe, al oriente con Venezuela, al sur con el departamento del Cesar, y el suroccidente con el departamento del Magdalena (OCHA, 2023).

Tiene una extensión de 20.848 km², distribuidos en 15 municipios y 44 corregimientos. Además, posee 249 kilómetros de frontera con el estado de Zulia en

Venezuela. El principal paso fronterizo es el ubicado en el corregimiento de Paraguachón, en Maicao. Allí se encuentra el Puesto de Control Migratorio terrestre de la Regional Guajira de Migración Colombia (OCHA, 2023).

Según proyección Censo DANE (2018), La Guajira en el año 2024 cuenta con una población de 1.057.252 habitantes (Densidad Poblacional: 50,71 Hab/Km²); siendo los municipios con mayor población, el Distrito de Riohacha con 226.715 (21.4%) personas, seguido por Maicao con 203.769 (19.3%), Uribia con 195.532 (18.5%) y Manaure con 98.601(9.3%) personas, mientras que solo 332.625 (31,5%) personas se distribuye en los 11 municipios restantes. Ver Gráfica 4.

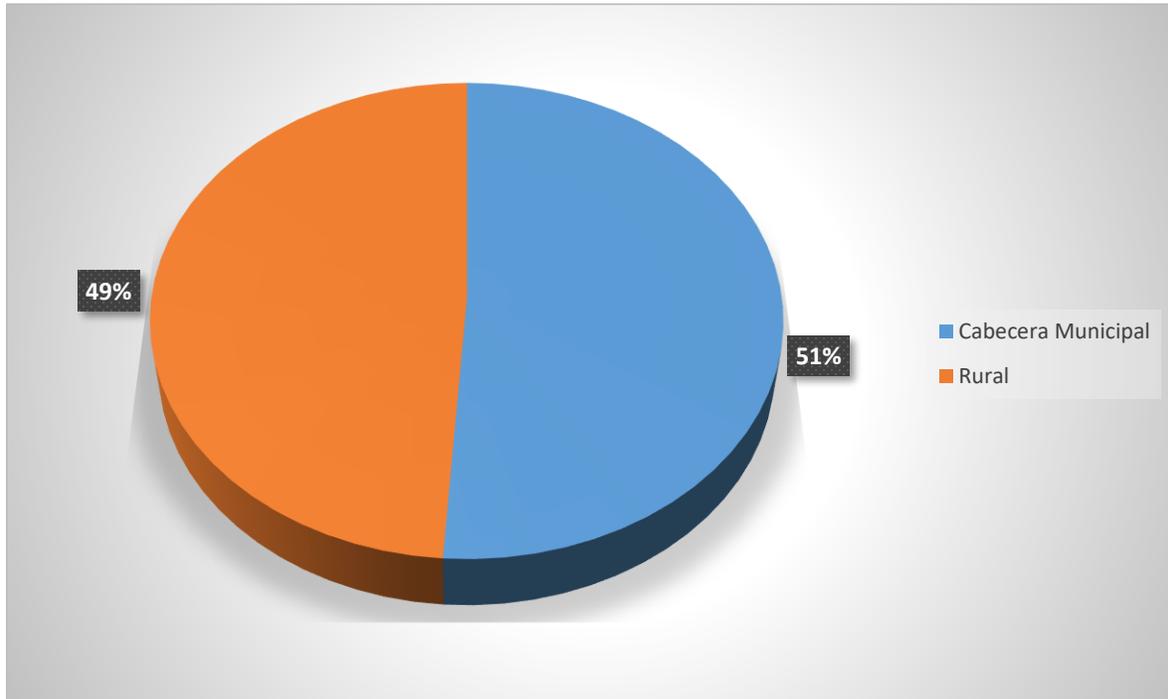
Gráfica 4: Distribución población por Municipio



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de DANE (2024)

En la Gráfica 5, se proyecta la distribución población del departamento de La Guajira de los cuales el 51% (540.264 personas) está ubicada en la cabecera municipal y 49% (516.988 personas) en la ruralidad.

Gráfica 5: Distribución población Departamento de La Guajira por Área de Ubicación



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de DANE (2024)

De acuerdo con la información del Censo 2018, del total de población en la subregión, el 7,6% de las personas se identifican como afrodescendientes, y el 6,1% se identifican como indígenas (CNPV 2018 – DANE, citado por (Agencia de Renovación del Territorio 2023).

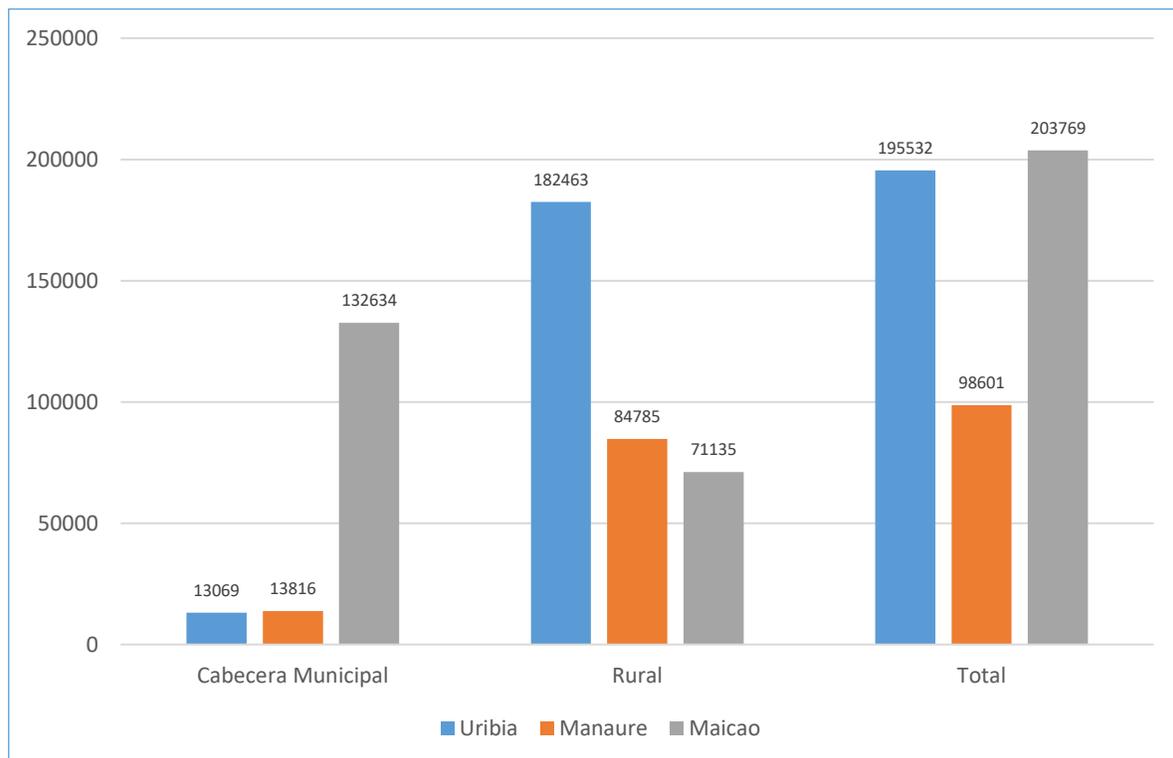
En relación con la pertinencia étnica y racial, de acuerdo con la información del Censo 2018, proyectada a 2024, existe una paridad entre la población que no pertenece a ningún grupo étnico–racial y la población indígena, dado que dentro de los primeros se encuentran 490.030 personas que corresponden al 46.3% y los indígenas cuentan con 488.208 personas que equivalen al 46.2%. En tercer lugar, se encuentra la población Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a) con 78.684 que representan el 7.4% de la población total.

2.1.2.2. Distribución de la población a nivel subregional

Como se muestra en la Tabla 8, el departamento de La Guajira se divide en 3 subregiones: Alta Guajira (Uribe, Manaure, Maicao), Media Guajira (Riohacha, Dibulla) y Baja Guajira (Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar). Además, se identifica la subregión PDET Serranía del Perijá que comprende un municipio de la media Guajira “Dibulla”, y dos de la baja Guajira “Fonseca y San Juan del Cesar” (Agencia de Renovación del Territorio 2023).

A continuación, se presentan las relaciones de la población que habitan tanto en el casco urbano como rural, en cada una de las subregiones. Ver Gráfica 6.

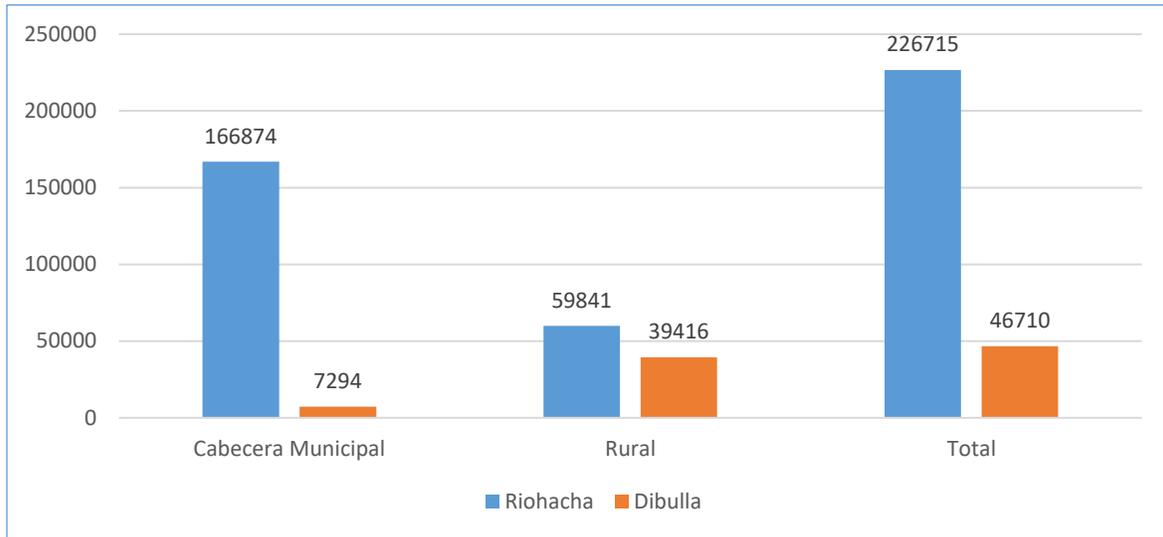
Gráfica 6: Distribución poblacional Alta Guajira (Uribe, Manaure, Maicao)



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de DANE (2024)

Como se observa en la Gráfica 6, en la subregión alta Guajira, la cabecera municipal de Maicao concentra la mayoría de los habitantes, seguido de Manaure y Uribe, mientras en la zona rural, el municipio de Uribe representa la población más alta, seguido Manaure y Maicao.

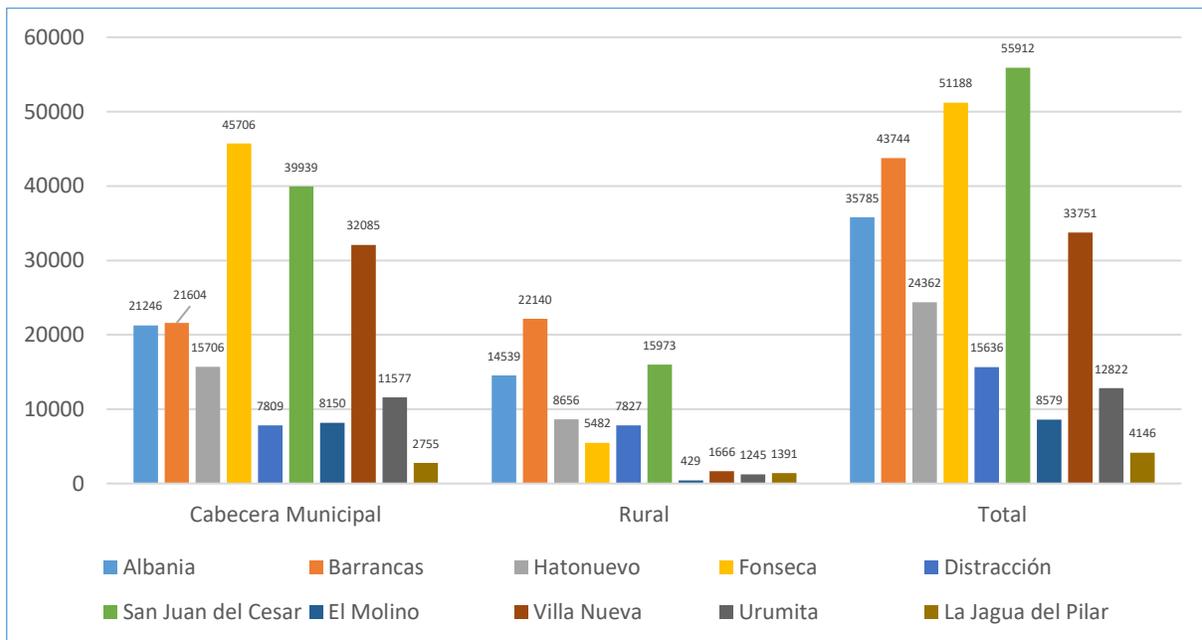
Gráfica 7: Distribución poblacional Media Guajira (Riohacha, Dibulla)



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de DANE (2024)

La Gráfica 7 muestra que en la subregión media Guajira, el distrito de Riohacha concentra la mayor cantidad de personas en su cabecera municipal, mientras que el municipio de Dibulla tiene su mayor población ubicada en la zona rural.

Gráfica 8: Distribución poblacional Media Guajira (Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar)

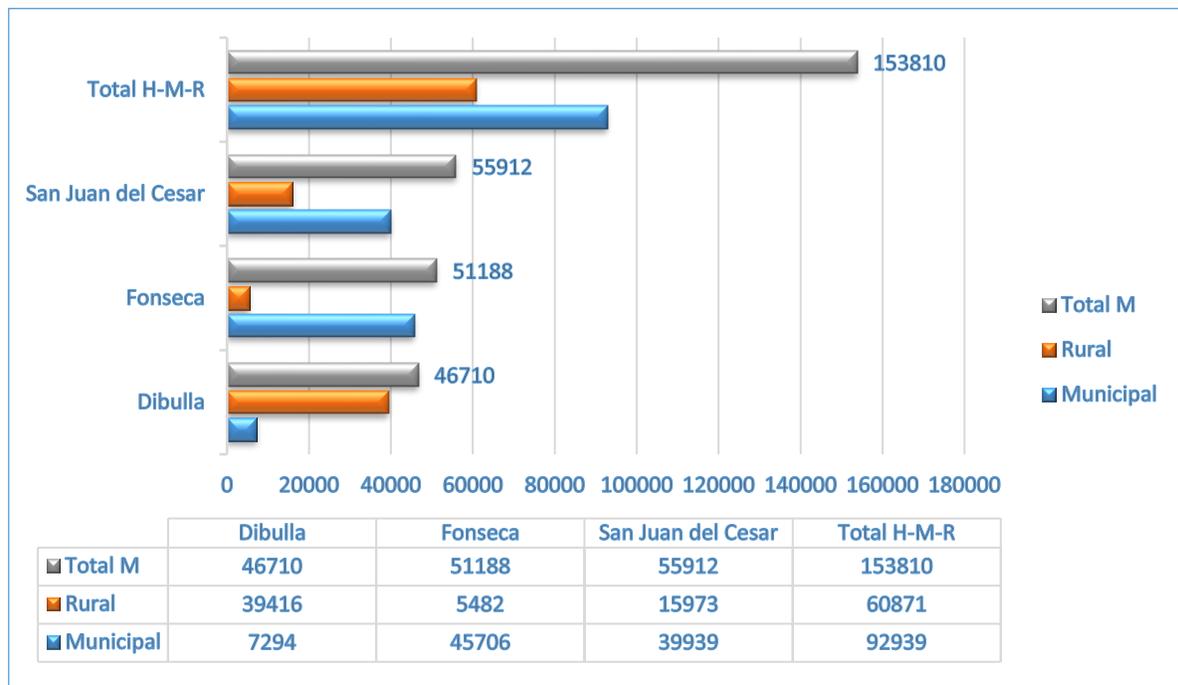


Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de DANE (2024)

Así mismo la Gráfica 8, nos indica la subregión baja Guajira, donde la mayor población se encuentra ubicada en el municipio de San Juan del Cesar, seguido por el municipio de Fonseca. En cuanto a la ruralidad, se resalta que los municipios de Barranca y Distracción, poseen el mayor número de habitantes en esta zona.

Por su parte, en la Gráfica 9, se observa que en los municipios PDET hay un total de 60.871 habitantes rurales y 92.939 urbanos; se debe agregar que identificados estos datos se aplica la metodología de cierre de brechas del DNP para la Asignación de la Inversión en este territorio.

Gráfica 9: Distribución poblacional municipios PEDET (Serranía del Perijá)



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de DANE (2024)

2.1.2.3. Distribución poblacional por sexo Cabecera Municipal y Rural Disperso

En La Guajira, en el 2024 la mayor parte de la población son mujeres, con 537.976 personas que equivalen al 50.9% y 519.276 son hombres que corresponden al 49.1%. Mientras que se espera que para el 2027, la mayor cantidad sean hombres,

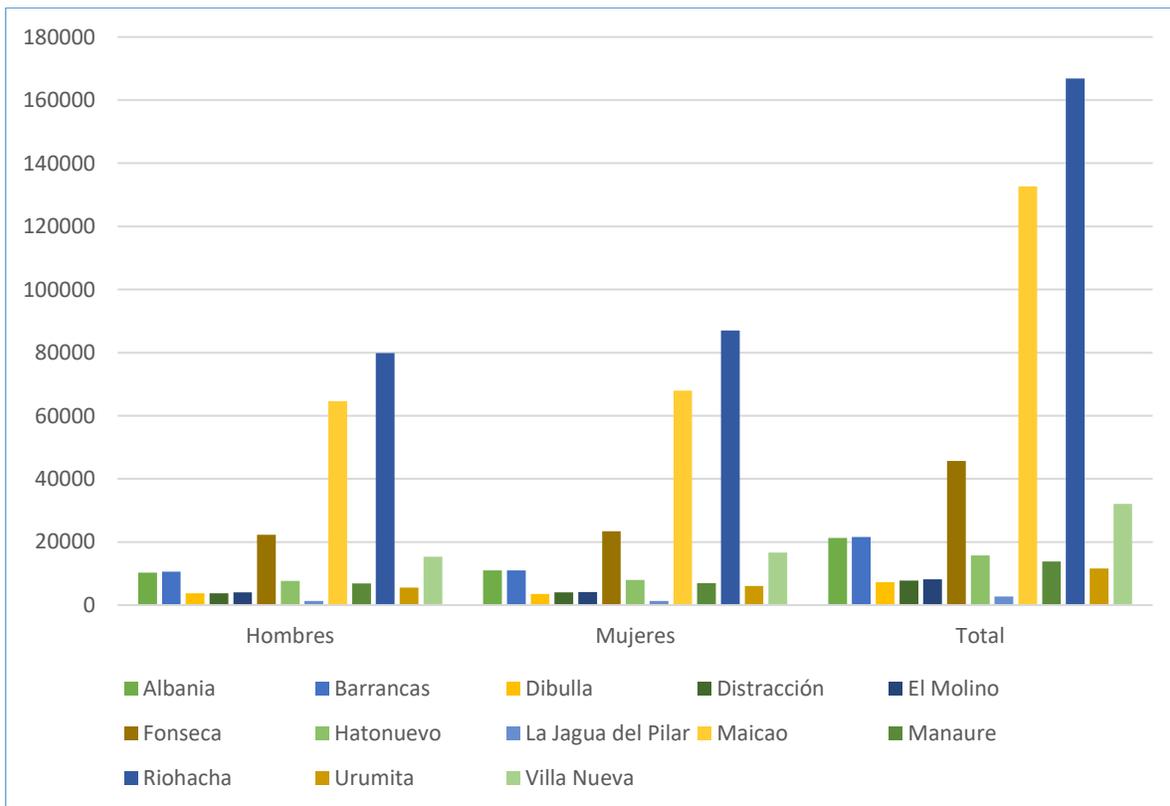
con 567.399 equivalente al 51.5% y mujeres con 535.348 correspondientes al 48.5%,m con una población total proyectada de 1.102.747 personas. Ver Tabla 19.

Tabla 19. Población desagregada por Sexo y por Área en La Guajira 2024

Población	2024		
	Cabecera	Centros Poblados y Rural Disperso	Total
Total, hombres	261.344	257.932	519.276
Total, mujeres	278.920	259.056	537.976
Total	540.264	516.988	1.057.252

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024 con información DANE-Proyección de población con base en el Censo 2018

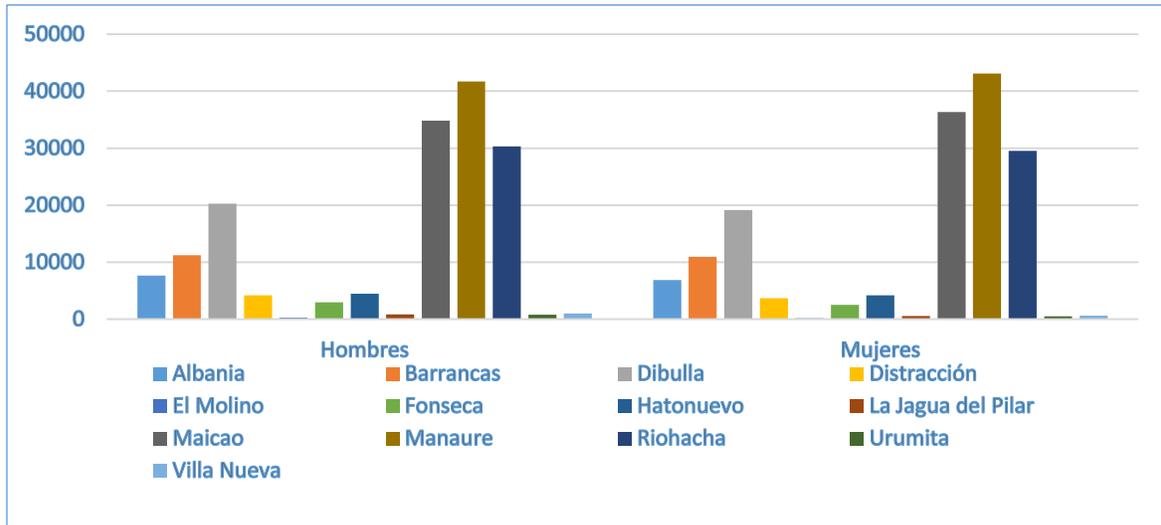
Gráfica 10: Distribución Población Cabecera Municipal por Sexo en La Guajira



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de DANE (2024)

En la Gráfica 10, se observa la distribución poblacional por sexo en la cabecera municipal, donde la mayor parte de la población en los municipios de Riohacha y Maicao son mujeres.

Gráfica 11: Distribución Población Rural por Sexo en La Guajira

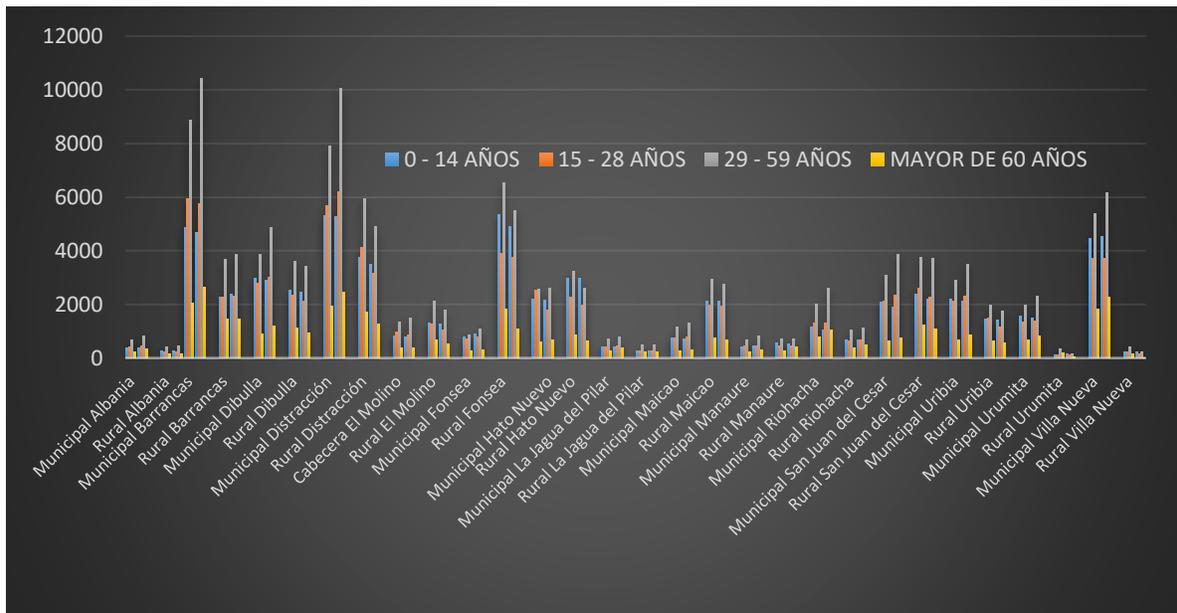


Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de DANE (2024)

En la Gráfica 11, se nota la proyección de habitantes hombres y mujeres en la ruralidad, donde prevalecen las mujeres en los municipios de Manaure y Maicao.

En la siguiente Gráfica, se proyecta la población por rango de edad de los municipios del departamento de La Guajira.

Gráfica 12: Rango de edad de la población municipios de La Guajira (Cabecera Municipal – Rural)

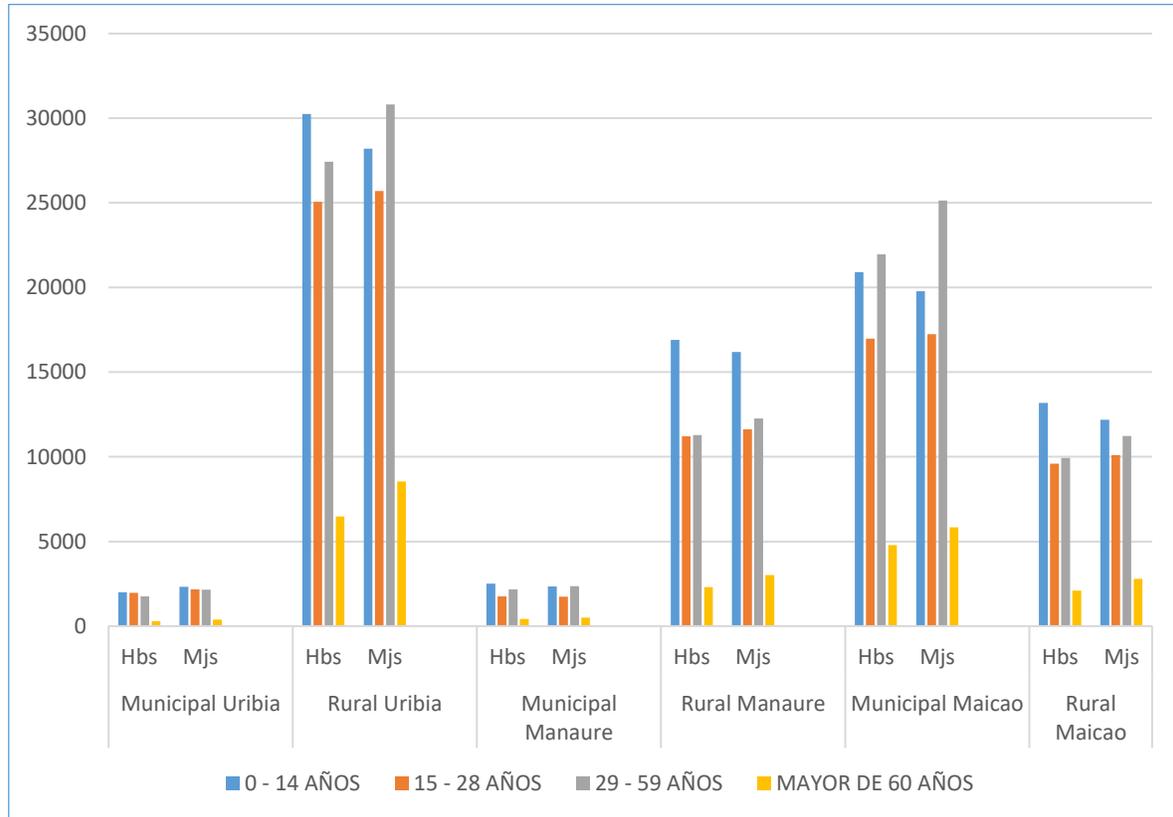


Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de DANE (2024)

Distribución poblacional por Edad – Subregión Alta Guajira

En la Gráfica 13, nos indica la mayor concentración de mujeres entre los 29 a 59 años en el municipio de Uribia en la cabecera Rural, seguido por la zona urbana, siguiendo el segundo orden el municipio de Maicao y Manaure.

Gráfica 13: Distribución poblacional por Edad Alta Guajira (Uribia, Manaure, Maicao)

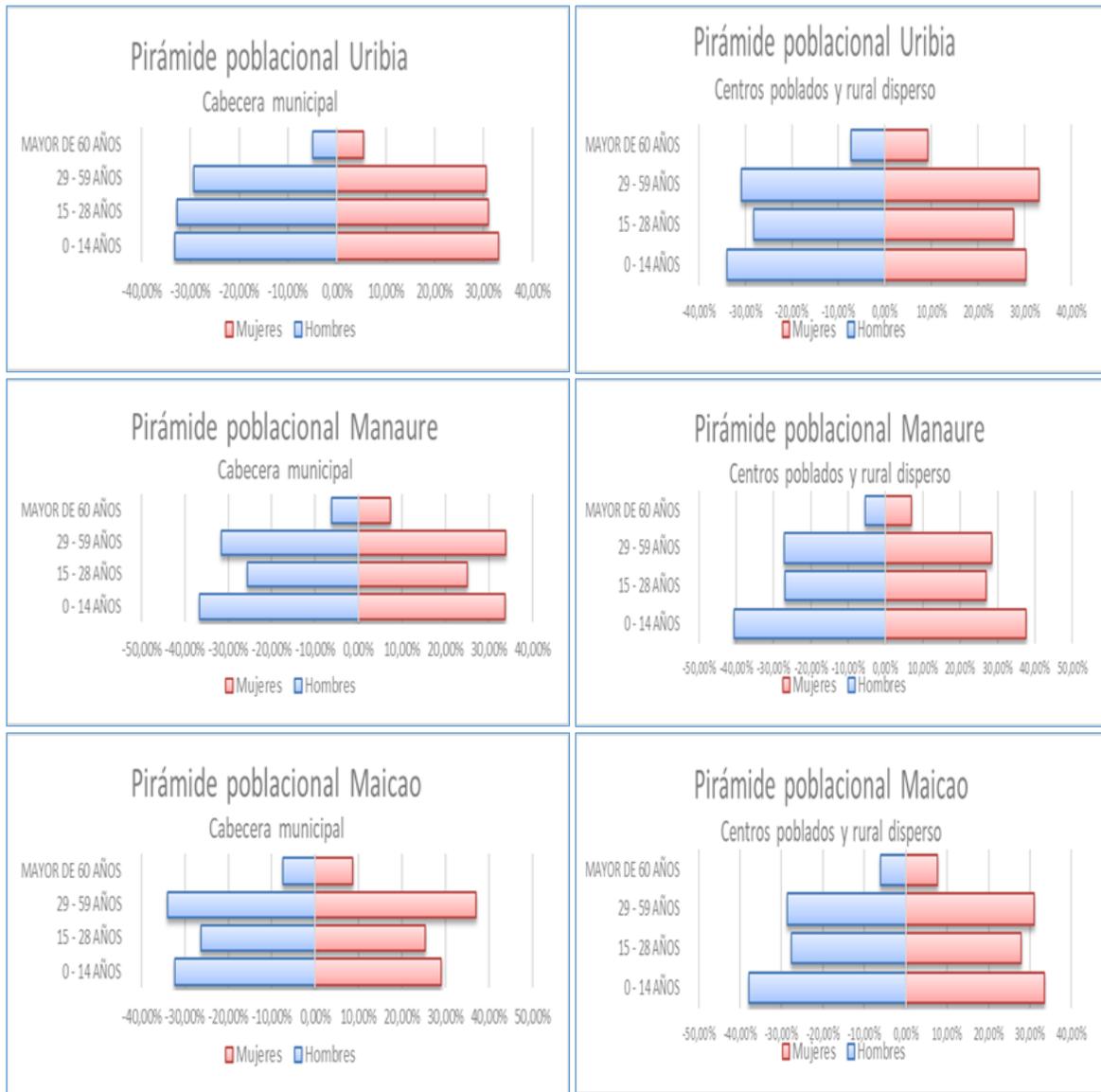


Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de DANE (2024)

Distribución poblacional Cabecera Municipal y Centros Poblados Dispersos Municipios de la subregión Alta Guajira

Se corrieron los datos por pirámides poblacionales para poder interpretar la población por cabeceras.

Gráfica 14: Pirámides poblacionales por cabeceras municipales y centros poblados Alta Guajira



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de DANE (2024)

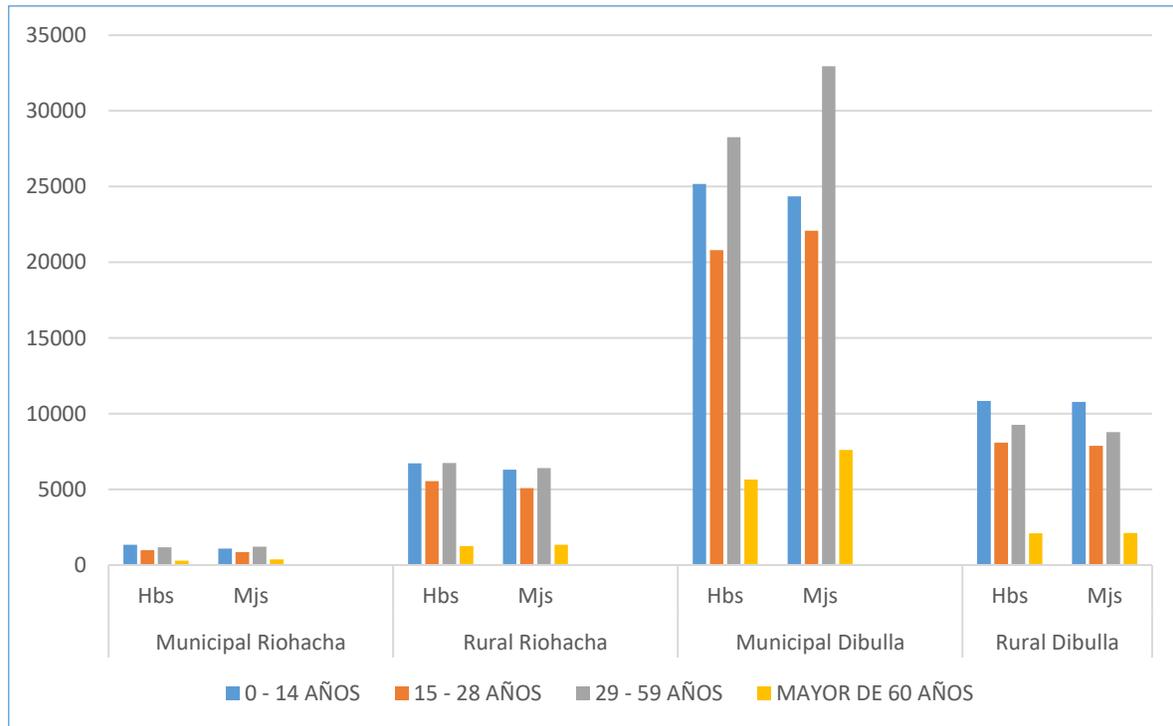
Las Gráficas nos muestran la subregión Alta Guajira conformada por los municipios Uribia, Manaure y Maicao, con comportamientos poblacionales representativos en los rangos de edad de 0 – 14 años de los municipios Uribia, Manaure en ambos sectores cabecera municipal y rural; por otra parte, Maicao tiene un rango representativo de edad de los 29 – 59 años en cabecera municipal frente a lo rural que el rango representativo es el de 0 – 14 años. Subregión caracterizada por la mayoría de población Wayuu reconocida como propietaria del gran resguardo

indígena de la Alta y Media Guajira el cual se extiende por la mayoría del sector rural.

Distribución poblacional Edad - Subregión Media Guajira

La población es relativamente joven, teniendo en cuenta que el 62% de sus habitantes son personas menores de 30 años. Por grupos de edad, la Gran Encuestada Integrada de Hogares informa que en La Guajira para el año 2023, 335.385 personas se encuentran en el rango etario de 0 a 14 años y 308.981 se ubican entre los 15 y los 30. Por pertenencia racial, el 46,2% de la población se auto reconoce como indígena, el 7,4% como negro/afro, el 0,1% como raizal, el 0,1% como palenquero y el 0,01% como gitano/Rom (Cámara de Comercio de La Guajira, 2024)

Gráfica 15: Distribución poblacional por Edad Media Guajira (Riohacha, Dibulla)

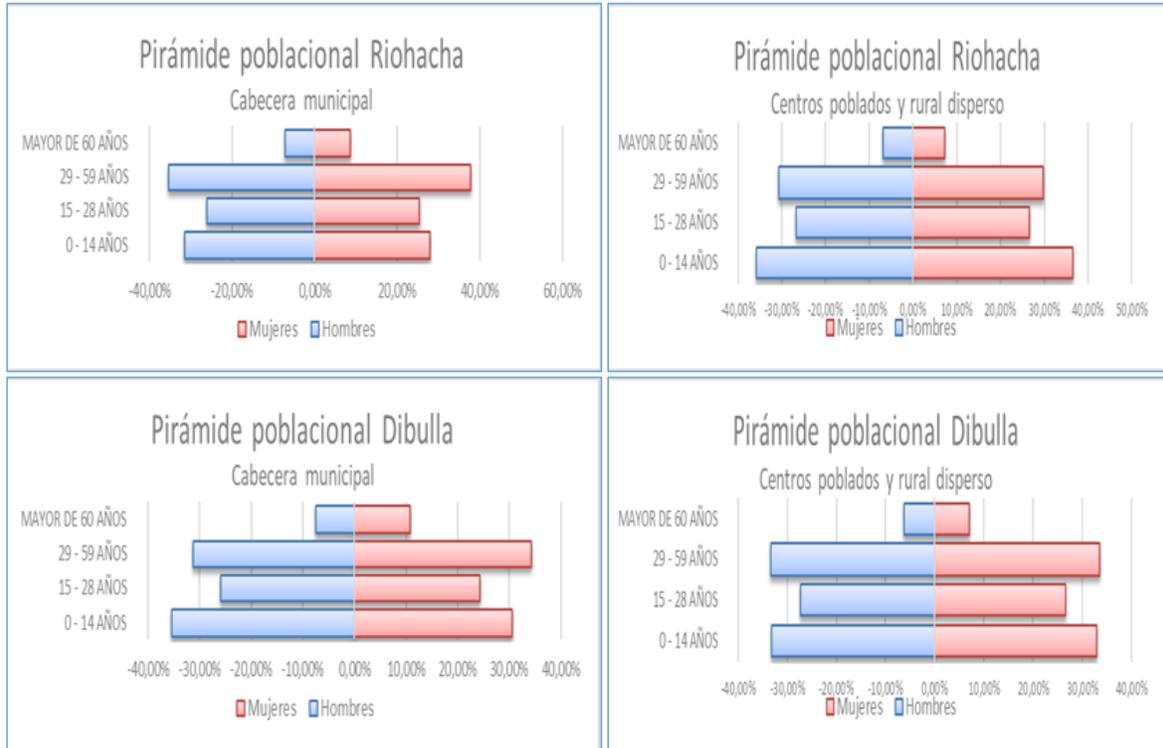


Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de DANE (2024)

En la Gráfica 15, nos indica la mayor concentración de mujeres entre los 29 a 59 años en el municipio de Dibulla en la cabecera urbana seguido por la zona rural, siguiendo el segundo orden el municipio de Riohacha con hombres y mujeres en la ruralidad.

Distribución poblacional Cabecera Municipal y Centros Poblados Dispersos Municipios de la subregión Media Guajira

Gráfica 16: Pirámides poblacionales por cabeceras municipales y centros poblados Media Guajira



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de DANE (2024)

Las Gráficas nos muestran la subregión Media Guajira conformada por los municipios Riohacha y Dibulla, con comportamientos poblacionales representativos para el municipio de Riohacha en los rangos de edad de 29 – 59 años en cabecera municipal en contraste con el sector rural rangos de edad significativos de 0 – 14 años, por otra parte el municipio de Dibulla presenta significancia en rangos de edad de 0 – 14 años para cabecera municipal frente al sector rural el cual presenta un comportamiento comparativamente homogéneo en los rangos 29 – 59 años y 0 – 14 años respectivamente.

Por otra parte, el departamento de La Guajira posee una población relativamente joven, por lo menos el 62% de los habitantes son menores de 30 años. De igual manera, la Gran Encuestada Integrada de Hogares reportó que para el 2023, 335.385 personas se encuentran en un rango etario de 0 a 14 años, lo que equivale al 32,9% de la población; 308.981 se ubican entre los 15 y los 30, que corresponde al 29,7% de la población; 284.254 personas tienen entre 31 y 55 años que equivale

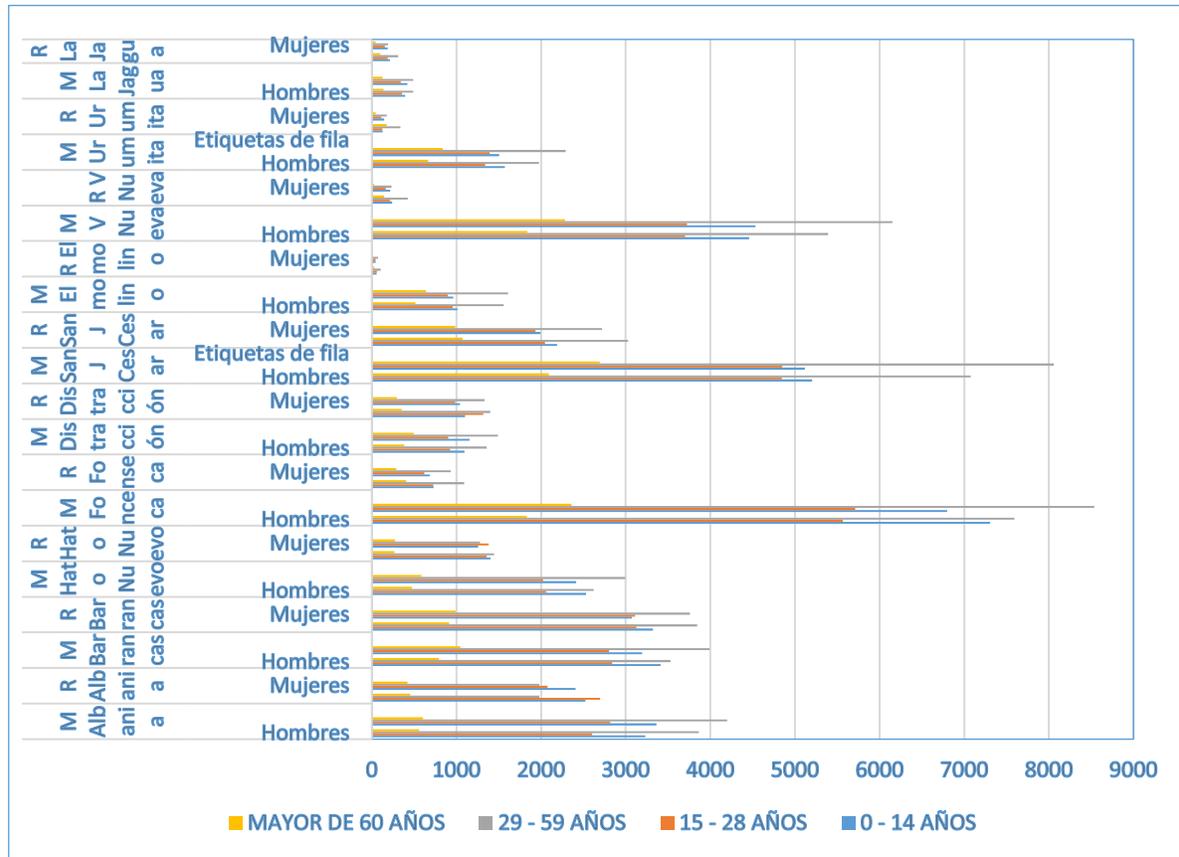


al 27,3%; 90.886 están entre los 56 y 74 años que corresponde al 8,7% y 17.433 son adultos mayores a 75 años, el 1,6%. Esto quiere decir, que la población de La Guajira es mayoritariamente joven, teniendo en cuenta que el 62,1% de sus habitantes son personas menores de 30 años (Cámara de comercio de La Guajira, 2023).

Distribución poblacional Edad - Subregión Baja Guajira

En los últimos cinco años, el departamento de La Guajira ha presentado un incremento poblacional del 11,9% es decir, pasó de contar con 927.056 habitantes en el 2019 a 1.038.397 en el 2023 de acuerdo con lo reportado por el DANE en su Proyección y Retroproyección Poblacional en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Hoy, el departamento representa el 1,99% del total de la población colombiana (Cámara de comercio, 2024).

Gráfica 17: Distribución poblacional por Edad Baja Guajira (Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar)

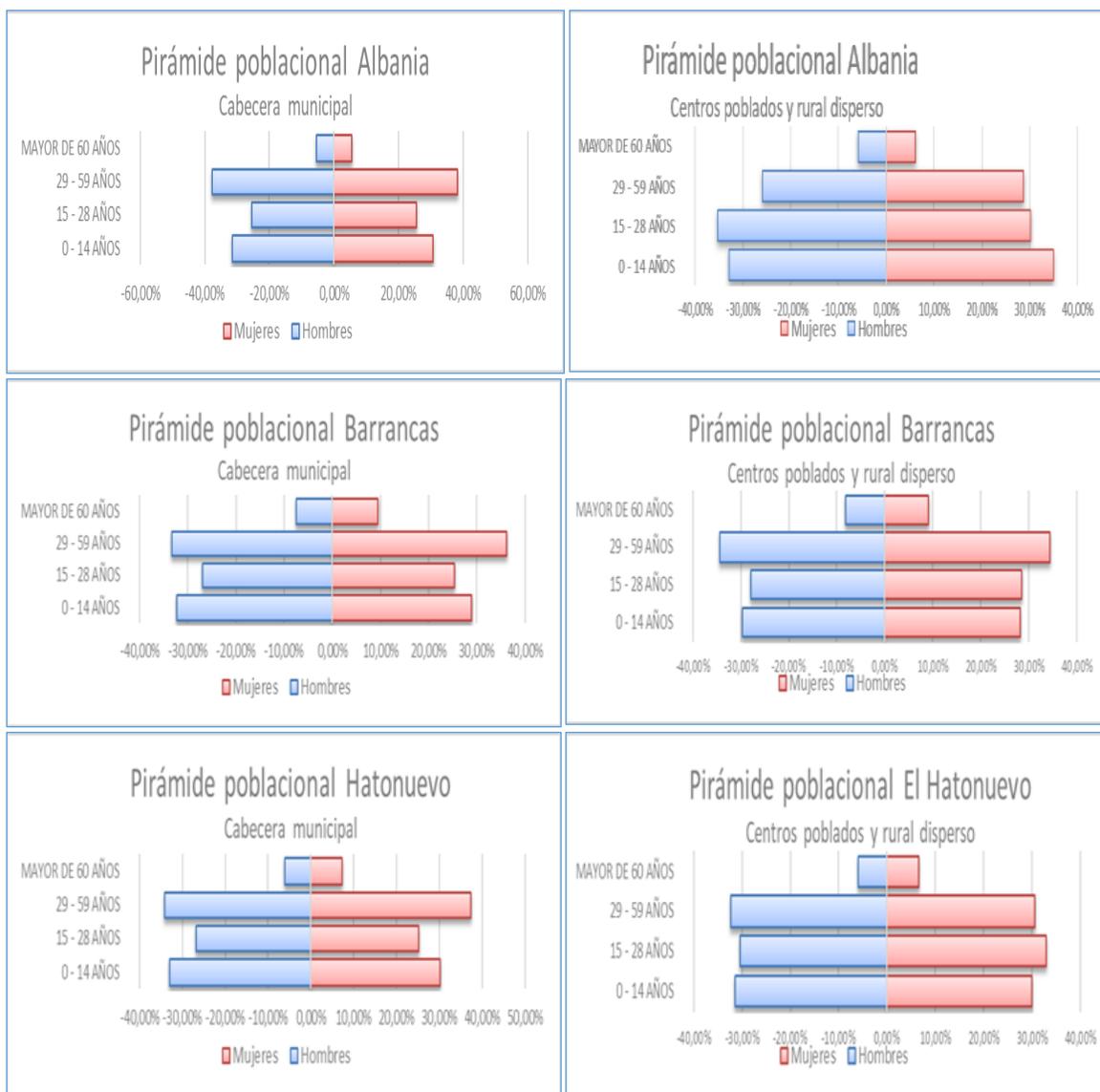


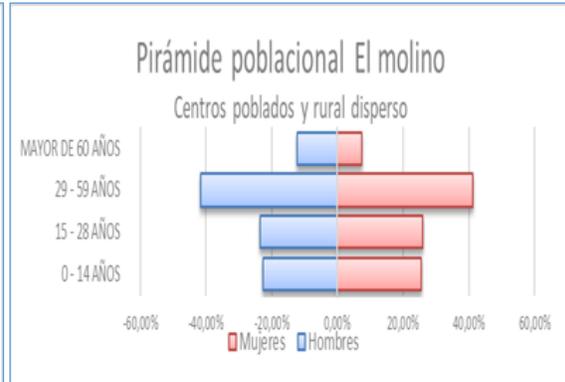
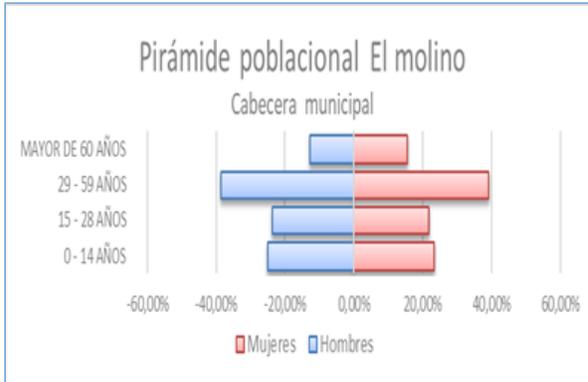
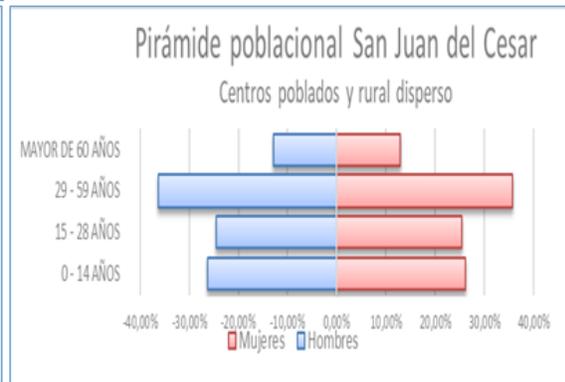
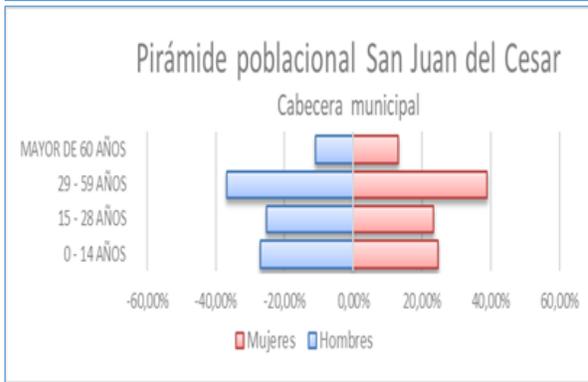
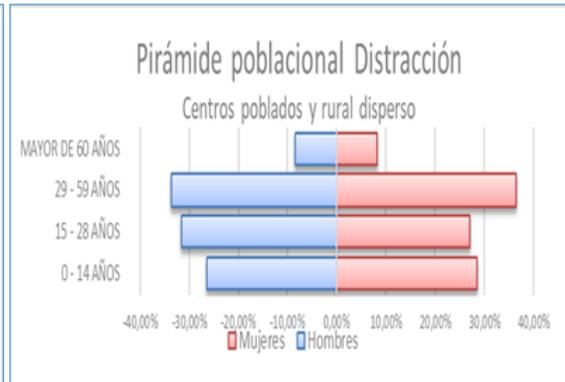
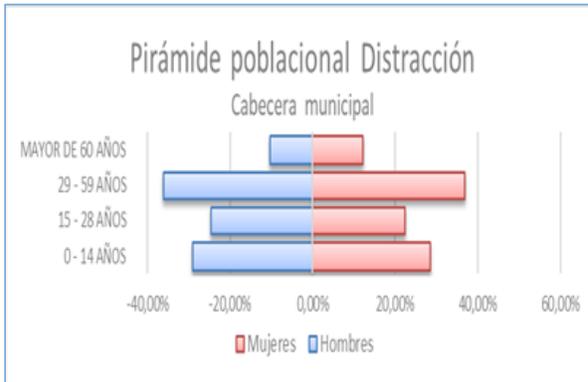
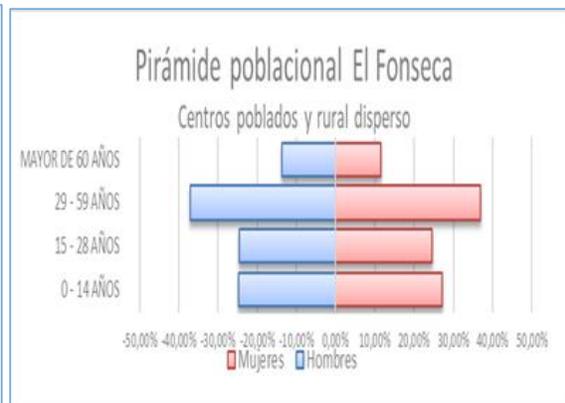
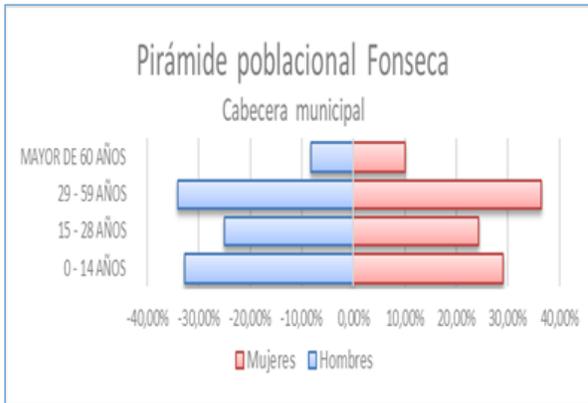
Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de DANE (2024)

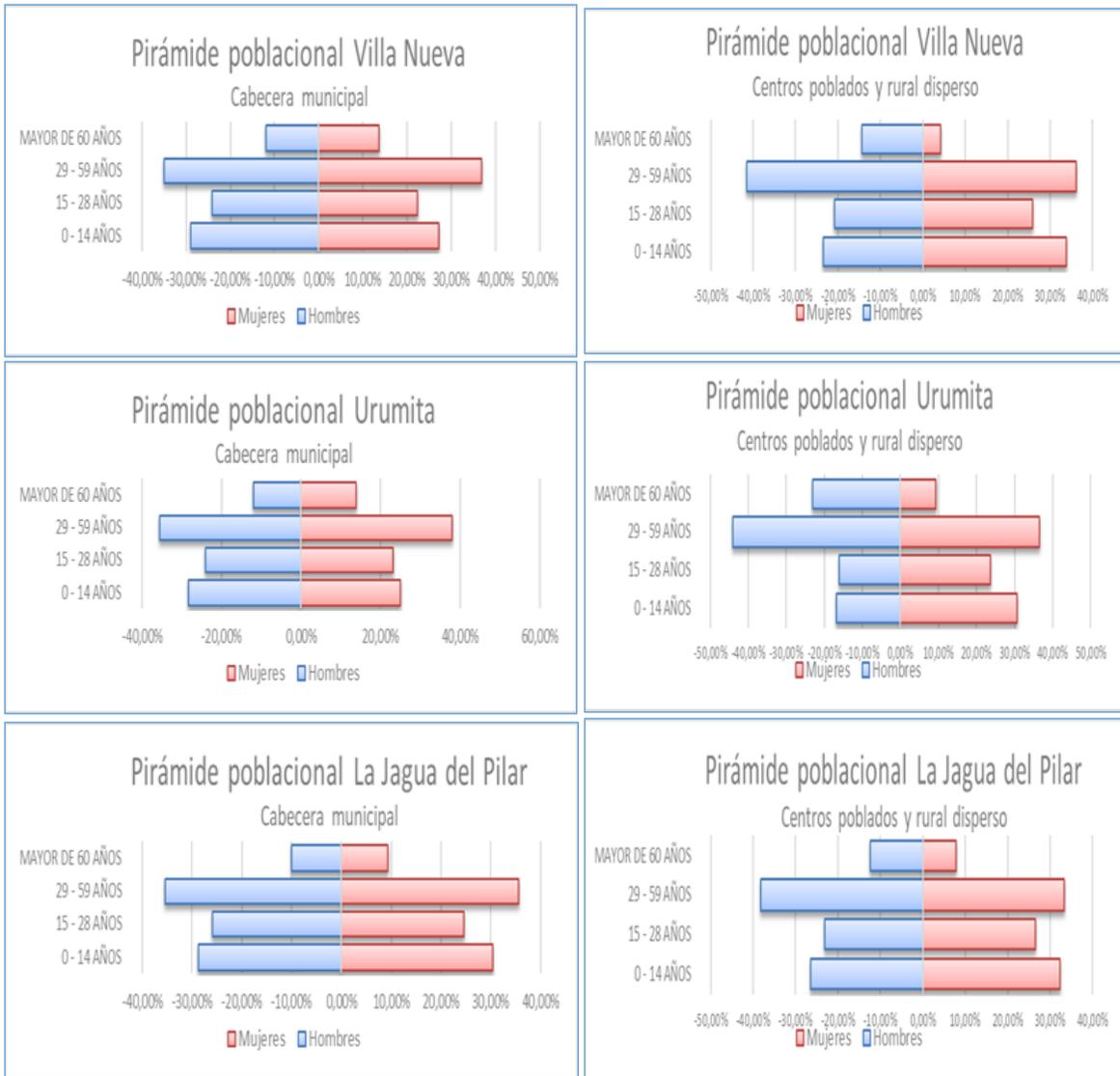
En la Gráfica 17, nos indica la mayor concentración habitantes mujeres entre los 29 a 59 años en el municipio de Fonseca y San Juan del Cesar en la cabecera urbana seguido por la zona rural, siguiendo el segundo orden el municipio de Villa nueva y Albania.

Distribución poblacional Cabecera Municipal y Centros Poblados Dispersos Municipios de la subregión Baja Guajira

Gráfica 18: Pirámides poblacionales por cabeceras municipales y centros poblados Baja Guajira







Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de DANE (2024)

Las Gráficas nos muestran la subregión Baja Guajira, con comportamientos poblacionales representativos en la mayoría de los municipios sector de cabecera municipal y rural con rangos de 29 – 59 años, frente al rango comparativo de 0 – 14 años de edad.

Población Joven

De conformidad con el numeral del artículo 5 de la Ley 1622 de 2013 en Colombia la juventud es la etapa de la vida comprendida entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica,



social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía. Este grupo poblacional representa 28,6% del total de la población departamental. Ver Tabla 20.

Tabla 20: Población Joven de La Guajira, 2023

Población Joven	Población de La Guajira	% de Población Joven
296.566	1.038.397	28.6%

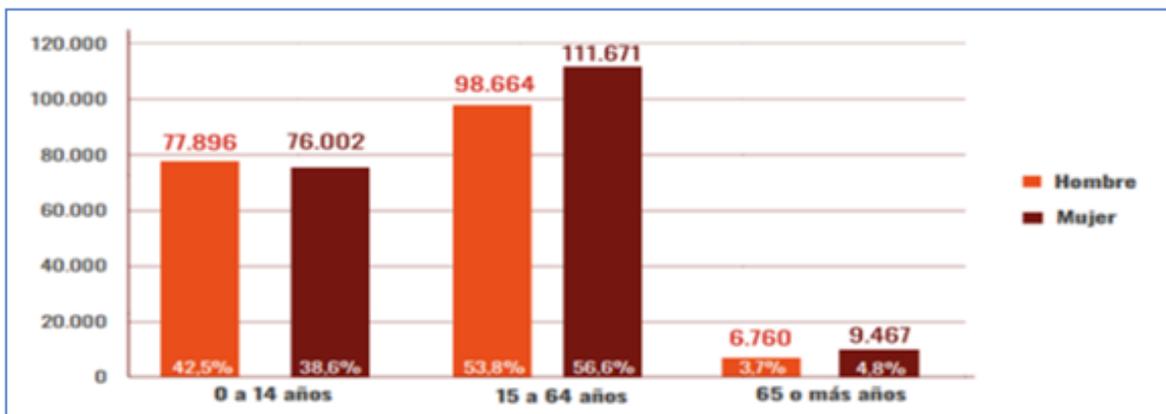
Fuente: DANE, GEIH

Esta población se enfrenta a multiplicidad de problemáticas como la drogadicción y el alcoholismo, desempleo y barreras para el acceso a trabajo formal, crédito, tierra productiva, programas de fomento al emprendimiento, espacios para la recreación y el esparcimiento para ocupar el tiempo libre y de ocio en actividades; a continuación, se relacionan las principales problemáticas de la población joven de La Guajira.

Estructura de la población Wayuu por edad

En la Gráfica siguiente se observa que teniendo en cuenta los grupos etarios, la mayoría de la población Wayuu, tanto hombres como mujeres, se concentra en las edades económicamente activas (15 a 64 años). Es así, como el 53,8% de los hombres y el 56,6% de las mujeres se encuentra en este grupo. El segundo grupo etarios con mayor concentración es el de 0-14 años, con el 42,5% de los hombres y el 38,6% de las mujeres.

Gráfica 19: Estructura de la población Wayuu por edad según Censo DANE 2018



Fuente: DANE-CNPV 2018

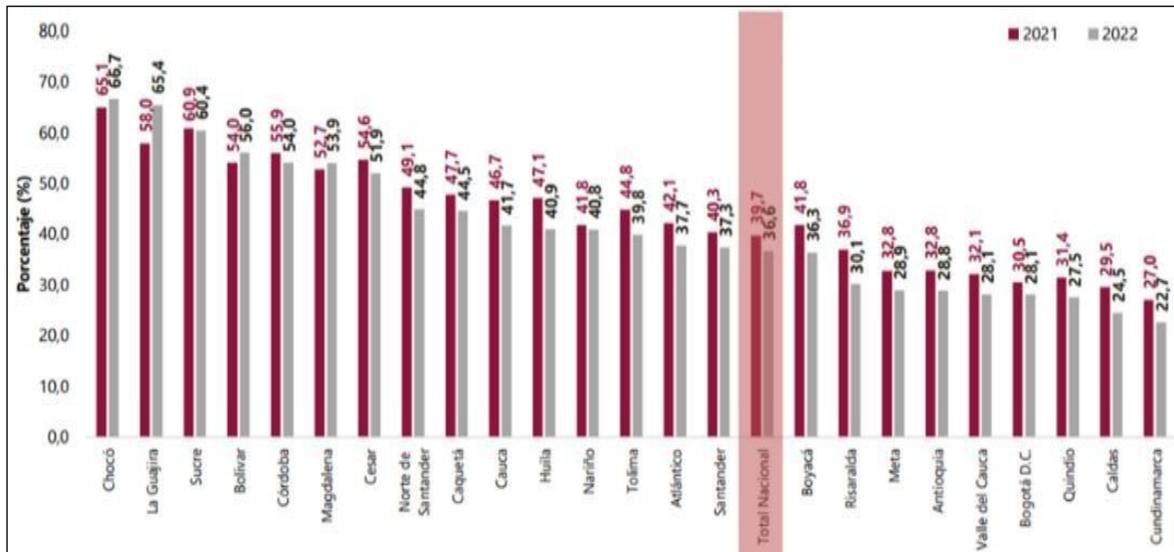
2.1.2.4. Aspectos socioeconómicos de la población en el departamento de La Guajira

Pobreza en La Guajira

Pobreza Monetaria en La Guajira, 2021 y 2022

La incidencia de la pobreza monetaria en el 2022, ubica a La Guajira como el segundo departamento con mayor proporción con 65.4 puntos, estando 28.8 puntos porcentuales por encima de la media nacional que alcanzó 36.6. Además, presentó un aumento de 7.4 puntos con respecto al 2021 que estuvo en 58.0, como se observa en la siguiente Gráfica.

Gráfica 20: Incidencia de pobreza monetaria por departamentos en Colombia (2021-2022)

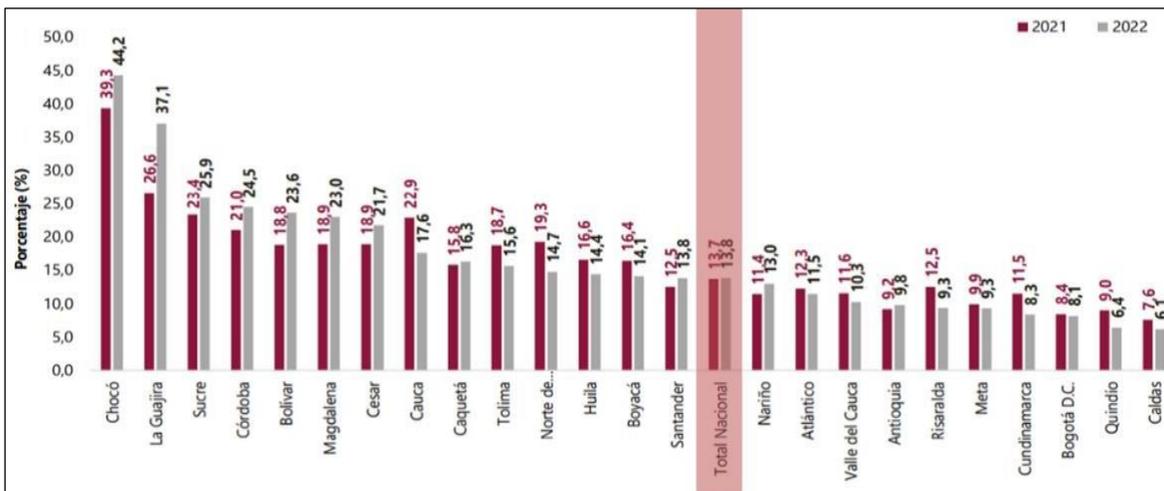


Fuente: DANE (2022)

Pobreza Monetaria Extrema en La Guajira, 2021 y 2022

De igual forma en el 2022, la incidencia de pobreza monetaria extrema también posesiona a La Guajira como el segundo Departamento con mayor incidencia respecto a los demás departamentos del país, con 37.1 puntos, 23.3 puntos por encima de la media nacional que estuvo en 13.8 puntos. Además, presentó un aumento de 10.5 puntos con respecto al 2021 que estuvo en 26.6, como se observa en la siguiente Gráfica.

Gráfica 21: Incidencia de pobreza extrema por departamentos en Colombia (2021-2022)



Fuente: DANE, GEIH

La Tabla 21, muestra el porcentaje de privaciones por hogar según las variables utilizadas para calcular la incidencia de Pobreza Multidimensional. Se observa que el Trabajo informal es la variable de mayor participación con 93.6% y 90.6%, respectivamente para el 2021 y 2022. La variable Sin acceso a fuente de agua mejorada fue la variable con mayor mejora en el Departamento en el 2022, con una disminución de 7.2 puntos porcentuales.

Tabla 21: Privaciones por hogar según variable

Variable	Total-2021	Total-2022	Cabeceras-2022	Rural-2022	Variacion
Sin acceso a fuente de agua mejorada	50,2	43,0	12,3	73,6	-7,2
Material inadecuado de pisos	44,1	38,1	9,2	66,9	-6,0
Inasistencia escolar	10,2	5,1	4,6	5,7	-5,1
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	16,0	11,1	12,1	10,0	-4,9
Analfabetismo	27,2	23,2	9,4	36,9	-4,0
Bajo logro educativo	60,3	56,5	36,4	76,4	-3,8
Trabajo informal	93,6	90,6	86,3	94,8	-3,0
Sin aseguramiento en salud	15,8	13,8	15,3	12,2	-2,0
Desempleo de larga duración	10,0	8,4	9,4	7,4	-1,6
Material inadecuado de paredes exteriores	5,2	4,3	6,0	2,7	-0,9
Inadecuada eliminación de excretas	48,2	47,4	19,3	75,4	-0,8
Hacinamiento crítico	23,8	23,5	21,0	26,0	-0,3
Rezago escolar	38,3	38,3	35,3	41,4	0,0
Trabajo infantil	2,4	2,4	1,2	3,5	0,0
Barreras de acceso a servicios de salud	0,3	0,9	1,4	0,4	0,6

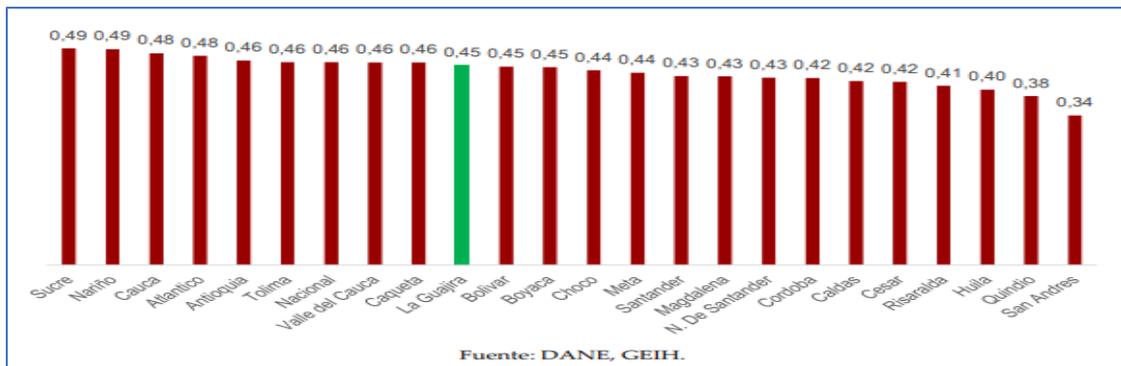
Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 23 de mayo de 2023.

Nivel de desigualdad de la población

Coeficiente de GINI

La Guajira, en el 2022 presenta un coeficiente de Gini de 0.45, mientras que el promedio nacional fue de 0.46 y Sucre alcanzó el nivel más desigual con 0.49. Estas cifras presentadas por el coeficiente GINI, evidencian que existe gran disparidad en la distribución de los ingresos de la población, tanto a nivel nacional como en La Guajira, lo que exige la necesidad de estrategias y programas orientados a promover una distribución más equitativa e incluyente de los recursos y oportunidades. Ver Gráfica 22.

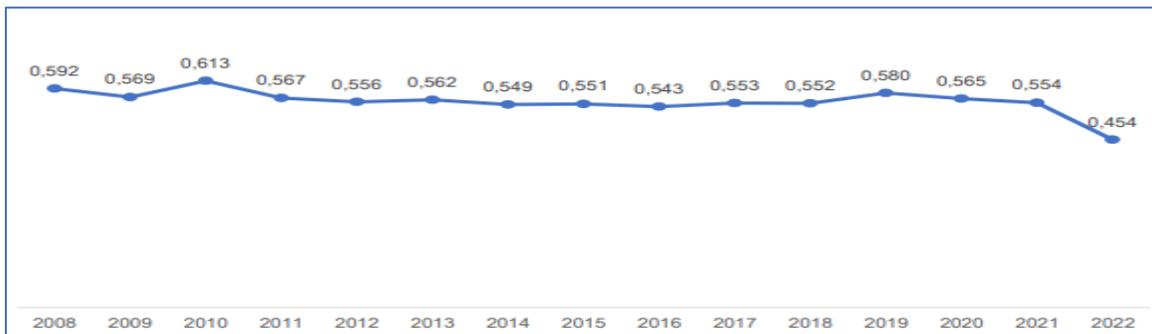
Gráfica 22: Coeficiente de GINI por Departamentos – Colombia año 2022



Fuente: DANE, GEIH

Sin embargo, es importante destacar que en el periodo comprendido entre el 2008 y el 2022 el comportamiento del coeficiente GINI ha tendido a la baja, pasando de 0.592 a 0.454, lo que representa una disminución de 0.138 (23.3%), como se muestra en la Gráfica 23.

Gráfica 23: Comportamiento del coeficiente de Gini en La Guajira 2008 – 2022

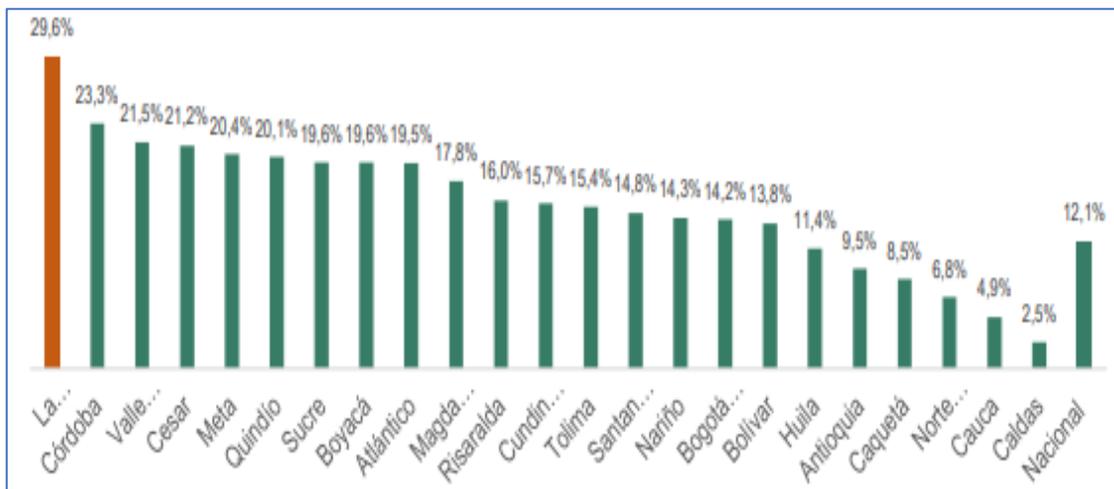


Fuente: DANE, GEIH

Desigualdad de género

La brecha de ingreso entre hombres y mujeres en el departamento de La Guajira de 29,6% en 2018, plantea un desafío significativo en la toma de decisiones relacionadas con la igualdad de género, incluidas posibles barreras para el acceso equitativo a oportunidades laborales y salariales para las mujeres. Esta disparidad puede reflejar aspectos más profundos relacionados con el desarrollo socioeconómico, la educación y la discriminación de género en La Guajira. Por lo tanto, se hace necesario implementar estrategias y programas específicos que promuevan la igualdad de género y brinden apoyo a las mujeres en áreas como la educación, la capacitación laboral y el acceso a recursos financieros. Ver Gráfica 24.

Gráfica 24: Brecha salarial por género por departamento y a nivel nacional, 2018.



Fuente: Informe, DANE mujeres-y-hombres -rechas-de-genero-Colombia.

Derecho humano a la alimentación

Seguridad Alimentaria y Nutricional en La Guajira

La situación de seguridad alimentaria y nutricional en La Guajira es crítica, especialmente en las comunidades indígenas. De acuerdo con la última encuesta de Calidad de Vida del DANE, entre el 57% y el 62% de los hogares vive en condiciones de inseguridad alimentaria moderada o grave, es decir, 180 mil hogares la calidad, cantidad y variedad de los alimentos se ve comprometida y/o no consumen las tres comidas al día. Como se muestra en la Gráfica 25. la inseguridad alimentaria (59.7%) en La Guajira excede en más dos veces el promedio nacional (28.1%), evidenciando la aguda crisis alimentaria que afecta al territorio.

Gráfica 25: Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada y grave, 2022

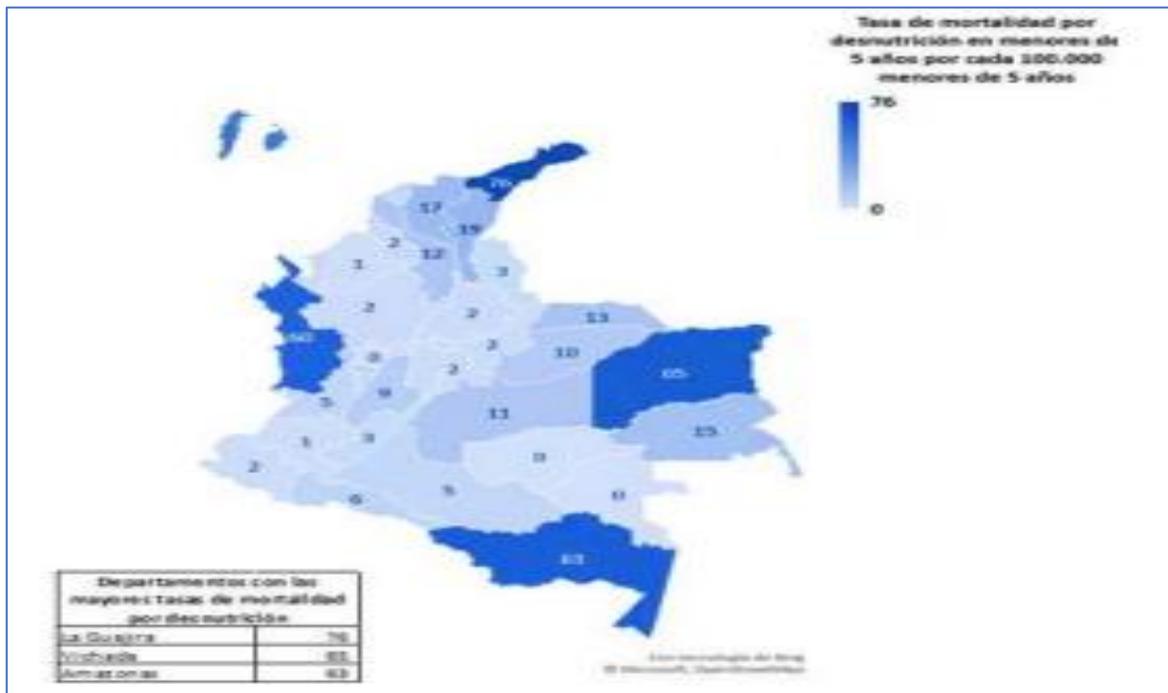


Fuente: Plan de Desarrollo de La Guajira "Cumpliendo la Palabra" , 2024-2027

Mortalidad infantil por desnutrición

Asimismo, de acuerdo con los informes de la defensoría del pueblo de Colombia, en el departamento de La Guajira han fallecido por desnutrición entre 60 y 70 niños cada año según el DANE; lo cual, es causado entre otros, una serie de factores como la falta de acceso a alimentos nutritivos y suficientes, la escasez de programas efectivos de nutrición y salud, y la limitada disponibilidad de servicios básicos de salud y saneamiento. En la Gráfica 26, se observa que el Departamento en el 2022 tuvo una tasa de mortalidad de 76 por cada 100,000 niños menores de 5 años, siendo la más alta en el país.

Gráfica 26: Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por cada 100,000 habitantes, año 2022



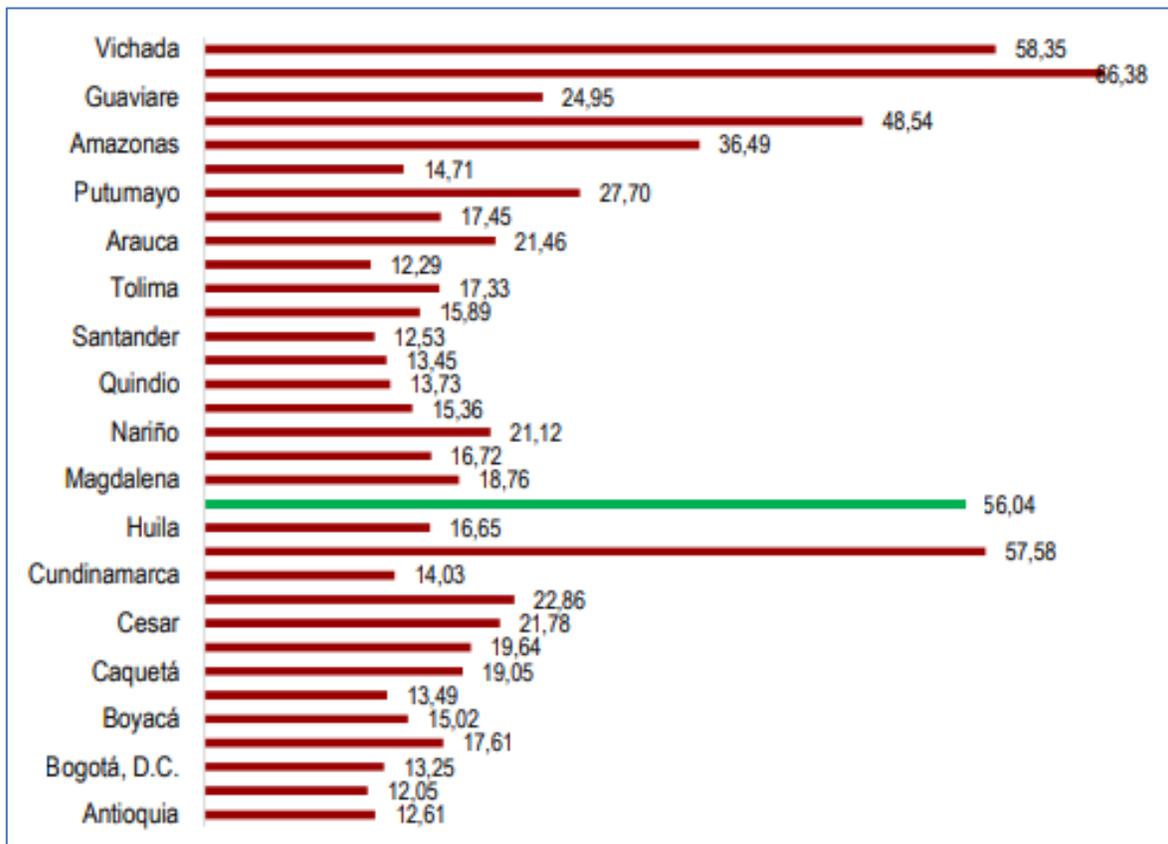
Fuente: Informe de la defensoría del pueblo de Colombia – Reporte de desnutrición en niñas y niños de 5 años

Bajo estas condiciones tan deplorables, La Guajira, requiere de manera urgente la implementación de estrategias efectivas para garantizar la seguridad alimentaria, especialmente en comunidades indígenas, primera infancia y adultos mayores, lo que implica un esfuerzo articulado de acciones entre actores como el gobierno nacional y local, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, empresas privadas, la comunidad, entre otras, y además debe ser sostenibles en el tiempo.

Mortalidad infantil en La Guajira

En la Gráfica 27, se observa que La Guajira en el año 2022 ocupó el cuarto lugar en Mortalidad Infantil con 56.04 defunciones de menores de un (1) año por cada mil nacidos vivos. Este escenario amerita una urgente intervención mediante la implementación de estrategias efectivas y sostenibles para bajar los alarmantes niveles que muestra este indicador de salud en la población menor de un año en La Guajira.

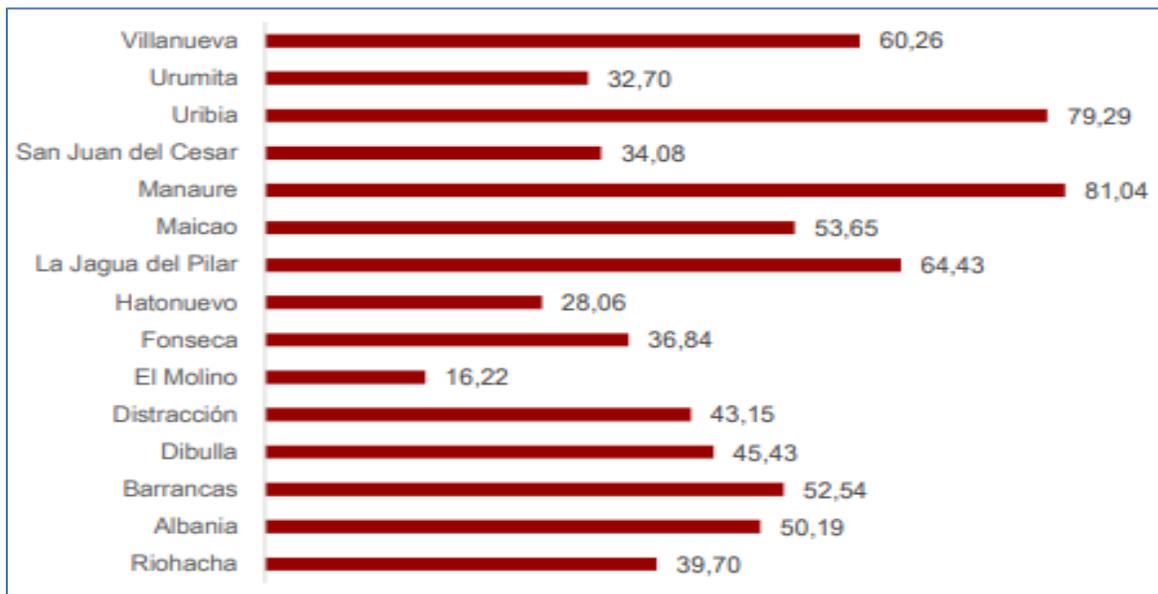
Gráfica 27: Tasa de Mortalidad Infantil - Defunciones de menores de un (1) año por cada mil nacidos vivos, año 2022



Fuente: DANE - Estadísticas vitales

En relación con la distribución que presenta la tasa de mortalidad infantil en los municipios de La Guajira, se muestra que en el 2021 existe una marcada brecha entre los municipios de la baja y alta Guajira. En la alta Guajira, los municipios de Manaure y Uribia muestran las tasas más altas de 81,04 y 79,29, indicando posibles deficiencias en infraestructura de salud y factores socioeconómicos desfavorables. En cambio, en la baja Guajira, municipios como El Molino y Hatonuevo tienen las tasas más de 16,22 y 28,06 respectivamente, sugiriendo un acceso potencialmente mejorado a servicios de salud y condiciones socioeconómicas más favorables. Ver Gráfica 28.

Gráfica 28: Tasa de Mortalidad Infantil Municipal 2021



Fuente: DANE - Estadísticas vitales

Educación a nivel departamental

El departamento de La Guajira enfrenta una serie de complejidades comunes a otras regiones del país, que obstaculizan la oferta de las oportunidades educativas de calidad para sus pobladores, citadas a continuación:

Barreras geográficas: las áreas remotas y de difícil acceso afectan la disponibilidad de escuelas y la asistencia regular de los estudiantes, especialmente en zonas rurales y comunidades marginadas.



Desigualdad en el acceso y la calidad educativa: existe una brecha significativa en el acceso y la calidad de la educación entre las zonas urbanas y rurales, y entre la población indígena y no indígena.

Pobreza y dificultades económicas: los altos niveles de pobreza y desigualdad en la región merman las posibilidades que las familias cubran los gastos relacionados con la educación, como uniformes, libros y transporte.

Desnutrición: la desnutrición afecta el rendimiento escolar de los estudiantes.

Diversidad cultural y lingüística: las comunidades indígenas en La Guajira tienen prácticas culturales y sistemas de conocimiento propios. Esta situación puede afectar la aceptación de la educación formal y la participación de los niños en las escuelas. Además, la diversidad lingüística, incluyendo idiomas indígenas como wayuunaiki, representa un desafío adicional.

Formación docente y calidad educativa: la inversión insuficiente en la formación continua de los docentes y la actualización de métodos pedagógicos afecta la calidad de la enseñanza en la región.

Desplazamiento forzado y conflictos armados: los fenómenos de la violencia han golpeado con fuerza la región, afectando la estabilidad de las comunidades y la continuidad de la educación.

Acceso a servicios públicos básicos: muchas escuelas aún carecen de infraestructura básica como agua potable, saneamiento y electricidad.

Infraestructura tecnológica y analfabetismo: la falta de infraestructura tecnológica adecuada, así como la persistencia del analfabetismo, son desafíos que requieren atención urgente. Cabe mencionar que las tasas de analfabetismo han disminuido, especialmente entre la población joven.

La ineficiencia del sistema educativo: la elevada deserción, repitencia y reprobación escolar demanda de estrategias de mejor en mora por adoptar, especialmente entre los estudiantes de primaria y secundaria.

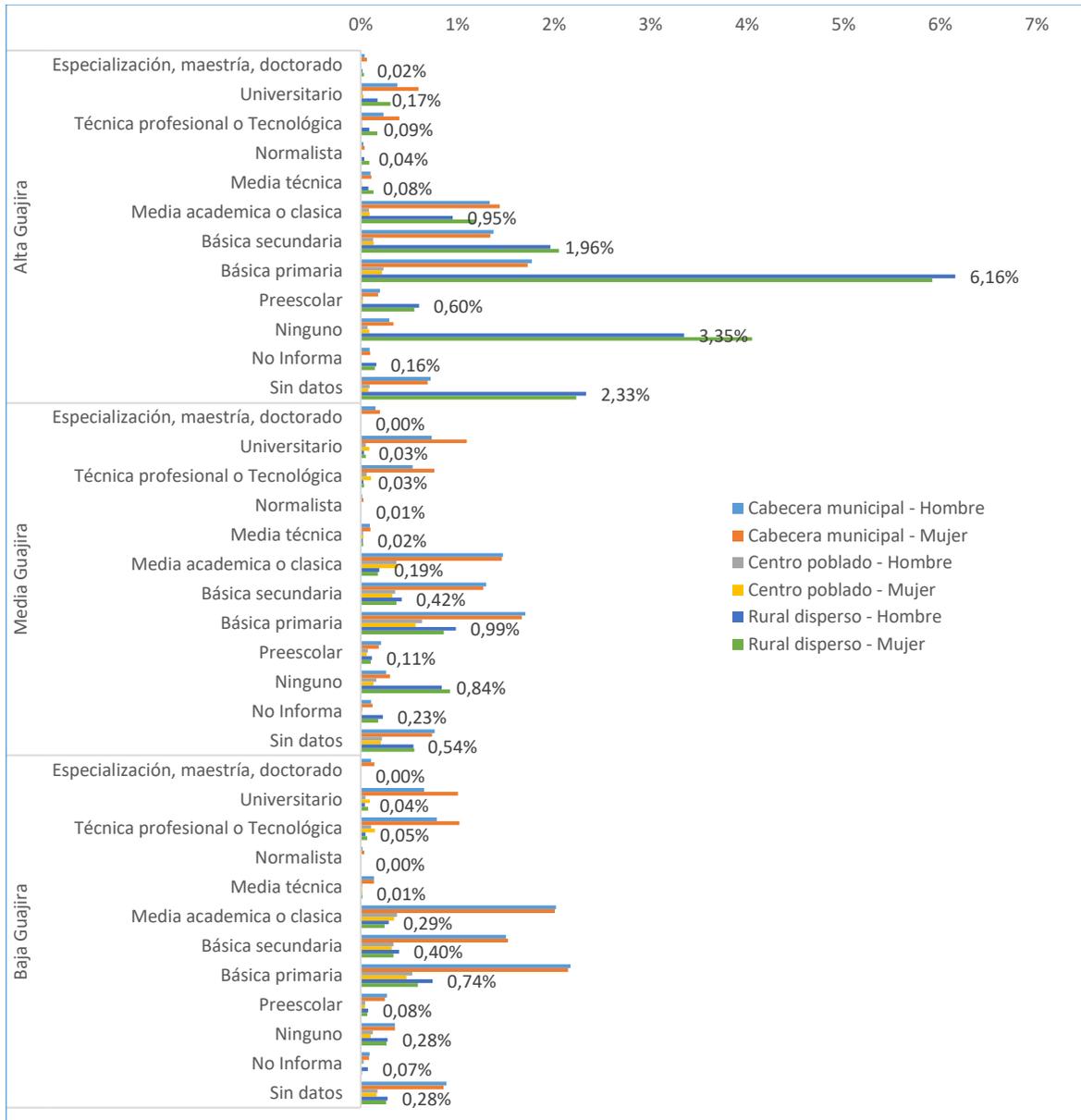
A pesar de este panorama, La Guajira ha logrado avances significativos en el ámbito educativo. A continuación, se mencionan algunos logros recientes:

- Graduaciones: durante el 2023, un total de 3,336 nuevos profesionales, especialistas, magísteres y un doctor se graduaron en la Universidad de La Guajira.

- Resultados en pruebas SABER 11º: el departamento ascendió ocho posiciones en el ranking nacional basado en los resultados de calidad educativa en estas pruebas.

- Programa de Alimentación Escolar: se aumentó el presupuesto asignado para este programa, beneficiando a los estudiantes.

Gráfica 29: Distribución de nivel educativo por región y sexo

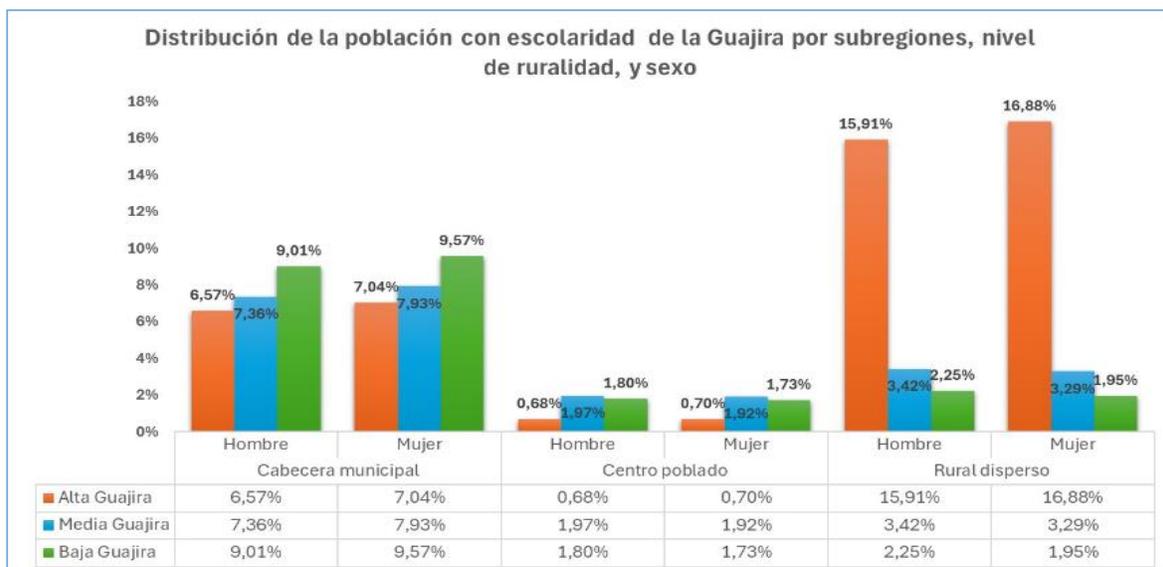


Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, con información DANE, 2018.

Sobre nivel de escolaridad de la población en el departamento de La Guajira desagregado por las subregiones, las categorías de ruralidad y sexo, en La Guajira, el 32,93% de la población con escolaridad se encuentra ubicada en la subregión Alta Guajira (11,37% en las cabeceras municipales, 20,52% del área rural dispersa, y 1,04% en los centros poblados). En el nivel rural disperso predomina los habitantes con educación básica primaria (12,08%), y secundaria (4,02%), entre otros. Las cabeceras municipales de la subregión presentan un bajo porcentaje de escolaridad con el 11,37% de la población departamental segregada en individuos con formación básica primaria, 3,5%; media académica o clásica, 2,72%; y básica secundaria, 2,72%. En los centros poblados de esta subregión, los niveles de escolaridad son inferiores al 1%. Tal dato contrasta con el 16% de la población que reporta la formación en educación básica primaria en la misma subregión, principalmente en el área rural disperso.

Mientras que, en la subregión de la Media Guajira, tiene el 25,9% de la población departamental en las cabeceras municipales (15,29%). La subregión tiene una baja densidad poblacional en el área rural dispersa (6,71%), y los centros poblados (3,89%). En esta subregión predomina entre la población departamental los siguientes niveles de escolaridad: primaria, 6,42%; media académica o clásica 4,06%; básica secundaria, 4,05%; universitario, 2,06%; y técnica profesional o tecnológica, 1,53%. En las cabeceras municipales se encuentra el 12,99% de la población con algún nivel de escolaridad, y el 6,59% está distribuido en zona rural (centro poblado y rural disperso).

Gráfica 30: Distribución de nivel educativo por región y sexo



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024 con información aportada por DANE 2018



Cabe resaltar que en la Baja Guajira tiene el 26,31% de sus habitantes (18,58% en las cabeceras municipales, 4,2% en el área rural dispersa, y 3,53% en los centros poblados). Los niveles poblacionales de escolaridad (21,9%) más elevados en esta subregión se concentran en la básica primaria, 6,66% media académica o clásica, 5,29%; básica secundaria, 4,42%; técnica profesional o tecnológica, 2,18%; universitario, 1,93%, entre otros. El nivel de ruralidad con mayor concentración de población con algún grado de escolaridad es la cabecera municipal: 15,95%. El área rural (centros poblados y rural disperso) de esta subregión alberga el 5,95% de la población con algún grado de escolaridad.

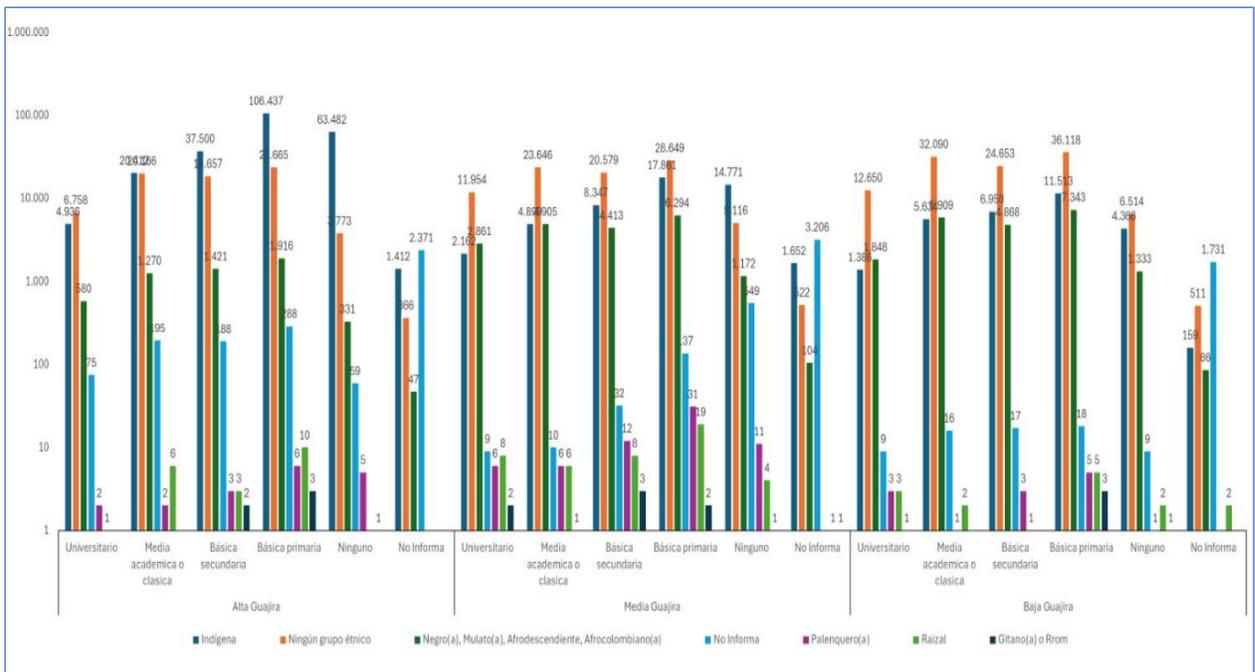
Por lo tanto, los datos observados revelan que, en todas las subregiones de La Guajira, cuentan con similitud en cuanto a los porcentajes de educación, sin embargo, en la subregión de la media guajira tiene un nivel de estudio más bajo frente a los demás, **es importante, esta brecha educativa apunta a que se requiere mejorar la calidad de la educación, es factor decisivo para el desarrollo social a nivel regional y nacional. Es de vital importancia que dentro de los servicios de extensión agropecuaria sean verdaderamente efectivos e inclusivos, es decisivo implementar programas con enfoques de participación en esta subregión.**

Una vez realizado el anterior análisis educativo en el departamento de La Guajira desglosado por subregiones y sexo y, ahora, por área (cabecera municipal, centro poblado y rural disperso), este enfoque integral permite identificar no solo las disparidades de género y regionales, sino también las diferencias significativas entre las áreas urbanas y rurales. Entender estas dinámicas que son fundamentales para la prestación del servicio de extensión agropecuaria que aborden las necesidades específicas de cada grupo demográfico.

El gráfico siguiente, presenta la distribución de niveles educativos alcanzados por diferentes grupos étnicos en tres regiones de La Guajira: Alta Guajira, Media Guajira y Baja Guajira. Los grupos étnicos considerados son: Indígena, Ningún grupo étnico, Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a), No informa, Palenquero(a), Raizal, y Gitano(a) o Rrom. Se observa predominio de "Ningún grupo étnico": En todos los niveles educativos y en todas las regiones, el grupo "Ningún grupo étnico" tiene la mayor representación.

Respecto a la educación universitaria el acceso es mayor para el grupo "Ningún grupo étnico" en todas las regiones comparadas con otros grupos étnicos. Se evidencia una notable disparidad en los niveles educativos alcanzados por los distintos grupos étnicos, especialmente en los niveles más altos de educación universitaria y media académica.

Gráfica 31: Distribución por nivel educativo, subregiones y grupos étnicos



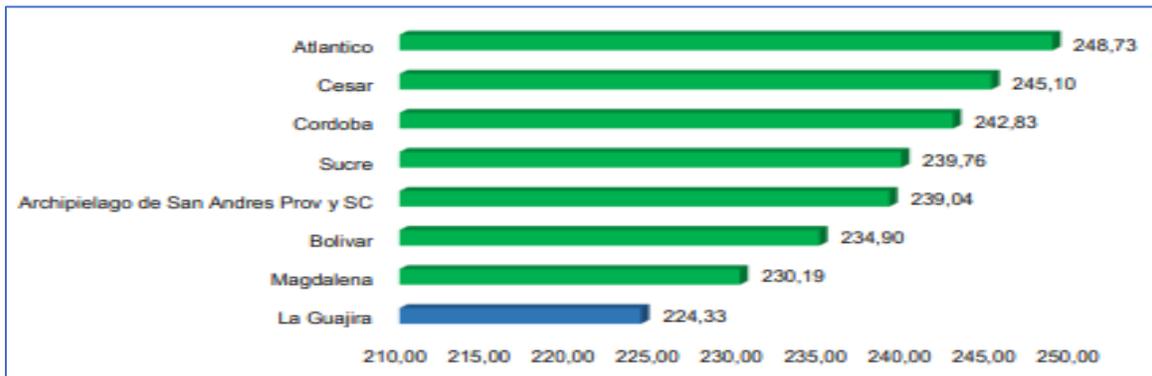
Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024 con información aportada por DANE 2018

Los grupos indígenas muestran una menor representación en niveles educativos más altos y una mayor concentración en niveles educativos básicos y sin educación formal. Este análisis refleja las diferencias en el acceso y la finalización de diferentes niveles educativos entre los diversos grupos étnicos en las tres regiones de La Guajira, destacando la prevalencia de "Ningún grupo étnico" en la mayoría de los niveles educativos.

Calidad en Educación

La Guajira es el Departamento de la Región Caribe con los resultados de más bajos promedios en las pruebas Saber 11, alcanzando para el 2023 un promedio de 224.33 puntos, 24.4 (9.8%) puntos por debajo del Atlántico que alcanzó 248.73 puntos. Estas brechas, pueden ser ocasionadas entre otros, por desigualdades en el acceso a recursos educativos, diferencias en la calidad de la enseñanza y factores socioeconómicos y culturales que influyen en el rendimiento académico de los estudiantes. Ver Gráfica 32.

Gráfica 32: Puntaje promedio global Saber 11 en la región Caribe 2023



Fuente: Resultados individuales Saer 11- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, 2023.

El resultado de bajo nivel se debe básicamente al comportamiento del sector oficial, puesto que, en el sector no oficial o privado La Guajira es el tercer departamento con mejores resultados, con 273.34 puntos, lo que exige un análisis profundo de las causas que originan dicho comportamiento. Ver Tabla 22.

Tabla 22: Puntaje promedio por sector y total en Saber 11 en la región Caribe 2023

Departamento	Oficial	No Oficial	Total
Atlántico	244,38	258,92	248,73
Bolívar	225,57	275,06	234,90
Cesar	242,48	257,43	245,10
Córdoba	238,52	267,55	242,83
La Guajira	219,53	273,34	224,33
Magdalena	225,42	265,91	230,19
Sucre	236,00	270,28	239,76
Archipiélago de San Andrés Prov y SC	228,33	278,91	239,04

Fuente: Resultados individuales Saer 11- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, 2023.

Alfabetización a nivel departamental

El departamento, de acuerdo con su dispersión geográfica, la diversidad cultural y las condiciones socioeconómicas, estas subregiones se enfrentan en diferentes categorías de alfabetización en cada área.

Según los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida del DANE de 2018, la tasa de analfabetismo departamental en mayores de 15 años para La Guajira se

encuentra en 28,6%, esto posiciona al departamento en el último lugar en el escalafón nacional. Para los residentes en las cabeceras municipales se registra una tasa del 13.5%, en comparación con los habitantes de los centros poblados y zonas rurales dispersas que indican un elevado 43.3%.

En La Guajira los municipios con mayor nivel de analfabetismo son Uribia (49,5%), Manaure (49,2%) y Dibulla (35,4%), La Jagua del Pilar (21,9), Albania y Maicao (21,4%) y el municipio con menor nivel es Villanueva con una tasa de 13,8%. Ver Gráfica 33.

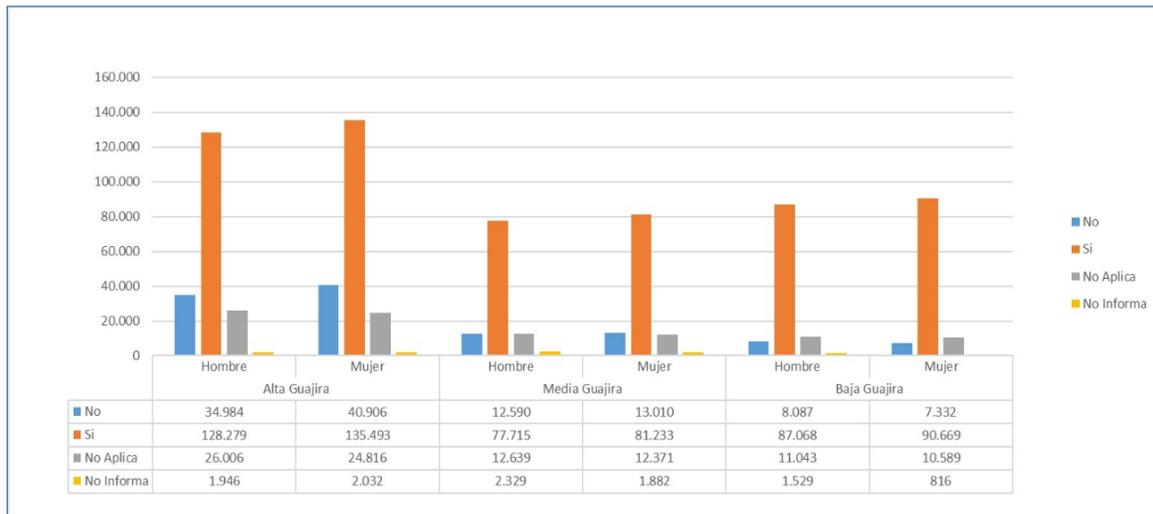
Gráfica 33. Nivel de analfabetismo en La Guajira



Fuente: Guajira 360°.Centro de Pensamiento para el Desarrollo

El análisis de los niveles de alfabetización en las diferentes regiones revela diferencias significativas entre el género de hombres y mujeres en las subregiones del departamento de La Guajira y su localización. Los datos observados en la Gráfica muestran una distribución variada de la alfabetización, no alfabetización, no aplica (NA) y no informa (NI).

Gráfica 34: Alfabetismo hombres y mujeres en el departamento de La Guajira



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024 con información aportada por DANE 2018

Los gráficos proporcionados por el DANE 2018, muestran el nivel de alfabetización entre hombres y mujeres en las subregiones del departamento. Se comparan las cifras de personas alfabetizadas (Sí), no alfabetizadas (No) y aquellas cuyo estado no está aplica (NA) o no informa (NI), es decir no cuenta con algún tipo de alfabetización.

Respecto al nivel de alfabetización en el alto Guajira se evidencia que la mayoría 128,279 de los hombres están alfabetizados (Sí), mientras que una cantidad significativa 34,984 no lo está. Un número considerable de hombres 26,006 se encuentra en la categoría de "No Aplica", lo que podría referirse a aquellos que no están en edad escolar o alguna otra razón específica. Un pequeño grupo 1,946 no informó su situación. Respecto a mujeres al igual que los hombres, la mayoría de las mujeres 135,493 están alfabetizadas. Sin embargo, hay un número considerable 40,906 de mujeres no alfabetizadas. Las mujeres en la categoría "No Aplica" son 24,816, y 2,032 no informaron su situación.

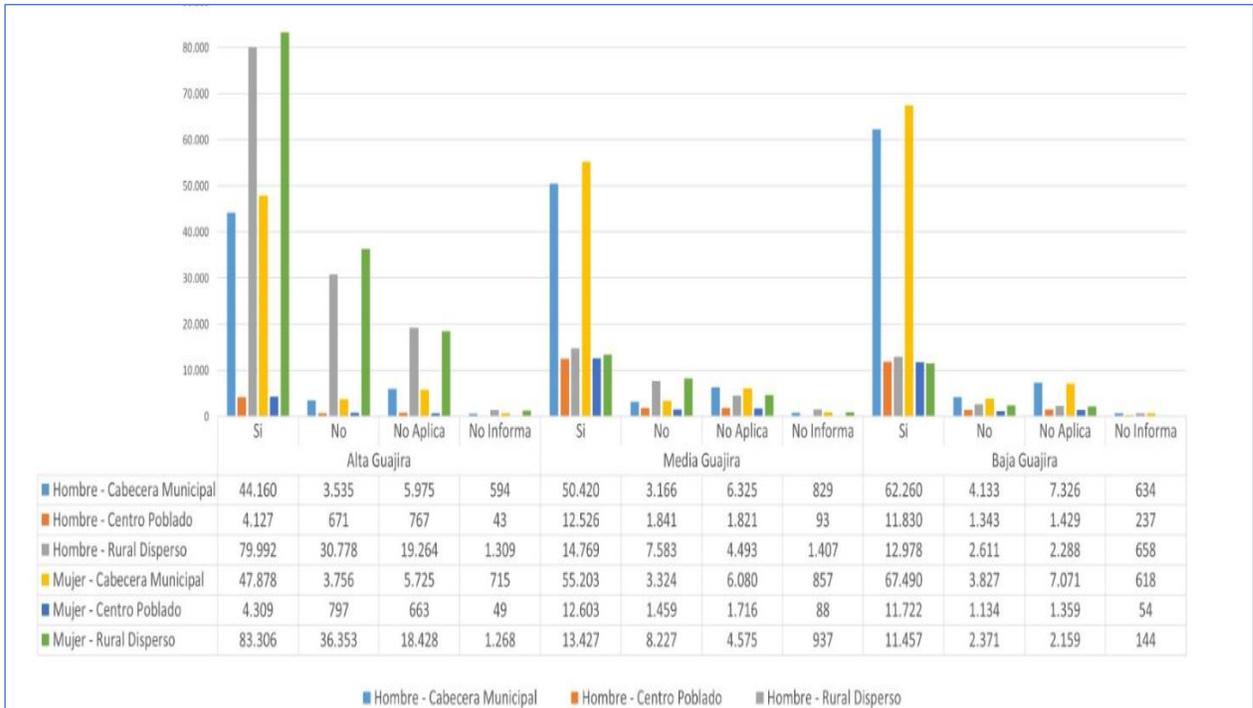
En media Guajira la tendencia se repite con la mayoría de los hombres 77,715 alfabetizados. Aquellos no alfabetizados son 12,590, con 12,639 en la categoría "No Aplica" y 2,329 que no informaron. Las mujeres alfabetizadas suman 81,233, mientras que 13,010 no lo están. En "No Aplica" hay 12,371 mujeres y 1,882 no informaron.

En Baja Guajira se evidencia que también la mayoría de los hombres 87,068 están alfabetizados, con 8,087 no alfabetizados. En "No Aplica" hay 11,043 hombres y

1,529 no informaron. Las mujeres alfabetizadas son 90,669, y las no alfabetizadas son 7,332. En (No Aplica) hay 10,589 mujeres y 816 no informaron.

La alfabetización es predominantemente alta en todas las regiones y para ambos géneros, con la mayoría de las respuestas siendo afirmativas (Sí) se evidencia que en la Alta Guajira tiene la mayor cantidad de personas alfabetizadas, particularmente entre las mujeres; También de evidencia una cantidad significativa de personas en la categoría (No Aplica), lo que sugiere la necesidad de más información sobre esta categoría para entender mejor su contexto. Respecto a (No Informa) son mínimas, lo que indica que la mayoría de los encuestados proporcionaron información sobre su situación de alfabetización. El gráfico indica un alto nivel de alfabetización en el departamento de La Guajira, con algunas diferencias entre regiones y géneros, pero en general, mostrando una tendencia positiva hacia la alfabetización.

Gráfica 35: Alfabetismo hombres y mujeres en Cabecera municipal, Centro Poblado y Rural disperso



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024 con información aportada por DANE 2018

En la Cabecera Municipal, la mayoría de los hombres están alfabetizados, en Alta Guajira, 44,160 hombres respondieron "Sí", en Media Guajira fueron 50,420, y en Baja Guajira, 62,260. Las cifras de hombres no alfabetizados son significativamente menores. Las mujeres siguen una tendencia similar: 47,878 en Alta Guajira, 55,203 en Media Guajira y 67,490 en Baja Guajira están alfabetizadas.



En el Centro Poblado, la situación es similar. En Alta Guajira, 4,127 hombres y 4,309 mujeres están alfabetizados. En Media Guajira, 12,526 hombres y 12,603 mujeres están alfabetizados. Y en Baja Guajira, 11,830 hombres y 11,722 mujeres también están alfabetizados. Los no alfabetizados son muy pocos en comparación.

Sin embargo, en las áreas rurales dispersas, la alfabetización presenta un mayor desafío. En Alta Guajira, 79,992 hombres y 83,306 mujeres están alfabetizados, pero también hay una mayor proporción de no alfabetizados. En Media Guajira, 12,978 hombres y 11,457 mujeres están alfabetizados, con una proporción similar de no alfabetizados. En Baja Guajira, 12,978 hombres y 11,457 mujeres también están alfabetizados, pero nuevamente, la proporción de no alfabetizados es mayor.

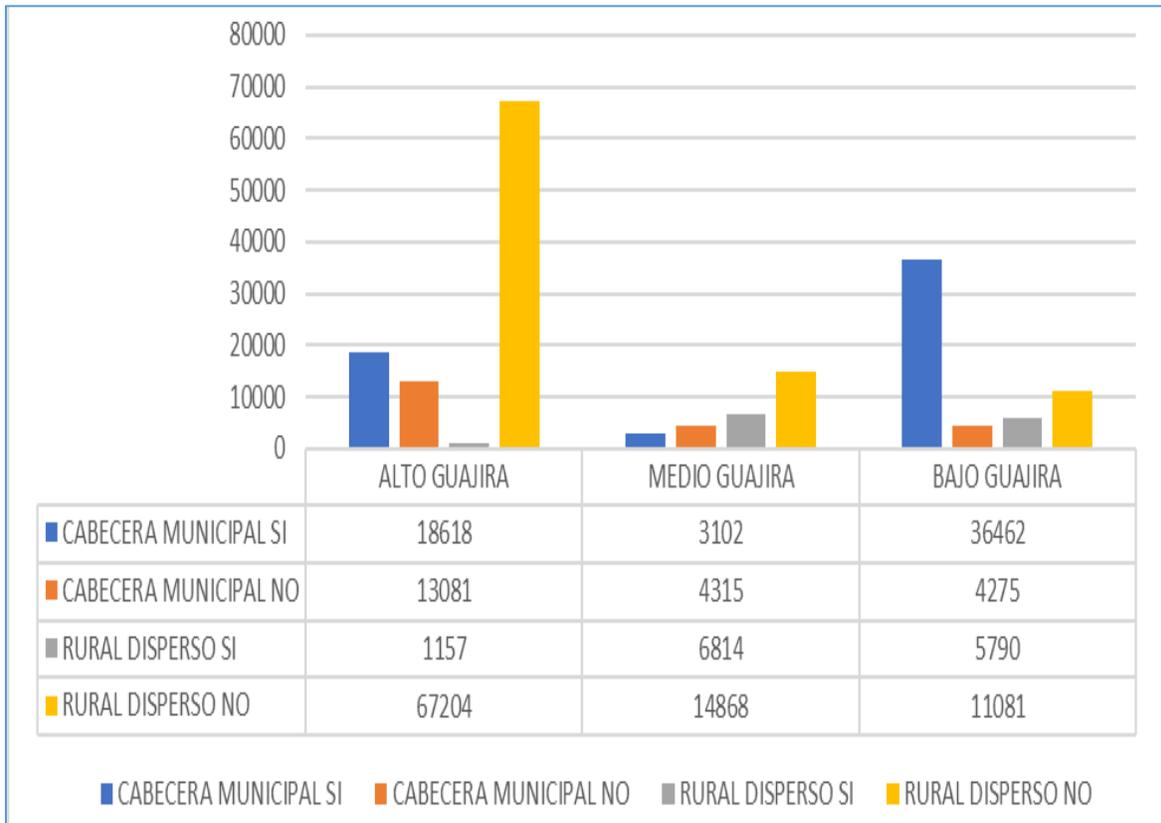
La alfabetización es alta tanto en hombres como en mujeres en Cabecera Municipal y Centro Poblado. Sin embargo, en las zonas rurales dispersas, especialmente en Alta Guajira, se necesita enfocar esfuerzos educativos para mejorar la tasa de alfabetización en La Guajira.

Los esfuerzos para disminuir los niveles de alfabetización se adaptan a las particularidades de cada área, promoviendo programas educativos inclusivos que no solo enseñan a leer y escribir, sino que también mediante programas y estrategias adaptadas a las necesidades locales, se busca empoderar a las comunidades guajiras, fortaleciendo sus capacidades y brindándoles herramientas fundamentales para mejorar su calidad de vida y participación en la sociedad. Este enfoque integral busca no solo cerrar la brecha educativa, sino también fortalecer la identidad y el desarrollo integral de todas las personas que habitan en La Guajira en sus diferentes subregiones, conocer el nivel de alfabetización es esencial para una extensión agropecuaria efectiva. Facilita la comunicación, el acceso a información, la documentación y la participación de los agricultores en su propio desarrollo.

Servicios públicos

El análisis presentado incluye varias Gráficas que describen la disponibilidad y el acceso a servicios básicos en el departamento de La Guajira, utilizando datos del DANE de 2018. Se evalúan los servicios de alcantarillado, electricidad, internet, recolección de basura y saneamiento en las cabeceras municipales y en las zonas rurales dispersas de diferentes áreas dentro del departamento. Cabe señalar que la información sobre las zonas rurales dispersas combina datos de centros poblados y áreas rurales dispersas.

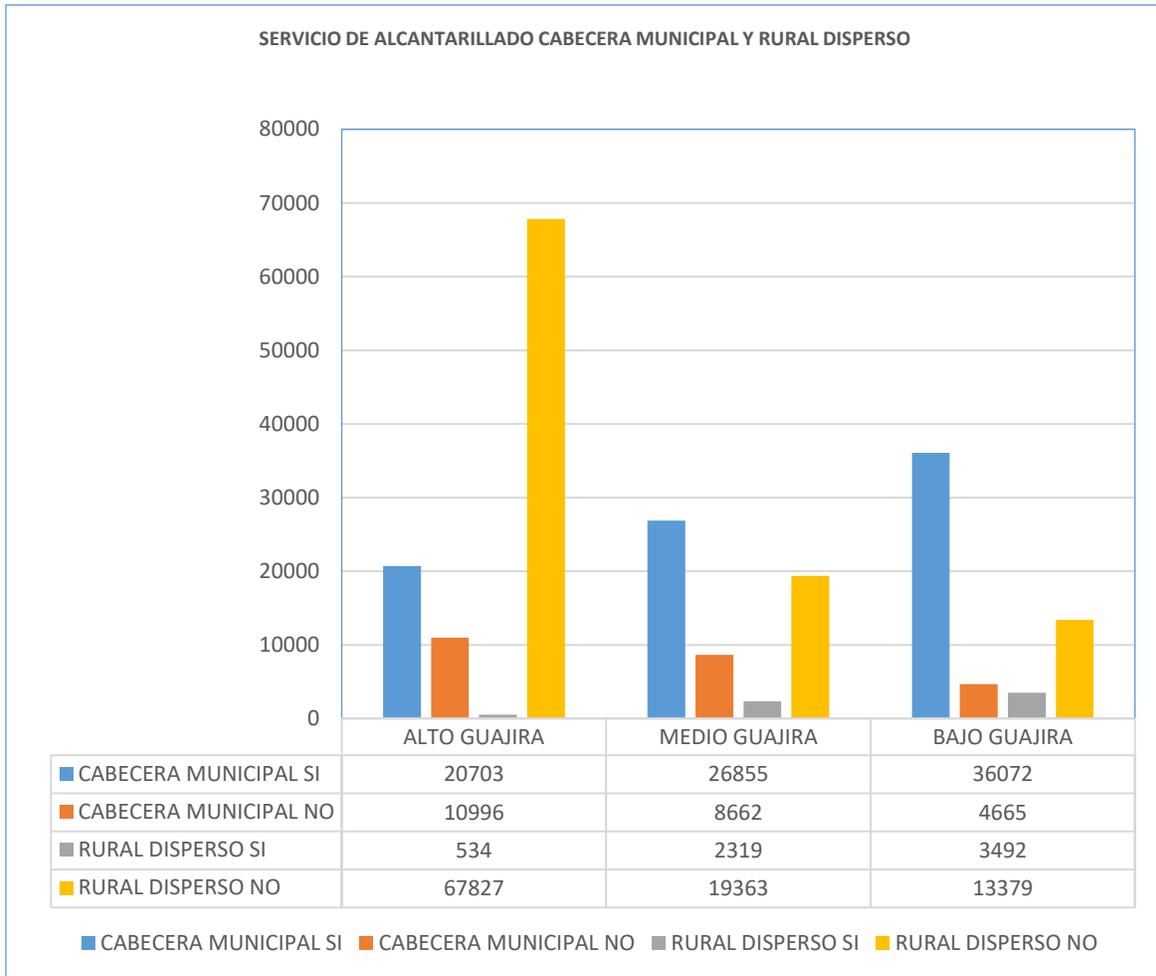
Gráfica 36: Servicio de agua en cabecera municipal y rural disperso



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, con información DANE, 2018

El gráfico muestra la disponibilidad de servicios de agua en las 3 subregiones de La Guajira. En la Alta Guajira, una gran mayoría de la población rural dispersa 67,204 no tiene acceso al servicio de agua, en contraste con los 18,618 habitantes de la cabecera municipal que sí disponen del servicio. En la Media Guajira, la situación es menos extrema, aunque con una diferencia significativa, con 14,868 personas rurales sin acceso al agua frente a solo 3,102 en las cabeceras municipales con servicio. En la Baja Guajira, la distribución es más equilibrada, aunque aún significativa, con 36,462 personas en las cabeceras municipales que tienen acceso al agua comparado con 11,081 personas rurales sin el servicio. En todas las regiones, la carencia de servicios de agua es mucho más pronunciada en las zonas rurales dispersas, destacando una urgente necesidad de infraestructura y políticas que aborden estas disparidades en el acceso a recursos hídricos esenciales.

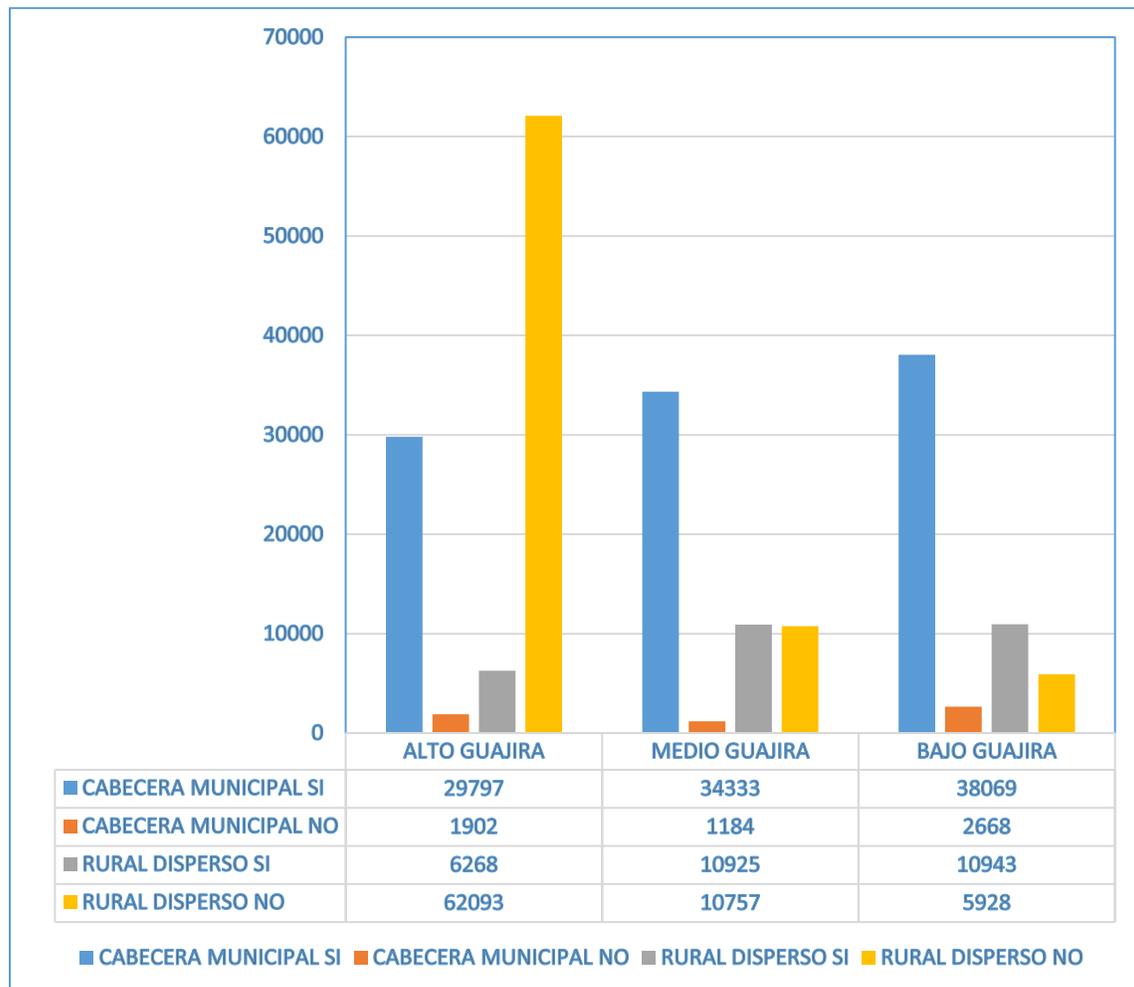
Gráfica 37: Servicio de alcantarillado cabecera municipal y rural disperso



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, con información DANE, 2018

En La Guajira respecto al servicio de alcantarillado se evidencia una marcada disparidad en el acceso a este servicio entre las cabeceras municipales y las zonas rurales dispersas. En Alta Guajira, 20,703 personas en las cabeceras municipales tienen acceso al alcantarillado, mientras que una gran cantidad 67,827 personas en áreas rurales no cuentan con este servicio. La Media Guajira muestra un patrón similar, con 26,855 personas en cabeceras municipales con alcantarillado, frente a 19,363 en áreas rurales sin acceso. En la Baja Guajira, aunque la situación es relativamente mejor, todavía existe una gran diferencia significativa, con 36,072 personas en cabeceras municipales con servicio y 13,379 en zonas rurales sin él. Con este análisis se destaca la urgente necesidad de mejorar la infraestructura de alcantarillado en las zonas rurales dispersas de La Guajira para asegurar un acceso más equitativo a servicios básicos esenciales.

Gráfica 38: Servicio de energía cabecera municipal y rural disperso

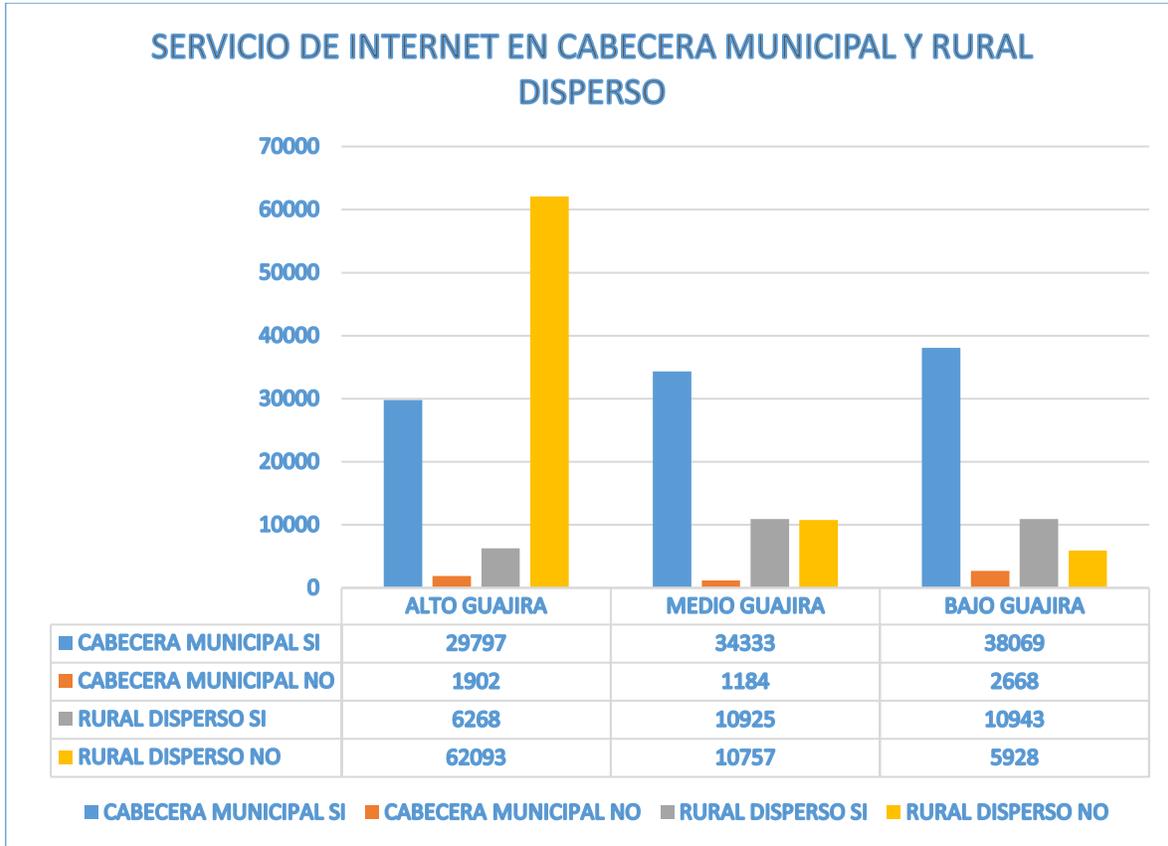


Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, con información DANE, 2018

La distribución del servicio de energía en las cabeceras municipales muestra diferencias notables y en las zonas rurales dispersas. En la Alta Guajira, 29,797 personas en cabeceras municipales tienen acceso a energía, mientras que 62,093 personas en zonas rurales no tienen este servicio, mostrando una gran disparidad. En la Media Guajira, aunque hay una mayor proporción de acceso rural con 10,925 personas, aún hay 10,757 sin acceso, y 34,333 personas en cabeceras municipales tienen servicio. En la Baja Guajira, la situación es similar con 38,069 personas en cabeceras municipales con acceso a energía, 10,943 en zonas rurales con servicio y 5,928 sin él. En general, aunque las cabeceras municipales presentan un buen nivel de acceso a la energía, las zonas rurales dispersas enfrentan grandes desafíos, especialmente en la Alta Guajira, donde la falta de acceso es más pronunciada. Esto

subraya la necesidad urgente de mejorar la infraestructura energética en las áreas rurales para asegurar un acceso equitativo a este recurso esencial.

Gráfica 39: Servicio de internet en cabecera municipal y rural disperso

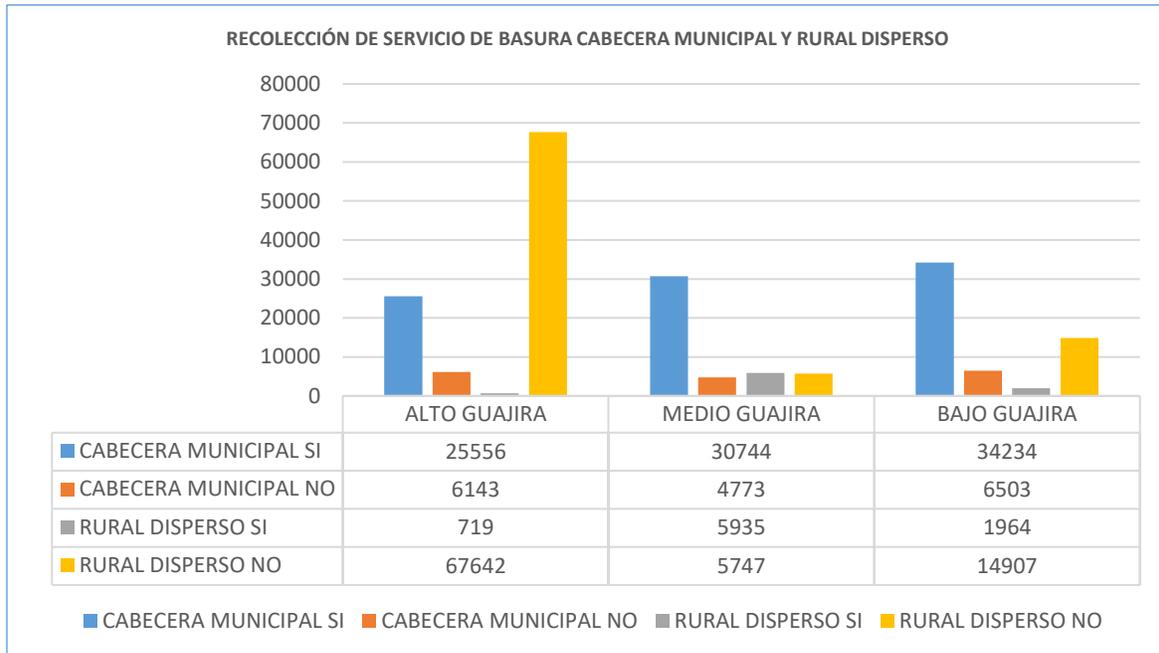


Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, con información DANE, 2018

En cuanto al servicio de internet, se observa una evidente desigualdad en el acceso a internet entre las áreas urbanas y rurales de La Guajira. En la Alta Guajira, 29,797 personas en cabeceras municipales tienen acceso a internet, mientras que una gran mayoría de 62,093 personas en zonas rurales dispersas carecen de este servicio, evidenciando una significativa exclusión digital.

En la Media Guajira, aunque 34,333 personas en áreas urbanas tienen acceso a internet, 10,757 personas en zonas rurales dispersas no lo tienen, lo que indica una notable brecha digital. En la Baja Guajira, 38,069 personas en cabeceras municipales cuentan con acceso a internet, en contraste con 5,928 personas en zonas rurales sin acceso. Este análisis resalta la imperiosa necesidad de optimizar la infraestructura de internet en las zonas rurales dispersas para reducir la brecha digital y asegurar un acceso equitativo a la conectividad en toda La Guajira.

Gráfica 40: Servicio de recolección de basura cabecera municipal y rural disperso

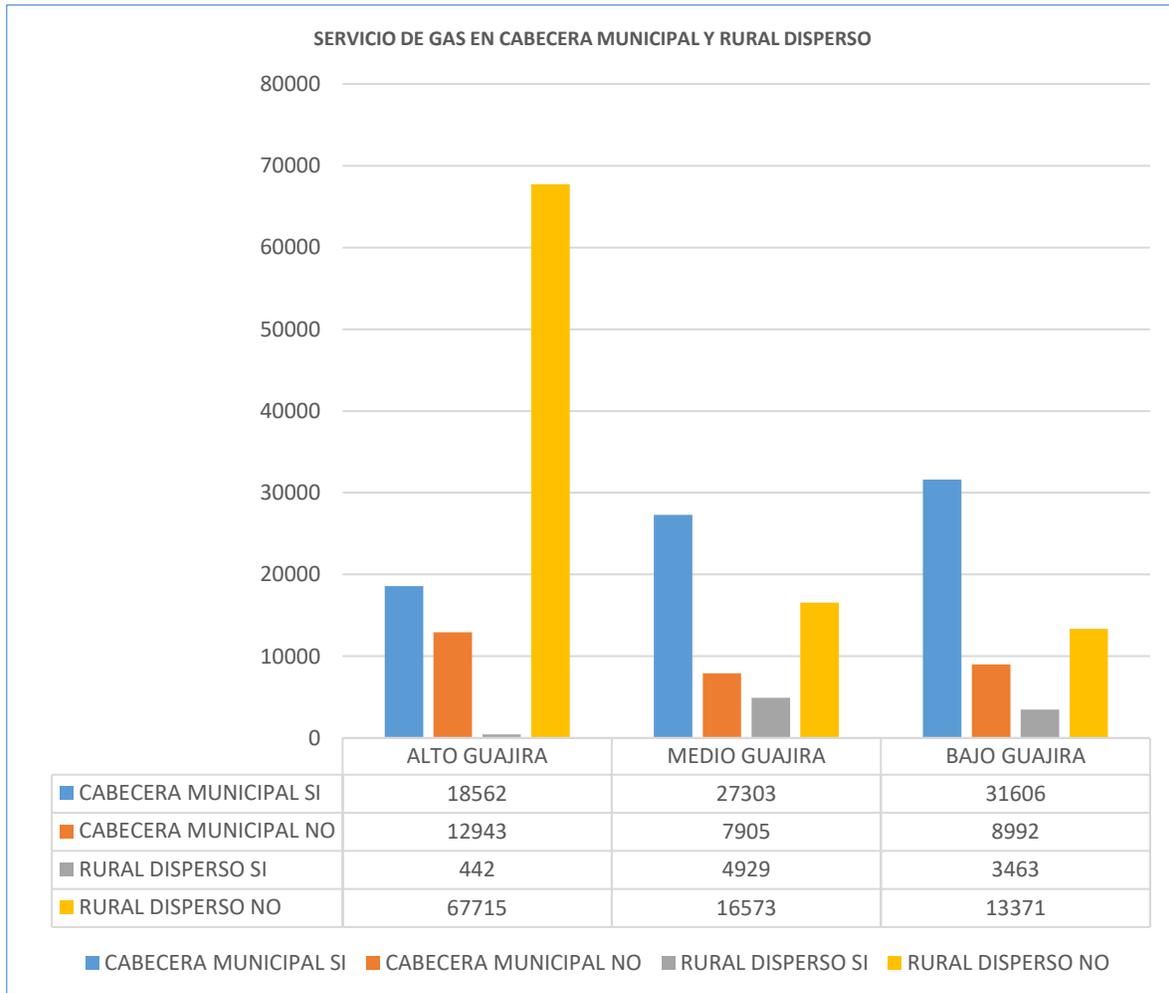


Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, con información DANE, 2018

En el gráfico se evidencia una diferencia considerable en el servicio de recolección de basura entre las cabeceras municipales y las zonas rurales dispersas en La Guajira. En todas las subregiones (Alta, Media y Baja Guajira), la mayoría de las viviendas en las cabeceras municipales cuentan con el servicio de recolección de basura, con cifras que van desde 25,556 en la Alta Guajira hasta 34,234 en la Baja Guajira.

Sin embargo, en las áreas rurales dispersas, una gran mayoría no tiene acceso a este servicio, especialmente en la Alta Guajira, donde 67,642 viviendas carecen de recolección de basura. La Media Guajira y la Baja Guajira también muestran una tendencia similar con 5,747 y 14,907 viviendas sin servicio respectivamente. Esta falta de servicios básicos en las áreas rurales subraya la necesidad de una intervención urgente para mejorar la gestión de residuos y garantizar una cobertura más equitativa en toda la región.

Gráfica 41: Servicio de gas en cabecera municipal y rural disperso

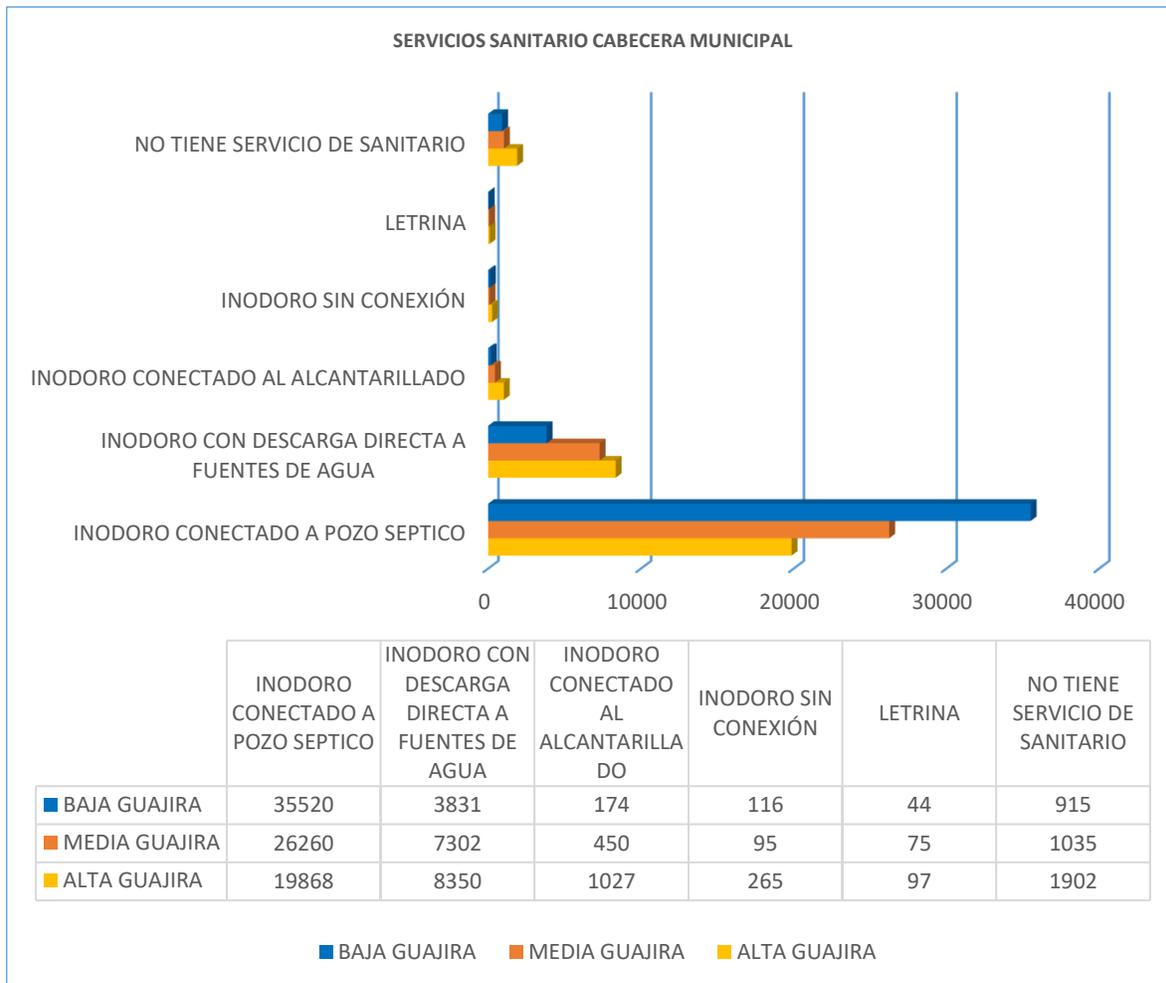


Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, con información DANE, 2018

El gráfico muestra el acceso al servicio de gas en las regiones de Alto, Medio y Bajo Guajira, diferenciando entre cabecera municipal y rural disperso. En Alto Guajira, una cantidad significativa de la población rural dispersa 67,715 no tiene acceso al gas, mientras que 18,562 en la cabecera municipal sí tienen acceso.

En Medio Guajira, 27,303 personas en la cabecera municipal tienen acceso al gas, pero una gran parte de la población rural dispersa 16,573 no lo tiene. En Bajo Guajira, 31,606 personas en la cabecera municipal tienen acceso al gas, comparado con 13,371 en la zona rural dispersa que no lo tienen. En general, se observa una mayor falta de acceso al servicio de gas en las áreas rurales dispersas en comparación con las cabeceras municipales, con la situación más crítica en Alto Guajira.

Gráfica 42: Servicios sanitario centros poblados y rural disperso

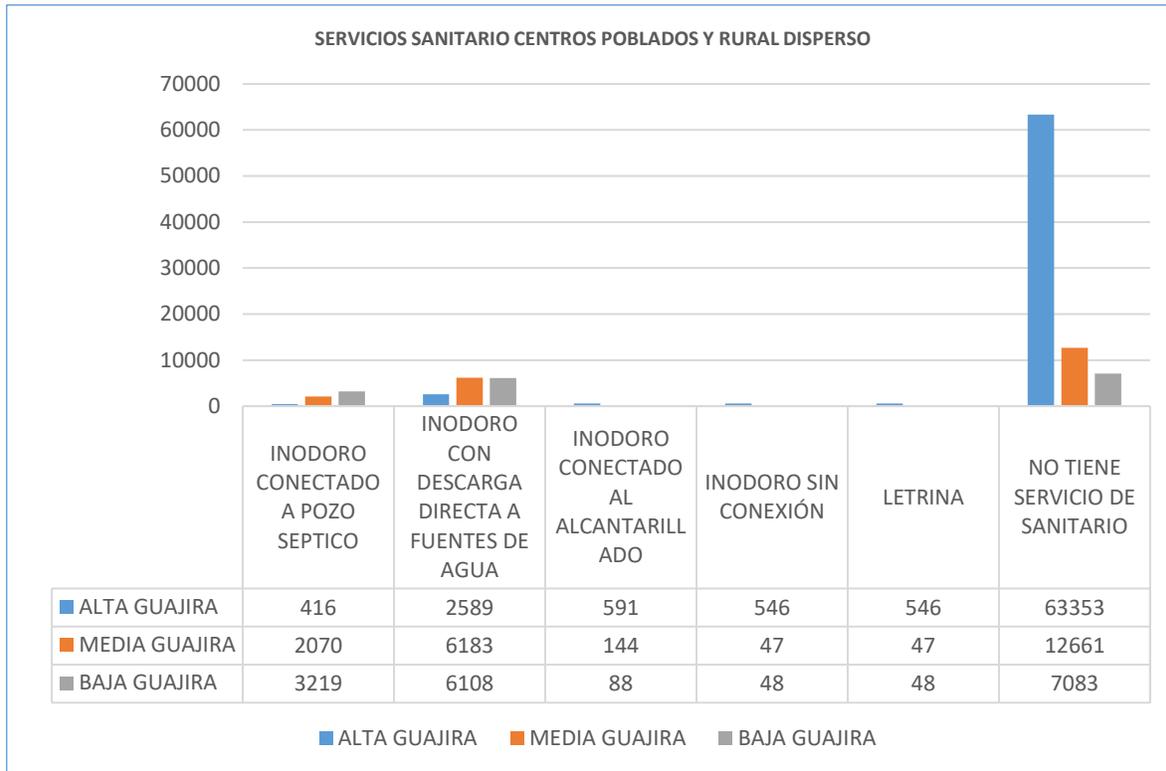


Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, con información DANE, 2018

El gráfico ilustra los servicios sanitarios disponibles en las cabeceras municipales de Baja, Media y Alta Guajira. La mayoría de las viviendas en las tres regiones cuentan con inodoros conectados a pozos sépticos, siendo Baja Guajira la que más tiene 35,520, seguida de Media Guajira 26,260 y Alta Guajira 19,868.

Sin embargo, hay una cantidad considerable de viviendas en Media y Alta Guajira con inodoros que descargan directamente en fuentes de agua 7,302 y 8,350 respectivamente. Un número menor de viviendas tiene inodoros conectados al alcantarillado, con Alta Guajira liderando ligeramente 1,027. Los inodoros sin conexión y las letrinas son menos comunes. Notablemente, la falta de servicio sanitario es un problema más significativo en Alta Guajira, con 1,902 viviendas afectadas, comparado con 1,035 en Media Guajira y 915 en Baja Guajira.

Gráfica 43: Servicios sanitario centros poblados y rural disperso



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, con información DANE, 2018

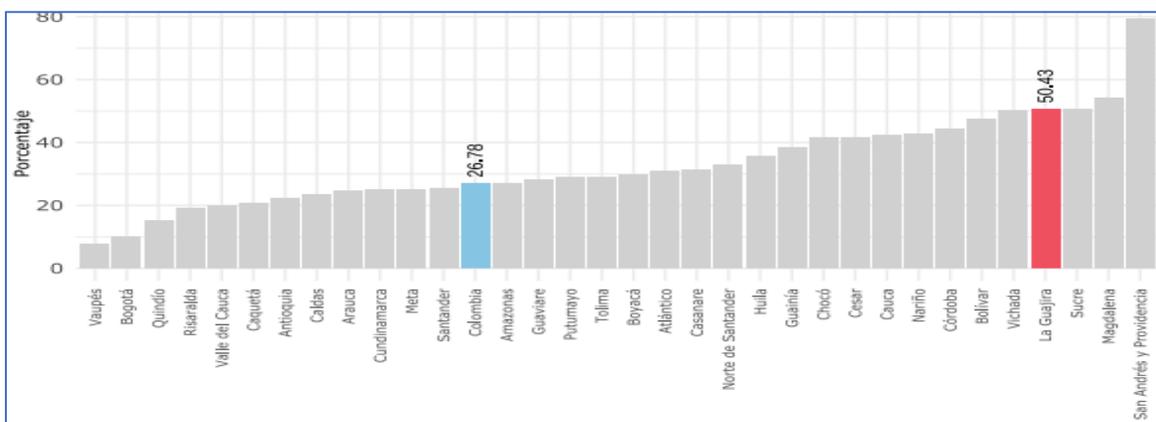
En el gráfico se evidencian los servicios sanitarios disponibles en los centros poblados y las áreas rurales dispersas de Alta, Media y Baja Guajira. En Alta Guajira, la situación es crítica, ya que una gran mayoría 63,353 no tiene acceso a ningún servicio sanitario, lo que contrasta significativamente con las cifras de Media Guajira 12,661 y Baja Guajira 7,083.

Aunque los inodoros conectados a pozos sépticos son más comunes en Baja Guajira 3,219 y Media Guajira 2,070, en Alta Guajira solo 416 hogares cuentan con este servicio. Además, los inodoros con descarga directa a fuentes de agua son más prevalentes en Media Guajira 6,183 y Baja Guajira 6,108, en comparación con Alta Guajira 2,589. Los inodoros conectados al alcantarillado son extremadamente escasos en todas las regiones, siendo ligeramente más frecuentes en Alta Guajira 591. Los inodoros sin conexión y las letrinas también son limitados, con una distribución casi uniforme entre las regiones. Este gráfico destaca una marcada disparidad en el acceso a servicios sanitarios entre las diferentes áreas de La Guajira, con Alta Guajira enfrentando los mayores desafíos, lo cual sugiere una urgente necesidad de inversión en infraestructura sanitaria en estas comunidades rurales dispersas.

Cobertura en Vivienda

Según el Censo 2018, La Guajira presentó un déficit cualitativo de vivienda de 50.43, o sea, 23.65 por encima del promedio nacional que estuvo en 26.78. Ver Gráfica 44.

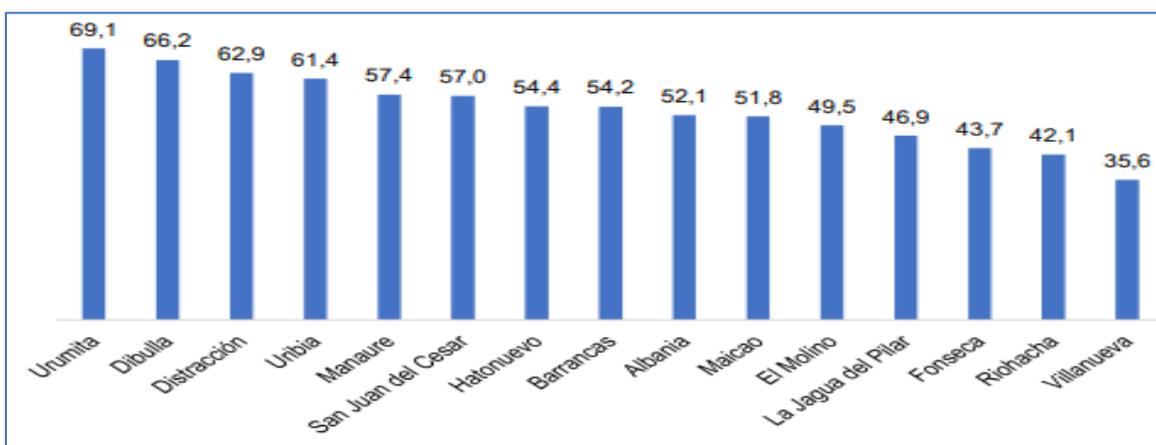
Gráfica 44: Déficit cualitativo de vivienda en La Guajira- Censo 2018.



Fuente: DANE, Censo 2018.

La Gráfica 45, muestra el déficit cualitativo de vivienda en el año 2018 de los municipios de La Guajira, donde se observan unos niveles muy significativos con porcentajes que oscilan entre el 35,6% y el 69,1%. Esta situación ahonda la complejidad del sector vivienda en el Departamento porque municipios que tienen tasas de déficit cuantitativo relativamente bajas, tienen niveles cualitativos muy altos, como son San Juan del Cesar y Distracción.

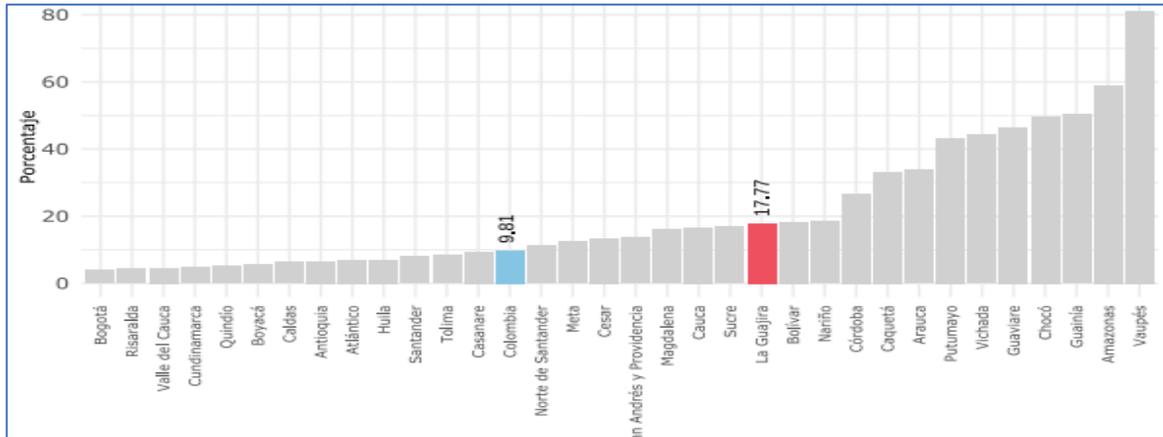
Gráfica 45: Déficit cualitativo de vivienda (%), municipios de La Guajira 2018



Fuente: Terridata

Mientras que el déficit cuantitativo de vivienda fue de 17.77, o sea, 7.96 por encima del promedio nacional que estuvo en 9.81. Ver Gráfica 46.

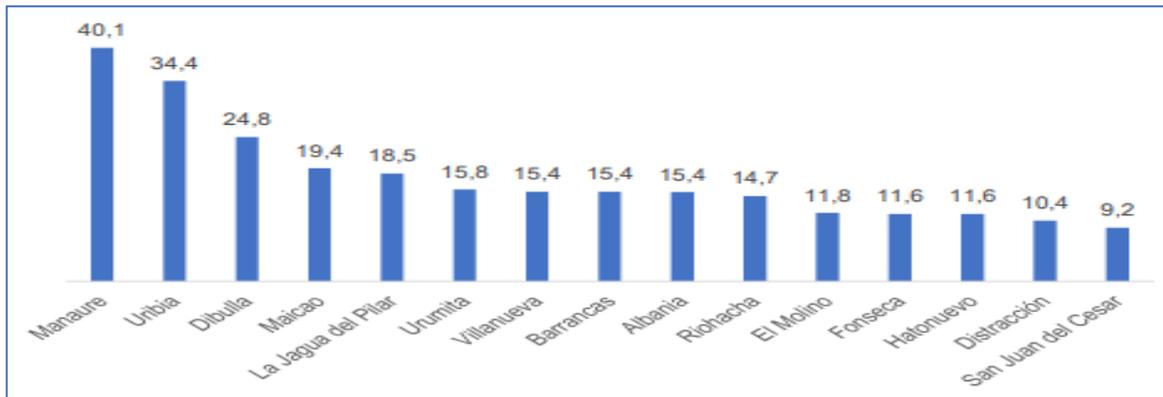
Gráfica 46: Déficit cuantitativo de vivienda en La Guajira- Censo 2018.



Fuente: DANE, Censo 2018.

En relación con el déficit cuantitativo de vivienda distribuido por Municipios, su presencia se muestra en la Gráfica 47, donde los municipios de Manaure y Uribia presentan los mayores déficits, registrando un 40,1% y un 34,4%, respectivamente, lo que genera una recha importante respecto con los municipios que muestran déficits menores como San Juan del Cesar y Distracción, con 9.2% y 10.4%, respectivamente. Esta situación demanda de manera urgente definir una estrategia que permita mejorar el acceso a la vivienda, mejorando así, las condiciones de vida para la población de La Guajira

Gráfica 47: Déficit cuantitativo de vivienda (%), municipios de La Guajira 2018



Fuente: Terridata



2.1.2.5. Aspectos poblacionales diferenciales

Este apartado ofrece una visión general de los aspectos diferenciales del departamento de La Guajira. La información recopilada proviene de diversas fuentes, como el DANE (2018), la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN, 2024) y el Registro Único de Víctimas (2024), proporcionando un panorama detallado sobre la población étnica, niveles educativos, personas con discapacidades y víctimas del conflicto armado.

Población étnica.

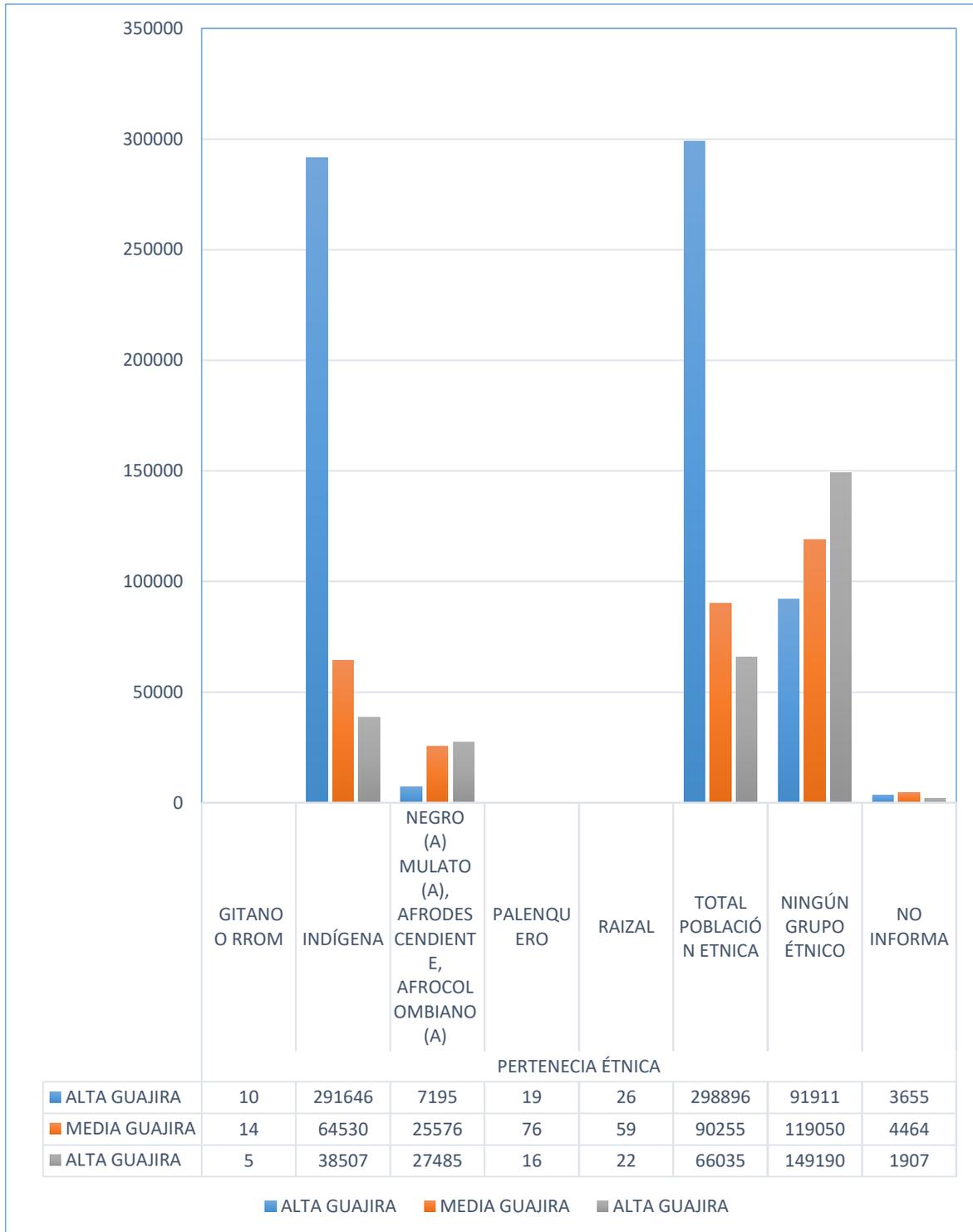
Con relación a la población étnica el departamento de Guajira se puede evidenciar que en las diferentes regiones que son, alta Guajira, media Guajira y baja Guajira. Existe diversidad étnica de acuerdo con su ubicación.

A continuación, se desglosa la información en las tres regiones que abarcan los quince municipios del departamento, teniendo en cuenta la pertenencia étnica y el género. El departamento de Guajira cuenta con una población de 825.363 habitantes, con una participación de 404.215 (48,97%) hombres y 421.149 (51,02%) mujeres.

Según los datos proporcionados por el Censo Nacional del DANE en 2018, el departamento de La Guajira presenta la siguiente distribución poblacional: Cabeceras municipales: El 47,48% de la población (391.901 personas) reside en las áreas urbanas de los municipios; Zonas rurales dispersas: El 43,71% de la población (360.782 personas) se encuentra en las áreas rurales fuera de los centros urbanos. Centros poblados: El 8,80% de la población (72.681 personas) vive en los centros poblados.

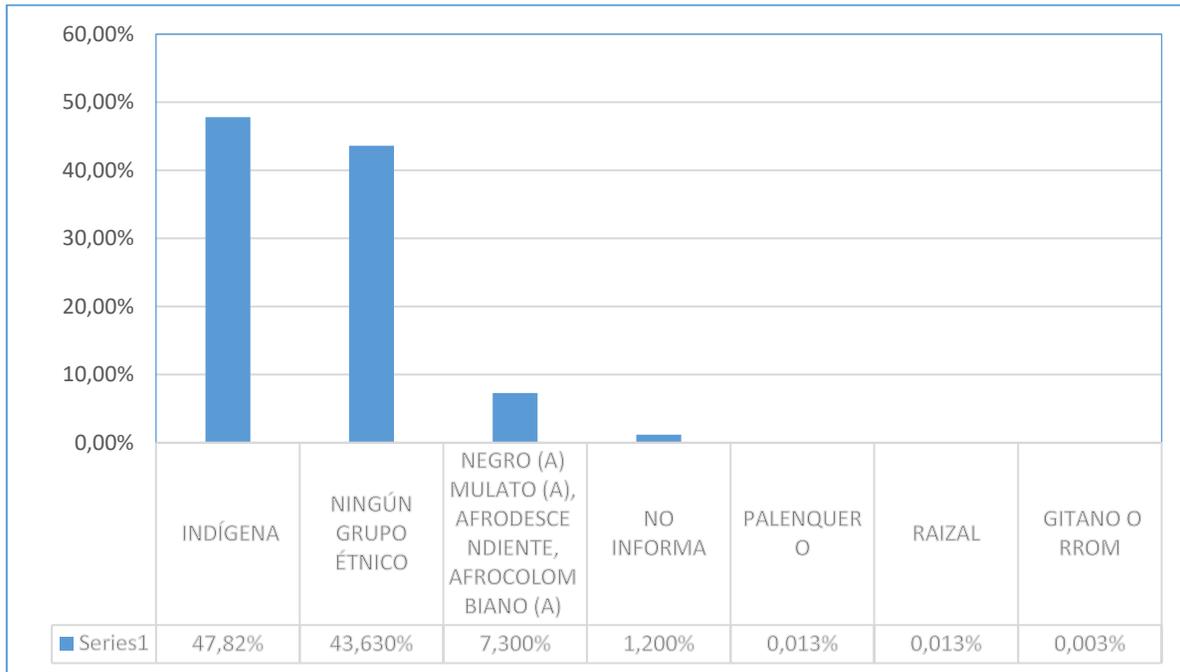
En cuanto a la pertenencia étnica en el departamento, la mayoría de los habitantes son de comunidades indígenas, representando un 47,82% (394.683 personas). Además, un 43,63% (360.151 habitantes) no se identifica con ningún grupo étnico en particular. Un pequeño porcentaje, el 1,2% (10.026 personas), no proporciona información sobre su pertenencia étnica. También encontramos grupos minoritarios, como los palenqueros 0,013% (111 personas), los Raizales 0,012% (107 personas) y los gitanos 0,003% (29 personas).

Gráfica 48: Distribución de población étnica por regiones



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, con información DANE, 2018

Gráfica 49: distribución étnica en el departamento de Guajira.



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024 con información DANE, 2018

Dentro del territorio, el grupo étnico con mayor presencia en el territorio corresponde a las comunidades indígenas, que representan una proporción significativa de la población (47,82%). En segundo lugar, se encuentran los individuos identificados como negros, mulatos, afrodescendientes y afrocolombianos, quienes también tienen una presencia notable, aunque bastante menor en comparación con las comunidades indígenas (7,3%). Los demás grupos étnicos los palenqueros, los raizales y los gitanos o Rrom, no poseen una representación significativa en el departamento, lo que indica una diversidad étnica menos pronunciada en estas categorías específicas. Esta distribución resalta la predominancia de las comunidades indígenas en la demografía regional.

Población con discapacidad

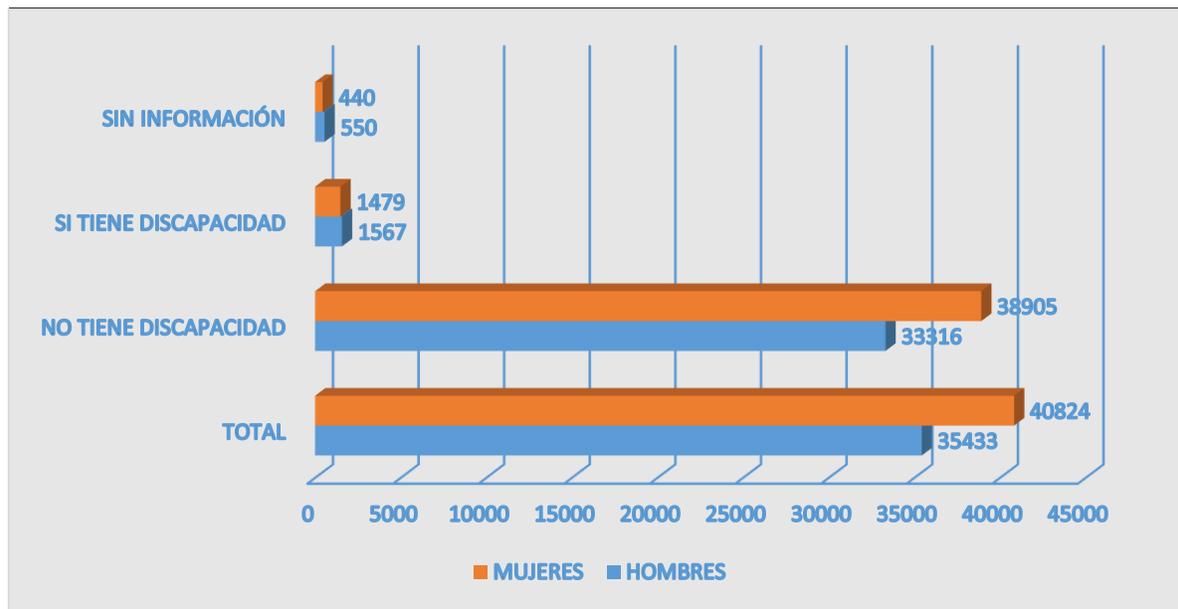
La información sobre la población con discapacidad proviene del DANE, 2018, y ofrece una visión detallada de la distribución de discapacidades auditivas, del habla y visuales en las diferentes regiones. Este análisis se centra en los datos desglosados por sexo y rural disperso.

Sin embargo, se considerará tomar los datos solo de la zona rural, ya que esta es la población que puede acceder a la prestación del servicio de extensión agropecuaria. Además, cuenta las variables de uso de ayudas permanentes y no uso de ayudas permanentes. Los otros tipos de discapacidad a nivel general se encuentran referenciados en el apartado de concentración de cuidado.

Dentro de esta población, se identifica un grupo significativo de personas con discapacidad, aproximadamente 3046 personas. Estas personas han sido registradas y caracterizadas en función de sus necesidades específicas.

Como aspecto crucial en el análisis realizado es la población con discapacidad, que representa aproximadamente el 3.99% del total, con una distribución equitativa entre hombres y mujeres. Estos datos subrayan la importancia de considerar las necesidades específicas de este grupo al formular políticas públicas e iniciativas de desarrollo, el análisis toma datos principales diferentes áreas que cubren desde lo rural hasta lo urbano y generando segmentos de información puntuales y de importancia para el desarrollo del estudio.

Gráfica 50: Discapacidad en el departamento de Guajira desagregadas por sexo

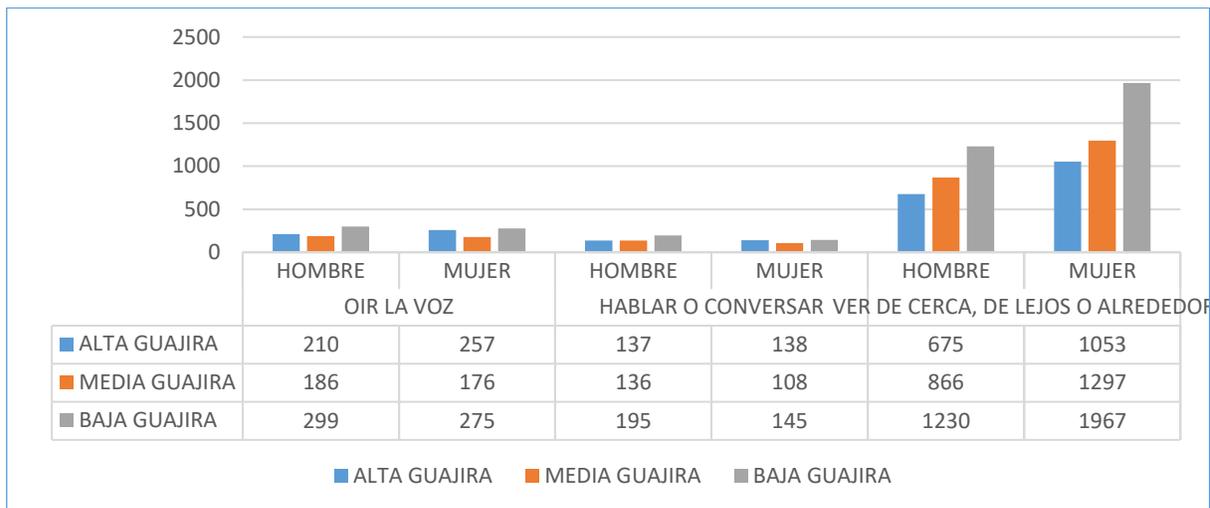


Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024 con información DANE, 2018

En La Guajira, aproximadamente el 2.05% de los hombres y el 1.94% de las mujeres tienen alguna discapacidad. En conjunto, las personas con discapacidad (tanto hombres como mujeres) suman 3.046 individuos, lo que representa

aproximadamente el 3.99% de la población total. Por otro lado, los hombres sin discapacidad constituyen aproximadamente el 43.69% de la población total, mientras que las mujeres sin discapacidad representan aproximadamente el 51.02%. En total, las personas sin discapacidad suman 72.221 individuos, lo que equivale al 94.71% de la población total. Además, aquellos sin información (tanto hombres como mujeres) suman 990 individuos, representando aproximadamente el 1.30% de la población total.

Gráfica 51: Discapacidad en el departamento de Guajira desagregadas por subregión y sexo



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024 con información DANE, 2018

En este gráfico, se realiza una comparación entre las tres subregiones: Alta Guajira, Media Guajira y Baja Guajira, en términos de las discapacidades auditivas(oír la voz), del habla(hablar o conversar) y visuales(ver de cerca, de lejos o alrededor). En la categoría de oír la voz, tanto hombres como mujeres presentan mayor incidencia en Baja Guajira 299 hombres y 275 mujeres, seguidos por Alta Guajira y Media Guajira. En cuanto a hablar o conversar, la tendencia es similar, con Baja Guajira reportando los números más altos 195 hombres y 145 mujeres, y Media Guajira los más bajos.

Las discapacidades visuales tienen una incidencia significativamente mayor, especialmente en Baja Guajira, donde 1,230 hombres y 1,967 mujeres reportan problemas para ver de cerca, de lejos o alrededor. Media Guajira también muestra altos números en esta categoría, especialmente en mujeres 1,297, mientras que Alta Guajira tiene la menor incidencia.

En general, las mujeres presentan una mayor incidencia de discapacidades en comparación con los hombres en todas las categorías y regiones, siendo Baja Guajira

la región con los mayores números absolutos de discapacidades. El reconocer la distribución y tipo de discapacidades permite diseñar programas y servicios accesibles para todos los miembros de la comunidad agrícola. Esto incluye la adaptación de materiales educativos y tecnológicos para asegurar que las personas con discapacidades puedan participar plenamente también permite ofrecer capacitaciones específicas que ayuden a las personas con discapacidades a mejorar sus habilidades agrícolas, asegurando que puedan contribuir y beneficiarse del sector agropecuario.

Población víctima del Conflicto

La victimización en el departamento de La Guajira, Colombia, es un problema complejo y multidimensional que afecta a diversas comunidades de esta región. Históricamente, La Guajira ha enfrentado numerosos desafíos sociales, económicos y de seguridad, lo que ha contribuido a altos índices de victimización.

Gráfica 52. Caracterización Víctimas del conflicto



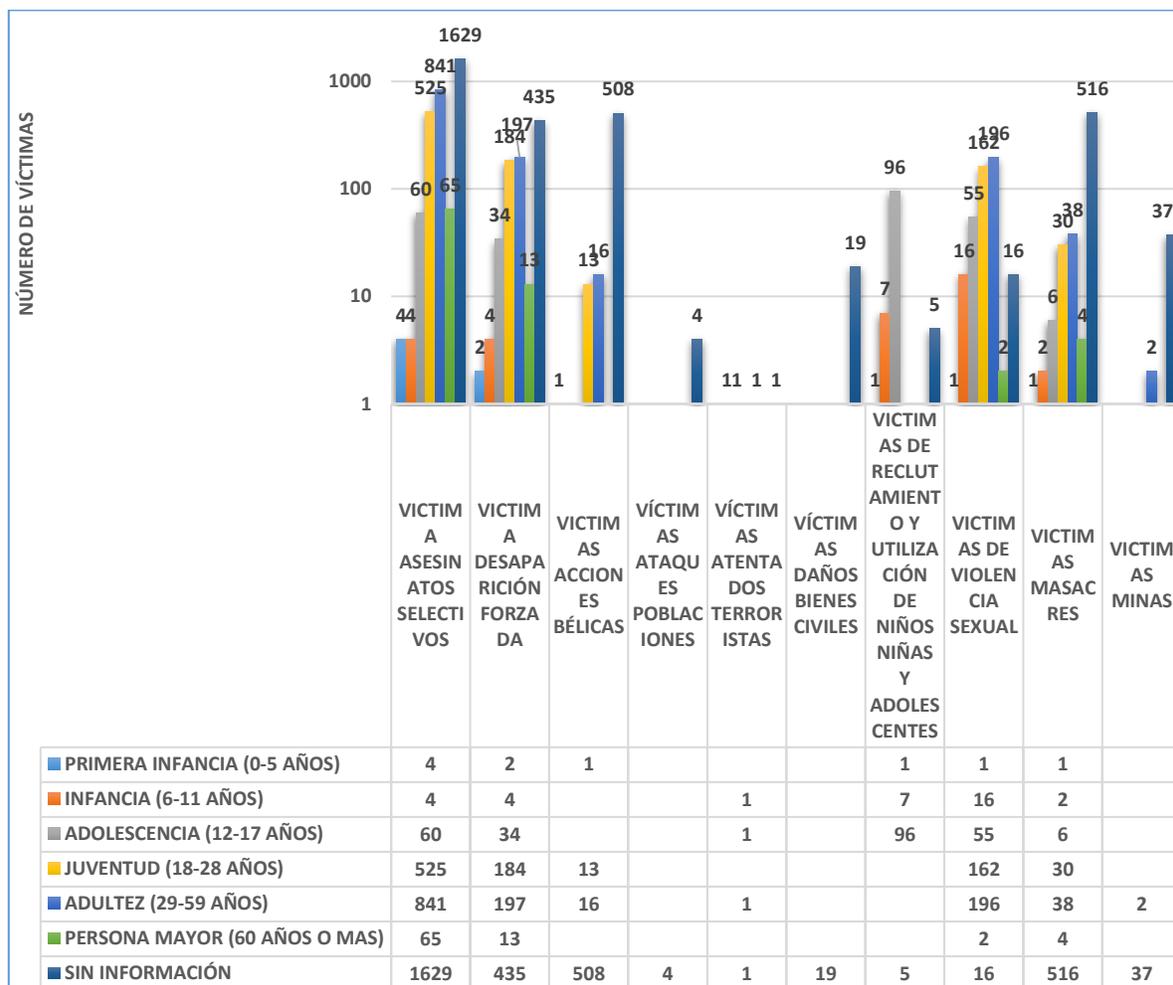
Fuente: Unidad de Víctimas



Las víctimas del conflicto discriminadas por sexo indican que son las mujeres las que representan en mayor medida a este sector poblacional con una participación de 66.789 personas, en segundo lugar, se encuentran los hombres con una participación de 60.691 y, por último, se identifican a 3 personas intersexuales.

En lo que respecta a la identidad y orientación de género estas se encuentran en su mayoría sin definir, aunque se focalizan al menos 15.863 personas heterosexuales y 24 homosexuales. El tipo de discapacidad más recurrente es la discapacidad física 1.154, seguida, de la múltiple 651 y visual 528. Respecto a su identidad étnica y cultural, 18.643 personas son afrocolombianas, negras, mulatas, afrodescendientes y 15.043 son indígenas. Ver Gráfica 52.

Gráfica 53: Número de hechos victimizantes desagregados por edad en el departamento de La Guajira



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024 con información, con datos tomados del Observatorio Memoria y Conflicto, y el Centro Nacional de Memoria Histórica.



Entre las principales formas de victimización se encuentran: secuestros, minas antipersonales, masacres, violencia sexual, reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, daños a bienes civiles, atentados terroristas, ataques a poblaciones, acciones bélicas, desapariciones forzadas y asesinatos selectivos. La comprensión de estos eventos es fundamental para abordar las necesidades de las víctimas y trabajar hacia una sociedad más segura y justa.

Los asesinatos colectivos corresponden al hecho victimizante con mayor incidencia en el departamento de La Guajira con el 54%, siendo el grupo de la adultez y la juventud, los más afectados por este flagelo. En segundo lugar, se encuentra la desaparición forzada de víctimas, con el 15%, Seguida de las masacres con el 10,32%. Las acciones bélicas tienen el 9,3%. Las víctimas de reclutamiento, y utilización de niñas y niños y adolescentes en el conflicto participan con el 1,88% de los hechos victimizantes en el departamento.

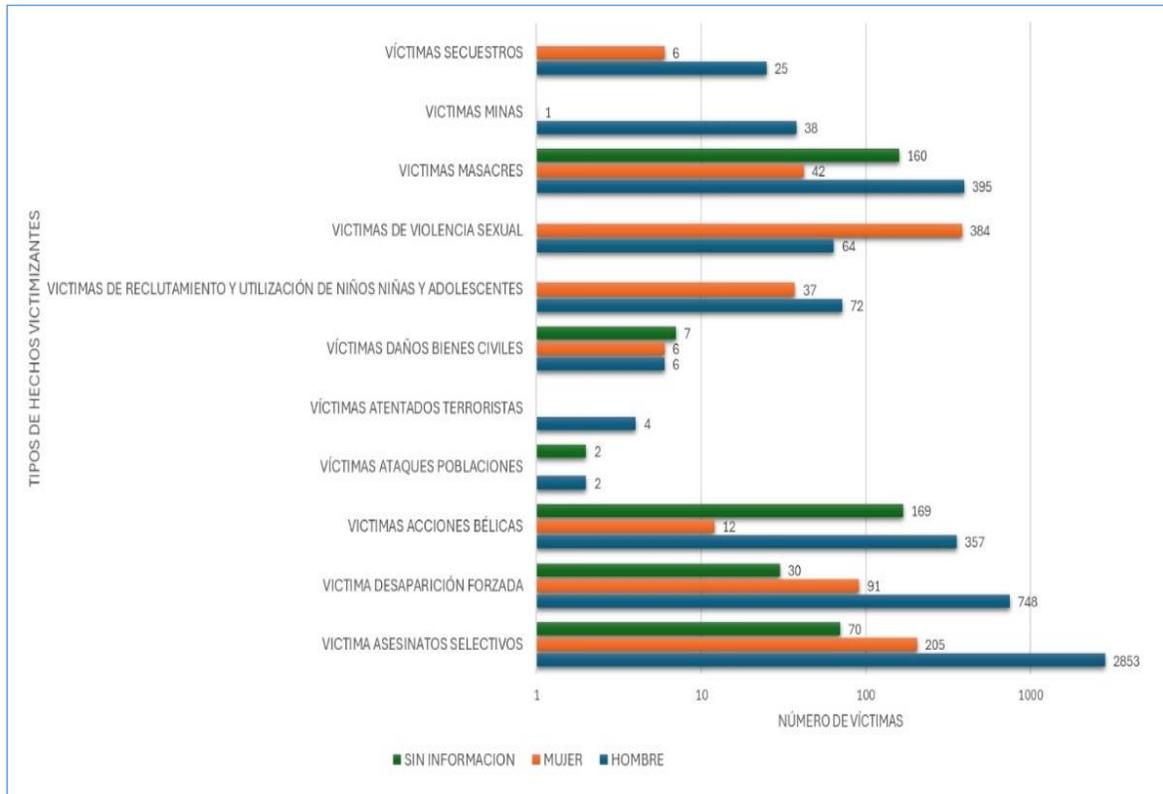
Teniendo en consideración los hechos violentos descritos que han acaecido en la región, se puede hacer una interpretación de la extensión agropecuaria como un puente entre la recuperación de las víctimas y la producción de alimentos. Al enfocarse en la memoria histórica, y la construcción de redes de apoyo entre las víctimas. De este modo, entre los grupos etarios de las víctimas y sus familias se pueden propiciar encuentros en torno a los proyectos agropecuarios. Compartir experiencias y consejos podría fortalecer su resiliencia y sentido de comunidad. Igualmente, la comercialización de los productos agrícolas en mercados locales, como parte de los procesos de apoyo a la extensión, no solo contribuiría a la economía de las familias, sino también a la cohesión social.

Documentar las historias de las personas beneficiarias de estos proyectos podría ser una poderosa forma de vincular la producción agropecuaria con la superación de la violencia. Estas historias podrían compartir cómo han reconstruido sus vidas y comunidades a través del cultivo de alimentos y la crianza de animales. Cada posibilidad de intervención depende del contexto y sus circunstancias.

En el gráfico siguiente se reflejan datos sobre la victimización en La Guajira, específicamente desglosada por género. Se puede observar que tanto hombres como mujeres han sido víctimas de homicidios en La Guajira. La cifra total de homicidios es significativamente mayor para hombres 160 que para mujeres 74. Las mujeres han experimentado una mayor incidencia de violencia sexual en comparación con los hombres, el número de víctimas de violencia sexual entre las mujeres es de 384, mientras que para los hombres es menor. Atentados Terroristas y Acciones Bélicas. El gráfico revela que tanto hombres como mujeres han sido

afectados por atentados terroristas y acciones bélicas, la cifra total de víctimas por estas causas es mayor para hombres 169 que para las mujeres 70.

Gráfica 54: Número de hechos victimizantes desagregados por sexo en el departamento de La Guajira



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024 con información, con datos tomados del Observatorio Memoria y Conflicto, y el Centro Nacional de Memoria Histórica.

Las mujeres han sido víctimas de desaparición forzada en 9 casos, mientras que los hombres han experimentado 70 casos, en cuanto a los asesinatos selectivos, las mujeres han sufrido 201 casos, mientras que los hombres han sido víctimas de 2053.

En la Gráfica se puede observar disparidades en la victimización por género en La Guajira, con diferentes patrones en áreas como homicidios, violencia sexual, atentados terroristas y desaparición forzada.

Las cifras descritas en este apartado resumen con crudeza los hechos violentos que han padecido recientemente la población araucana, sin distinción de la edad, el sexo u otro rasgo diferenciador, principalmente por ausencia de la oferta estatal, en todas sus posibilidades. Por tal razón, es de vital relevancia el fortalecimiento regional de la prestación del servicio de extensión agropecuaria.



Firmantes de paz o excombatientes del departamento de guajira

Para el país, y sus diferentes regiones la firma del acuerdo final de paz, tuvo un impacto positivo con relación a la reducción de diferentes indicadores de violencia que siguen estando asociados al conflicto armado. Sin embargo, en algunas zonas del país persiste el hecho de violencia contra las diferentes poblaciones que se encuentran en proceso de reincorporación a la vida civil.

De otra parte, el gobierno es enfático, en seguir construyendo esta política de paz total en cada una de las regiones del país fomentando una seguridad humana en los territorios con el fin de garantizar la vida, igualdad y dignidad de los habitantes.

Por consiguiente, es importante resaltar que la situación de los firmantes del acuerdo de paz en el país, asimismo se debe analizar no solo sobre la seguridad en relación al derecho a la vida, sino especialmente sobre las situaciones que acogen el goce y disfrute de derechos humanos de manera integral, en especial los económicos, sociales, culturales y ambientales, como colectividad política del país.

Para el departamento de La Guajira, los firmantes del acuerdo de paz del departamento de la referencia, participan activamente en la entrega de proyectos productivos por parte de una de las entidades del estado como es la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), quien a la fecha entregaron tierras a más de 200 firmantes de paz junto a sus familias quienes podrán ejecutar proyectos productivos que benefician no solo a las comunidades de los municipios de Conejo y Fonseca, sino aportarán al crecimiento de la región, de conformidad con la información aportada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN y la Agencia Nacional de Tierras - ANT.

A través de la extensión agropecuaria, se busca incentivar y fortalecer la participación de los diferentes actores sociales en el territorio para la construcción del tejido social y las hojas de ruta socioeconómicas comunes en la gobernanza y la administración local.

Dentro de este contexto, es importante resaltar que los firmantes de paz presentes en los ETCRs (Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación) y los NAR (Nuevas Áreas de Reincorporación) optaron por implementar las líneas productivas del sector primario agropecuario, articuladas con el plan de desarrollo departamental de La Guajira, enfocadas a la seguridad alimentaria donde se resalta la ganadería, la piscicultura, el cultivo de plátano hartón y Sacha Inchi, ver Tabla 23.



Tabla 23: Líneas productivas en el departamento de La Guajira en las tres subregiones

Subregión	Sector	Tipo de proyecto	Número de proyectos	Número de personas vinculadas	Número de Hombres	Número de Mujeres
Alta Guajira	Agrícola	Individual	2	3	2	1
Media Guajira	Pecuario	Individual	2	2	1	1
Baja Guajira	Agrícola	Individual	14	21	16	5
	Pecuario	Colectivo	1	68	35	33
		Individual	126	176	123	53
Total general			145	270	177	93

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024 con información aportada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización reporta que, en el año 2024, 270 firmantes del acuerdo de paz en el departamento de La Guajira recibieron 145 proyectos en total para las tres subregiones; para la subregión Alta Guajira, se contó con proyectos de tipo individual en la línea agrícola (2 proyectos y número de personas vinculadas 3, entre ellos 2 hombres y 1 mujer).

Para la Subregión media Guajira se cuenta con una línea de 2 proyectos pecuarios de connotación individuales cuyos beneficiarios han sido (1 mujer y 1 hombre).

En la Subregión Baja La Guajira, se evidencia un comportamiento más dinámico frente al número de proyectos individuales y colectivos en las líneas Agrícolas y Pecuarías con un total de 141 proyectos con la participación de 265 firmantes.

En las líneas Agrícolas se evidencia la participación de proyectos individuales (16 hombre y 5 mujeres), mientras que para la línea pecuaria entre proyectos colectivos e individuales ese refleja un comportamiento más elevado en los proyectos individuales citados existen una participación significativa de hombres, aunque también se observa la presencia femenina, en menor medida dentro de algunas iniciativas productivas. El 97,2 % de los proyectos mencionados está localizado en la subregión de la Baja Guajira, y el 2.8% en las subregiones de Alta y Media Guajira.

Según los datos suministrados por la ARN referencia al menos uno de los firmantes de paz involucrados en los proyectos agropecuarios está vinculado a la línea productiva pecuaria en la región. Los proyectos individuales citados existen una



participación significativa de hombres, aunque también se observa una la presencia femenina, en menor medida dentro de algunas iniciativas productivas.

Por consiguiente, se evidencia que en las subregiones del departamento de La Guajira se cuenta con la participación de los firmantes de paz, en su mayoría cuenta con algún proyecto productivo; Sin embargo, desde la prestación del servicio de extensión agropecuaria se busca incentivar y fortalecer la participación de las mujeres en estos proyectos Agrícolas y Pecuarios en el territorio, dado que su participación no están demarcado como la de los hombres, Así se lograría construir e impulsar el tejido social frente a la actividad que realizan las mujeres en el campos.

Tabla 24: Proyectos productivos desembolsados a los reincorporados en el departamento de La Guajira en las Subregiones Alta, Media y Baja de La Guajira.

Departamento	Subregión	Municipio	No de Firmantes	No de Firmantes (%)	
La Guajira	Alta Guajira	Maicao	50	10,5%	
		Manaure	131	27,6%	
		Uribia	2	0,4%	
	Media Guajira	Riohacha	15	3,2%	
	Baja Guajira	Barrancas	8	1,7%	
		El Molino	2	0,4%	
		Fonseca	231	48,6%	
		Hatonuevo	18	3,8%	
		San Juan Del Cesar	11	2,3%	
			Urumita	7	1,5%
			Total	475	100,0%

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024 con información aportada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN

De acuerdo con la distribución geográfica de los firmantes de paz en las subregiones del departamento de La Guajira, el 58,3% de los reincorporados habitan en la Baja Guajira, con presencia predominante en el municipio de Maicao; el 38,5% reside en la Alta Guajira, principalmente en Manaure; y solo el 3,2% vive en la Media Guajira, únicamente en el municipio de Riohacha.

Aspectos socioeconómicos e institucionales con perspectiva de género

El siguiente apartado aborda una serie de temas cruciales relacionados con la titulación de tierras en mujeres, situación laboral y las dinámicas de género en el departamento. Se explorarán la tasa de desempleo por sexo, la remuneración por horas de trabajo según sexo, la distribución de la jefatura del hogar, la concentración



del trabajo de cuidado no remunerado por sexo y las ofertas de servicios de cuidado disponibles en el departamento.

Mujeres en el departamento de La Guajira que han accedido a tierras, titulación y/o formalización de la propiedad rural

En el departamento de La Guajira, al igual que en otras regiones de Colombia, las mujeres enfrentan desafíos significativos en el acceso equitativo a la propiedad rural. A continuación, se presenta un análisis detallado de la situación basada en los datos disponibles:

Tenencia de Tierra en UPAs de Productoras Campesinas

Según datos del DANE, las mujeres campesinas en La Guajira tienen dificultades para acceder y formalizar la propiedad rural. Los datos indican que, aunque muchas mujeres poseen tierras, una proporción significativa depende de arrendamientos u otras formas de tenencia, limitando sus posibilidades de inversión y desarrollo. Ver Tabla 25.

Tabla 25: Tenencia de Tierra en UPAs de Productoras Campesinas

Propiedad Propia	Propiedad Propia	Arrendada:	Otro Tipo de Tenencia
2,560 unidades Productivas Agropecuarias (UPAs) están a nombre de mujeres.	2,560 unidades Productivas Agropecuarias (UPAs) están a nombre de mujeres.	75 UPAs son operadas bajo arrendamiento por mujeres.	120 UPAs se encuentran bajo otras formas de tenencia.

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024 con información del DANE

Adjudicación de Baldíos a Mujeres en La Guajira

De acuerdo con el Observatorio de Tierras Rurales de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), entre 2017 y 2021. Entre 2017 y 2021, la adjudicación de baldíos en La Guajira mostró una distribución desigual. Ver Tabla 26.

Tabla 26 Adjudicación de Baldíos en La Guajira

Total Baldíos Adjudicados	Mujeres Beneficiarias	Área Adjudicada a Mujeres	Hombres Beneficiarios	Área Adjudicada a Hombres
320	112 (35% del total)	9,500 hectáreas	208	18,500 hectáreas

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024 con información del DANE



Los datos indican, que las mujeres recibieron menos adjudicaciones y una menor extensión de tierra en comparación con los hombres, evidenciando una brecha de género significativa en el acceso a la tierra.

Restitución de Tierras a Mujeres en La Guajira

En el periodo comprendido entre 2018 y agosto de 2021, no se reportaron mujeres beneficiadas por restitución de tierras en la ruta individual en La Guajira la Nota estadística del DANE (2022). Esta falta de beneficiarias resalta la necesidad de focalizar esfuerzos para asegurar que las mujeres también puedan acceder a los procesos de restitución de tierras.

Regularización de Resguardos Indígenas en La Guajira

Además de la adjudicación de baldíos, se han llevado a cabo esfuerzos para la regularización de resguardos indígenas:

- **Resguardo Indígena Wayuu:** Se regularizaron 754 hectáreas beneficiando a 20 familias (95 personas, de las cuales 43 son mujeres y 52 hombres)

El acceso a la tierra para las mujeres en La Guajira sigue enfrentando barreras significativas. A pesar de algunos esfuerzos, como la adjudicación de baldíos y la regularización de resguardos indígenas, persisten notables disparidades.

Estos datos son vitales para la extensión agropecuaria, ya que proporcionan la base necesaria para diseñar programas de capacitación y apoyo técnico específicos para mujeres rurales. Conociendo estas estadísticas, los programas de extensión pueden enfocarse en proporcionar acceso a recursos, formación técnica y fortalecimiento comunitario. Esto incrementa la capacidad de inversión y desarrollo de las mujeres.

Tasa de desempleo por sexo en el Departamento

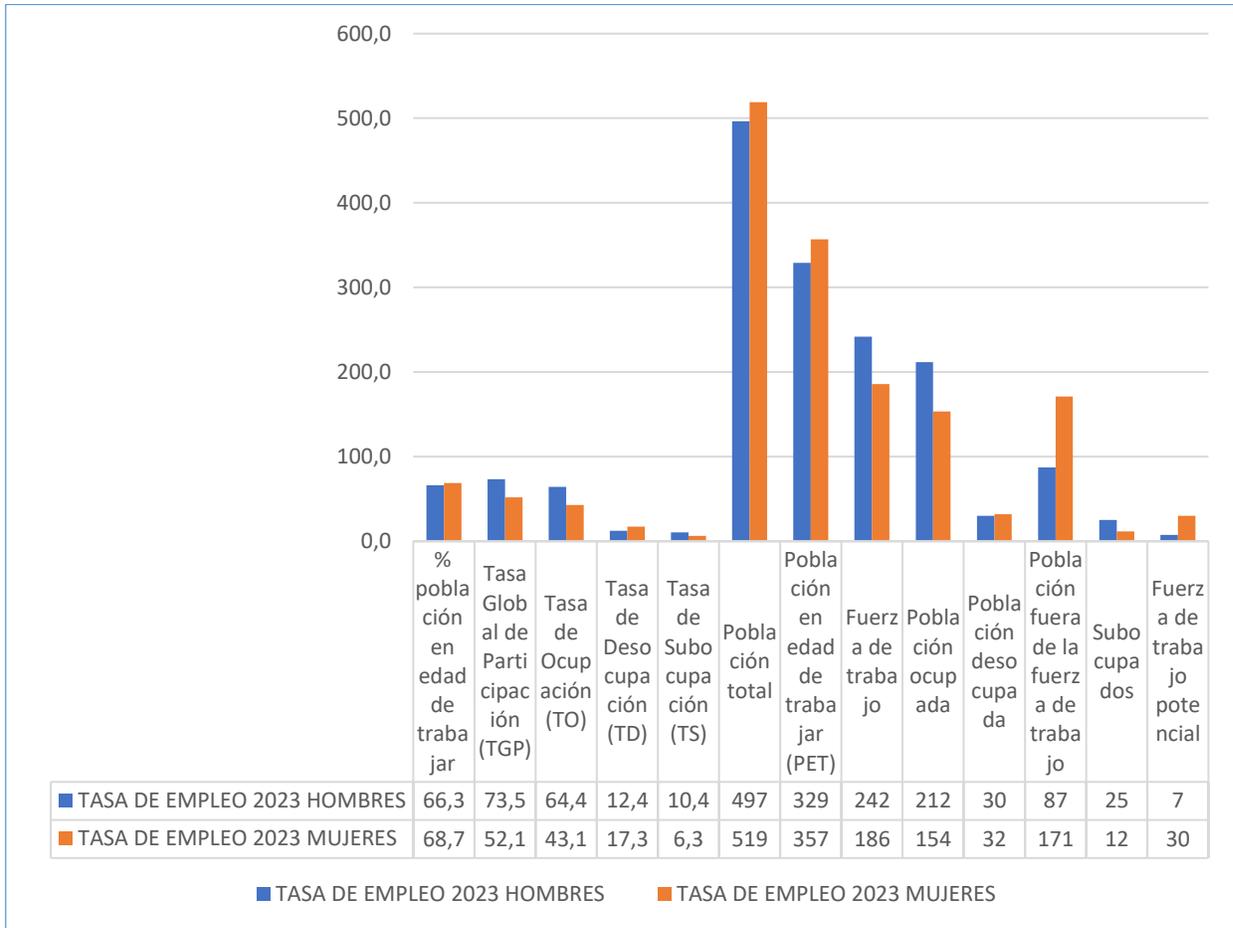
La situación laboral en el departamento de La Guajira revela marcadas diferencias entre hombres y mujeres, según los datos proporcionados por la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

La Gráfica proporcionada ilustra la tasa de empleo en el departamento de La Guajira por sexo en el año 2023, proporcionando una comparación detallada entre hombres y mujeres en diversas métricas de empleo y participación laboral.

En primer lugar, se observa que la **población en edad de trabajar** es ligeramente mayor para las mujeres (519) en comparación con los hombres (497). Esta

diferencia inicial establece una base sobre la cual se construyen las demás métricas de empleo. Además, la **tasa global de participación** laboral (TO) muestra que los hombres tienen una participación del 73.5%, mientras que las mujeres tienen una tasa menor del 52.1%. Este indicador revela una disparidad significativa en la inclusión de las mujeres en el mercado laboral en comparación con los hombres.

Gráfica 55: Tasa de empleabilidad del departamento por sexo



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, con información gran encuesta integral de hogares, 2023.

Por otra parte, en cuanto a la **tasa de ocupación** (TD), los hombres presentan un 64.4%, superando nuevamente a las mujeres que registran un 43.1%. Esta diferencia en la tasa de ocupación subraya la brecha de género en términos de empleo efectivo. A continuación, la **tasa de desempleo** (TS) es otro punto crítico, con los hombres registrando una tasa de 12.4%, mientras que las mujeres tienen una tasa notablemente más alta de 17.3%. Esta disparidad no solo refleja un menor



acceso de las mujeres a oportunidades de empleo, sino también posibles desafíos estructurales y discriminación en el mercado laboral.

Además, la **tasa de subocupación total** es mayor para las mujeres (17.6%) en comparación con los hombres (10.4%), indicando que, además de enfrentar mayores tasas de desempleo, las mujeres que están empleadas también tienen más probabilidades de estar en empleos de menor calidad o insuficientemente remunerados. Al examinar la **población en edad de trabajar (15 años y más)**, se ve una mayor población femenina (519) comparada con la masculina (497). Sin embargo, la **fuerza de trabajo** masculina es mayor (329) que la femenina (242), reflejando nuevamente la disparidad en la participación laboral. La **población ocupada** también sigue esta tendencia, con 292 hombres ocupados frente a 186 mujeres. Por otro lado, la **población desocupada** muestra una mayor proporción de mujeres (56) en comparación con los hombres (37), lo cual corrobora las cifras de tasas de desempleo más altas para las mujeres.

A su vez, la **población fuera de la fuerza de trabajo** es significativamente mayor para las mujeres (277) que para los hombres (168), lo que sugiere que muchas mujeres pueden estar fuera del mercado laboral por diversas razones, incluyendo responsabilidades domésticas y falta de oportunidades adecuadas. Finalmente, la **fuerza de trabajo potencial** (aquellos que no están trabajando, pero están disponibles y buscando trabajo) es menor para los hombres (7) en comparación con las mujeres (30), lo que indica un interés latente y una posible reserva de fuerza laboral femenina que, con las condiciones adecuadas, podría ser activada.

En conclusión, la Gráfica 55, revela disparidades significativas entre hombres y mujeres en términos de participación y condiciones laborales en La Guajira. Las mujeres no solo tienen tasas de participación y ocupación más bajas, sino que también enfrentan mayores tasas de desempleo y subocupación.

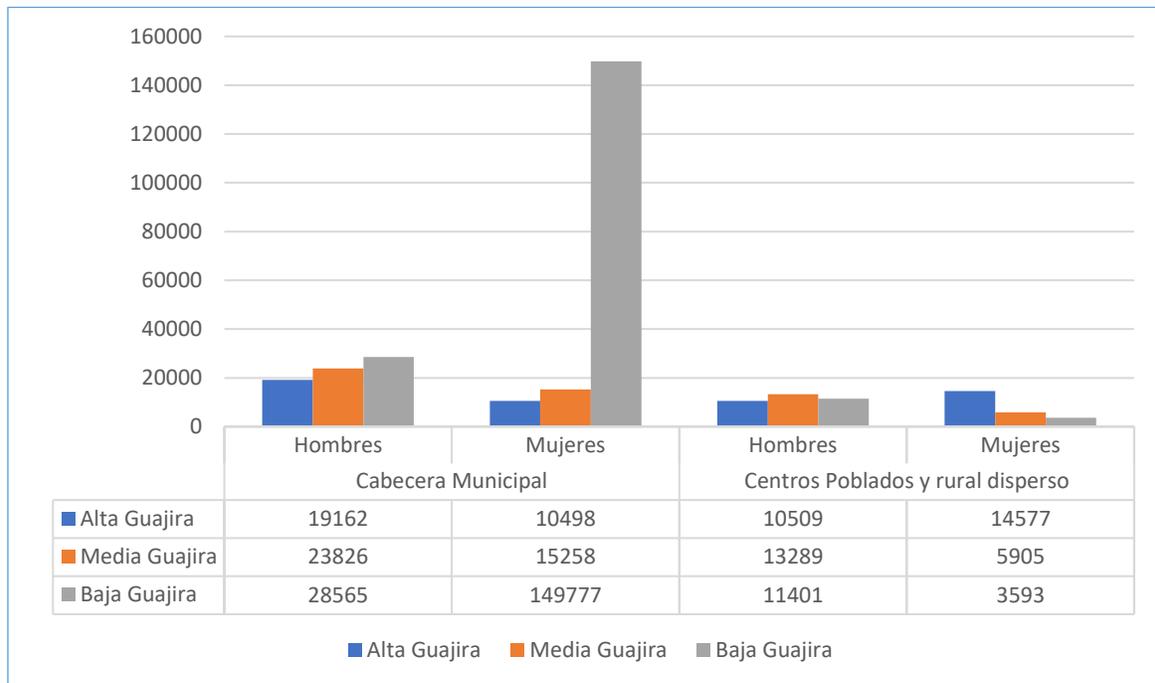
Remuneración por horas de trabajo según sexo

La distribución de la actividad económica en términos de género y ubicación geográfica revela patrones significativos que requieren un análisis con enfoque de género.

La remuneración por hora de trabajo muestra los siguientes resultados, en la cabecera municipal, se observa que los hombres tienen una remuneración por hora de 19,162 en la Alta Guajira, 23,826 en la Media Guajira y 28,565 en la Baja Guajira. Por el contrario, las mujeres en estas mismas zonas reciben 10,498, 15,258 y 149,777 respectivamente. Aunque en la Baja Guajira las mujeres superan

significativamente a los hombres, lo que es atípico, en las otras dos zonas la diferencia favorece a los hombres.

Gráfica 56: Remuneración por horas de trabajo por sexo



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, con información DANE, 2018.

De manera similar, en los centros poblados y rural disperso, los hombres reciben 10,509 en la Alta Guajira, 13,289 en la Media Guajira y 11,401 en la Baja Guajira. En comparación, las mujeres reciben 14,577, 5,905 y 3,593 respectivamente. Aquí se nota una discrepancia considerable en la Media y Baja Guajira donde las mujeres reciben significativamente menos que los hombres.

Además, en la cabecera municipal, la remuneración por hora para las mujeres en la Baja Guajira es extremadamente alta en comparación con las otras zonas y también en comparación con los hombres, lo que puede indicar una concentración de mujeres en ocupaciones o sectores específicos con salarios altos. En contraste, en los centros poblados y rural disperso, las mujeres en la Baja Guajira tienen la menor remuneración por hora, lo que resalta una variabilidad significativa dentro de la misma región.

Por otra parte, en la Media Guajira, la remuneración para las mujeres en la cabecera municipal es 15,258, mientras que en los centros poblados y rural disperso es 5,905,



demostrando una diferencia marcada dependiendo de la ubicación. Esta tendencia es consistente con la observada en la Alta Guajira, aunque menos pronunciada. Asimismo, en la Alta Guajira, los hombres en la cabecera municipal ganan 19,162, mientras que en los centros poblados y rural disperso ganan 10,509, indicando que, aunque hay una diferencia, esta no es tan drástica como en el caso de las mujeres. Sin embargo, tanto hombres como mujeres en los centros poblados y rural disperso de la Media Guajira muestran una diferencia en la remuneración que puede estar influenciada por factores como la disponibilidad de empleos, el nivel educativo y las condiciones del mercado laboral en esas áreas.

Finalmente, la Gráfica 56, evidencia notables disparidades en la remuneración por hora de trabajo entre hombres y mujeres en diferentes zonas de La Guajira. Entender las disparidades salariales y las condiciones laborales permite diseñar intervenciones que promuevan la equidad de género, incrementen la productividad y mejoren las condiciones de vida. Además, estos datos facilitan la identificación de áreas donde se necesita más inversión y apoyo, para maximizar la eficiencia y sostenibilidad de sus actividades agrícolas.

Concentración de trabajo de cuidado por sexo

Este apartado se basa en datos proporcionados por el DANE en 2018, y tiene como objetivo explorar la concentración del trabajo de cuidado por sexo, así como la distribución de la población con diferentes tipos de discapacidades en cabeceras municipales y zonas rurales de varias regiones del departamento. A través de gráficos que ilustran la participación en trabajos del hogar y las incapacidades permanentes para trabajar, se busca entender las disparidades de género y su impacto en la carga de cuidado.

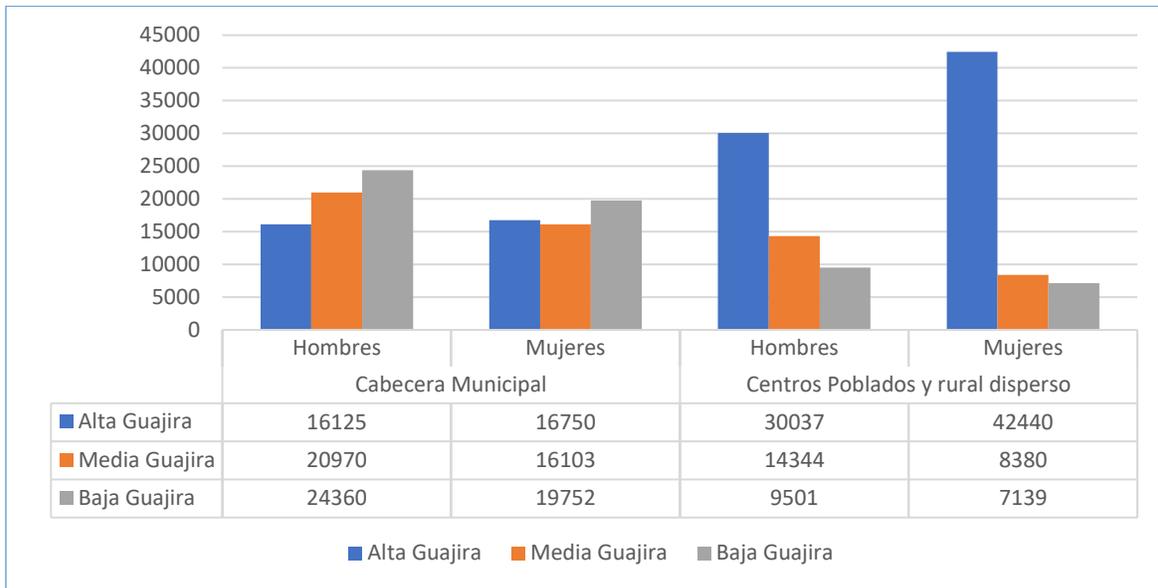
Jefatura del hogar

El análisis de la jefatura de los hogares en términos de género revela diferencias significativas entre las cabeceras municipales y las áreas rurales dispersas en las regiones. Este análisis permite observar cómo se distribuyen los roles de jefatura de los hogares entre hombres y mujeres.

La jefatura por sexo señala que, en la **cabecera municipal**, se observa que los hombres tienen una representación de 16,125 en la Alta Guajira, 20,970 en la Media Guajira y 24,360 en la Baja Guajira. Las mujeres, por su parte, tienen una representación de 16,750, 16,103 y 19,752 respectivamente. Este dato revela que, aunque hay una ligera superioridad en el número de hombres en la Baja Guajira, en las otras dos regiones la diferencia es menor.

Sin embargo, en los **centros poblados y rural disperso**, la situación cambia notablemente. Los hombres tienen una jefatura de 30,037 en la Alta Guajira, 14,344 en la Media Guajira y 9,501 en la Baja Guajira. Las mujeres, en contraste, presentan cifras de 42,440 en la Alta Guajira, 8,380 en la Media Guajira y 7,139 en la Baja Guajira. Aquí se destaca una notable superioridad en la jefatura femenina en la Alta Guajira, mientras que, en la Media y Baja Guajira, los hombres predominan.

Gráfica 57: Concentración de la jefatura por sexo.



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, con información DANE, 2018.

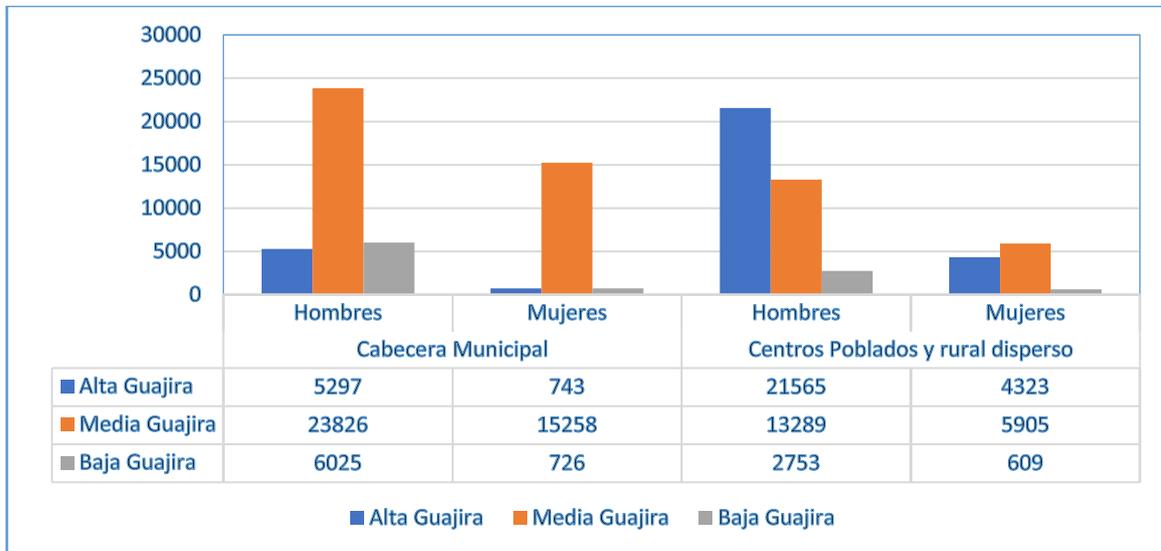
Además, es importante señalar que, en la **cabecera municipal**, la diferencia entre hombres y mujeres no es tan marcada como en los centros poblados y rural disperso. La Baja Guajira muestra una ligera superioridad en la representación masculina, mientras que la Media Guajira tiene una representación casi igual entre ambos sexos. En la Alta Guajira, las mujeres superan ligeramente a los hombres.

De manera similar, en los **centros poblados y rural disperso**, la Alta Guajira presenta una significativa diferencia a favor de las mujeres, con 42,440 mujeres jefas de hogar comparado con 30,037 hombres. Sin embargo, en la Media y Baja Guajira, los hombres tienen una mayor representación en la jefatura, con cifras de 14,344 y 9,501 respectivamente, en comparación con las mujeres que tienen 8,380 y 7,139.

Asimismo, estos datos resaltan la diversidad en la distribución de la jefatura por sexo en las regiones de La Guajira, indicando que (cabecera municipal versus centros

poblados y rural disperso) tiene un impacto significativo en la representación de género en la jefatura de hogar. Demostrando que en la Alta Guajira se presenta una mayor representación femenina en los centros poblados y áreas rurales dispersas, mientras que, en la Media y Baja Guajira, los hombres predominan en ambas zonas. En relación con la jefatura por sexo con hogares donde habitan menores de dieciocho años.

Gráfica 58: Jefatura de hogar por sexo en hogares con menores de 18 años



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, con información DANE, 2018.

Se puede observar que la Gráfica 58, muestra las diferencias en la jefatura de hogar por sexo en hogares con menores de 18 años en las subregiones de La Guajira. En la cabecera municipal, la Media Guajira presenta la mayor cantidad de hogares con jefatura masculina (23,826), seguida de la Baja Guajira (6,025) y la Alta Guajira (5,297). Para los hogares con jefatura femenina, la Media Guajira también lidera con 15,258, seguida de la Alta Guajira (743) y la Baja Guajira (726).

Por otro lado, en los centros poblados y rural disperso, la tendencia varía ligeramente. La Alta Guajira tiene el mayor número de hogares con jefatura masculina (21,565), mientras que la Media Guajira presenta una cifra menor (13,289) y la Baja Guajira aún menos (2,753). En cuanto a los hogares con jefatura femenina, la Media Guajira registra la mayor cantidad (5,905), seguida de la Alta Guajira (4,323) y la Baja Guajira (609).

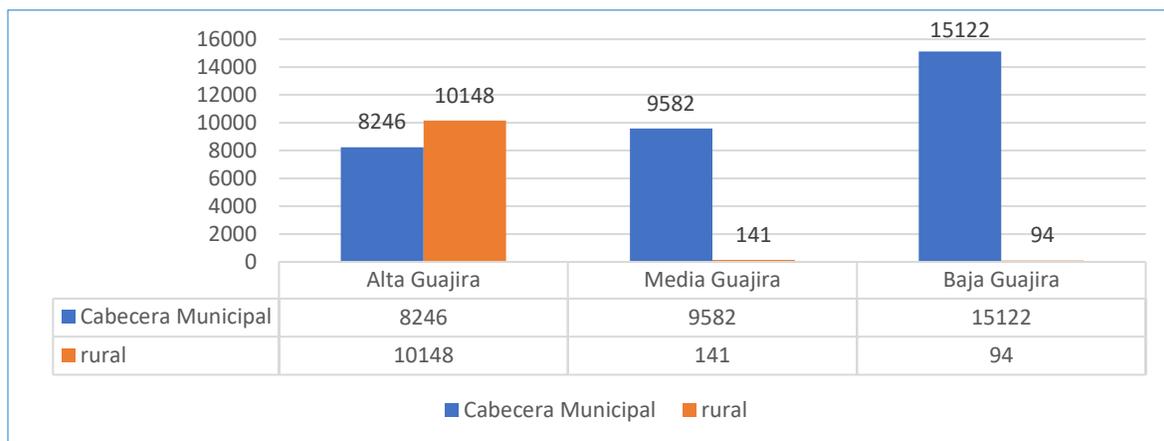
Este análisis destaca que, en general, los hombres son más propensos a ser jefes de hogar en hogares con menores de 18 años, especialmente en la Media Guajira,

tanto en áreas urbanas como rurales. Sin embargo, aunque la jefatura masculina predomina en la mayoría de las subregiones y contextos, es importante señalar que la Media Guajira presenta el mayor número de hogares con jefatura femenina en ambos entornos (cabecera municipal y centros poblados y rural disperso), con 15,258 y 5,905 hogares respectivamente. Esto indica que, si bien la jefatura masculina es más común, la Media Guajira tiene una representación notablemente alta de mujeres al frente de hogares con menores de 18 años. Sin embargo, también es importante conocer la concentración de hogares que albergan personas con más de sesenta años, ya que son una población que también requiere cuidado.

En la Alta Guajira, según la Gráfica siguiente, se observa una mayor cantidad de hogares con personas mayores en áreas rurales (10,148) en comparación con la cabecera municipal (8,246). Esto sugiere que, en esta subregión, la población mayor tiende a residir más en zonas rurales que urbanas. Por el contrario, en la Media Guajira, hay una gran disparidad entre las áreas rurales y urbanas. La cabecera municipal cuenta con 9,582 hogares con personas de 60 años, mientras que en las áreas rurales apenas se registran 141 hogares con personas mayores. Esta diferencia indica una concentración significativa de la población mayor en zonas urbanas, posiblemente debido a mejores servicios y facilidades en las cabeceras municipales.

Por otro lado, la Baja Guajira presenta una situación notablemente distinta. Aquí, la cabecera municipal tiene la mayor cantidad de hogares con personas de 60 años o más (15,122), mientras que las áreas rurales apenas tienen 94 hogares con personas mayores. Esta diferencia abismal resalta una fuerte tendencia de la población mayor a residir en áreas urbanas en esta subregión, posiblemente por las mismas razones mencionadas anteriormente.

Gráfica 59: Distribución de hogares con personas de más de 60 años



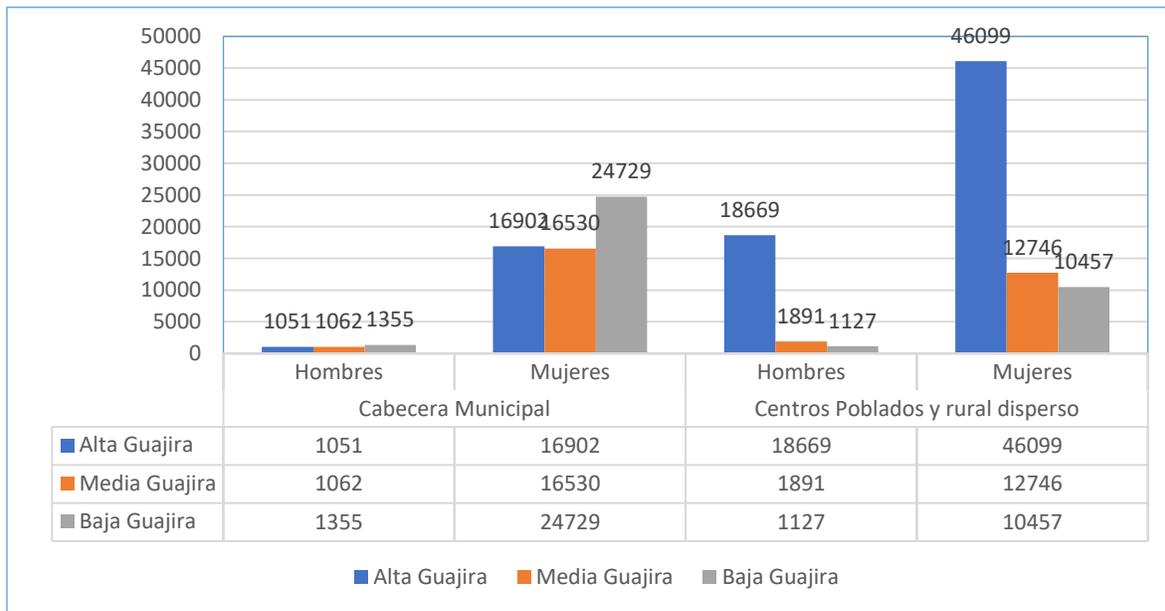
Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, con información DANE, 2018.

En resumen, la distribución de hogares con personas de 60 años o más varía significativamente entre las subregiones de La Guajira y entre áreas urbanas y rurales. Mientras que la Alta Guajira muestra una preferencia por las zonas rurales, la Media y Baja Guajira tienen una fuerte concentración de su población mayor en áreas urbanas.

Estos patrones sugieren diferencias en la accesibilidad y calidad de los servicios entre las subregiones y entre las áreas urbanas y rurales, lo cual podría influir en las decisiones de residencia de las personas mayores.

Esta información de los hogares con menores de dieciocho años y mayores de sesenta es necesaria para saber dónde se encuentra focalizada y relacionarla con quienes realizan trabajos del hogar y quien realiza mayor trabajo de cuidado entre hombres y mujeres.

Gráfica 60: Realización de oficios del hogar por sexo



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, con información DANE, 2018.

La Gráfica 60, muestra que, en la cabecera municipal, las mujeres predominan en la realización de oficios del hogar en todas las subregiones. La Baja Guajira presenta el mayor número de mujeres dedicadas a estas tareas (24,729), seguida por la Media Guajira (16,530) y la Alta Guajira (16,902). En contraste, la cantidad de hombres que realizan oficios del hogar es significativamente menor, con la Media Guajira registrando 1,062, la Baja Guajira 1,355 y la Alta Guajira 1,051.



Por otro lado, en los centros poblados y rural disperso, se observa una tendencia similar, pero con algunas diferencias notables. La Alta Guajira muestra la mayor cantidad de mujeres realizando oficios del hogar (46,099), seguida por la Media Guajira (17,246) y la Baja Guajira (10,457). Nuevamente, los hombres son menos frecuentes en estas tareas, con la Media Guajira registrando 1,891, la Alta Guajira 18,669 y la Baja Guajira 1,127.

Además, al comparar las áreas urbanas con las rurales, se nota que en todas las subregiones las mujeres son las principales responsables de los oficios del hogar, tanto en la cabecera municipal como en los centros poblados y rural disperso. Sin embargo, la cantidad de mujeres dedicadas a estas tareas es particularmente alta en las áreas rurales de la Alta Guajira, lo que podría indicar una mayor dependencia de las mujeres para el mantenimiento del hogar en estas zonas.

En consecuencia, este análisis pone de manifiesto la marcada disparidad de género en la realización de oficios del hogar en las diferentes subregiones de La Guajira. La abrumadora mayoría de estas responsabilidades recae sobre las mujeres, independientemente de la región o el tipo de área (urbana o rural). Estos patrones reflejan una profunda división de género en las tareas domésticas

Al relacionar la información de la Gráfica sobre la realización de oficios del hogar por sexo con los datos de jefatura de hogar por sexo en hogares con menores de 18 años y con hogares con personas de 60 años o más, se pueden identificar algunas tendencias y patrones interesantes en las subregiones de La Guajira.

En primer lugar, al analizar la jefatura de hogar por sexo en hogares con menores de 18 años, observamos que los hombres son predominantemente los jefes de hogar en la mayoría de las subregiones, especialmente en la Media Guajira y la Alta Guajira. Sin embargo, en la realización de oficios del hogar, las mujeres dominan claramente tanto en áreas urbanas como rurales.

Esto sugiere una división tradicional de roles de género donde, aunque los hombres puedan ser los jefes de hogar, las mujeres son las principales responsables de las tareas domésticas. Esta tendencia se ve reflejada en ambas áreas: cabecera municipal y centros poblados y rural disperso.

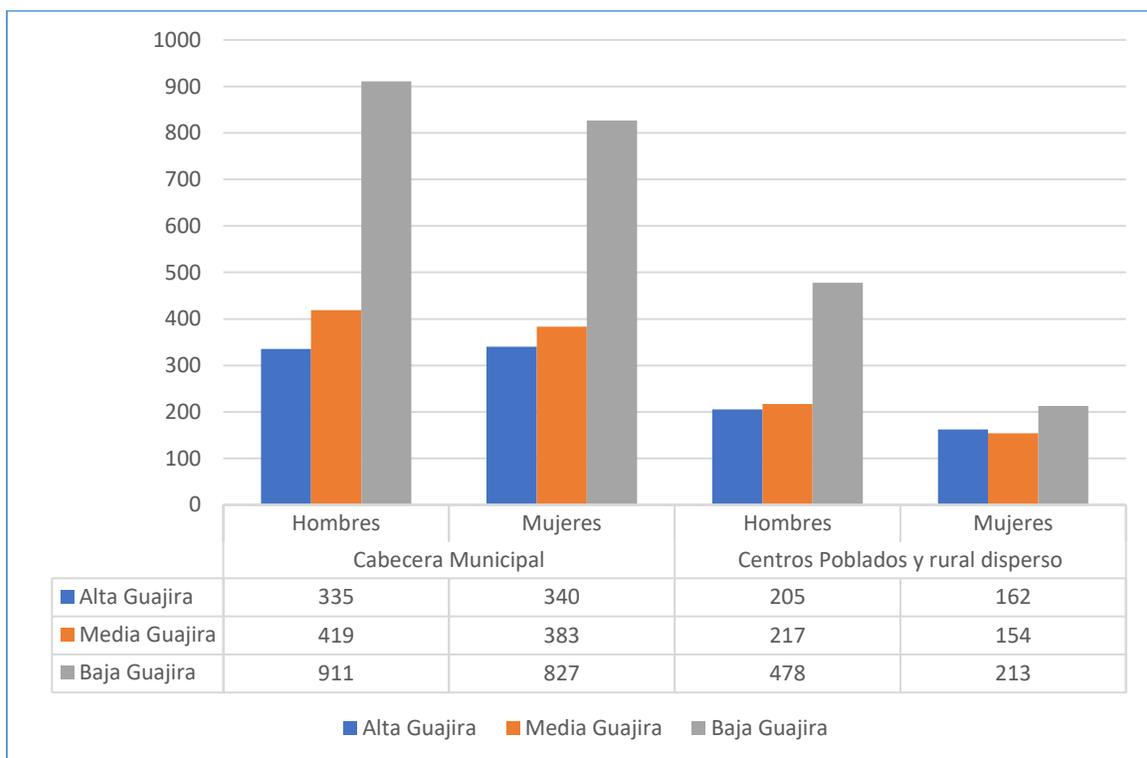
Por otro lado, al considerar los hogares con personas de 60 años o más, vemos una notable concentración de la población mayor en áreas urbanas, especialmente en la Baja Guajira. Esta concentración podría influir en la alta cantidad de mujeres realizando oficios del hogar en estas zonas, dado que las mujeres mayores podrían

estar más involucradas en las tareas domésticas debido a las normas culturales y la distribución de responsabilidades en el hogar.

Además, el alto número de mujeres realizando oficios del hogar en la Alta Guajira, tanto en la cabecera municipal como en áreas rurales, podría estar relacionado con la mayor presencia de personas mayores en estas zonas, sugiriendo que las mujeres mayores también asumen gran parte de las tareas del hogar. Teniendo en cuenta esta información, es relevante relacionarla con los datos sobre la incapacidad permanente para trabajar y los tipos de discapacidades para analizar cómo estas se interrelacionan.

La Gráfica 61, muestra la distribución de personas con incapacidad permanente para trabajar por sexo en las subregiones de La Guajira, diferenciando entre cabecera municipal y centros poblados y rural disperso. En la cabecera municipal, la Baja Guajira muestra el mayor número de hombres con incapacidad permanente (911), seguida por la Media Guajira (419) y la Alta Guajira (335). Para las mujeres, la tendencia es similar: la Baja Guajira registra la mayor cantidad (827), seguida por la Media Guajira (383) y la Alta Guajira (340).

Gráfica 61: Incapacidad permanente para trabajar por sexo



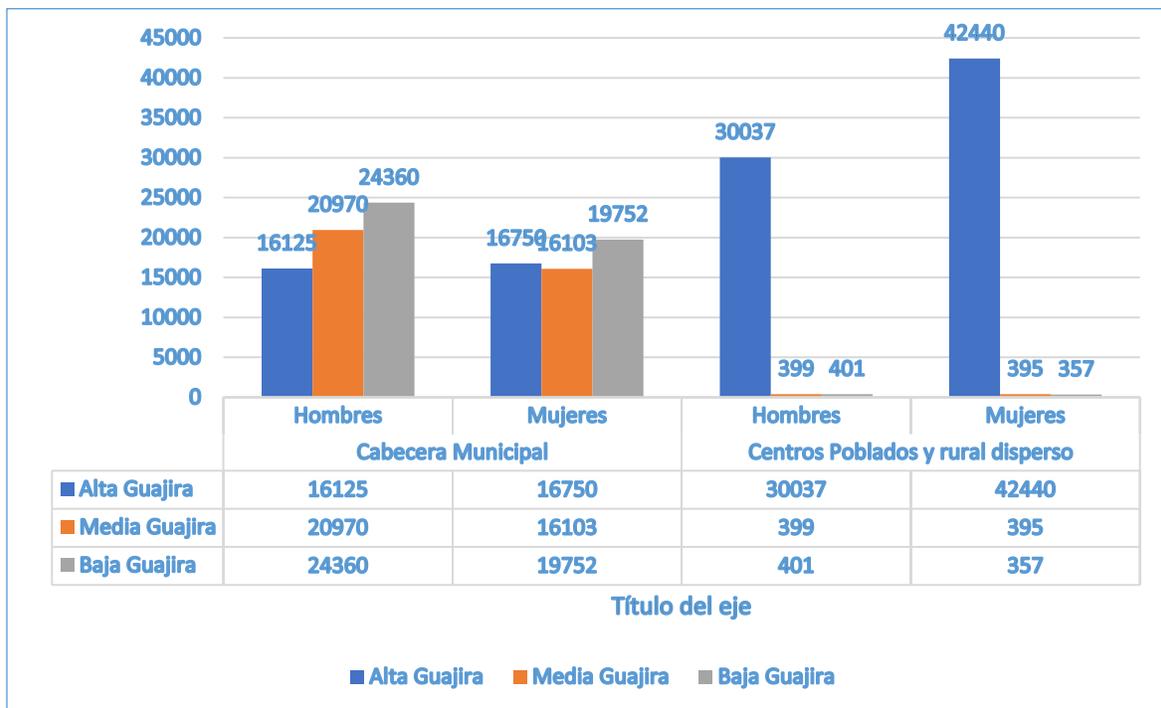
Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, con información DANE, 2018.

Adicionalmente, en los centros poblados y rural disperso, la tendencia sigue un patrón comparable. La Baja Guajira tiene la mayor cantidad de hombres con incapacidad permanente (478), mientras que la Media Guajira reporta 277 y la Alta Guajira 205. En cuanto a las mujeres, la Baja Guajira nuevamente lidera con 213, seguida por la Media Guajira (154) y la Alta Guajira (162).

Además, al comparar las áreas urbanas con las rurales, se observa que la Baja Guajira tiene consistentemente los mayores números de personas con incapacidad permanente para trabajar en ambas áreas. Esto podría sugerir una mayor prevalencia de condiciones que llevan a incapacidades permanentes en esta subregión o una mejor capacidad para reportar y registrar estas discapacidades.

En contraste, tanto la Media Guajira como la Alta Guajira tienen cifras más bajas en ambas categorías. Esto puede indicar diferencias en los factores de riesgo o en el acceso a servicios de salud y asistencia que afectan la capacidad de las personas para trabajar. Por lo tanto, independientemente del sexo, la Baja Guajira tiene la mayor cantidad de personas con incapacidad permanente para trabajar, tanto en la cabecera municipal como en áreas rurales. Entre el tipo de discapacidades se pueden referenciar las siguientes:

Gráfica 62: Discapacidad para mover el cuerpo



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, con información DANE, 2018.



En relación con las personas con discapacidad para mover el cuerpo, se puede observar que, en la cabecera municipal, los hombres son más numerosos en la Baja Guajira (24,360), seguidos por la Media Guajira (20,970) y la Alta Guajira (16,125). Para las mujeres, la Baja Guajira también registra el mayor número (19,752), seguida por la Alta Guajira (16,750) y la Media Guajira (16,103).

En los centros poblados y rural disperso, la distribución varía significativamente. La Alta Guajira presenta el mayor número de mujeres con discapacidad para mover el cuerpo (42,440), lo cual es notablemente más alto que en las otras subregiones. Para los hombres, la Alta Guajira también lidera con 30,037 personas con esta discapacidad. En comparación, tanto la Media Guajira como la Baja Guajira reportan cifras mucho menores para hombres (399 y 401, respectivamente) y mujeres (395 y 357, respectivamente).

Comparando las áreas urbanas con las rurales, se observa que la Alta Guajira tiene una mayor prevalencia de personas con discapacidad para mover el cuerpo en áreas rurales, especialmente entre las mujeres. Esta diferencia podría ser indicativa de factores regionales específicos que contribuyen a una mayor incidencia de esta discapacidad en las zonas rurales de la Alta Guajira.

En contraste, la cabecera municipal muestra una distribución más equilibrada entre las subregiones, con una ligera tendencia hacia mayores números en la Baja Guajira tanto para hombres como para mujeres. Esto puede reflejar diferencias en las condiciones de vida, el acceso a servicios de salud y las actividades laborales entre las áreas urbanas y rurales.

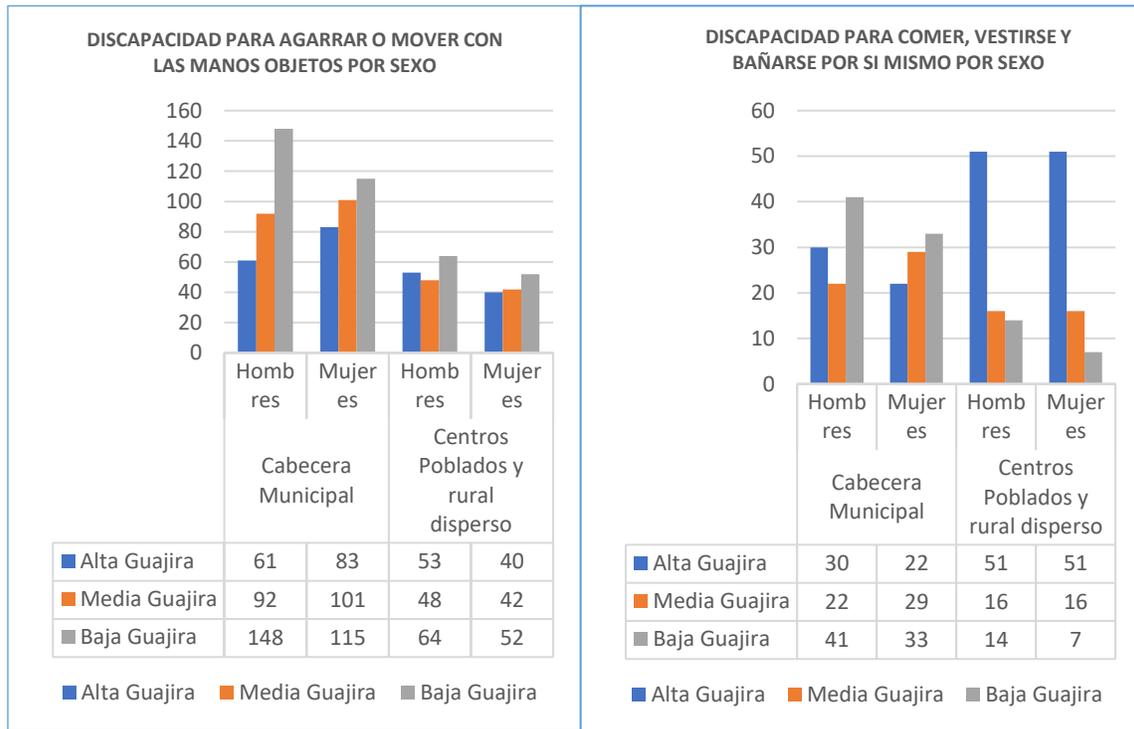
Lo anterior, demuestra que especialmente en áreas rurales, tiene una alta prevalencia de personas con discapacidad para mover el cuerpo, con una predominancia significativa entre las mujeres. En general, las cifras son más altas en la Baja Guajira para las cabeceras municipales.

Por consiguiente, continuando con los tipos de discapacidades, estas Gráficas proporcionan una visión detallada sobre las discapacidades en la región de Guajira, específicamente, abordan dos tipos de discapacidades: la capacidad de agarrar o mover objetos con las manos y la capacidad para comer, vestirse y bañarse por sí mismo.

La primera Gráfica ilustra la discapacidad para agarrar o mover objetos con las manos, diferenciada entre hombres y mujeres en diferentes zonas de La Guajira (Alta, Media y Baja) y según el tipo de asentamiento (Cabecera Municipal vs. Centros Poblados y rural disperso). En la Cabecera Municipal, las mujeres de la Baja Guajira

presentan la mayor incidencia (148), seguidas de las de la Media Guajira (101) y las de la Alta Guajira (83).

Gráfica 63: Discapacidad para agarrar o mover con las manos objetos por sexo y para comer, vestirse y bañarse por sí mismo por sexo



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, con información DANE, 2018

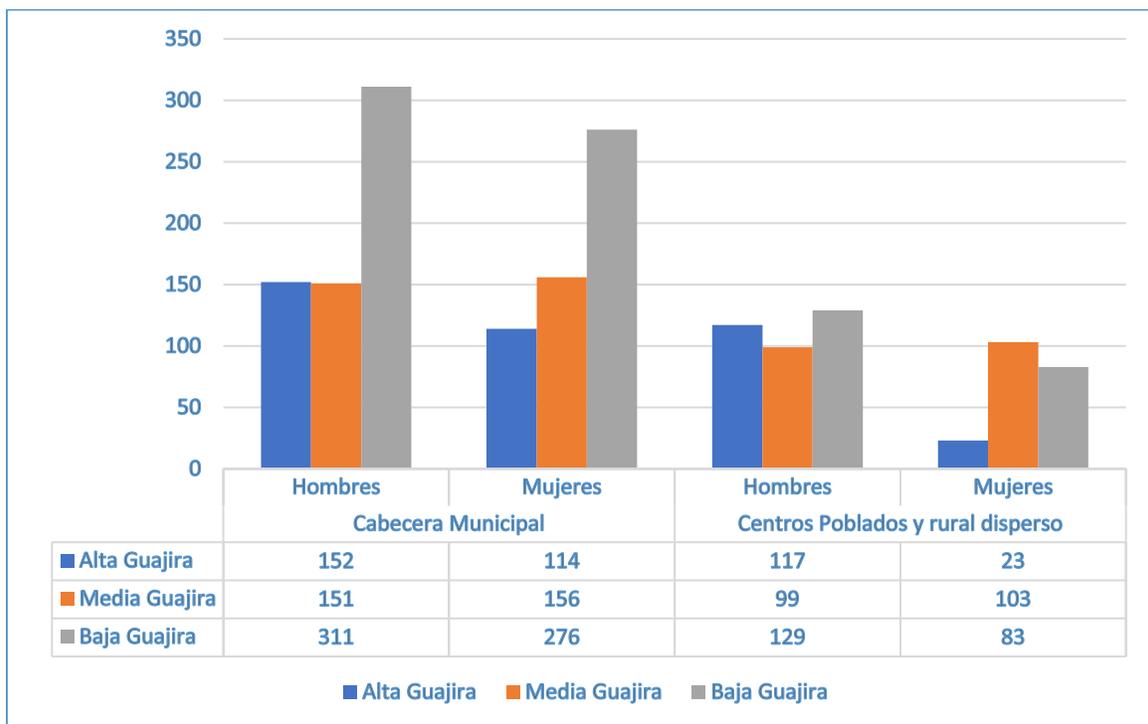
En comparación, los hombres de la Baja Guajira también muestran una alta incidencia (115), pero menor en la Media Guajira (92) y significativamente menor en la Alta Guajira (61). En los Centros Poblados y rural disperso, se observa una tendencia similar con las mujeres de la Baja Guajira nuevamente con la mayor incidencia (64), seguidas por las de la Alta Guajira (52) y Media Guajira (42). Para los hombres, los números son más bajos en general, siendo más altos en la Baja Guajira (64) y más bajos en la Alta Guajira (53).

La segunda Gráfica aborda la discapacidad para comer, vestirse y bañarse por sí mismo. Aquí, en la Cabecera Municipal, la tendencia cambia ligeramente. Los hombres de la Alta Guajira tienen una incidencia significativa (30), seguida de cerca por las mujeres (22), mientras que, en la Media Guajira, las mujeres muestran una mayor incidencia (29) comparada con los hombres (22).

En la Baja Guajira, la incidencia es notablemente mayor en hombres (41) que en mujeres (33). En los Centros Poblados y rural disperso, los hombres de la Alta Guajira presentan la incidencia más alta (51), igualada por las mujeres en la misma región. Los números en la Media Guajira y Baja Guajira son menores, con una menor diferencia entre sexos.

A lo largo de ambas Gráficas, se puede observar que las mujeres suelen presentar mayores índices de discapacidad en la mayoría de los casos, especialmente en la Baja Guajira. Sin embargo, en los Centros Poblados y rural disperso, la diferencia de género tiende a ser menor, y en algunos casos, los hombres presentan índices similares o incluso mayores que las mujeres. En síntesis, la Baja Guajira muestra consistentemente los mayores índices de discapacidad en ambas categorías y ambos sexos.

Gráfica 64: Discapacidad para aprender, recordar, y tomar decisiones por sí mismo



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, con información DANE, 2018.

Frente a la discapacidad para aprender, recordar y tomar decisiones por sí mismo, Se destaca la diferenciación entre hombres y mujeres en diferentes zonas de La Guajira (Alta, Media y Baja) y según el tipo de asentamiento (Cabecera Municipal versus Centros Poblados y rural disperso).



En primer lugar, observamos que, en la Cabecera Municipal, los hombres de la Alta y Media Guajira muestran cifras similares de discapacidad (152 y 151 respectivamente), mientras que los hombres de la Baja Guajira presentan una cifra significativamente mayor (311). De manera similar, las mujeres en la Baja Guajira tienen la incidencia más alta (276), seguidas por las mujeres de la Media Guajira (156) y las de la Alta Guajira (114).

En segundo lugar, al analizar los Centros Poblados y rural disperso, encontramos que la tendencia cambia notablemente. Los hombres de la Baja Guajira continúan mostrando un alto nivel de discapacidad (129), aunque esta cifra es menor en comparación con la Cabecera Municipal. Los hombres de la Alta Guajira presentan una incidencia menor (117), seguidos por los hombres de la Media Guajira con la cifra más baja (99). En cuanto a las mujeres, aquellas en la Media Guajira tienen la incidencia más alta (103), mientras que las mujeres de la Baja Guajira presentan una incidencia relativamente alta (83), pero significativamente menor que en la Cabecera Municipal. Las mujeres de la Alta Guajira tienen la incidencia más baja (23) en esta categoría.

Por otra parte, es evidente que la Baja Guajira tiene consistentemente los mayores índices de discapacidad para ambas categorías de localización, lo que sugiere que las condiciones en esta subregión pueden ser especialmente desafiantes para las personas con discapacidades cognitivas. Además, mientras que la Alta y Media Guajira presentan cifras más equilibradas entre hombres y mujeres, la Baja Guajira muestra una mayor disparidad entre los sexos, particularmente en la Cabecera Municipal.

En general, la Alta y Media Guajira presentan una distribución más homogénea en términos de discapacidad cognitiva entre hombres y mujeres, y entre tipos de asentamiento. En contraste, la Baja Guajira revela una mayor disparidad tanto en el ámbito urbano como rural, lo que sugiere la necesidad de intervenciones focalizadas para abordar las altas tasas de discapacidad en esta región.

En conclusión, la concentración de responsabilidades de cuidado y tareas domésticas en las mujeres, combinada con las diferencias en la prevalencia de jefatura, cuidado de menores de dieciocho y más de sesenta años, población con discapacidades, resalta la necesidad de enfoques de género en la prestación de servicios. Para el servicio de extensión agropecuaria, es crucial considerar estas disparidades de género y las condiciones de vida específicas de cada región pueden ayudar a diseñar programas de apoyo más efectivos y equitativos, que tengan en cuenta las necesidades específicas de las mujeres y las personas con discapacidades en las áreas rurales de La Guajira.



Es crucial considerar que la carga de cuidado para las personas con estas discapacidades, en su mayoría, recae sobre las mujeres, quienes tradicionalmente asumen roles de cuidadoras en el hogar. Esta doble carga de responsabilidad puede limitar significativamente sus oportunidades de participación en actividades económicas y educativas, perpetuando un ciclo de desigualdad de género. Las mujeres en estas comunidades no solo deben lidiar con las labores domésticas habituales sino también con el cuidado intensivo que requieren las personas con discapacidades, lo que incrementa su carga física y emocional.

El análisis general de la concentración de cuidado en el revela una marcada desigualdad de género en la distribución del trabajo de cuidado en el departamento. Las mujeres asumen una carga desproporcionada en las labores domésticas y en el cuidado de personas con discapacidades, tanto en áreas urbanas como rurales. Esta carga de cuidado limita sus oportunidades de participación en actividades económicas y educativas, por esta razón es importante reconocer cuáles son esas ofertas de cuidado que existen en el departamento que pueden contribuir a que las mujeres participen y se integren en los procesos de extensión agropecuaria.

Ofertas de servicio de cuidado departamental

Se seleccionaron programas del Sistema Único de Información de la Niñez del Sistema Nacional de Bienestar Familiar que se articulan con la prestación del servicio de extensión agropecuaria en el departamento de La Guajira. Estos programas, centrados en el desarrollo integral de la niñez, la familia y la comunidad, buscan mejorar las capacidades y condiciones de vida en las zonas rurales, contribuyendo así a la sostenibilidad y modernización de la agricultura local. Esto se considera que los programas descritos en este apartado pueden tener relación con la prestación del servicio para futuras o posibles articulaciones. Los programas seleccionados son:

IRACA

Es un programa dirigido a hogares de comunidades indígenas y afrocolombianas en situación de pobreza extrema o vulnerabilidad, en riesgo de desaparición física y cultural, así como a habitantes de territorios colectivos. Realiza una intervención integral con un enfoque diferencial a través de tres ejes de acción: promover la seguridad alimentaria de los hogares vinculados, fortalecer e implementar proyectos productivos comunitarios que contribuyan a la generación de ingresos de los hogares, y fortalecer procesos de desarrollo social y comunitario de las comunidades.



El programa IRACA puede articularse con la extensión agropecuaria mediante la promoción de la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de proyectos productivos comunitarios. Al integrar conocimientos y técnicas agrícolas modernas con prácticas tradicionales, se pueden mejorar los rendimientos y la sostenibilidad de los cultivos, proporcionando capacitación y recursos específicos para cada comunidad indígena y afrocolombiana. Esta colaboración permite no solo incrementar los ingresos de los hogares, sino también preservar el patrimonio cultural y garantizar la seguridad alimentaria en situaciones de vulnerabilidad.

La estrategia digital Maguaré

Se centrada en la cultura y primera infancia, se dirige a la zona rural y rural dispersa, y está destinada a comunidades afro, palenqueras, raizales, indígenas y ROM. Con cobertura nacional, la oferta se dirige a la población víctima y proporciona herramientas a través de la plataforma app.powerbi.com para la gestión de la atención. Esta estrategia garantiza acciones que permiten a niñas, niños y adolescentes desarrollar sus capacidades, habilidades y potencialidades, así como conocer y apropiarse de la Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias.

Además, asegura la participación de todos los menores que habitan en el territorio y gestiona conocimientos técnicos y normativos en el marco de la garantía de sus derechos. Maguaré cuenta con una estructura institucional en función de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familias, alineada con la política pública nacional y sus líneas estratégicas. Asigna y gestiona recursos para implementar planes, programas y proyectos dirigidos a menores y fortalecimiento familiar, aplicando enfoques diferenciales, interseccionales, territoriales, poblacionales, de género, de acción sin daño y de curso de vida en cada momento de vida de los individuos y las familias.

En el caso de la estrategia digital Maguaré puede articularse con la extensión agropecuaria a través de la difusión de conocimientos técnicos y normativos sobre prácticas agrícolas sostenibles y la preservación del medio ambiente. Utilizando su plataforma digital, Maguaré puede ofrecer contenido educativo adaptado a las comunidades rurales, incluyendo módulos sobre técnicas de cultivo, manejo de recursos naturales y la importancia de la equidad de género en el ámbito agropecuario. Esto facilita el acceso a información vital para el desarrollo agrícola y la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales dispersas.



La estrategia de unidades móviles

Consiste en equipos integrados por cuatro profesionales en Psicología, Nutrición, Trabajo Social y Maestría en Artes Pedagógicas. Estos equipos, de acuerdo con las características regionales, se movilizan por toda la zona en el menor tiempo posible al sitio de llegada de la población en emergencias ocasionadas por el desplazamiento forzado o al lugar de residencia de la población en etapa de transición o en procesos de retornos o reubicaciones. Estos equipos se movilizan para contribuir a la garantía y restitución de los derechos y la reparación integral de niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes, madres lactantes, comunidades indígenas, familias negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, y familias ROM, víctimas del desplazamiento forzado.

Por último, la estrategia de unidades móviles puede integrarse con la extensión agropecuaria mediante la inclusión de expertos en agroecología y desarrollo rural en sus equipos multidisciplinarios. Estos profesionales pueden proporcionar asesoramiento y apoyo técnico en campo, ayudando a las comunidades a establecer y mantener huertos familiares y comunitarios, así como a implementar prácticas agrícolas sostenibles. Además, las unidades móviles pueden ofrecer talleres sobre roles de género y cuidado compartido, promoviendo una distribución equitativa de las tareas agrícolas y domésticas, lo que contribuye a un desarrollo rural más inclusivo y sostenible.

En conclusión, los programas del Sistema Único de Información de la Niñez del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el departamento de Chocó, como IRACA, La estrategia digital Maguaré y La estrategia de unidades móviles tienen el potencial de articularse con la prestación del servicio de extensión agropecuaria y contribuir al desarrollo integral de la niñez, las familias y las comunidades rurales.

2.1.3. Contexto Productivo

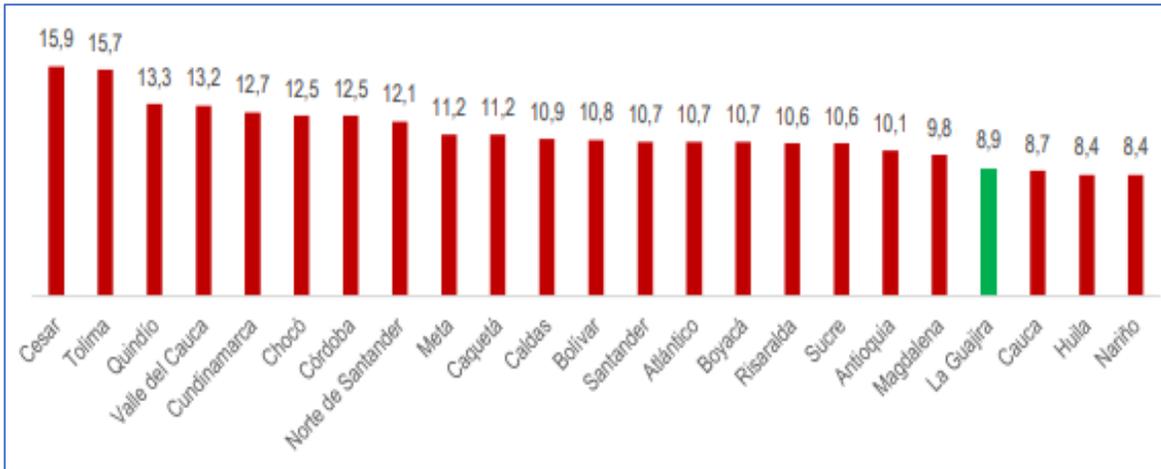
2.1.3.1. Trabajo decente y crecimiento económico

Desempleo en el departamento de La Guajira

Los indicadores de desempleo proporcionan una visión clara de la situación laboral y económica en la región, permitiendo identificar áreas de mejora y diseñar estrategias específicas para promover la creación de empleo digno y el desarrollo económico sostenible.

En la Gráfica 65, se observa que el departamento de La Guajira en el año 2022 exhibe una de las tasas de desempleo más bajas del país con 8.9 puntos, entre 23 Departamentos.

Gráfica 65: Tasa de desempleo en 23 Departamentos 2022

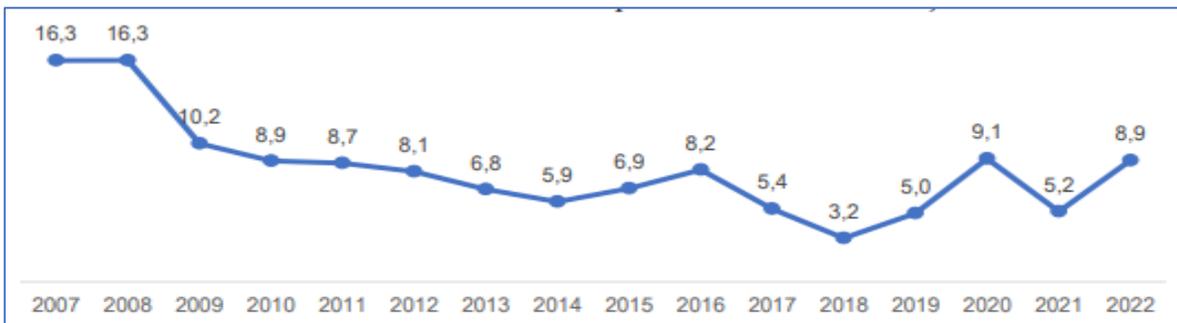


Fuente: DANE, GEIH.

Este escenario muestra una situación favorable frente a otros Departamentos, sin embargo, La Guajira enfrenta desafíos en términos de desempleo, como es la dependencia de sectores económicos específicos, la falta de infraestructura y las limitadas oportunidades de empleo formal que pueden influir en la tasa de desempleo Departamental.

Se observa en la siguiente Gráfica, que La Guajira durante el periodo comprendido entre el año 2007 al 2022 ha venido mejorando su tasa de desempleo, logrando su menor nivel en el año 2018 con 3.2 y para el año 2022 alcanzó un nivel de 8.9 puntos.

Gráfica 66: Tasa de desempleo histórica de La Guajira, 2007 a 2022



Fuente: DANE, GEIH

Además, el departamento de La Guajira presenta una alta tasa de subocupación del 7,8%, que podría ser el reflejo de una economía que depende principalmente de sectores vulnerables como la agricultura y la minería.

Además, cuenta con un alto porcentaje de población en edad de trabajar de 67.1%, una tasa de ocupación del 61,5%. Además, la región enfrenta desafíos socioeconómicos, incluyendo una tasa de pobreza significativa y desigualdades étnicas que pueden limitar el acceso equitativo al empleo. La falta de infraestructura y el acceso limitado a la educación también pueden contribuir, con una tasa de participación laboral del 67,6%.

Estos datos sugieren la necesidad de políticas integrales que promuevan la diversificación económica, reduzcan las desigualdades y mejoren las oportunidades de empleo y acceso a la educación en La Guajira. Ver Tabla 27.

Tabla 27: Indicadores de empleo 2022

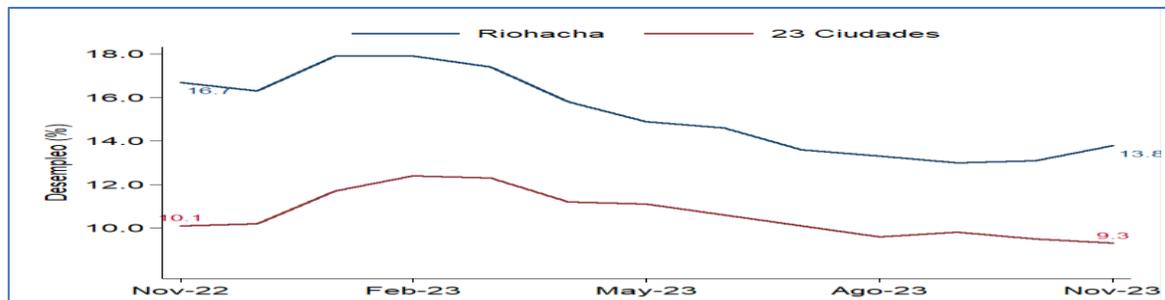
Indicador	Porcentaje (%)
Población en edad de Trabajar (PET)	67.1
Tasa Global de participación (TGP)	67.6
Tasa de Ocupación (TO)	61.5
Tasa de Subocupación (TS)	7.8

Fuente: DANE, GEIH

Desempleo en Riohacha, septiembre a noviembre de 2023

La Gráfica 67, muestra que durante el trimestre móvil septiembre-noviembre de 2023, la tasa de desempleo de Riohacha fue de 13.8, alcanzando 4.5 por encima de la tasa de las 23 ciudades que fue de 9.3.

Gráfica 67: Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (sep.-nov) 2023



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 29 de diciembre de 2023.

Desempleo en Jóvenes

Otro reto importante que enfrenta el departamento de La Guajira se relaciona con los jóvenes entre 15 y 28 años que ni estudian ni trabajan, con un porcentaje del 20.8%, superando la cifra nacional del 16%. Esta brecha evidencia la realidad socioeconómica existente en el Departamento influenciada por la pobreza, la falta de oportunidades laborales y educativas para los jóvenes, el alto nivel de desigualdad y las tensiones étnicas, entre otros aspectos. La alta tasa de jóvenes inactivos genera una pérdida de capital humano, obstaculizando también, el desarrollo económico y social de La Guajira. Ver Tabla 28.

Tabla 28: Jóvenes entre 15 y 28 años que ni estudian ni trabajan 2023

Colombia	La Guajira
16%	20.8%

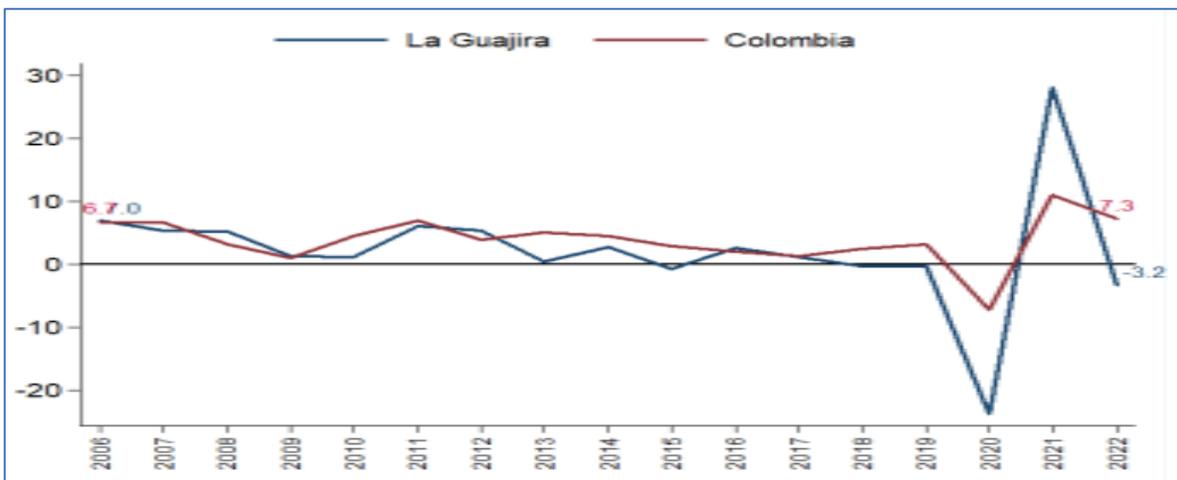
Fuente: DANE

2.1.3.2. Producto Interno Bruto (PIB) Departamental

Variación anual del PIB de La Guajira 2006 a 2022

La Gráfica 68, muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento de La Guajira frente al total de Colombia, el cual para el año 2022 presentó un valor de -3.2 mientras que el de la nación alcanzó un valor de 7.3.

*Gráfica 68: Variación anual del PIB (A precios constantes de 2015) *A diciembre de 2022(pr)*

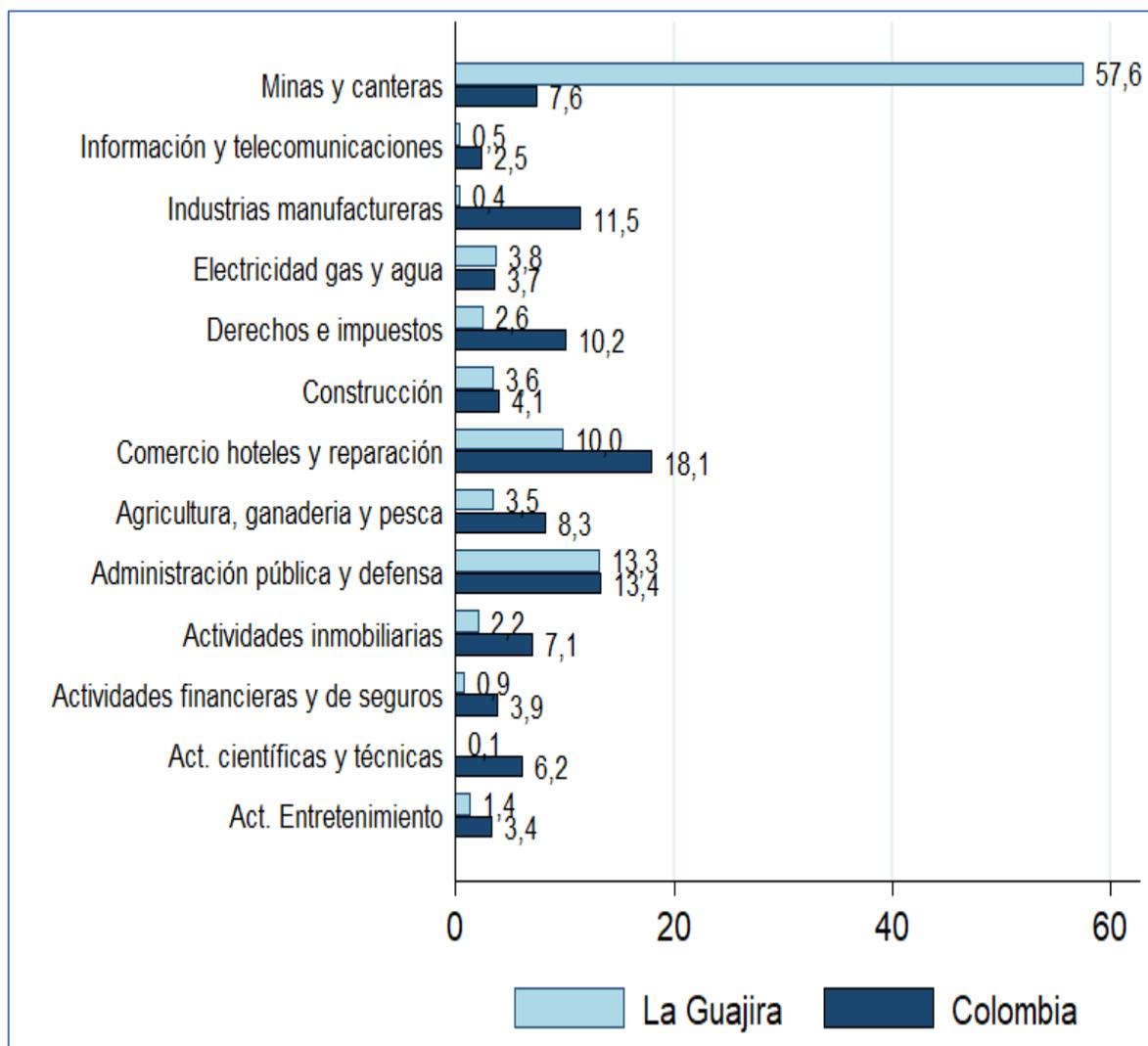


Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2023

Composición del Producto Interno Bruto – PIB de La Guajira 2022

En el Producto Interno Bruto - PIB del departamento de La Guajira en el 2022 la mayor participación la tiene el sector de Minas y canteras con el 57,6% del total, el cual a nivel nacional solo representa el 7.6%. El sector de Agricultura, ganadería y pesca solo representa el 3.5% del PIB del Departamento y el 8.3% del PIB nacional. El sector de Actividades científicas y técnicas en La Guajira está muy incipiente, solo representa el 0.1% del PIB Departamental, mientras que a nivel nacional representa el 6.2%. ver Gráfica 69.

*Gráfica 69: Composición sectorial PIB (A precios corrientes) de La Guajira 2022 *A diciembre de 2022(pr).*

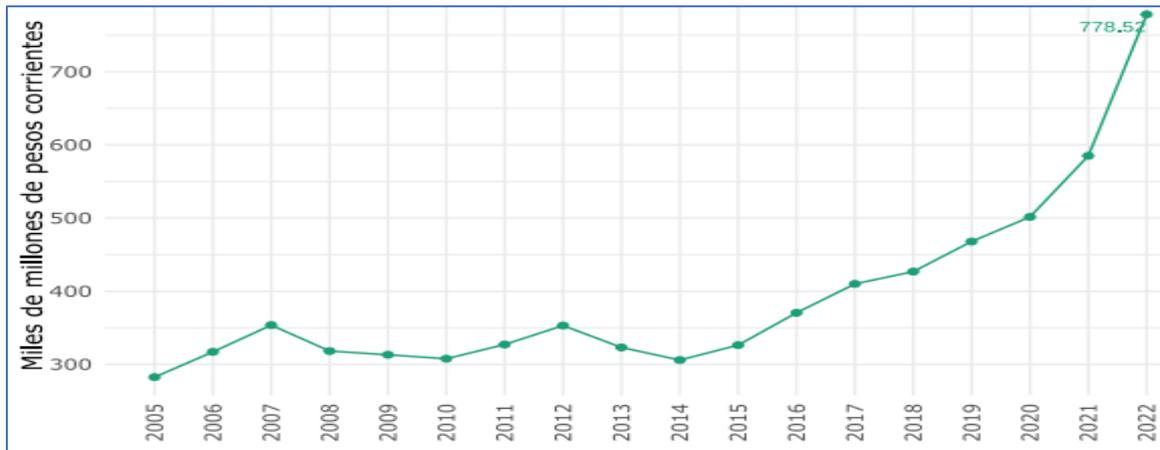


Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2023.

PIB de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca 2022

En La Guajira, en 2022 los sectores de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca aportaron al PIB 778,52 miles de millones de pesos corrientes. Ver Gráfica 70.

Gráfica 70: PIB de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca 2022

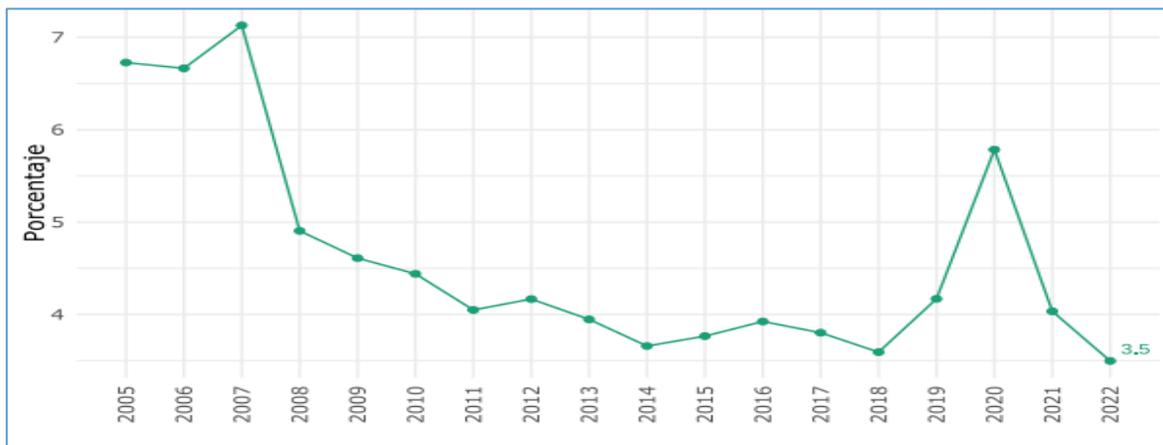


Fuente: DANE

Participación de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca en el PIB departamental 2022

En La Guajira, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca representaron el 3.5% del PIB departamental 2022. Ver Gráfica 71.

Gráfica 71: Participación de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca en el PIB departamental 2022

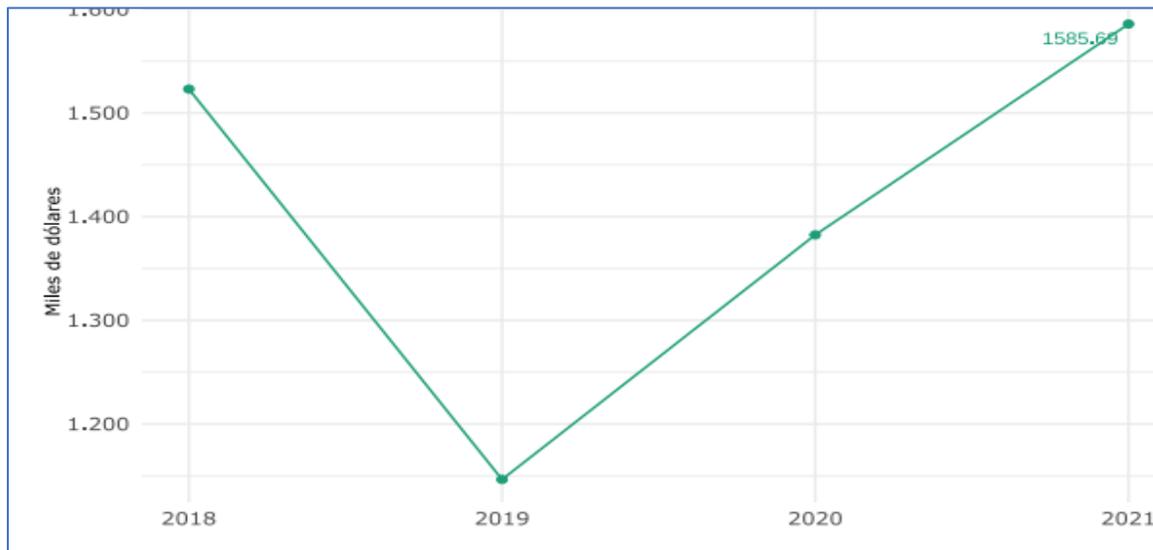


Fuente: DANE

Exportaciones agrícolas y agroindustriales

El departamento de La Guajira obtuvo ingresos en el año 2021 por exportaciones agrícolas y agroindustriales por valor de 1.585,69 miles de dólares. Ver Gráfica 72.

Gráfica 72: Exportaciones agrícolas y agroindustriales 2021



Fuente: DANE

2.1.3.3. Aspectos socioculturales, ACFC y procesos de transición agroecología en el departamento

Este apartado muestra relaciones entre las actividades agropecuarias y otras relaciones humanas tales como las culturales, familiares y tradicionales en el departamento de La Guajira. La información recopilada proviene de diversas fuentes, como el DANE (2018), la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN, 2024) y el Registro Único de Víctimas (2024).

2.1.3.4. Aspectos socioculturales asociadas a las prácticas agrícolas y pecuarias

Debido a las condiciones climáticas y disponibilidad del recurso hídrico en el Departamento, históricamente las prácticas agrícolas desarrolladas por la población han sido de tipo estacional, contribuyendo al uso sostenible del agua. Las siembras generalmente se desarrollan en los periodos de lluvias, realizando cultivos que ofrezcan productividad en corto tiempo. (Alcides, 2018), por la misma razón, los



sistemas de riego se fabrican de forma artesanal procedentes de jagüeyes, cauces y pozos en épocas de lluvia.

La Guajira es una región diversa en términos culturales y ambientales, y sus prácticas agrícolas y pecuarias reflejan esta diversidad. A continuación, se detallan estos aspectos con ejemplos específicos:

Culturas agrícolas

- **Técnicas de cultivo tradicional:** En La Guajira, los Wayuu practican el cultivo de maíz y yuca utilizando métodos tradicionales. Por ejemplo, los Wayuu emplean la técnica de "siembra en el desierto" donde plantan después de las lluvias para aprovechar al máximo la humedad temporal del suelo.
- **Custodia de semillas:** Las comunidades Wayuu tienen un sistema de intercambio de semillas donde las familias intercambian semillas de variedades de maíz y frijol adaptadas a las condiciones áridas. Este intercambio se realiza en mercados locales o durante eventos comunitarios.
- **Control y uso del suelo y de las fuentes hídricas:** La construcción de jagüeyes es una práctica común. Un jagüey es un reservorio de agua que recolecta agua de lluvia y se utiliza para el riego y el consumo humano durante la estación seca. Estos reservorios son fundamentales para la supervivencia en una región con tan poca precipitación.

Relaciones comunitarias

- **Mingas de trabajo:** Las mingas Wayuu, conocidas como "Yonna", son eventos donde la comunidad se reúne para trabajar en proyectos comunes, como la construcción de corrales para el ganado o la preparación de campos de cultivo. Durante estos eventos, se fortalece la cohesión social y se promueven valores comunitarios.
- **Otras formas organizativas:** Las rancherías Wayuu, que son grupos familiares extensos, se organizan en torno a líderes conocidos como "Palabreros". Estos líderes medían conflictos y coordinan actividades colectivas, incluyendo las agrícolas y pecuarias.

Creencias y rituales

- **Tiempos de cultivo y cuidado animal:** Los Wayuu realizan pagos u ofrendas a la Pütchipü'üii (madre tierra) y a los Yoluja (espíritus) antes de la



siembra y durante el cuidado del ganado. Estos rituales aseguran la protección y prosperidad de las cosechas y los animales. Por ejemplo, antes de la siembra del maíz, se realiza un ritual de agradecimiento y petición a los espíritus de la naturaleza.

- **Celebraciones y festividades:** Durante el Festival de la Cultura Wayuu, que se celebra en Uribia, se realizan danzas tradicionales como la Yonna, que simbolizan la fertilidad de la tierra y la abundancia de las cosechas.

Costumbres alimentarias

- **Soberanía alimentaria:** En La Guajira, las prácticas agrícolas y pecuarias están orientadas hacia la autosuficiencia. Las comunidades producen sus propios alimentos, como maíz, yuca, frijoles y carne de chivo, lo que les permite mantener una dieta equilibrada y nutritiva.
- **Tradición alimentaria territorializada:** Platos típicos como el friche (carne de chivo frita) y la chicha de maíz son ejemplos de cómo los ingredientes locales se utilizan para crear comidas tradicionales. Estas recetas se transmiten de generación en generación, preservando la cultura culinaria de la región.

Identidad cultural

- **Relaciones sociales más amplias:** La ganadería, especialmente el cuidado de chivos es una actividad central en la vida Wayuu. La posesión de ganado no solo es una fuente de alimento, sino también un símbolo de estatus y prestigio social. Las relaciones sociales se estructuran en torno a la posesión y el intercambio de animales.
- **Patrimonio cultural:** Las prácticas agrícolas y pecuarias Wayuu, como la siembra de maíz y el cuidado del ganado, son parte integral de su patrimonio cultural. Estas prácticas están profundamente arraigadas en su identidad y se reflejan en sus mitos, leyendas y tradiciones orales.

Estos ejemplos ilustran cómo las prácticas agrícolas y pecuarias en La Guajira están entrelazadas con los aspectos socioculturales de la región, formando una parte esencial de la vida y la identidad de sus comunidades.



2.1.3.5. Agricultura campesina familiar comunitaria en el departamento

La agricultura campesina, familiar y comunitaria en La Guajira desempeña un papel esencial en la vida de las comunidades locales, proporcionando seguridad alimentaria, empleo y sostenibilidad ambiental en una región caracterizada por su diversidad cultural y geográfica. A continuación, se describen las características, desafíos y oportunidades de esta forma de agricultura en La Guajira:

Características de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria en La Guajira

Diversidad de Cultivos

- **Policultivos:** La práctica de sembrar múltiples tipos de cultivos en la misma parcela es común, incluyendo maíz, yuca, frijón, y hortalizas, lo que contribuye a la seguridad alimentaria y la diversidad del ecosistema.
- **Cultivos Adaptados al Clima:** Debido a las condiciones áridas de La Guajira, se cultivan variedades resistentes a la sequía como el maíz criollo y la yuca.

Prácticas Tradicionales y Sostenibles

- **Uso de Técnicas Ancestrales:** Las comunidades indígenas, como los Wayúu, utilizan conocimientos tradicionales para manejar sus tierras y recursos, incluyendo técnicas de conservación de agua y suelo.
- **Abonos Orgánicos:** Preferencia por fertilizantes naturales como compost y estiércol, que mejoran la salud del suelo sin dañar el medio ambiente.

Integración de la Ganadería

- **Cría de Animales:** La agricultura se complementa con la ganadería, principalmente de cabras, ovejas y bovinos, que proporcionan productos adicionales como leche y carne.

Participación Comunitaria

- **Trabajo Colectivo:** La comunidad participa activamente en las labores agrícolas, fortaleciendo los lazos sociales y la cooperación entre familias.



- Transmisión de Conocimientos: Las técnicas agrícolas se transmiten de generación en generación, preservando las tradiciones culturales y agrícolas.

Desafíos de la Agricultura Campesina en La Guajira

Condiciones Climáticas Adversas

- La sequía y la escasez de agua son problemas constantes que afectan la productividad agrícola y la calidad de vida de las comunidades campesinas.

Acceso Limitado a Recursos

- Las familias campesinas a menudo enfrentan dificultades para acceder a tierras, financiamiento, insumos agrícolas y asistencia técnica.

Mercados Limitados

- Dificultades para comercializar sus productos a precios justos debido a la falta de infraestructura y acceso a mercados más amplios.

2.1.3.6. Procesos de adopción agroecológicos y de transición en el departamento

Según el documento Propuesta Agenda de investigación, Desarrollo e Innovación para la Agroecología en Colombia 2021, en lo relacionado al marco normativo se deben tener en cuenta los siguientes instrumentos normativos y actores involucrados. Ver Tabla 29.

Se observa que existe un gran reto para los programas de asistencia técnica, ya que actualmente la agroecología en la actualidad constituye ámbito interdisciplinario, integrando disciplinas de dimensiones ecológicas, tecnológica, sociocultural, política y económica, enfocados hacia la innovación para el fortalecimiento de la sostenibilidad de la agricultura, sistemas alimentarios lo que apunta a mejorar la seguridad alimentaria y nutrición de las diferentes zonas del país.

Frente a procesos agroecológicos en el Departamento, se encuentra que por parte de Corpoguajira se han generado proyectos enfocados a disminuir el uso de agroquímicos y fomentar la seguridad alimentaria, en comunidades ubicadas sobre la vía troncal del Caribe, en zonas cercanas a Dibulla, Riohacha y varios municipios del sur de la península. Adicionalmente, se crea un Comité agroecológico, integrado por campesinos y técnicos, que busca impulsar el desarrollo de la fruticultura y los jefes de las UMATAS de cada municipio, actúan como coordinadores.

Tabla 29: Instrumentos normativos y actores involucrados para el manejo de agroecología en Colombia

INSTRUMENTOS NORMATIVOS	ACTORES INVOLUCRADOS EN LA IMPLEMENTACION O CUMPLIMIENTO
Ley 1876 de 2017. “Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación (SNIA) y se dictan otras disposiciones	MADR, AGROSAVIA, Ministerio de Educación, gobernaciones, entre otros.
Plan Estratégico de Ciencia Tecnología e Innovación Agropecuaria en Colombia (PECTIA) (2017-2027).	AGROSAVIA, MADR, Secretarías de Agricultura.
Resolución 464 de 2017, por la cual se adoptan los lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y se dictan otras disposiciones.	MADR, AGROSAVIA, Ministerio de Educación, ADR, entre otros.
Lineamientos para el ordenamiento productivo de la agricultura familiar de base agroecológica en Colombia – UPRA. 2014.	MADR, UPRA.
Plan Nacional de Desarrollo Colombia 2018-2022. Pacto por la sostenibilidad.	MINCIENCIAS
CONPES 3934 de 2018. Política de crecimiento verde para Colombia.	MADR, MADS, DNP
Ley 1931 de 2018, por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático.	MADR, MINCIENCIAS

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024 basado en Propuesta Agenda de Investigación, Desarrollo e Innovación para la Agroecología en Colombia, 2021.

En el departamento de La Guajira, la agroecología está ganando importancia como una estrategia para enfrentar los desafíos ambientales y socioeconómicos de la región. A continuación, se identifican algunos de los principales procesos agroecológicos presentes en La Guajira, relacionados con diferentes sistemas productivos:



Agricultura orgánica

- **Productores/as y organizaciones:** algunos productores en La Guajira están adoptando prácticas de agricultura orgánica, evitando el uso de agroquímicos y promoviendo la biodiversidad. Organizaciones como el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y ONG`s locales apoyan estas iniciativas ofreciendo capacitaciones y certificaciones.
- **Fincas escuelas:** existen fincas escuelas donde se enseñan prácticas de agricultura orgánica a los agricultores locales. Estas fincas actúan como centros de aprendizaje y experimentación, facilitando la adopción de técnicas agroecológicas.
- **Redes y casas de semillas:** Las casas de semillas juegan un rol crucial en la agricultura orgánica, proporcionando semillas libres de transgénicos y agroquímicos, adaptadas a las condiciones locales. Las redes de intercambio de semillas fomentan la conservación de variedades locales y la resiliencia agrícola.

Agricultura intensiva y semi-intensiva

- **Sistemas de riego eficiente:** dada la escasez de agua en La Guajira, muchos productores utilizan sistemas de riego por goteo para maximizar la eficiencia del uso del agua. Estos sistemas permiten una agricultura más intensiva en áreas limitadas sin comprometer la sostenibilidad.
- **Cultivos intensivos de maíz y yuca:** algunos productores practican una agricultura semi-intensiva con cultivos de ciclo corto como maíz y yuca, utilizando técnicas que aumentan la productividad sin dañar el suelo.

Sistemas agroforestales

- **Combinación de cultivos y árboles:** En La Guajira, los sistemas agroforestales integran cultivos agrícolas con árboles frutales y maderables. Por ejemplo, los productores combinan la siembra de maíz y frijol con árboles de mango y guayaba, lo que mejora la biodiversidad y la fertilidad del suelo.
- **Organizaciones y proyectos:** proyectos liderados por ONG`s y agencias gubernamentales promueven los sistemas agroforestales como una manera de mejorar la seguridad alimentaria y la resiliencia climática. Estas organizaciones



proporcionan asistencia técnica y financiamiento para la implementación de estos sistemas.

Sistemas silvopastoriles

- **Integración de ganado y árboles:** en La Guajira, algunos ganaderos practican sistemas silvopastoriles, donde se combinan el pastoreo de animales con la presencia de árboles que proporcionan sombra y forraje. Este sistema mejora la salud del suelo y reduce la necesidad de insumos externos.
- **Fincas modelos:** Existen fincas modelos que demuestran los beneficios de los sistemas silvopastoriles, sirviendo como ejemplo para otros ganaderos. Estas fincas suelen estar vinculadas a programas de extensión rural que promueven prácticas sostenibles.

Silvicultura

- **Reforestación y manejo de bosques:** la silvicultura en La Guajira incluye proyectos de reforestación y manejo sostenible de bosques. Estos proyectos buscan restaurar áreas degradadas, mejorar la cobertura forestal y proporcionar recursos maderables y no maderables a las comunidades.
- **Participación comunitaria:** la participación de las comunidades locales es crucial en los proyectos de silvicultura, donde se involucra a las familias en la plantación y cuidado de árboles. Esto no solo genera beneficios ambientales, sino también económicos al proporcionar madera y productos forestales.

Ejemplos de Iniciativas y Redes en La Guajira

- **Finca El Paraíso:** una finca escuela que enseña prácticas de agricultura orgánica y sistemas agroforestales, ubicada en el municipio de Dibulla.
- **Red de Productores Agroecológicos de La Guajira:** una red de productores que promueve la agroecología y facilita el intercambio de conocimientos y recursos entre sus miembros.
- **Proyecto de Reforestación del Río Ranchería:** un proyecto comunitario que busca reforestar las riberas del Río Ranchería, mejorando la biodiversidad y la disponibilidad de agua para riego.
- **Centro agroecológico:** ubicado en el municipio de Villanueva La Guajira, apoyado por el ICA que busca promover, fortalecer y dinamizar la vocación



productiva y de conservación en los niños, jóvenes y moradores de la zona. (ICA, 2022)

Estos procesos agroecológicos y sistemas productivos reflejan el compromiso de las comunidades y organizaciones de La Guajira con prácticas sostenibles que mejoran la resiliencia ambiental y la seguridad alimentaria.

2.1.3.7. Unidades de Producción Agropecuaria – UPA

El departamento de La Guajira cuenta con 41.500 Unidades de Producción Agropecuaria – UPA que representan el 1,75% del total de unidades de producción censadas a nivel nacional (2.370.099) y el 86.1% del total de las unidades censadas (48.194) en La Guajira, cuya área ocupa el 95% del área total de unidades censadas de La Guajira; mientras que las Unidad de Producción no Agropecuarias – UPNA (6.694) representan el 13.9% del total unidades censadas (48.194) en La Guajira, cuya área (97.268 ha) corresponde al 4.7% del área total de La Guajira (2.060.598 ha). Ver Tabla 30.

Tabla 30: Unidades de producción en el área rural dispersa censada del departamento de La Guajira

	TOTAL		UPA		UPNA	
	Unidades censadas	Área (ha)	Unidades censadas	Área (ha)	Unidades censadas	Área (ha)
Total Nacional	2.913.163	111.452.998	2.370.099	108.993.335	543.064	2.459.663
La Guajira	48.194	2.060.598	41.500	1.963.331	6.694	97.268

Fuente: PDEA de La Guajira 2020-2023

2.1.3.8. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural-OSPR

Áreas para el mercado de tierras rurales

La Guajira dispone de 694.144 ha de áreas habilitadas para el mercado de tierras rurales, que corresponde al 33.7% del área total (2.061.936 ha) Departamental.

Presunción de informalidad en La Guajira 2023

La Guajira tiene en total 21.597 predios rurales, de los cuales 13.649 predios, que representan el 63.2%, presentan situaciones técnicas y jurídicas informales o

imperfectas, que generan inseguridad jurídica y limitan el acceso a la oferta institucional.

En la Tabla siguiente, se muestra el índice de informalidad rural del Departamento, distribuida por municipios, donde el mayor número de municipios (8) se encuentran en el rango de informalidad (50 – 75), representando el 53.3% de los 15 municipios de La Guajira.

Tabla 31: Índice de informalidad rural en La Guajira 2023

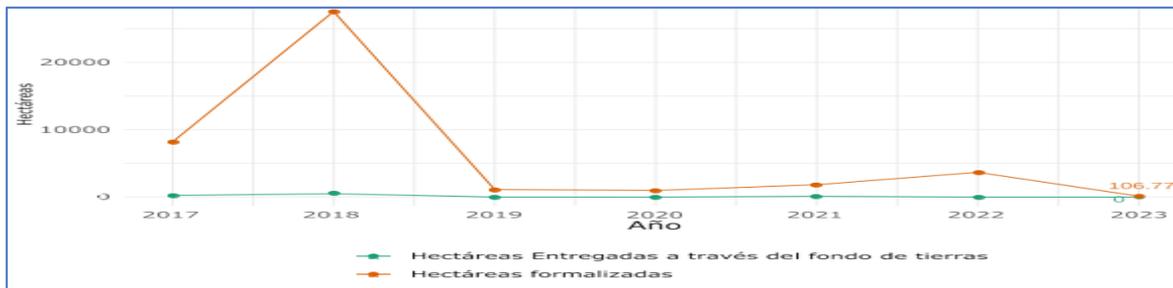
Rango de informalidad (%)	Municipios	% participación
75 -100	4	26,7%
50 – 75	8	53,3%
25 - 50	2	13,3%
0 - 25	1	6,7%

Fuente: Construcción a partir de datos de UPRA (2023)

Hectáreas de tierra entregadas y formalizadas en La Guajira 2023

En el departamento de La Guajira según la Gráfica 73, en el 2023 fueron formalizadas 106.77 hectáreas.

Gráfica 73: Hectáreas entregadas y formalizadas 2023.



Fuente: Agencia Nacional de Tierras

Tenencia de tierra por tipo de propietario en La Guajira 2023

En la siguiente Tabla se muestra como está distribuida la tenencia de la tierra en el departamento de La Guajira por tipo de propietario. Se observa que el 86.25% (16.453) de los predios están en posesión de privados, seguido por el 13.27% (2.532) con tenencia del Estado.



Tabla 32: Distribución de la tenencia por tipo de propietario

Categorías Tenencia	No. predios	Porcentaje **
Estado	2.532	13,27%
Colectivos	70	0,37%
Privados	16.453	86,25%
Otros	22	0,12%

Nota 1. Un predio puede tener propietarios clasificados en diferentes categorías, por tanto, el total de predios por municipio no necesariamente coincidirá con el resultado consolidado de esta tabla.

Nota 2. El conteo presentado excluye los predios cuya condición de propiedad corresponde a mejora

Fuente de datos: UPRA (2023)

2.1.3.9. Principales programas de apoyo al sector agropecuario en La Guajira

A continuación, se describen los principales programas que se han ejecutado en el departamento de La Guajira

Formalización de Tierras (enero de 2017 – mayo de 2023)

En La Guajira, durante el periodo indicado se adjudicaron y formalizaron 3.323 predios (títulos)* con una extensión de 43.334 hectáreas, beneficiando 8.238 familias campesinas y étnicas y a 12.922 mujeres. En el departamento se han entregado 1.527 hectáreas del Fondo de Tierras. El total de títulos, familias y extensión es la suma de la intervención a familias campesinas y étnicas

Restitución de Tierras (enero 2018 – julio de 2023)

En La Guajira, durante este periodo se ha expedido en la ruta individual, orden de restitución y/o compensación por 217 hectáreas correspondientes a 5 predios, beneficiando a 16 personas de las cuales 4 fueron mujeres (25,0%). Durante este periodo se atendió con subsidio de vivienda a una familia. En la ruta étnica se restituyeron 1.391 hectáreas beneficiando a 501 personas.

Servicio de Extensión Agropecuaria en La Guajira entre los años 2021 y 2023

En el departamento de La Guajira durante el periodo comprendido entre los años 2020 y 2022, se atendió a 11.141 usuarios con el servicio público de extensión agropecuaria, siendo los municipios de Uribia con 1.354 usuarios, San Juan del Cesar con 1.195 y Fonseca con 1.129 usuarios los de mayor participación. Ver Tabla 33.



Tabla 33: Productores atendidos por el Plan de Extensión Agropecuaria en La Guajira 2020 – 2023

Municipios	Líneas productivas prioritizadas	Departamento 2021 - 2022	Convenio 11852021 ADR, Dpto. y Municipios	Contrato 774/2022 ADR y Fundalianza	Contrato 778/2022 ADR y Consorcio	Contrato 977/2023 ADR y EPSEA Unimagdalena	Total Usuarios
Riohacha	Ovino, Caprino, Maíz, Ahuyama	86	0	200		480	766
Manaure	Ovino, Caprino, Pesca		0	200		480	680
Uribia	Ovino caprino		874	0		480	1354
Maicao	Ovino, Caprino, Maíz, Ahuyama	43	0	198		480	721
Dibulla	Pesca, Avícola, Plátano	40	0	0		355	395
Albania	Ovino, Caprino, Ganadería Bovino, Patilla		0		638	280	918
Hatonuevo	Ganadería Bovina, Maíz, Ovino, Caprino	45	76	0		280	401
Barrancas	Ovino, Caprino, Bovina, Maíz	105	250	0		320	675
Fonseca	Bovino, Yuca, Maíz	105	704	0		320	1129
Distracción	Ovino, Caprino, Bovina, Maíz	85	250	0		280	615
San Juan del Cesar	Ganadería Bovina, Maíz, Patilla, Melón	65	740	0		390	1195
El Molino	Maíz, Ganadería Bovina, Frijol	40	124	0		370	534
Villanueva	Ganadería Bovina, Maíz, Yuca	20	215	0		215	450
Urumita	Ganadería Bovina, Plátano, Cacao, Aguacate	15	250	0		390	655
La Jagua del Pilar	Aguacate, Ganadería Bovina, Maíz, Plátano	30	250	0		373	653
TOTALES		679	3.733	598	638	5.493	11.141

Fuente: secretaría de Desarrollo Económico-Gobernación de La Guajira 2024

En cuanto a la inversión realizada, en la Tabla siguiente se muestra que ascendió al monto total de \$9.659.351.679 millones, donde la Agencia de Desarrollo Rural – ADR hizo una inversión de 8.846.900.679 millones de pesos, que corresponden al 91.6%, mientras el departamento de La Guajira invirtió 812.451.000 millones de pesos, que representan el 8.4%.



Tabla 34: Implementación del Plan de Extensión Agropecuaria en La Guajira 2020 – 2023 (millones de pesos)

Entidad	Inversión	% participación
Agencia de Desarrollo Rural - ADR	8.846.900.679	91.6%
Departamento de La Guajira	812.451.000	8.4%
Total	9.659.351.679	100%

Fuente: secretaría de Desarrollo Económico-Gobernación de La Guajira 2024

Financiamiento

A continuación, se describen las líneas de financiamiento que se han desarrollado en La Guajira

Crédito de Fomento Agropecuario-CFA

El departamento de La Guajira durante el periodo de enero de 2022 y agosto de 2023 registró 6.280 operaciones de crédito por valor de \$111.243 millones, siendo otorgado a pequeños productores el 93,7% (5.884) de las operaciones.

Líneas Especiales de Crédito – LEC

Entre enero de 2022 y agosto de 2023 en el departamento de La Guajira se registraron 385 operaciones LEC beneficiando en 93,0% (358) a pequeños productores. El valor total de créditos fue de \$8.938 millones, con un valor de subsidio de \$639 millones que apalancó inversiones por valor de \$9.406 millones.

Incentivo al Seguro Agropecuario – ISA

Entre enero de 2022 y julio de 2023 en La Guajira el incentivo brindado al seguro agropecuario fue de \$1.772 millones, logrando el aseguramiento de 2.630 unidades por un valor asegurado de \$25.658 millones y un subsidio a la prima de \$2.640 millones.

Alianzas Productivas

Durante las fases del proyecto Alianzas Productivas 2016-2018 y 2020 a 2022 en La Guajira se realizaron 41 Alianzas Productivas, beneficiando a 1.889 productores con un valor de cofinanciación de \$10.835 millones.

El Campo Emprende

Durante las convocatorias 2018-2022 se realizaron en La Guajira 88 proyectos productivos que beneficiaron a 1.006 familias con una inversión de \$2.980 millones.

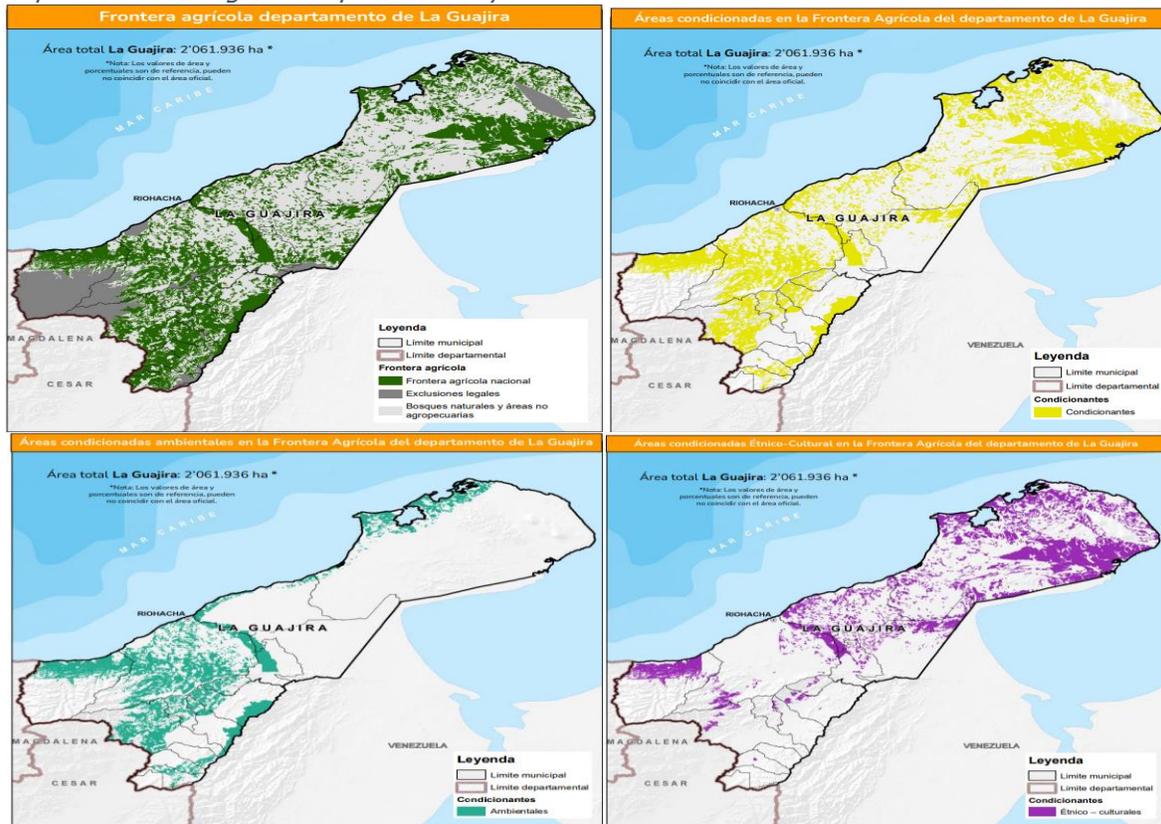
Proyectos integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR)

Entre 2017 y 2022 la ADR cofinanció en el departamento de La Guajira un total de 8 PIDAR, donde se beneficiaron 647 productores con un monto de cofinanciación de \$10.137 millones de pesos.

2.1.3.10. Aptitud productiva y biofísica

El departamento de La Guajira cuenta con un área total de 2.061.936 ha, su frontera agrícola corresponde al 39,5% del territorio con 814.402 ha. En bosques naturales y áreas agropecuarias se tienen 1.022.614 ha equivalente al 49,6% del territorio y 219.019 ha el 10,6% de exclusiones legales (UPRA, 2023).

Mapa 9: Frontera agrícola departamental y condicionamientos.

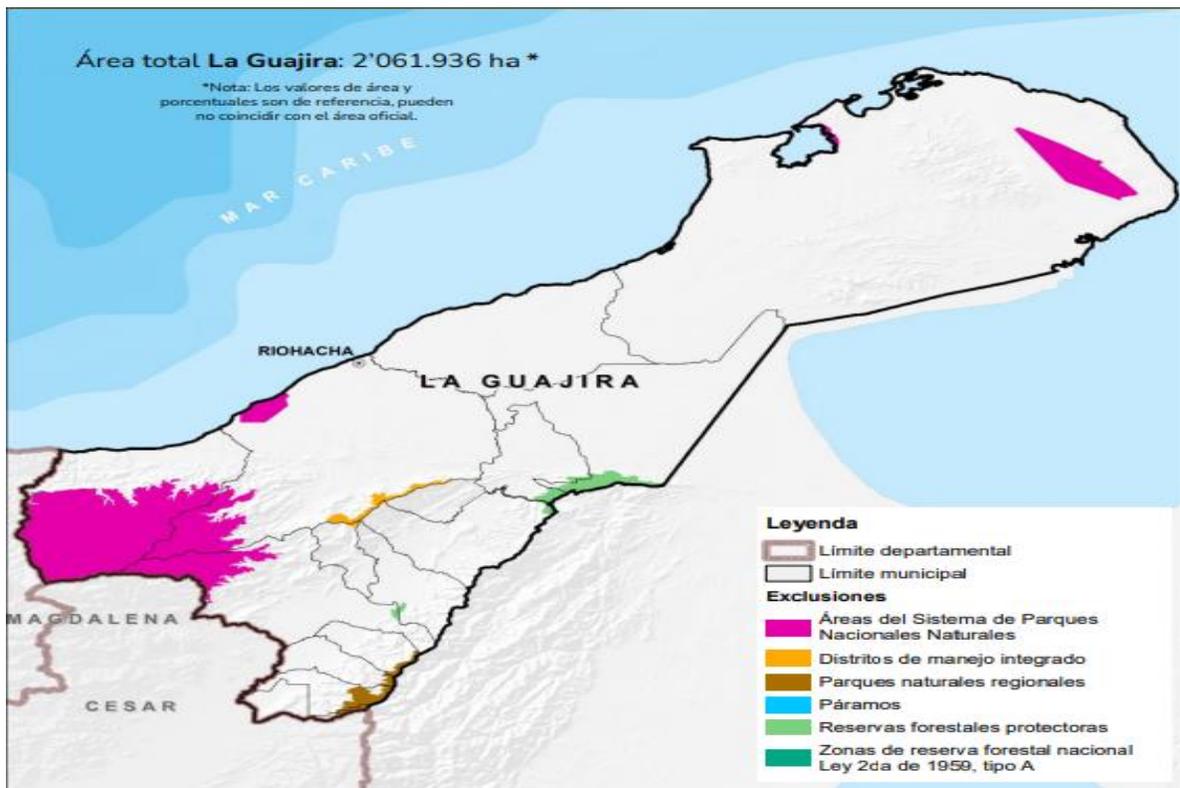


Fuente: UPRA, 2024

Áreas condicionadas de la frontera agrícola equivalen a 677.783 ha para la actividad agropecuaria, que corresponde al 82,6% de la frontera agrícola de La Guajira. De esta área corresponde al componente ambiental 277.091 ha, lo cual corresponde al 46% de la frontera agrícola departamental. En cuanto a las áreas del componente étnico cultural son 441.724 ha que corresponden al 53,8 % de las áreas condicionadas de la frontera agrícola (Mapa 9).

Las áreas de exclusión legal para actividad agropecuaria corresponden a 219.019 ha que equivalen a 10,6% del área departamental. En el Mapa 10, se observan estas exclusiones principalmente se ubican en las subregiones de Alta Guajira y de Media Guajira, de las cuales el área de mayor predominio es la de parques nacionales naturales (9,3%), seguida de páramos (1,5%), reservas forestales protectoras (0,6%) y parques naturales regionales (0,4%).

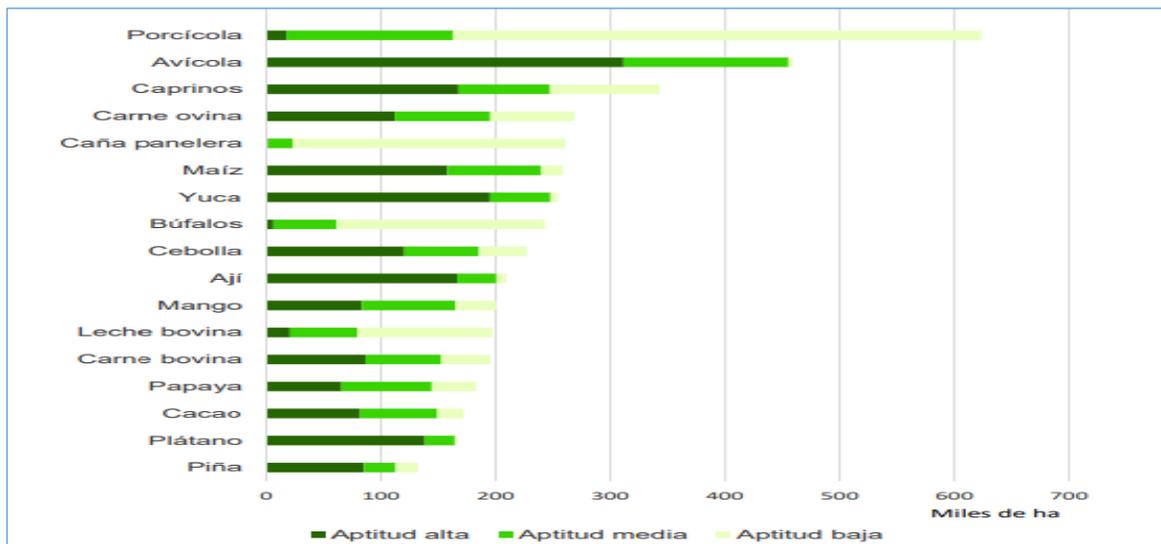
Mapa 10: Áreas de exclusión legal para actividad agropecuaria



Fuente: UPRA, 2024

En la zonificación de la aptitud de cadenas productivas se identifica que los suelos principalmente son aptos para producción avícola y de caprinos, además de cultivos de maíz, yuca, ají y cebolla. Ver Gráfica 74.

Gráfica 74: Zonificación de aptitud de cadenas productivas departamentales



Fuente: UPRA, 2024

En cuanto a las cadenas productivas predominantes se destaca la producción avícola, caprina, ovina y bovina, además de cultivos de yuca, ajÍ, maíz, y plátano, en su orden de predominio. Ver Tabla 35.

Tabla 35: cadenas productivas predominantes

Cadena	Alta [ha]	Media [ha]	Baja [ha]	Total aptitud [ha]
Frijol	189.264	69.834	36.429	295.527
Fique	161.575	96.931	36.718	295.224
Patilla	134.665	98.513	45.705	278.883
Melón	134.886	113.535	30.199	278.620
Maíz	158.006	81.924	18.593	258.523
Yuca	195.081	52.733	6.764	254.578
Ahuyama	152.342	73.534	28.076	253.952
Tilapia	93.141	93.293	47.596	234.030
Leche bovina	20.647	58.362	118.273	197.282
Carne bovina	86.304	66.214	42.746	195.264
Cacao	82.082	66.978	23.025	172.085
Plátano	138.464	25.671	1.922	166.057
Banano	8.645	36.382	90.415	135.442

Fuente: UPRA, 2024

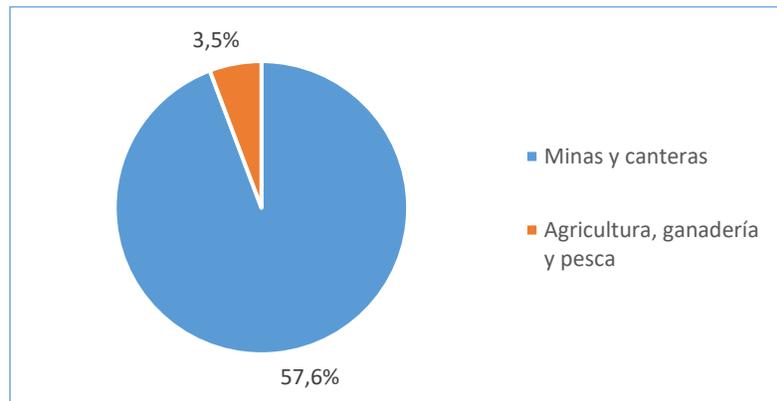
2.1.3.11. Análisis de los procesos de extensión agropecuaria en el sector rural

A continuación, describen las principales problemáticas y potencialidades para el sector rural, enfocados a procesos de extensión agropecuaria del departamento de La Guajira.

Problemáticas

La explotación de minas y canteras, principalmente de carbón, es la actividad que mayor PIB genera para el departamento, presentando una participación de 57.6%, lo cual afecta de manera directa la participación en las demás actividades económicas, así como genera altos impactos ambientales acumulativos. Esta actividad está desligada de los demás sectores económicos, puesto que la modernización e infraestructura requerida para dicha actividad, no se cuenta en las demás actividades de importancia económica. Ver Gráfica 75.

Gráfica 75: PIB sector minero energético y agropecuario de La Guajira 2022 *A diciembre de 2022(pr).



Fuente: Cuentas departamentales- DANE.

Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2023.

Las actividades agrícolas de manera paulatina se han reducido en los últimos 40 años por la dependencia que genera la actividad minero-energética. Actualmente, el sector agropecuario representa la sexta actividad de importancia económica en el departamento, por lo tanto, los agricultores deben asumir altos costos de producción, difíciles condiciones para comercialización y transporte de sus productos, alta deficiencia en el suministro de agua y energía, lo cual se traduce en baja competitividad del sector. Adicionalmente, existe deficiencia en la infraestructura para la producción y comercialización, bajo nivel de ciencia,



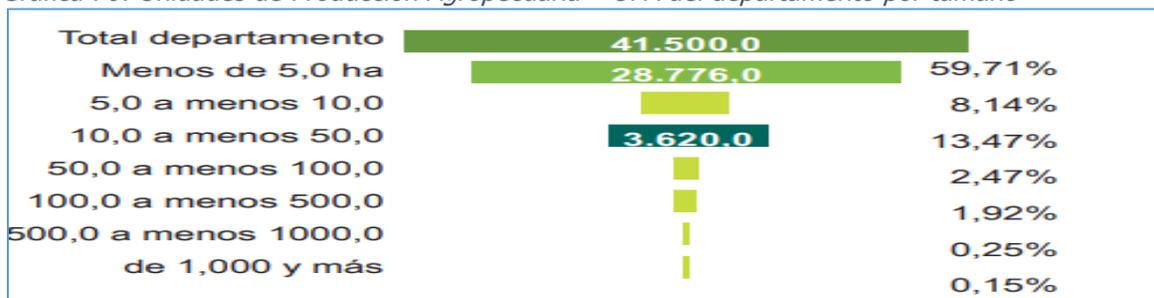
tecnología e innovación, baja cobertura de extensión agropecuaria, informalidad en tenencia y bajo acceso a la tierra.

La actividad agrícola cuenta con 82% de maquinaria liviana y el 18% pesada. En la actividad pecuaria, el 64% de la maquinaria es liviana y el 36% pesada. El Censo Nacional Agropecuario del 2014 identificó que la tenencia de maquinaria del departamento para actividad agropecuaria representa el 7,8% de la tenencia nacional. Esta es obsoleta o es de posesión privada, lo cual no aporta beneficios a los pequeños y medianos productores de La Guajira. La infraestructura de comercialización como son las plazas de mercado municipales está actualmente en concesión y no cuentan con buen funcionamiento. Esta situación es motivo de problemas sanitarios, a lo cual se suma que la llegada de tiendas de grandes superficies al territorio.

La cobertura del servicio de extensión agropecuaria es reportada como baja por el Censo Nacional Agropecuario del 2014. El porcentaje de Unidades de Producción Agropecuarias – UPA que ha recibido asistencia técnica es de 4,2%, lo que corresponde a 1.757 UPA, dato inferior al promedio del país del 12,1% de UPA totales. De las temáticas abordadas por UPA por parte del servicio de extensión agropecuaria, 68,6% la recibió temas relacionados con buenas prácticas agrícolas, el 20,7% en buenas prácticas pecuarias y el 20,3% en conocimiento tradicional o ancestral. 1,8% de las UPA recibieron temas relacionados con la asociatividad, 1,7% en gestión empresarial, y 1,4% en crédito financiero (DANE, 2014).

Las Unidades de Producción Agropecuarias (UPA) y No. Agropecuarias (UPNA) en el área rural dispersa, esclarece que el mayor número de UPA cuenta con áreas menores a 5,0 ha y con cerca del 60% de las unidades totales; mientras que las Unidades no agropecuarias - UPNA poseen mayor número de unidades censadas con áreas de 10 a 50 ha. Esto da respuesta a la necesidad potencial de prestación del servicio de asistencia técnica dirigido a 41.500 unidades productivas de pequeños y medianos productores del departamento. Ver Gráfica 76.

Gráfica 76: Unidades de Producción Agropecuaria – UPA del departamento por tamaño



Fuente: Gobernación de La Guajira, 2021



Nivel de asociatividad y participación en la ruralidad

La Guajira no cuenta con un diagnóstico en este tema. La cantidad de organizaciones formalizadas desde el año 2014 en la ruralidad, que corresponde a 255, con un promedio anual de 38 (Gobernación de La Guajira, 2021). Solamente el 16,7% de los artesanos pertenecen a una organización. El 70% de los casos se debe a falta de información al respecto.

En el análisis DOFA de asociatividad departamental se resalta como fortalezas las experiencias exitosas en el territorio guajiro (Gobernación de La Guajira, 2021). El 64% de las organizaciones conformadas en la ruralidad son organizaciones de productores, y el 32% de las organizaciones tienen un tiempo de funcionamiento inferior a 2 años. También se identifica que en Alta Guajira y Dibulla existen agrupaciones gremiales de jóvenes en torno al turismo. Así mismo, se encuentran acciones de asociatividad en relaciones familiares, y la existencia de 250 consejos comunitarios.

Las oportunidades identificadas incluyen el agroturismo como actividad creciente y el fomento del cooperativismo como oportunidad de conformación de cadenas. El cierre de la mina Cerrejón es una oportunidad para el desarrollo del territorio. Adicionalmente, está la posibilidad de inversión de empresas exportadoras que fomentan la asociatividad en las comunidades para incluirse en sus desarrollos.

Potencialidades

Producción agropecuaria departamental

La Guajira posee ventajas en relación con sus recursos, su cultura y atractivos naturales, además de una ubicación estratégica para la expansión comercial y cultural, por la cercanía con otros 28 territorios del Caribe insular que constituyen 16 estados independientes, cinco dependientes del Reino Unido, tres de Francia, dos de USA y dos de Países Bajos. Por lo tanto, se infiere en un mercado regional con oportunidades para la exportación de bienes y servicios,

Entre los productos más demandados por estos países están la yuca, el café, el plátano, el banano, el ñame, la papa, las verduras y las frutas frescas. De estos productos, el ñame representa el 10% del consumo, la yuca el 9% y el banano de exportación el 9%, los cuales hacen parte de la oferta agrícola de La Guajira (ADR, 2019). Además, de los ocho departamentos sobre el mar Caribe (1.642 km de línea costera) 650 km (40%) pertenecen al departamento de La Guajira.



El departamento cuenta con disponibilidad de recursos para el desarrollo de la acuicultura y la pesca artesanal, el cultivo de camarón y otras actividades acuícolas. La pesca artesanal marítima es una actividad de gran importancia económica para el departamento con el 38% de los volúmenes de captura, seguido por Magdalena con el 25%. Ver Tabla 36. Socialmente es de alta importancia porque de ella subsisten un gran número de familias, en su mayoría indígenas wayúu (Gobernación de La Guajira, 2021).

Tabla 36: Consolidado de pesca artesanal (Ton) en la región Caribe

Periodo	Bolívar	Sucre	Córdoba	Magdalena	Atlántico	La Guajira
2015	301	50	355	714	105	850
2016	229	52	125	284	56	393
2017	349	89	256	410	100	680
2018	180	171	94	375	77	512
2019	319	212	151	520	118	1.043
Total (ton)	1.378	574	981	2.303	456	3.478
Porcentaje	15%	6%	11%	25%	5%	38%

Fuente: Gobernación de La Guajira, 2021

Además de su riqueza y potencial marítimo, el departamento cuenta con suelos fértiles que favorecen su amplia oferta agropecuaria. Al mismo tiempo, dispone de una buena proporción de ha sembradas y de uso adecuado del suelo, lo que se convierte en una importante fortaleza para su desarrollo agropecuario y rural. Esto se suma a un número importante de productos promisorios y a una amplia variedad de alternativas productivas agropecuarias para la comercialización.

En la Tabla 37, se evidencia que en la subregión Alta Guajira se cuenta principalmente con producción de ahuyama, frijol, maíz tradicional, patilla, y yuca. La subregión de Media Guajira principalmente produce Ahuyama, arroz de riego, banano de exportación, café, coco, frijol, maíz tradicional, malanga, ñame, palma de aceite, plátano y yuca. Mientras que Bajo Guajira produce Aguacate ahuyama, arroz de riego, café frijol, maíz tradicional, malanga, plátano, yuca y mango. Siendo estos datos de alta importancia para el desarrollo productivo y para la prestación del servicio de extensión agropecuaria a pequeños y medianos productores del departamento.

Tabla 37: Principales cultivos de oferta agrícola por subregiones

Selección por área y producción regional			
Alternativas /Región	Alta	Media	Baja
1. Aguacate			X
2. Ahuyama	X	X	X
3. Arroz Riego		X	X
4. Banano exportación		X	
5. Café		X	X
6. Coco		X	
7. Frijol	X	X	X
8. Maíz tradicional	X	X	X
9. Malanga		X	X
10. Ñame		X	
11. Palma de aceite		X	
12. Patilla	X		
13. Plátano		X	X
14. Yuca	X	X	X
15. Mango			X

Fuente: Gobernación de La Guajira, 2021

En la dimensión sociocultural se identifican desafíos que potencializan la proyección de la prestación del servicio de extensión agropecuaria. a continuación, se plantean los más relevantes.

Se identifican las debilidades en asociatividad que pueden abordarse desde el servicio de extensión agropecuaria para su fortalecimiento tales como la corta vida de las organizaciones, el bajo compromiso de asociados y el abandono de la ruralidad por priorización de otros reglones productivos en el departamento. En el Censo Nacional Agropecuario se identificó que el 1.8% de asociaciones recibió acompañamiento desde el servicio de extensión (CNA, 2014)



Turismo rural como alternativa de desarrollo económico (etno, eco y artesanías)

Es necesario que se desarrollen procesos de fortalecimiento de procesos artesanales, etno y ecoturísticas, lo cual fomenta la generación de oportunidades de ingresos e incentiva el desarrollo de actividades agrícolas tradicionales como fuentes de empleo, al tiempo que disminuye la migración rural.

Acceso, uso y aprovechamiento del suelo rural

Este factor cumple una función estratégica en generación de acciones para mejora en el acceso y la disponibilidad de alimentos, procesos de integración generacional y niveles de productividad y la correlación con procesos organizativos comunitarios y los niveles de asociatividad. Debido a la amplia vocación agroforestal de La Guajira (24,9%), áreas con vocación agrícola (10,8%) y ganadera (6,1%), es necesaria la gestión del ordenamiento productivo y social de la propiedad.

Apuestas sectoriales y territoriales en el departamento

La Guajira enfrenta importantes retos en el sector agropecuario que requieren estrategias sectoriales y territoriales para su desarrollo. Estas apuestas buscan abordar de manera integral los desafíos del sector agropecuario en el departamento, impulsando su desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones de vida de la población rural. Algunas de las principales apuestas incluyen:

Estrategias Sector Agricultura y Desarrollo Rural

- Fortalecimiento de la capacidad productiva y técnica de los pequeños productores rurales: Se mejorará la productividad de las unidades agropecuarias realizadas por los pequeños productores rurales. En ese sentido, se desarrollarán capacitaciones, asesorías técnicas y acceso a tecnologías adecuadas, con el objetivo de mejorar las prácticas agrícolas y mejorar la relación insumos rendimiento.
- Fomento de la Economía Azul Sostenible (uso sustentable de los recursos oceánicos) que se desarrollará a partir de las siguientes líneas:
- Promoción de la cooperación entre las entidades territoriales, sector privado, comunidad en general para impulsar la formulación y desarrollo de programas para el desarrollo sostenible en torno a la economía azul.
- Apoyo y promoción de la acuicultura sostenible, el uso de prácticas sostenibles con el objetivo de reducir el impacto sobre el ambiente.



- Fomento de la pesca sostenible, reglamentando prácticas de pesca responsable con el objetivo de garantizar la conservación de especies y la protección de ecosistemas marinos.
- Formular el Plan de riego para los procesos productivos.
- Sistemas acuapónicos.
- Estrategias de seguridad alimentaria.
- Desarrollo de infraestructura y servicios para la producción agropecuaria: Se mejorarán las condiciones de infraestructura y acceso a servicios básicos en las zonas rurales para impulsar la productividad y competitividad de las actividades del campo. La iniciativa le apunta a construir y mejorar las vías terciarias, distritos de riego, drenaje y protección contra inundaciones.
- Promoción de la innovación y la tecnología de la producción agropecuaria: Por medio de alianzas estratégicas e intercambios de conocimiento entre los distintos actores del ámbito local, regional y nacional, los productores agrícolas adoptarán prácticas innovadoras y el uso de tecnologías avanzadas en las actividades, con el objetivo de incrementar la productividad y competitividad del sector.
- Economía popular agrícola: Se promoverán acciones e iniciativas para mejorar las condiciones de producción, comercialización y acceso a recursos de los pequeños agricultores de la economía popular, fomentando asociatividad y alianzas comerciales mediante circuitos cortos de comercialización para encadenamientos productivos priorizados con la empresa privada.
- Jóvenes Campesinos: facilitar el acceso de los jóvenes rurales a oportunidades de formación, tecnología y mercado, fortaleciendo sus capacidades y fomentando el emprendimiento en el campo. Se busca así mejorar su calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible del sector agrícola. En esta visión estratégica, se visualiza a los jóvenes campesinos como líderes en la transformación del campo, adoptando prácticas agrícolas innovadoras y sostenibles, generando empleo en sus comunidades y siendo agentes de cambio para el desarrollo rural integral.

Estrategias Sector Medio Ambiente

- Fomento de un desarrollo rural sostenible y resiliente al cambio climático, que se desarrollará a partir de las siguientes líneas:
- Implementación de un programa de adquisición de tierras con pago de servicios ambientales, con la intención de proteger bosques y conservar el recurso hídrico.
- Promover buenas prácticas agrícolas y emprendimientos verdes.



- Implementar Soluciones basadas en Naturaleza (SbN), como la bioeconomía y la agroecología, que partan de prácticas ancestrales, orientadas a la conservación de la biodiversidad y la producción sostenible.
- Gestión Integral del Recurso Hídrico: mejorar la oferta y calidad del recurso hídrico, reduciendo los vertimientos con alta carga contaminante sobre el suelo y cuerpos de agua superficiales.
- Promover la creación de Programa Pago por Servicios Ambientales.

Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC): Orientado a impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, y contenidos digitales, impulsando programas, servicios y esquemas para el emprendimiento, la colaboración, la participación, y el fortalecimiento de la industria.

Estrategias de Participación Ciudadana

- Se fortalecerán los mecanismos de participación de los diversos grupos sociales, vulnerables, étnicos y desde la perspectiva de género: Se han de fortalecer los diversos mecanismos existentes como espacios de búsqueda de consensos y articulación del gobierno departamental con la comunidad y sociedad civil, en un marco de corresponsabilidad, y en un contexto de derechos y deberes y enmarcada en la construcción social del territorio.
- Organización de Acciones Comunes para gestionar proyectos de inversión y estrategias de sostenibilidad, mediante proyectos productivos, huertas caseras para proveer seguridad alimentaria en la zona rural.

2.1.3.12. Inventario pecuario departamental

El departamento de La Guajira, situado en el extremo norte de Colombia, se destaca por su diversidad geográfica y climática, lo cual influye en su producción pecuaria. El análisis del inventario pecuario proporcionado por el ICA permite al departamento evaluar la distribución y evolución de diferentes especies pecuarias en las subregiones de Alta Guajira, Baja Guajira y Media Guajira entre los años 2019 y 2023, además de identificar patrones, tendencias y variaciones significativas en la población pecuaria, proporcionando una base sólida para la formulación de políticas y estrategias que fortalezcan el sector. De igual forma, el análisis comparativo entre

subregiones permite resaltar las particularidades de cada área, destacando sus fortalezas y áreas de oportunidad.

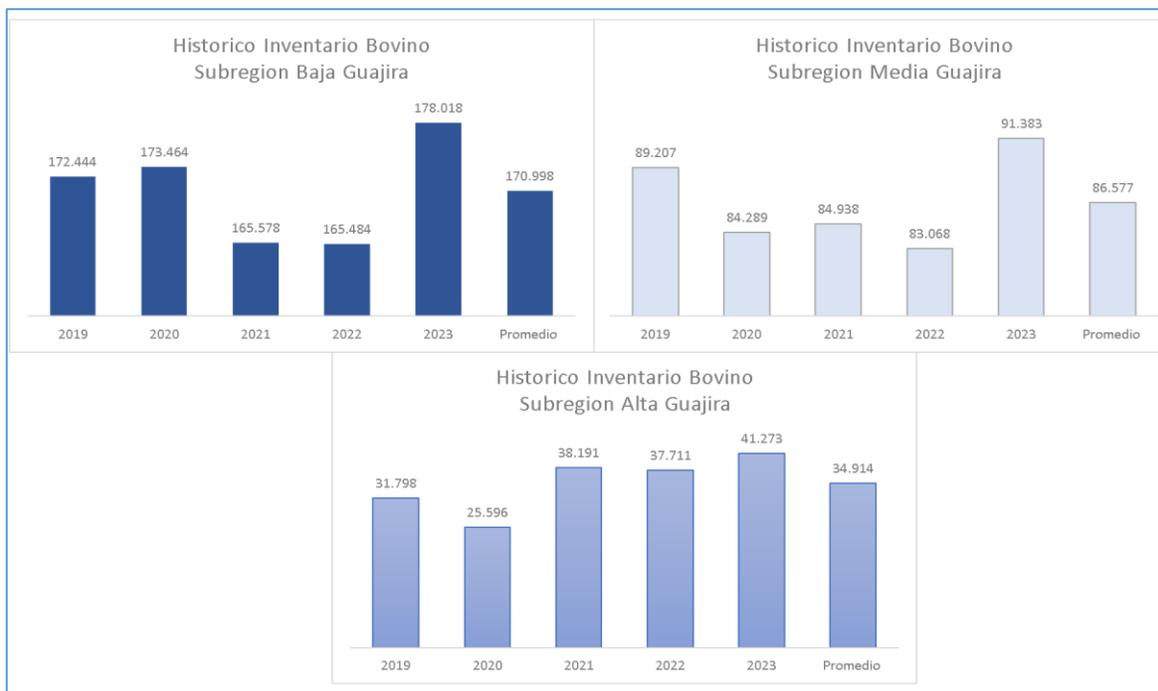
Inventario Bovinos

El inventario bovino para el departamento de La Guajira entre los años 2019 y 2023 asciende a 1.462.442 cabezas de ganado. Ver Gráfica 77. Se evidencia que la subregión de la Baja Guajira tiene consistentemente el mayor número de bovinos en comparación con las otras subregiones, con un aumento notable en 2023 en comparación con los años anteriores, alcanzando un total de 178.018 reses de ganado.

En atención a la Media Guajira se observa que mantiene un número relativamente estable de bovinos a lo largo de los años de análisis (2019-2023) con un promedio de 86.577 reses.

Por su parte, la Alta Guajira muestra una recuperación en el número de bovinos después de una caída en 2020, observándose un incremento constante hasta 2023, el promedio total para esta subregión es de 34.914 reses.

Gráfica 77: Histórico inventario Bovino para las Baja, Media y Alta Guajira 2019-2023



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024 a partir de ICA, 2023

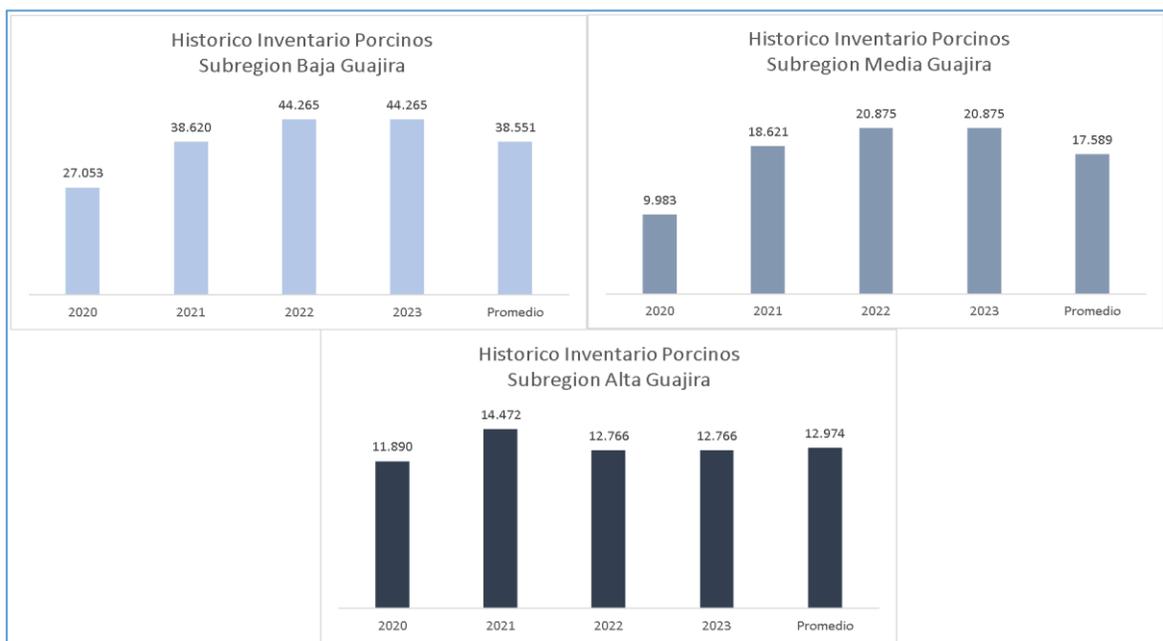
Inventario Porcinos

Se observa para el inventario porcino que la subregión de la Baja Guajira tiene la mayor cantidad de porcinos, esto es 154.203 cerdos total y un promedio de 38.551 cerdos en los últimos cuatro años, evidenciándose un crecimiento significativo de 2021 a 2023. Ver Gráfica 78.

La Media Guajira también muestra un crecimiento notable en el número de porcinos, observándose que hubo un mantenimiento entre el 2022 y 2023 con un total de 20.875 cerdos durante los dos periodos.

La subregión de la Alta Guajira tiene la menor cantidad de porcinos con un promedio de 12.974 cerdos y muestra fluctuaciones menores en comparación con las otras dos subregiones en los periodos inventariados.

Gráfica 78: Histórico inventario porcino para la Baja, Media y Alta Guajira 2019-2023



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024 a partir de ICA, 2023

Inventario Bufalinos, Caprinos, Equinos y Ovinos

Se observan variaciones en el inventario para cada una de las especies por cada subregión, evidenciándose en primera instancia que los búfalos presentan menor promedio en comparación con los caprinos, ovinos y equinos en las subregiones del departamento. Ver Gráfica 79. La cantidad de búfalos en la Media Guajira ha

mostrado un crecimiento considerable desde 2019, alcanzando su máxima cantidad en 2022 con 728 búfalos. Por su lado la Baja Guajira también tuvo un incremento notable pasando de 87 búfalos en 2022 a 214 en 2023.

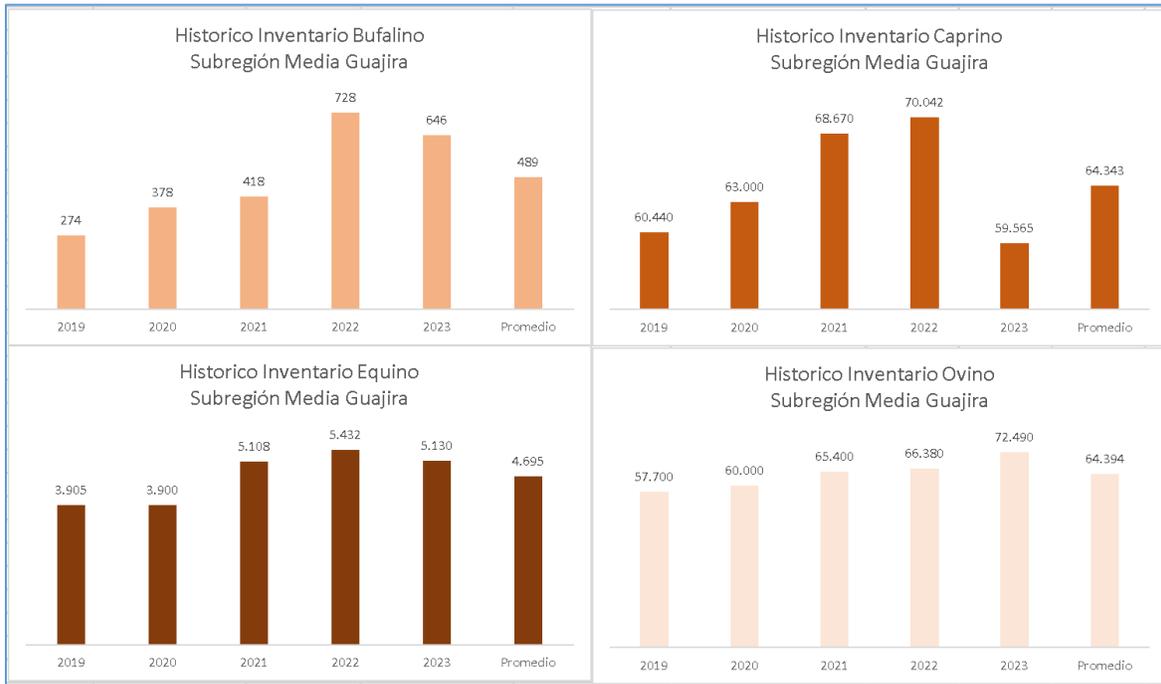
En cuanto a los caprinos, se observa que la Alta Guajira destaca con un incremento masivo en el número de caprinos con un promedio de 603.014 entre 2019 y 2023. Por el contrario, la Baja Guajira y Media Guajira muestran cifras menores, con un promedio de 17.192 y 64.343 respectivamente. Los ovinos en la Alta Guajira presentan un número significativo promedio de 511.560 animales, con un incremento significativo entre 2021 y 2023. Por su parte la Baja y Media Guajira muestran un incremento sostenido al largo de los años. En relación a los equinos, tanto la Baja Guajira como la Alta Guajira mantienen cifras relativamente altas con promedios de 10.238 y 8.119 respectivamente. En la Media Guajira se registra menor número de equinos, esto es 4.595, pero con un crecimiento estable al largo de los años.

Gráfica 79: Histórico inventario bufalino, caprino, equino y ovino para la Baja Guajira 2019-2023



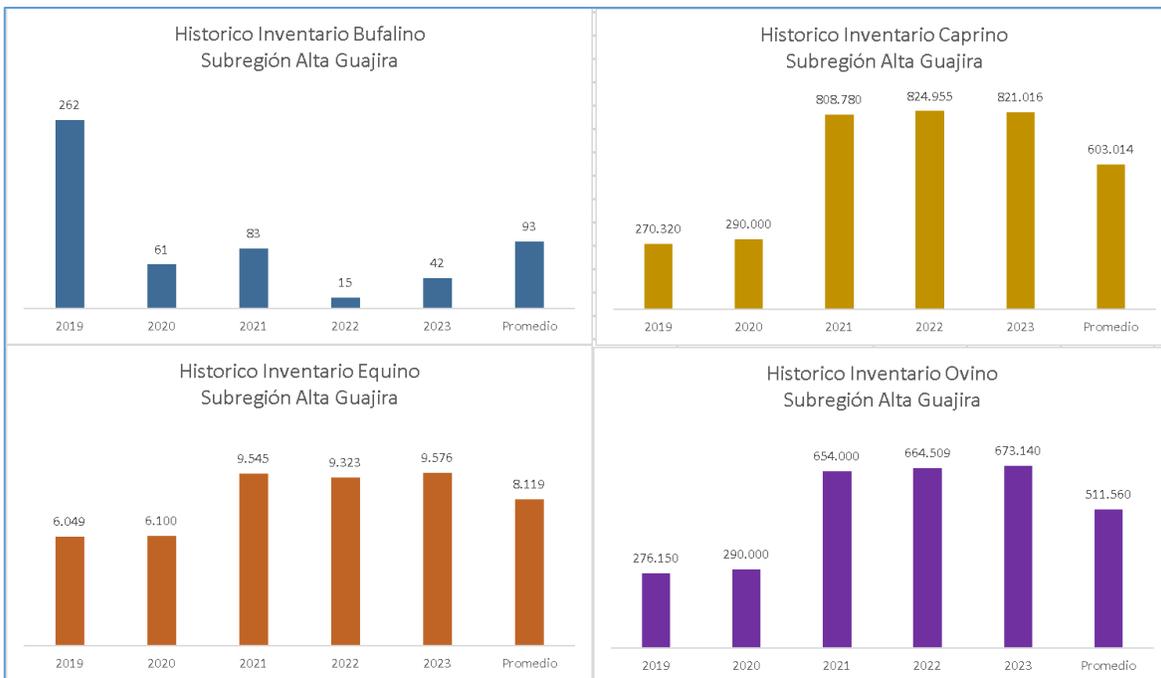
Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024 a partir de ICA, 2023

Gráfica 80: Histórico inventario bufalino, caprino, equino y ovino para la Media Guajira 2019-2023



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024 a partir de ICA, 2023

Gráfica 81: Histórico inventario de Bufalino, Caprino, Equino y Ovino para la Alta Guajira 2019-2023



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024 a partir de ICA, 2023

Inventario Avícola

Se evidencia una mayor cantidad de este inventario en la Baja Guajira con un promedio en los últimos cuatro años de 135.194 aves en comparación con la Alta Guajira y Media Guajira que presentan promedios de 29.881 y 19.338 respectivamente.

La Media Guajira, muestra un crecimiento sostenido en el número de aves, aumentando de 17.300 en 2019 a 24.619 en 2023

La Alta Guajira, muestra un decrecimiento en el número de aves en 2020 con 27.236 y un aumento constante entre 2021 y 2023.

Gráfica 82: Histórico inventario aves para la Baja, Media y Alta Guajira 2019-2023



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024 a partir de ICA, 2023



2.1.3.13. Inventario agrícola departamental

Cultivos transitorios 2019-2022

En el departamento de La Guajira dentro de la categoría de cultivos transitorios en la Baja Guajira, se presentan gran variabilidad en cuanto a áreas cosechadas y rendimientos. El arroz se destaca como el cultivo con mayor área cosechada, alcanzando las 222 hectáreas y un rendimiento de 7 t/ha, lo cual permite inferir su importancia en la región. El maíz sigue de cerca con 200 hectáreas cosechadas, aunque su rendimiento es más bajo, con 2 t/ha. Por otro lado, el algodón, con 100 hectáreas cosechadas, muestra un rendimiento bajo de 1 t/ha.

En términos de rendimiento, el melón sobresale con un rendimiento de 12 t/ha, a pesar de que el área cosechada sea más baja que las del arroz y el maíz. La yuca también muestra un alto rendimiento de 11 ton por 83 hectáreas cosechadas, lo que resalta su eficiencia productiva. El tomate, con un rendimiento de 11 toneladas por hectárea en 10 hectáreas cosechadas, se posiciona como otro cultivo de alto rendimiento en esta subregión.

En la Media Guajira, el maíz predomina en términos de área cosechada, alcanzando las 517 hectáreas y un rendimiento de 2 t/ha. La yuca es el siguiente cultivo en importancia, con 456 hectáreas cosechadas y un rendimiento notable de 9 t/ha. El frijol, aunque tiene una amplia área cosechada de 334 hectáreas, presenta un rendimiento más bajo, de 1 t/ha.

En cuanto a los cultivos con mayor rendimiento, el melón destaca con 3 t/ha en 68 hectáreas cosechadas, seguido del arroz con un rendimiento de 7t/ha en 62 hectáreas cosechadas. La ahuyama también muestra un rendimiento significativo de 8t/ha en 287 hectáreas cosechadas, lo que puede sugerir su potencial en esta subregión.

En la Alta Guajira, el maíz es el más prominente con 473 hectáreas cosechadas y un rendimiento de 2 t/ha. En segundo lugar, la ahuyama, con 263 hectáreas cosechadas, muestra un rendimiento de 10 t/ha, lo que la ubica como uno de los cultivos más productivos de la región. El frijol, con 116 hectáreas cosechadas, tiene un rendimiento bajo de 1 t/ha, similar a las tendencias observadas en otras subregiones. El cultivo de melón destaca significativamente en la Alta Guajira con el rendimiento más alto de las demás subregiones, alcanzando 22 t/ha en 42 hectáreas cosechadas. La patilla también muestra un rendimiento notable de 12 t/ha en 48 hectáreas cosechadas, lo que resalta la productividad de este cultivo en la región.



Tabla 38: Cultivos transitorios en la Baja, Media y Alta Guajira 2019-2023

SUBREGIÓN BAJA GUAJIRA				
Cultivos Transitorios	Promedio de Área sembrada (ha)	Promedio de Área cosechada (ha)	Promedio de Producción (t)	Promedio de Rendimiento (t/ha)
Maíz	230	200	303	2
Yuca	97	83	921	11
Arroz	242	222	1.452	6,5
Frijol	50	43	75	1
Ahuyama	38	35	196	6
Malanga, Achín, Yota, Papa China, Bore	41	36	307	8
Algodón	99	100	123	1
Patilla	30	27	159	7
Tomate	11	10	107	11
Ají	10	8	46	5
Melón	10	9	102	12
Ñame	38	32	344	8
Arracacha	7	7	57	6
Ajonjolí	3	3	3	1
Cilantro	2	2	2	1
Sorgo	15	0	0	0
SUBREGIÓN MEDIA GUAJIRA				
Maíz	528	517	780	2
Yuca	414	456	3.896	9
Frijol	338	334	336	1
Ahuyama	291	287	2.502	8
Ñame	207	202	1.941	9
Malanga, Achín, Yota, Papa China, Bore	171	157	1.660	10
Patilla	106	103	1.029	10
Ají	38	35	178	5
Melón	71	68	204	3
Arroz	63	62	435	7
Tomate	38	34	271	8
Batata	7	6	23	4
Berenjena	6	5	17	3
SUBREGIÓN ALTA GUAJIRA				

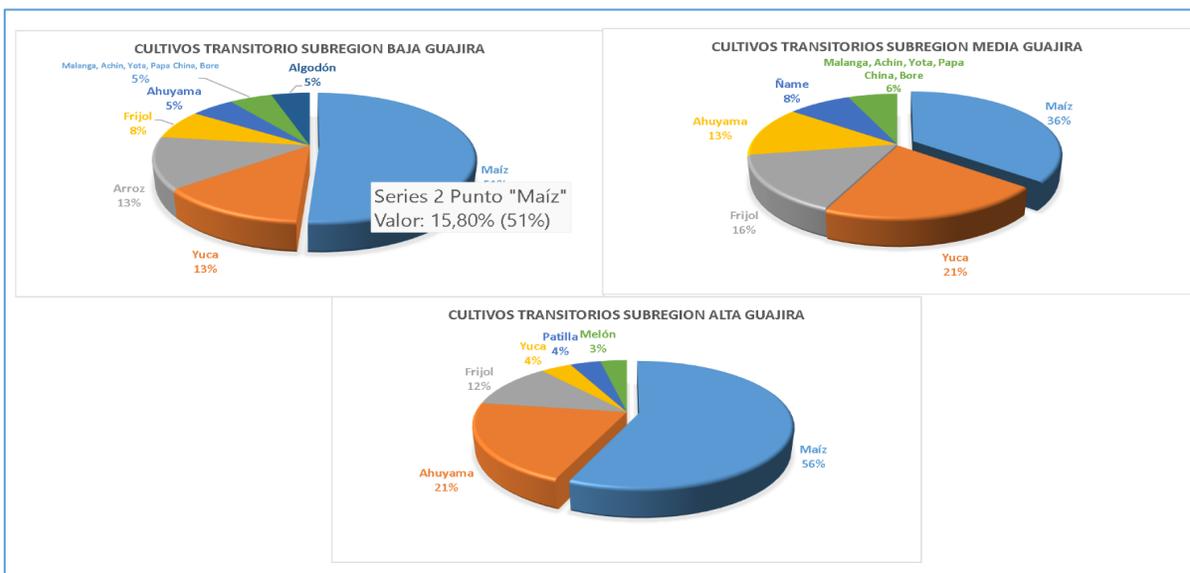
SUBREGIÓN BAJA GUAJIRA				
Maíz	529	473	1.087	2
Ahuyama	361	263	2.695	10
Frijol	154	116	125	1
Yuca	64	56	727	7
Patilla	79	48	560	12
Melón	53	42	1.026	22
Tomate	8	8	62	7
Ají	10	8	58	7
Cilantro	0	0	0	0
Malanga, Achín, Yota, Papa China, Bore	0	0	0	0

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024 a partir de ICA, 2023

La Alta Guajira muestra los rendimientos más altos del departamento, destacando particularmente el melón y la patilla. La Media Guajira presenta una combinación de amplias áreas cosechadas y buenos rendimientos, especialmente en cultivos como el maíz y la yuca, lo que puede inferir un manejo agrícola efectivo. Por otro lado, la Baja Guajira, aunque tiene menores áreas cosechadas en general, mantiene buenos rendimientos en cultivos específicos como el melón y la yuca, lo que puede sugerir áreas potenciales de especialización y mejora.

En los siguientes gráficos se presenta el % de participación de los cultivos con mayor representación en las subregiones del departamento

Gráfica 83: Índice de participación cultivos transitorios en la Baja, Media, y Alta Guajira 2019-2023



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir del ICA 2023.

Cultivos permanentes 2019-2022

En la Baja Guajira, los cultivos permanentes muestran una considerable diversidad en áreas cosechadas, así como en rendimientos. El café sobresale como el cultivo con la mayor área cosechada, esto es 418 hectárea, aunque su rendimiento es relativamente bajo con 1 t/ha. El plátano sigue con 105 hectáreas cosechadas, presentando un rendimiento de 5 t/ha, lo que lo hace más productivo en comparación con el café.

El cultivo de fique, con 214 hectáreas cosechadas, también destaca, aunque con un rendimiento de solo 1 t/ha. La palma de aceite con 85 hectáreas cosechadas, presenta un rendimiento de 2 t/ha. Por otro lado, la caña muestra un rendimiento bastante alto de 59 t/ha en 19 hectáreas cosechadas, lo que la convierte en el cultivo más productivo en términos de rendimiento por área en esta subregión.

En la Media Guajira, el banano es el cultivo más destacado con un área cosechada de 864 hectárea, con un rendimiento notable de 18 t/ha. Este cultivo no solo predomina en términos de extensión sino también en productividad, haciendo una contribución significativa a la agricultura de la región. La papaya es otro cultivo importante, con 114 hectáreas cosechadas y un rendimiento de 16 t/ha. Este alto rendimiento por hectárea sugiere el potencial de la papaya como un cultivo rentable y eficiente en la Media Guajira. Por otro lado, aunque la caña tiene una menor área cosechada (39 hectáreas) en comparación con otros cultivos, su rendimiento es alto, alcanzando las 60 t/ha.

En la Alta Guajira el cultivo permanente que prevalece es la Iguaraya.

Tabla 39: Cultivos permanentes por Subregión

Subregión Baja Guajira				
Cultivos Permanentes	Promedio de Área sembrada (ha)	Promedio de Área cosechada (ha)	Promedio de Producción (t)	Promedio de Rendimiento (t/ha)
Café	450	418	350	1
Plátano	112	105	607	5
Fique	319	214	183	1
Palma de aceite	99	85	158	2
Aguacate	48	43	296	7
Cacao	40	38	24	1
Mango	31	29	186	6
Naranja	13	12	58	5

Tomate de árbol	21	18	106	6
Caña	21	19	1.396	59
Lulo	11	10	53	6
Limón	6	4	24	5
Papaya	7	5	46	9
Maracuyá	7	5	36	7
Lima	18	18	117	7
Subregión Media Guajira				
Banano	876	864	18.968	18
Palma de aceite	756	753	3.044	4
Plátano	681	665	3.648	5
Coco	271	267	1.976	7
Cacao	474	455	369	1
Café	227	222	169	1
Aguacate	74	69	446	6
Papaya	124	114	1.574	16
Mango	50	46	218	4
Fique	43	42	27	1
Caña	40	39	2.340	60
Achiote	24	23	23	1
Naranja	13	13	54	4
Limón	8	8	23	3

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024 a partir de ICA, 2023

En los siguientes Gráficos se presenta el % de participación de los cultivos con mayor representación en las subregiones del departamento

Gráfica 84: Índice de participación cultivos permanentes en la Baja y Media Guajira 2019-2023

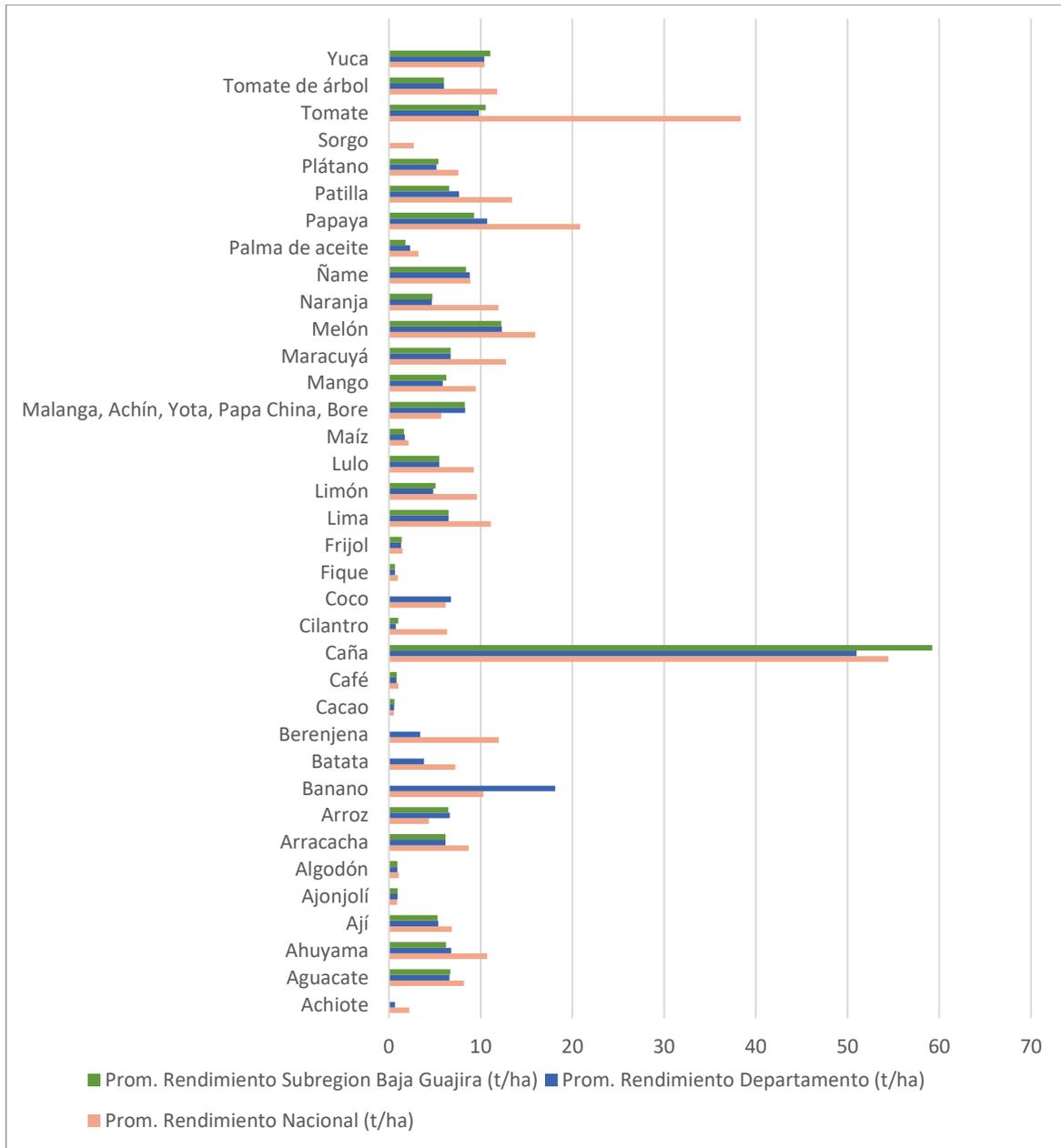


Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024 a partir de ICA, 2023.

2.1.3.14. Análisis comparativo de rendimiento nacional vs departamental

El rendimiento departamental de las líneas productivas es significativamente menor en comparación con el rendimiento nacional, a excepción de la caña en cada una de las tres subregiones que presenta un rendimiento mayor en el comparativo nacional.

Gráfica 85: Brechas productivas subregión Baja Guajira

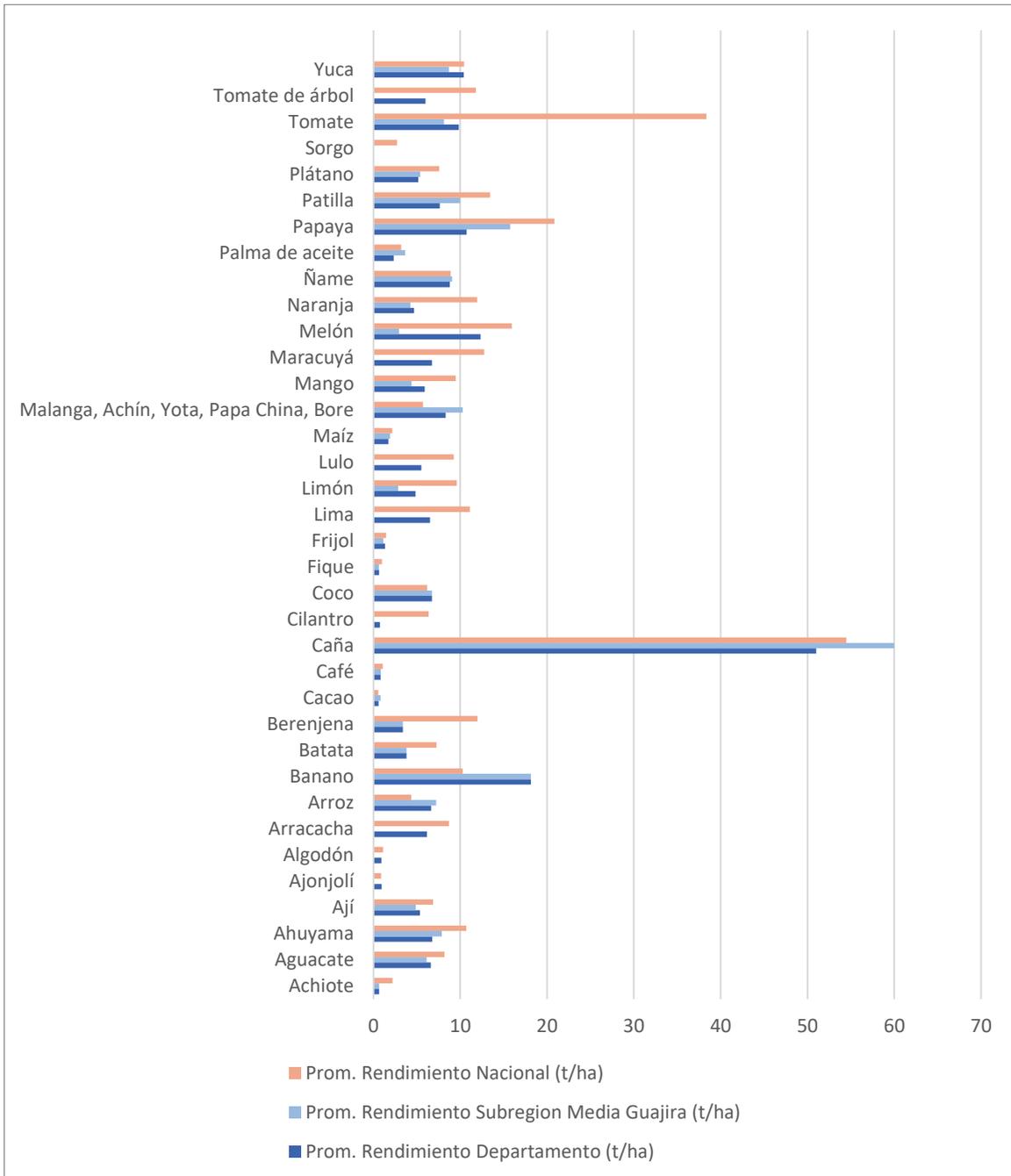


Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024 a partir de ICA, 2023



El tomate es la segunda línea productiva con mayor rendimiento a nivel nacional, sin embargo, rendimiento departamental y para cada subregión es mucho menor.

Gráfica 86: Brechas productivas subregión Media Guajira



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024 a partir de ICA, 2023



2.2 Análisis del sector agropecuario frente a los cinco aspectos del enfoque de extensión agropecuaria

Se realizó un análisis exhaustivo del sector agropecuario frente a los cinco aspectos del enfoque que estipula la Ley 1876 de 2017, que debe operar la prestación del servicio de la extensión agropecuaria, teniendo en cuenta la contextualización territorial, poblacional y la caracterización productiva; orientado por las unidades de análisis planteadas para cada enfoque, así:

- 1.** Desarrollo de capacidades humanas integrales: caracterización de la población, sistemas productivos, procesos de comercialización y desarrollo de valor agregado
- 2.** Desarrollo de capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad: caracterización de formas organizativas presentes en el territorio
- 3.** Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC: acceso y apropiación de fuentes de información
- 4.** Gestión sostenible de los recursos naturales: descripción de determinantes ambientales, patrimonio cultural y arqueológico, minero energético, prevención de riesgo y étnicos; descripción de biodiversidad y recursos naturales; mitigación y adaptación al cambio climático
- 5.** Desarrollo de habilidades de participación de los productores: instancias y mecanismos de participación y herramientas para la participación.

En la realización del diagnóstico se identificaron los objetivos del análisis, acciones y fuentes de información por cada aspecto, considerando las preguntas orientadoras contempladas en el Anexo 6, de la guía diseñada por la ADR.

El diagnóstico por cada aspecto del enfoque de extensión agropecuaria se construyó para cada subregión del departamento: Alta Guajira, Media Guajira y Baja Guajira; donde se identificaron problemas y oportunidades por cada componente del sector agropecuario: Agrícola, Pecuario, Pesquero, Piscícola y Forestal, cuya información aparece contenida en las Tablas 40, 41 y 42, respectivamente.

Tabla 40: Situaciones de la Alta Guajira diagnosticadas por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria

SITUACIONES DE LA ALTA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
AGRÍCOLA	ASPECTO 1 Desarrollo de capacidades humanas integrales	<p align="center">PRECOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema productivo artesanal • Deficiente implementación de buenas prácticas Agrícolas (BPA) • Bajo nivel de apropiación del conocimiento en servicios ecosistémicos para la productividad agropecuaria • Baja disponibilidad de los servicios de agua, energía, internet y educación. • Deficiente acceso a fuentes hídricas (superficiales y subterráneas) y energéticas • Mal estado de las vías terciarias • No existen programas relacionados con el cuidado no remunerado para el sector • Presencia de plagas y enfermedades • Control de plagas y enfermedades de manera artesanal • Falta de propiedad de tierra • Escasez del recurso de agua • Falta de recursos económicos • Falta de maquinarias y equipos • Falta de sistema de riego • El clima no es optimo • Suelos improductivos • No se aplican practica de riego • Materias primas e insumos limitados • Dificultad para la aplicación de tecnologías <p align="center">POSTCOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existen canales de comercialización • Pocas oportunidades para acceder a nuevos mercados • Difícil acceso a la transformación de productos • Local o intermediario • No existen procesos de transformación • Dificultad para el acceso a programas de apoyo financiero 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad del servicio educativo para desarrollar proceso de extensión agropecuaria • Potencial de sal marina para la fertilización de suelos
	ASPECTO 2	<ul style="list-style-type: none"> • Las asociaciones tienen dificultades de recursos financieras • Desconocimiento de las ofertas institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen asociaciones legalmente constituidas



SITUACIONES DE LA ALTA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
	Desarrollo de capacidades sociales integrales	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de programas de capacitación y asistencia técnica • Las organizaciones en su mayoría son de primer nivel • No existen asociaciones con líneas agrícolas definidas • No aplican procesos de valor agregado • No existen continuidad en los servicios prestados • No existen alianzas comerciales ni redes colaborativas entre productores y productoras • baja existencia de asociaciones de población vulnerable • Poca articulación de las asociaciones con los procesos de extensión de servicio agropecuario 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen otras formas organizativas como corporaciones, resguardos y fundaciones, cooperativas • Las asociaciones prestan servicio de capacitación, comunicación de información y fortalecimiento a sus asociados
	<p>ASPECTO 3</p> <p>Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de articulación con las entidades identificadas • Bajo acceso y aprovechamiento de las TIC. • Deficientes habilidades y competencias en el uso de TIC • No existen programas de transferencia de conocimiento teniendo en cuenta la cultura, usos, costumbres y condiciones físicas. • Baja Apropiación social del conocimiento tradicional y científico 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de instituciones como el ICA, SENA, Gobernación, Corpoguajira, Alcaldías, Bienestar Familiar, Agrosavia, Instituciones de Educación Superior, Cooperantes, entre otros.
	<p>ASPECTO 4</p> <p>Gestión sostenible de los recursos naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existen practicas nocivas como tala y quema de bosques • Bajos niveles de aprovechamiento y uso de fuentes de agua alternativas (lluvias y cosechas de agua) en la producción agrícola. • No hay manejo eficiente de residuos sólidos. • Existen sistemas productivos que requieren atención especial en manejo de residuos solidos • Desplazamiento de especies por desarrollo de malas prácticas ambientales • Modificación en condiciones climáticas como: huracanes, sequias, fuertes lluvias, erosión, inundaciones y alteración en ciclos productivos por cambio climático • Falta de medidas para hacer frente a las consecuencias de camio climático • No existen acciones comunitarias para la protección de los recursos naturales 	<p>Fortalezas:</p> <p>Conocimiento ancestral de prácticas agrícolas</p> <p>Oportunidad:</p> <p>Condiciones favorables para producir energías limpias. Existencia de políticas para mitigar los efectos del cambio climático</p>



SITUACIONES DE LA ALTA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
	<p>ASPECTO 5</p> <p>Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poca credibilidad en las instituciones y asociaciones existentes • Baja utilización las instancias de participación • Bajo nivel de asociatividad que sean activos en escenarios de participación política • Falta de estrategias para impulsar la participación de población vulnerable en el desarrollo de servicio de extensión agropecuaria • No existen programas de apoyo para el cuidado no remunerado en el sector • Falta de apoyo financiero para la participación ciudadana • Poca participación en la priorización de los proyectos a ejecutar 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen instancias de participación para productores y productoras • Existencia de instancias institucionales para la participación de población vulnerables • Existencia de espacios de participación para formulación de políticas • Hay presencia de instituciones con capacidad para prestar acciones establecidas en el servicio de extensión agropecuaria • Existen normas, planes, políticas que pueden potenciar el desarrollo de servicio de extensión agropecuaria
PECUARIO	<p>ASPECTO 1</p> <p>Desarrollo de capacidades humanas integrales</p>	<p>PRECOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema productivo artesanal • Deficiente implementación de buenas prácticas Pecuarias (BPP) • No cuenta con servicios de agua, energía, internet, etc.) solo educación. • Deficiente acceso a fuentes hídricas (superficiales y subterráneas) y energéticas • Mal estado de las vías terciarias • No existen programas relacionados con el cuidado no remunerado para el sector • Presencia de enfermedades animales • Control de enfermedades de manera artesanal • Falta de propiedad de tierra • Escasez del recurso de agua • Falta de recursos económicos • Falta de maquinarias y equipos • Falta de sistema de riego • Falta de control biológico • Falta de infraestructura para el sacrificio y aprovechamiento animal • Falta de tecnología para el mejoramiento genético • El clima no es optimo 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad del servicio educativo • • Uso de técnicas ancestrales • Se cuenta con área destinadas para la construcción de aprisco, clasificación y explotación semi intensiva • Aprovechamiento de sal marina como suplemento en alimentación animal



SITUACIONES DE LA ALTA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
		<ul style="list-style-type: none"> • Suelos improductivos para producción de pastos • No se cuentan con corrales para clasificarlos de acuerdo a su edad y estados • No se cuenta con instalaciones para abrigo y amparo animal • Dificultad para la aplicación de tecnologías <p style="text-align: center;">POSTCOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existen canales de comercialización • Se comercialización a mercado local o intermediario • No existen procesos de transformación del producto explotado • Dificultad para el acceso a programas de apoyo financiero 	
	<p>ASPECTO 2</p> <p>Desarrollo de capacidades sociales integrales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las asociaciones tienen dificultades de recursos financieras • Desconocimiento de las ofertas institucionales • Falta de programas de capacitación y asistencia técnica • Las organizaciones en su mayoría son de primer nivel • No existen asociaciones con líneas pecuarias definidas • No aplican procesos de valor agregado • No existen continuidad en los servicios prestados • No existen alianzas comerciales ni redes colaborativas entre productores y productoras • baja existencia de asociaciones de población vulnerable • Poca articulación de las asociaciones con los procesos de extensión de servicio agropecuario 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen asociaciones legalmente constituidas • Existen otras formas organizativas como corporaciones, resguardos y fundaciones, cooperativas • Las asociaciones prestan servicio de capacitación, comunicación de información y fortalecimiento a sus asociados
	<p>ASPECTO 3</p> <p>Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de articulación con las entidades identificadas • Bajo acceso y aprovechamiento de las TIC. • Deficientes habilidades y competencias en el uso de TIC • No existen programas de transferencia de conocimiento teniendo en cuenta la cultura, usos, costumbres y condiciones físicas. • Baja Apropiación social del conocimiento tradicional y científico 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de instituciones como el ICA, SENA, Gobernación, Corpoguajira, Alcaldías, Bienestar Familiar, Agrosavia, Instituciones de Educación Superior, Cooperantes, entre otros.



SITUACIONES DE LA ALTA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
	<p>ASPECTO 4</p> <p>Gestión sostenible de los recursos naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existen practicas nocivas como tala y quema de bosques • Alto riesgo de pérdida de ciclos productivos • Bajos niveles de aprovechamiento y uso de fuentes de agua alternativas (lluvias y cosechas de agua) en la producción agrícola. • No hay manejo eficiente de residuos sólidos. • Existen sistemas productivos que requieren atención especial en manejo de residuos solidos • Desplazamiento de especies por desarrollo de malas prácticas ambientales • Modificación en condiciones climáticas como: huracanes, sequias, fuertes lluvias, erosión, inundaciones y alteración en ciclos productivos por cambio climático • Falta de medidas para hacer frente a las consecuencias de camio climático • No existen acciones comunitarias para la protección de los recursos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalezas: Conocimiento ancestral de prácticas pecuarias • Oportunidad: Condiciones favorables para producir de energías limpias • Articulación con la UMATA • Acceso a oferta institucional • Existencia de políticas para mitigar los efectos del cambio climático • Aprovechar los ecosistemas estratégicos y fortalecer sus servicios ecosistémicos para mejorar los modelos de producción agropecuaria y la resiliencia al cambio climático
	<p>ASPECTO 5</p> <p>Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poca credibilidad en las instituciones y asociaciones existentes • Baja utilización las instancias de participación • Bajo nivel de asociatividad que sean activos en escenarios de participación política • Falta de estrategias para impulsar la participación de población vulnerable en el desarrollo de servicio de extensión agropecuaria • No existen programas de apoyo para el cuidado no remunerado en el sector • Falta de apoyo financiero para la participación ciudadana • Poca participación en la priorización de los proyectos a ejecutar 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen instancias de participación para productores y productoras • Existencia de instancias institucionales para la participación de población vulnerables • Existencia de espacios de participación para formulación de políticas • Hay presencia de instituciones con capacidad para prestar acciones establecidas en el servicio de extensión agropecuaria • Existen normas, planes, políticas que pueden potenciar el desarrollo de servicio de extensión agropecuaria
PESQUERO Y PISCÍCOLA	ASPECTO 1	<p>PRECOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema productivo de subsistencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad del servicio educativo para



SITUACIONES DE LA ALTA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
	Desarrollo de capacidades humanas integrales	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente implementación de buenas prácticas Pesqueras y Piscícolas (BPP) • No cuenta con servicios de agua, energía, internet, etc.) solo educación. • Bajo nivel de apropiación del conocimiento en servicios ecosistémicos para la productividad agropecuaria • Mal estado de las vías terciarias • No existen programas relacionados con el cuidado no remunerado para el sector • Presencia de especies invasoras • Técnica de manejo de calidad de agua en estanque de manera artesanal • Mal uso del arte de pesca, incumpliendo las normas establecidas • Capturas de especies marinas sin tener en cuenta las tallas mínimas • Incumplimiento de periodo de repoblación, desove y crecimiento de especies marinas • Bajo niveles de matrícula de embarcaciones • Escasez del recurso de agua para producción piscícola • Falta de recursos económicos • Falta de embarcaciones, equipos y herramientas para faenas pesqueras y producción piscícolas • Falta de control biológico • Falta de infraestructura para almacenamiento, conservación, transformación, y comercialización de productos pesqueros • Carencia de un centro para la producción de semillas/alevinos • Dificultad para la aplicación de tecnologías <p style="text-align: center;">POSTCOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existen canales de comercialización • Se comercialización a mercado local o intermediario • No existen procesos de transformación del producto explotado • Dificultad para el acceso a programas de apoyo financiero 	<p>los procesos de extensión agropecuaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de técnicas ancestrales • Se cuenta con área disponibles para la construcción de estanques para la producción piscícolas • Potencial de energías alternativas para proyectos de producción piscícolas • Gran extensión de franja marino-costera para explotación pesquera



SITUACIONES DE LA ALTA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
	<p>ASPECTO 2 Desarrollo de capacidades sociales integrales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las asociaciones tienen dificultades de recursos financieros Baja cobertura de carnetización de los pescadores Desconocimiento de las ofertas institucionales Falta de programas de capacitación y asistencia técnica Las organizaciones en su mayoría son de primer nivel No aplican procesos de valor agregado No existen continuidad en los servicios prestados No existen alianzas comerciales ni redes colaborativas entre productores y productoras Poca articulación de las asociaciones con los procesos de extensión de servicio agropecuario 	<ul style="list-style-type: none"> Existen asociaciones legalmente constituidas Existen otras formas organizativas como corporaciones, resguardos y fundaciones, cooperativas Las asociaciones prestan servicio de capacitación, comunicación de información y fortalecimiento a sus asociados Alta existencia de asociaciones de población vulnerable
	<p>ASPECTO 3 Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> Falta de articulación con las entidades identificadas en el sector Bajo acceso y aprovechamiento de las TIC. Deficientes habilidades y competencias en el uso de TIC No existen programas de transferencia de conocimiento teniendo en cuenta la cultura, usos, costumbres y condiciones físicas. Baja Apropiación social del conocimiento tradicional y científico 	<ul style="list-style-type: none"> Presencia de instituciones como el ICA, SENA, Gobernación, Corpoguajira, Alcaldías, Bienestar Familiar, Agrosavia, Instituciones de Educación Superior, Cooperantes, entre otros.
	<p>ASPECTO 4 Gestión sostenible de los recursos naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Existen practicas inadecuadas que contaminan las zonas costeras Bajos niveles de aprovechamiento y uso de fuentes de agua alternativas (lluvias y cosechas de agua) para la producción piscícola. Falta de prácticas para el aprovechamiento de los desechos. Existen sistemas productivos que requieren atención especial en manejo de residuos solidos Disminución de las especies por malas prácticas de pescas Modificación en condiciones climáticas como: huracanes, fuertes lluvias, erosión costera, y alteraciones en las condiciones marino costeras Condiciones de seguridad inadecuadas para el desarrollo de la actividad pesquera 	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento ancestral de prácticas pesqueras <p>Oportunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Condiciones favorables para producir de energías limpias. Articulación con la UMATA Acceso a oferta institucional Existencia de políticas para mitigar los efectos del cambio climático

SITUACIONES DE LA ALTA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
		<ul style="list-style-type: none"> No existen acciones comunitarias para la protección de los recursos naturales 	
	<p>ASPECTO 5</p> <p>Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> Poca credibilidad en las instituciones y asociaciones existentes Baja utilización las instancias de participación Bajo nivel de asociatividad que sean activos en escenarios de participación política Falta de estrategias para impulsar la participación de población vulnerable en el desarrollo de servicio de extensión agropecuaria No existen programas de apoyo para el cuidado no remunerado en el sector Falta de apoyo financiero para la participación ciudadana Poca participación en la priorización de los proyectos a ejecutar 	<ul style="list-style-type: none"> Existen instancias de participación para productores y productoras Existencia de instancias institucionales para la participación de población vulnerables Existencia de espacios de participación para formulación de políticas Hay presencia de instituciones con capacidad para prestar acciones establecidas en el servicio de extensión agropecuaria Existen normas, planes, políticas que pueden potenciar el desarrollo de servicio de extensión agropecuaria

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de información levantada en las mesas con la comunidad, 2024

Tabla 41: Situaciones de la Media Guajira diagnosticadas por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria

SITUACIONES DE LA MEDIA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
AGRÍCOLA	<p>ASPECTO 1</p> <p>Desarrollo de capacidades humanas integrales</p>	<p>PRECOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema productivo artesanal Deficiente implementación de Buenas prácticas Agrícolas (BPA) Bajo nivel de apropiación del conocimiento en servicios ecosistémicos para la productividad Bajo índice de certificación de predios para producción agrícola 	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad del servicio educativo para desarrollar procesos de extensión agropecuarios Existencias de fuentes hídricas Diversidad de pisos térmicos Disminución de costos de producción por el uso de energías limpias



SITUACIONES DE LA MEDIA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
		<ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con servicios de agua, energía, internet, etc.) solo educación. • Regular acceso a fuentes hídricas (superficiales y subterráneas) y energéticas • Mal estado de las vías terciarias • No existen programas relacionados con el cuidado no remunerado para el sector • Presencia de plagas y enfermedades • Control de plagas y enfermedades de manera artesanal y semitecnificado • Falta de propiedad y legalización de tierra • Uso inadecuado de recursos hídricos • Baja cobertura y aprovechamiento de los programas de apoyo financiero • Baja cobertura y apoyo financiero para el uso del banco de maquinaria y equipos • Insuficientes sistemas de riego • Materias primas e insumos limitados • Bajo nivel apropiación y uso para la aplicación de tecnologías <p style="text-align: center;">POSTCOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sólo existen canales de comercialización para algunos sistemas productivos • Prevalece el mercadeo local y con intermediarios • No existen procesos de transformación para agregación de valor • Dificultad para el acceso a programas de apoyo financiero • Escaza infraestructura para potenciar el encadenamiento productivo • Alteración de condiciones meteorológicas debido al cambio climático ocasiona inundaciones, largas sequías, fuertes lluvias, quemas y alteración de ciclos productivos, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar sosteniblemente los ecosistemas estratégicos y fortalecer sus servicios ecosistémicos para mejorar los modelos de producción agrícola y la resiliencia al cambio climático • Acceder a mercados que reconocen la inclusión de la biodiversidad en los modelos de producción y modelos de negocio
	ASPECTO 2		<ul style="list-style-type: none"> • Existen asociaciones legalmente constituidas



SITUACIONES DE LA MEDIA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
	Desarrollo de capacidades sociales integrales	<ul style="list-style-type: none"> • Las asociaciones tienen dificultades de recursos financieros • Desconocimiento de las ofertas institucionales • Falta de programas de capacitación y asistencia técnica • No existen asociaciones con líneas agrícolas definidas • No aplican procesos de valor agregado • No existen continuidad en los programas y servicios prestados por medio de las instituciones • Bajo nivel en alianzas comerciales y redes colaborativas entre productores y productoras • Baja articulación de las asociaciones de población vulnerable • Poca articulación de las asociaciones en los procesos de extensión de servicio agropecuario • Dificultad para el uso de tierra para el desarrollo agrícola por la condiciones pluriétnicas y diversidad cultural de la subregión media 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen otras formas organizativas como corporaciones, resguardos y fundaciones, cooperativas • Las asociaciones prestan servicio de capacitación, comunicación de información y fortalecimiento • Existen organizaciones de primer, segundo y tercer nivel • Dibulla es un municipio PDET
	ASPECTO 3 Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de articulación con las entidades identificadas • Bajo acceso y aprovechamiento de las TIC. • Deficientes habilidades y competencias en el uso de TIC • No existen programas de transferencia de conocimiento teniendo en cuenta la cultura, usos, costumbres y condiciones físicas • Baja Apropiación social del conocimiento tradicional y científico 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de instituciones como el ICA, SENA, Gobernación, Corpoguajira, Alcaldías, Bienestar Familiar, Agrosavia, Instituciones de Educación Superior, Cooperantes, entre otros.
	ASPECTO 4 Gestión sostenible de los recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Existen practicas nocivas como tala y quema de bosques • Bajos niveles de aprovechamiento y uso de fuentes de agua alternativas (lluvias y cosechas de agua) en la producción agrícola. • Uso de agroquímicos en los sistemas productivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento ancestral de prácticas agrícolas • Oportunidad: Condiciones favorables para producir energías limpias • Existencia de políticas para mitigar los efectos del cambio climático • Aprovechar sosteniblemente los



SITUACIONES DE LA MEDIA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
		<ul style="list-style-type: none"> • No hay manejo eficiente de residuos sólidos. • Existen sistemas productivos que requieren atención especial en manejo de residuos solidos • Desplazamiento de especies por desarrollo de malas prácticas ambientales • Modificación en condiciones climáticas como: huracanes, sequias, fuertes lluvias, erosión, inundaciones y alteración en ciclos productivos por cambio climático • Falta de medidas para hacer frente a las consecuencias de camio climático • No existen acciones comunitarias para la protección de los recursos naturales • Presencia de ganadería extensiva • Pérdida de biodiversidad • Multiamenazas a los ecosistemas estratégicos • Deficiente gestión de residuos sólidos • Deficiente gestión de medidas de adaptación a la variabilidad climática • Alto riesgo de pérdida de ciclos productivos • Poca participación comunitaria para la protección de los recursos naturales 	<p>ecosistemas estratégicos y fortalecer sus servicios ecosistémicos para mejorar los modelos de producción agrícola y la resiliencia al cambio climático</p>
	<p>ASPECTO 5</p> <p>Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poca credibilidad en las instituciones y asociaciones existentes • Baja utilización las instancias de participación • Bajo nivel de asociatividad que sean activos en escenarios de participación política y toma de decisiones • Falta de estrategias para impulsar la participación de población vulnerable en el desarrollo de servicio de extensión agropecuaria • No existen programas de apoyo para el cuidado no remunerado en el sector • Falta de apoyo financiero para la participación ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen instancias de participación para productores y productoras • Existencia de instancias institucionales para la participación de población vulnerables • Existencia de espacios de participación para formulación de políticas • Hay presencia de instituciones con capacidad para prestar acciones establecidas en el servicio de extensión agropecuaria • Existen normas, planes, políticas que pueden potenciar el desarrollo



SITUACIONES DE LA MEDIA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
		<ul style="list-style-type: none"> • Poca participación en la priorización de los proyectos a ejecutar • Presencia de grupos al margen de la ley 	<ul style="list-style-type: none"> • de servicio de extensión agropecuaria • Plan de Ordenamiento Departamental y Planes de Desarrollo Departamental y Municipales aprobados
PECUARIO	<p>ASPECTO 1</p> <p>Desarrollo de capacidades humanas integrales</p>	<p>PRECOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema productivo artesanal • Deficiente implementación de buenas prácticas Pecuarías (BPP) • Bajo nivel de apropiación del conocimiento en servicios ecosistémicos para la productividad • Bajo índice de certificación de predios para producción agrícola • No cuenta con servicios de agua, energía, internet, etc.) solo educación. • Deficiente acceso a fuentes hídricas (superficiales y subterráneas) y energéticas • Mal estado de las vías terciarias • No existen programas relacionados con el cuidado no remunerado para el sector • Presencia de enfermedades animales • Control de enfermedades de manera artesanal • Falta de propiedad de tierra • Escasez del recurso de agua • Falta de recursos económicos • Falta de maquinarias y equipos • Falta de sistema de riego • Falta de control biológico • Falta de infraestructura para el sacrificio y aprovechamiento animal • Falta de tecnología para el mejoramiento genético • El clima no es optimo • Suelos improductivos para producción de pastos • No se cuentan con corrales para clasificarlos de acuerdo a su edad y estados • No se cuenta con instalaciones para abrigo y amparo animal • Dificultad para la aplicación de tecnologías 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad del servicio educativo para desarrollar proceso de extensión agropecuaria • Uso de técnicas ancestrales • Se cuenta con área destinadas para la construcción de aprisco, clasificación y explotación semi intensiva • Aprovechamiento de sal marina como suplemento en alimentación animal • Aprovechar sosteniblemente los ecosistemas estratégicos y fortalecer sus servicios ecosistémicos para mejorar los modelos de producción agrícola y la resiliencia al cambio climático • Acceder a mercados que reconocen la inclusión de la biodiversidad en los modelos de producción y modelos de negocio



SITUACIONES DE LA MEDIA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
		<p style="text-align: center;">POSTCOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existen canales de comercialización • Se comercialización a mercado local o intermediario • No existen procesos de transformación del producto explotado • Dificultad para el acceso a programas de apoyo financiero 	
	<p style="text-align: center;">ASPECTO 2</p> <p>Desarrollo de capacidades sociales integrales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las asociaciones tienen dificultades de recursos financieras • Desconocimiento de las ofertas institucionales • Falta de programas de capacitación y asistencia técnica • Las organizaciones en su mayoría son de primer nivel • No existen asociaciones con líneas pecuarias definidas • No aplican procesos de valor agregado • No existen continuidad en los servicios prestados • No existen alianzas comerciales ni redes colaborativas entre productores y productoras • Baja existencia de asociaciones de población vulnerable • Poca articulación de las asociaciones con los procesos de extensión de servicio agropecuario 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen asociaciones legalmente constituidas • Existen otras formas organizativas como corporaciones, resguardos y fundaciones, cooperativas • Las asociaciones prestan servicio de Capacitación, comunicación de información y fortalecimiento
	<p style="text-align: center;">ASPECTO 3</p> <p>Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de articulación con las entidades identificadas • Bajo acceso y aprovechamiento de las TIC. • Deficientes habilidades y competencias en el uso de TIC • No existen programas de transferencia de conocimiento teniendo en cuenta la cultura, usos, costumbres y condiciones físicas. • Baja Apropiación social del conocimiento tradicional y científico 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de instituciones como el ICA, SENA, Gobernación, Corpoguajira, Alcaldías, Bienestar Familiar, Agrosavia, Instituciones de Educación Superior, Cooperantes, entre otros.
	<p style="text-align: center;">ASPECTO 4</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existen practicas nocivas como tala y quema de bosques 	



SITUACIONES DE LA MEDIA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
	Gestión sostenible de los recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Bajos niveles de aprovechamiento y uso de fuentes de agua alternativas (lluvias y cosechas de agua) en la producción agrícola. • No hay manejo eficiente de residuos sólidos. • Existen sistemas productivos que requieren atención especial en manejo de residuos solidos • Desplazamiento de especies por desarrollo de malas prácticas ambientales • Modificación en condiciones climáticas como: huracanes, sequias, fuertes lluvias, erosión, inundaciones y alteración en ciclos productivos por cambio climático • Falta de medidas para hacer frente a las consecuencias de camio climático • No existen acciones comunitarias para la protección de los recursos naturales • Pérdida de biodiversidad • Multiamenazas a los ecosistemas estratégicos • Deficiente gestión de residuos sólidos • Deficiente gestión de medidas de adaptación a la variabilidad climática • Alto riesgo de pérdida de ciclos productivos • Poca participación comunitaria para la protección de los recursos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalezas: • Conocimiento ancestral de prácticas pecuarias • Oportunidad: • Condiciones favorables para producir de energías limpias • Existencia de políticas para mitigar los efectos del cambio climático • Aprovechar sosteniblemente los ecosistemas estratégicos y fortalecer sus servicios ecosistémicos para mejorar los modelos de producción agrícola y la resiliencia al cambio climático
	ASPECTO 5 Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial	<ul style="list-style-type: none"> • Poca credibilidad en las instituciones y asociaciones existentes • Baja utilización las instancias de participación • Bajo nivel de asociatividad que sean activos en escenarios de participación política • Falta de estrategias para impulsar la participación de población vulnerable en el desarrollo de servicio de extensión agropecuaria • No existen programas de apoyo para el cuidado no remunerado en el sector 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen instancias de participación para productores y productoras • Existencia de instancias institucionales para la participación de población vulnerables • Existencia de espacios de participación para formulación de políticas • Hay presencia de instituciones con capacidad para prestar acciones establecidas en el servicio de extensión agropecuaria



SITUACIONES DE LA MEDIA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
		<ul style="list-style-type: none"> • Falta de apoyo financiero para la participación ciudadana • Poca participación en la priorización de los proyectos a ejecutar 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen normas, planes, políticas que pueden potenciar el desarrollo de servicio de extensión agropecuaria
PESQUERO Y PISCÍCOLA	<p>ASPECTO 1</p> <p>Desarrollo de capacidades humanas integrales</p>	<p>PRECOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema productivo de subsistencia • Deficiente implementación de buenas prácticas Pesqueras y Piscícolas (BPP) • Poca cobertura en los servicios de agua, energía, internet, entre otros, en la zona rural. • Mal estado de las vías terciarias • • No existen programas relacionados con el cuidado no remunerado para el sector. • Presencia de especies invasoras y contaminantes biológicos. • Técnicas de manejo de calidad de agua en estanque de manera artesanal. • Mal uso del arte de pesca, incumpliendo las normas establecidas. • Capturas de especies marinas sin tener en cuenta las tallas mínimas. • Incumplimiento de periodo de repoblación, desove y crecimiento de especies marinas • Altos niveles de embarcaciones sin la debida legalización (matrículas) • Escasez del recurso de agua para producción piscícola • Escasos recursos económicos para la producción pesquera y piscícola • Insuficiencia de embarcaciones, equipos y herramientas para faenas pesqueras y producción piscícolas • Falta de control biológico • Falta de infraestructura para almacenamiento, conservación, transformación, y comercialización de productos pesqueros 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad del servicio educativo para desarrollar proceso de extensión agropecuaria • Disponibilidad de técnicas ancestrales • Se cuenta con área destinadas para la construcción de estanques en producción piscícolas • • Potencial de energías alternativas para proyectos de producción piscícolas • Gran extensión de franja marino-costera para explotación pesquera • Existencia de variedad de especie • Nichos de mercado por la posición geográfica de La Guajira.



SITUACIONES DE LA MEDIA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
		<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de un centro para la producción de semillas/alevinos • Dificultad para la aplicación de tecnologías. • Desaprovechamiento de los programas de financiación por falta de una cultura empresarial. • Poco relevo generacional en los productores y productoras. <p style="text-align: center;">POSTCOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existen canales de comercialización y cadenas de frio • Comercialización en el mercado local o a través de intermediario • Carencia de valor agregado al producto final por falta de procesos de transformación e industrialización. • Dificultad para el acceso a programas de apoyo financiero • Pérdidas por falta de infraestructura para la conservación del producto 	
	<p style="text-align: center;">ASPECTO 2</p> <p>Desarrollo de capacidades sociales integrales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las asociaciones tienen dificultades de recursos financieros • Baja cobertura de carnetización de los pescadores • Desconocimiento de las ofertas institucionales • Falta de programas de capacitación y asistencia técnica • No existen continuidad en los servicios prestados • No existen alianzas comerciales ni redes colaborativas entre productores y productoras • Poca articulación de las asociaciones a los procesos de extensión de servicio agropecuario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de organizaciones en su mayoría de primer nivel, segundo y tercer nivel • Existen asociaciones legalmente constituidas • Existen otras formas organizativas como corporaciones, resguardos y fundaciones, cooperativas • Las asociaciones prestan servicio de capacitación, comunicación de información y fortalecimiento • Alta existencia de asociaciones de población vulnerable
	<p style="text-align: center;">ASPECTO 3</p> <p>Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de articulación con las entidades identificadas en el sector • Bajo acceso y aprovechamiento de las TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de instituciones como el ICA, SENA, Gobernación, Corpoguajira, Alcaldías, Bienestar Familiar, Agrosavia, Instituciones



SITUACIONES DE LA MEDIA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
		<ul style="list-style-type: none"> Deficientes habilidades y competencias en el uso de TIC No existen programas de transferencia de conocimiento teniendo en cuenta la cultura, usos, costumbres y condiciones físicas. Baja Apropiación social del conocimiento tradicional y científico. 	de Educación Superior, Cooperantes, cámara de comercio, entre otros.
	<p>ASPECTO 4</p> <p>Gestión sostenible de los recursos naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Existen practicas inadecuadas que contaminan las zonas costeras Bajos niveles de aprovechamiento y uso de fuentes de agua alternativas (lluvias y cosechas de agua) para la producción piscícola. Falta de prácticas para el aprovechamiento de los desechos. Disminución y desplazamiento de las especies por malas prácticas de pescas Afectación de la actividad pesquera por huracanes, fuertes lluvias, erosión costera, generan alteraciones en las condiciones marino costeras Condiciones de seguridad inadecuadas para el desarrollo de la actividad pesquera No existen acciones comunitarias para la protección de los recursos naturales 	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento ancestral de prácticas pesqueras <p>Oportunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Condiciones favorables para producir de energías limpias. Existencia de políticas para mitigar los efectos del cambio climático
	<p>ASPECTO 5</p> <p>Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> Poca credibilidad en las instituciones y asociaciones existentes Baja utilización las instancias de participación Bajo nivel de asociatividad para hacer presencia en escenarios de formulación de políticas Falta de estrategias para impulsar la participación de población vulnerable en el desarrollo de servicio de extensión agropecuaria 	<ul style="list-style-type: none"> Existen instancias de participación para productores y productoras Existencia de instancias institucionales para la participación de población vulnerables Existencia de espacios de participación para formulación de políticas Hay presencia de instituciones con capacidad para prestar acciones establecidas en el servicio de extensión agropecuaria



SITUACIONES DE LA MEDIA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
		<ul style="list-style-type: none"> • No existen programas de apoyo para el cuidado no remunerado en el sector • Falta de apoyo financiero para la participación ciudadana • Poca participación en la priorización de los proyectos a ejecutar • baja asistencia en los espacios de participación para formulación de políticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen normas, planes, políticas que pueden potenciar el desarrollo de servicio de extensión agropecuaria

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de información levantada en las mesas con la comunidad, 2024

Tabla 42: Situaciones de la Baja Guajira diagnosticadas por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria

SITUACIONES DE LA BAJA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
AGRÍCOLA Y FORESTAL	<p>ASPECTO 1</p> <p>Desarrollo de capacidades humanas integrales</p>	<p>PRECOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema productivo tradicional • Deficiente implementación de buenas prácticas Agrícolas (BPA) • bajo índice de certificación de predios para producción agrícola • No cuenta con servicios de agua, energía, internet, etc.) solo educación. • Regular acceso a fuentes hídricas (superficiales y subterráneas) y energéticas • Mal estado de las vías terciarias • No existen programas relacionados con el cuidado no remunerado para el sector • Presencia de plagas y enfermedades • Control de plagas y enfermedades de manera artesanal y semitecnificado • Falta de propiedad y legalización de tierra • Inexistencia de sistemas de tratamiento de aguas 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad del servicio educativo • Diversidad de pisos térmicos • Disminución de costos de producción por el uso de energías limpias • Represa del rio ranchería • Aprovechar sosteniblemente los ecosistemas estratégicos y fortalecer sus servicios ecosistémicos para mejorar los modelos de producción agrícola y la resiliencia al cambio climático • Acceder a mercados que reconocen la inclusión de la biodiversidad en los modelos de producción y modelos de negocio



SITUACIONES DE LA BAJA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
		<ul style="list-style-type: none"> • baja cobertura y aprovechamiento de los programas de apoyo financiero • baja cobertura y apoyo financiero para el uso del banco de maquinaria y equipos • Insuficientes sistemas de riego • Materias primas e insumos limitados • bajo nivel de apropiación y uso de tecnologías para el mejoramiento de semillas y sistemas productivos • Perdida de la vocación para la producción agrícola en la nueva generación • bajo nivel de apropiación del conocimiento en servicios ecosistémicos para la productividad agropecuaria <p style="text-align: center;">POSTCOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sólo existen canales de comercialización para algunos sistemas productivos • Prevalece el mercadeo local y con intermediarios • No existen procesos de transformación para agregación de valor al producto • Dificultad para el acceso a programas de apoyo financiero • Escaza infraestructura para potenciar el encadenamiento productivo • Alteración de condiciones meteorológicas debido al cambio climático ocasiona inundaciones, largas sequias, fuertes lluvias, quemas y alteración de ciclos productivos, entre otros. 	
	<p style="text-align: center;">ASPECTO 2</p> <p>Desarrollo de capacidades sociales integrales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las asociaciones tienen dificultades de recursos financieros • Desconocimiento de las ofertas institucionales • Falta de programas de capacitación y asistencia técnica • No existen asociaciones constituidas para todas líneas agrícolas definidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen asociaciones legalmente constituidas • Existen otras formas organizativas como corporaciones, resguardos y fundaciones, cooperativas • Las asociaciones prestan servicio de capacitación, comunicación de información y fortalecimiento a sus asociados



SITUACIONES DE LA BAJA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
		<ul style="list-style-type: none"> • No aplican procesos de valor agregado • No existen continuidad en los programa y servicios prestados por medio de las instituciones • bajo nivel en alianzas comerciales y redes colaborativas entre productores y productoras • baja articulación de las asociaciones de población vulnerable • Poca articulación de las asociaciones en los procesos de extensión de servicio agropecuario • Dificultad para el uso de tierra para el desarrollo agrícola por la condiciones pluriétnicas y diversidad cultural de la subregión baja 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen organizaciones de primer, segundo y tercer nivel • Fonseca y San Juan del Cesar son municipio PDET
	<p>ASPECTO 3</p> <p>Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de articulación con las entidades identificadas • Bajo acceso y aprovechamiento de las TIC. • Deficientes habilidades y competencias en el uso de TIC • No existen programas de transferencia de conocimiento teniendo en cuenta la cultura, usos, costumbres y condiciones físicas. • Baja Apropiación social del conocimiento tradicional, científico y tecnológico 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de instituciones como el ICA, SENA, Gobernación, Corpoguajira, Alcaldías, Bienestar Familiar, Agrosavia, Instituciones de Educación Superior, Cooperantes, cámara de comercio, federación nacional de cafeteros, entre otros. • Presencia de emisoras comunitarias
	<p>ASPECTO 4</p> <p>Gestión sostenible de los recursos naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existen practicas nocivas como tala y quema de bosques • Pérdida de biodiversidad • Multiamenazas a los ecosistemas estratégicos • Bajos niveles de aprovechamiento y uso de fuentes de agua alternativas (lluvias y cosechas de agua) en la producción agrícola. • Disminución y desaparición de afluentes hídricos. • Débil gestión en el correcto uso de agroquímicos en los sistemas productivos • Uso de agroquímicos en los sistemas productivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalezas: Conocimiento ancestral de prácticas agrícolas • Oportunidad: • Condiciones favorables para producir energías limpias • Existencia de políticas para mitigar los efectos del cambio climático • Aprovechar sosteniblemente los ecosistemas estratégicos y fortalecer sus servicios ecosistémicos para mejorar los modelos de producción agrícola y la resiliencia al cambio climático



SITUACIONES DE LA BAJA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
		<ul style="list-style-type: none"> • No hay manejo eficiente de residuos sólidos. • Existen sistemas productivos que requieren atención especial en manejo de residuos solidos • Desplazamiento de especies y disminución de áreas aprovechables por desarrollo de malas prácticas ambientales y explotación minera • Modificación en condiciones climáticas como: huracanes, sequias, fuertes lluvias, erosión, inundaciones y alteración en ciclos productivos por cambio climático • Falta de medidas para hacer frente a las consecuencias de cambio climático • Baja articulación para implementar acciones comunitarias para la protección de los recursos naturales • Presencia de ganadería extensiva • Deficiente gestión de medidas de adaptación a la variabilidad climática • Alto riesgo de pérdida de ciclos productivos • Poca participación comunitaria para la protección de los recursos naturales 	
	<p>ASPECTO 5</p> <p>Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poca credibilidad en las instituciones y asociaciones existentes • Baja utilización las instancias de participación • Bajo nivel de asociatividad que sean activos en escenarios de participación política y toma de decisiones • Falta de estrategias para impulsar la participación de población vulnerable en el desarrollo de servicio de extensión agropecuaria • No existen programas de apoyo para el cuidado no remunerado en el sector 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen instancias de participación para productores y productoras • Existencia de instancias institucionales para la participación de población vulnerables • Existencia de espacios de participación para formulación de políticas • Hay presencia de instituciones con capacidad para prestar acciones establecidas en el servicio de extensión agropecuaria • Existen normas, planes, políticas que pueden



SITUACIONES DE LA BAJA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
		<ul style="list-style-type: none"> • Falta de apoyo financiero para la participación ciudadana • Poca participación en la priorización de los proyectos a ejecutar • Presencia de grupos al margen de la ley 	<p>potenciar el desarrollo de servicio de extensión agropecuaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Ordenamiento Departamental y planes de Desarrollos Departamental y Municipales aprobados
PECUARIO	<p>ASPECTO 1</p> <p>Desarrollo de capacidades humanas integrales</p>	<p>PRECOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema productivo tradicional • Deficiente implementación de buenas prácticas Pecuarias (BPP) • Bajo nivel de apropiación del conocimiento en servicios ecosistémicos para la productividad • bajo índice de certificación de predios para producción pecuaria • baja disponibilidad de los servicios de agua, energía, internet y educación. • Deficiente acceso a fuentes hídricas (superficiales y subterráneas) y energéticas • Mal estado de las vías terciarias • No existen programas relacionados con el cuidado no remunerado para el sector • Presencia de enfermedades animales • Control de enfermedades de manera tradicional • Falta de propiedad de tierra • Escasez del recurso de agua • Falta de recursos económicos • Falta de maquinarias y equipos • Falta de sistema de riego • Falta de control biológico • Falta de infraestructura para el sacrificio y aprovechamiento animal • Falta de tecnología para el mejoramiento genético • No se cuentan con corrales para clasificarlos de acuerdo a su edad y estados • No se cuenta con instalaciones para abrigo y amparo animal • Dificultad para la aplicación de tecnologías <p>POSTCOSECHA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad del servicio educativo para desarrollar proceso de extensión agropecuaria • Uso de técnicas ancestrales • Se cuenta con área destinadas para la construcción de aprisco, clasificación y explotación semi intensiva • Aprovechar sosteniblemente los ecosistemas estratégicos y fortalecer sus servicios ecosistémicos para mejorar los modelos de producción agrícola y la resiliencia al cambio climático



SITUACIONES DE LA BAJA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
		<ul style="list-style-type: none"> • No existen canales de comercialización • Se comercialización a mercado local o intermediario • No existen procesos de transformación del producto explotado • Acceder a mercados que reconocen la inclusión de la biodiversidad en los modelos de producción y modelos de negocio • Dificultad para el acceso a programas de apoyo financiero 	
	<p>ASPECTO 2</p> <p>Desarrollo de capacidades sociales integrales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las asociaciones tienen dificultades de recursos financieras • Desconocimiento de las ofertas institucionales • Falta de programas de capacitación y asistencia técnica • Las organizaciones en su mayoría son de primer y segundo nivel • No existen asociaciones con líneas pecuarias definidas • No aplican procesos de valor agregado • No existen continuidad en los servicios prestados • No existen alianzas comerciales ni redes colaborativas entre productores y productoras • baja existencia de asociaciones de población vulnerable • Poca articulación de las asociaciones con los procesos de extensión de servicio agropecuario 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen asociaciones legalmente constituidas • Existen otras formas organizativas como corporaciones, resguardos y fundaciones, cooperativas • Las asociaciones prestan servicio de capacitación, comunicación de información y fortalecimiento a sus asociados
	<p>ASPECTO 3</p> <p>Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de articulación con las entidades identificadas • Bajo acceso y aprovechamiento de las TIC. • Deficientes habilidades y competencias en el uso de TIC • No existen programas de transferencia de conocimiento teniendo en cuenta la cultura, usos, costumbres y condiciones físicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de instituciones como el ICA, SENA, Gobernación, Corpoguajira, Alcaldías, Bienestar Familiar, Agrosavia, Instituciones de Educación Superior, Cooperantes, cámara de comercio, entre otros. • Presencia de emisoras comunitarias.



SITUACIONES DE LA BAJA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
		<ul style="list-style-type: none"> • Baja Apropiación social del conocimiento tradicional y científico 	
	<p>ASPECTO 4</p> <p>Gestión sostenible de los recursos naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existen practicas nocivas como tala y quema de bosques • Bajos niveles de aprovechamiento y uso de fuentes de agua alternativas (lluvias y cosechas de agua) en la producción agropecuaria. • Multiamenazas a los ecosistemas estratégicos • Deficiente gestión de medidas de adaptación a la variabilidad climática • Alto riesgo de pérdida de ciclos productivos • Poca participación comunitaria para la protección de los recursos naturales • No hay manejo eficiente de residuos sólidos. • Existen sistemas productivos que requieren atención especial en manejo de residuos solidos • Desplazamiento de especies por desarrollo de malas prácticas ambientales • Modificación en condiciones climáticas como: huracanes, sequias, fuertes lluvias, erosión, inundaciones y alteración en ciclos productivos por cambio climático • Falta de medidas para hacer frente a las consecuencias de camio climático • No existen acciones comunitarias para la protección de los recursos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalezas: Conocimiento ancestral de prácticas pecuarias • Oportunidad: • Condiciones favorables para producir de energías limpias • Existencia de políticas para mitigar los efectos del cambio climático • Aprovechar sosteniblemente los ecosistemas estratégicos y fortalecer sus servicios ecosistémicos para mejorar los modelos de producción agrícola y la resiliencia al cambio climático
	<p>ASPECTO 5</p> <p>Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poca credibilidad en las instituciones y asociaciones existentes • Baja utilización las instancias de participación • Bajo nivel de asociatividad que sean activos en escenarios de participación política • Falta de estrategias para impulsar la participación de población vulnerable en el 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen instancias de participación para productores y productoras • Existencia de instancias institucionales para la participación de población vulnerables • Existencia de espacios de participación para formulación de políticas • Hay presencia de instituciones con capacidad para prestar



SITUACIONES DE LA BAJA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
		<p>desarrollo de servicio de extensión agropecuaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existen programas de apoyo para el cuidado no remunerado en el sector • Falta de apoyo financiero para la participación ciudadana • Poca participación en la priorización de los proyectos a ejecutar 	<p>acciones establecidas en el servicio de extensión agropecuaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen normas, planes, políticas que pueden potenciar el desarrollo de servicio de extensión agropecuaria
PISCÍCOLA	<p>ASPECTO 1</p> <p>Desarrollo de capacidades humanas integrales</p>	<p>PRECOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema productivo de subsistencia • Deficiente implementación de buenas prácticas Pesqueras y Piscícolas (BPP) • Poca cobertura en los servicios de agua, energía, internet, entre otros, en la zona rural. • Mal estado de las vías terciarias • No existen programas relacionados con el cuidado no remunerado para el sector. • Presencia de especies invasoras y contaminantes biológicos. • Técnicas de manejo de calidad de agua en estanque de manera artesanal. • Mal uso del arte de pesca, incumpliendo las normas establecidas. • Capturas de especies marinas sin tener en cuenta las tallas mínimas. • Incumplimiento de periodo de repoblación, desove y crecimiento de especies marinas • Altos niveles de embarcaciones sin la debida legalización (matrículas) • Escasez del recurso de agua para producción piscícola • Escasos recursos económicos para la producción pesquera y piscícola • Insuficiencia de embarcaciones, equipos y herramientas para faenas pesqueras y producción piscícolas • Falta de control biológico 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad del servicio educativo para desarrollar proceso de extensión agropecuaria • Se cuenta con área destinadas para la construcción de estanques en producción piscícolas • Potencial de energías alternativas para proyectos de producción piscícolas • Acceder a nichos de mercado por la posición geográfica de La Guajira.



SITUACIONES DE LA BAJA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
		<ul style="list-style-type: none"> • Falta de infraestructura para almacenamiento, conservación, transformación, y comercialización de productos pesqueros • Carencia de un centro para la producción de semillas/alevinos • Dificultad para la aplicación de tecnologías. • Desaprovechamiento de los programas de financiación por falta de una cultura empresarial. • Poco relevo generacional en los productores y productoras. <p style="text-align: center;">POSTCOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existen canales de comercialización y cadenas de frío • Comercialización en el mercado local o a través de intermediario • Carencia de valor agregado al producto final por falta de procesos de transformación e industrialización. • Dificultad para el acceso a programas de apoyo financiero • Pérdidas por falta de infraestructura para la conservación del producto 	
	<p style="text-align: center;">ASPECTO 2</p> <p>Desarrollo de capacidades sociales integrales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las asociaciones tienen dificultades de recursos financieros • Baja cobertura de carnetización de los pescadores • Desconocimiento de las ofertas institucionales • Falta de programas de capacitación y asistencia técnica • No existen continuidad en los servicios prestados • No existen alianzas comerciales ni redes colaborativas entre productores y productoras <p>Poca articulación de las asociaciones a los procesos de extensión de servicio agropecuario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de organizaciones en su mayoría de primer nivel, segundo y tercer nivel • Existen asociaciones legalmente constituidas • Existen otras formas organizativas como corporaciones, resguardos y fundaciones, cooperativas • Las asociaciones prestan servicio de capacitación, comunicación de información y fortalecimiento • Alta existencia de asociaciones de población vulnerable



SITUACIONES DE LA BAJA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
	<p>ASPECTO 3</p> <p>Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de articulación con las entidades identificadas en el sector • Bajo acceso y aprovechamiento de las TIC. • Deficientes habilidades y competencias en el uso de TIC • No existen programas de transferencia de conocimiento teniendo en cuenta la cultura, usos, costumbres y condiciones físicas • Baja Apropiación social del conocimiento tradicional y científico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de instituciones como el ICA, SENA, Gobernación, Corpoguajira, Alcaldías, Bienestar Familiar, Agrosavia, Instituciones de Educación Superior, Cooperantes, cámara de comercio, entre otros.
	<p>ASPECTO 4</p> <p>Gestión sostenible de los recursos naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existen practicas inadecuadas que contaminan las zonas costeras • Bajos niveles de aprovechamiento y uso de fuentes de agua alternativas (lluvias y cosechas de agua) para la producción piscícola. • Falta de prácticas para el aprovechamiento de los desechos. • Disminución y desplazamiento de las especies por malas prácticas de pescas • Afectación de la actividad pesquera por huracanes, fuertes lluvias, erosión costera, generan alteraciones en las condiciones marino costeras • Condiciones de seguridad inadecuadas para el desarrollo de la actividad pesquera • No existen acciones comunitarias para la protección de los recursos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalezas: Conocimiento ancestral de prácticas pesqueras • Oportunidad: • Condiciones favorables para producir de energías limpias. • Existencia de políticas para mitigar los efectos del cambio climático
	<p>ASPECTO 5</p> <p>Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poca credibilidad en las instituciones y asociaciones existentes • Baja utilización las instancias de participación • Bajo nivel de asociatividad para hacer presencia en escenarios de formulación de políticas • Falta de estrategias para impulsar la participación de población vulnerable en el desarrollo de servicio de extensión agropecuaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen instancias de participación para productores y productoras • Existencia de instancias institucionales para la participación de población vulnerables • Existencia de espacios de participación para formulación de políticas • Hay presencia de instituciones con capacidad para prestar acciones establecidas en el



SITUACIONES DE LA BAJA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA			
Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	Problemas identificados	Oportunidades identificadas
		<ul style="list-style-type: none">• No existen programas de apoyo para el cuidado no remunerado en el sector• Falta de apoyo financiero para la participación ciudadana• Poca participación en la priorización de los proyectos a ejecutar• baja asistencia en los espacios de participación para formulación de políticas	<p>servicio de extensión agropecuaria</p> <ul style="list-style-type: none">• Existen normas, planes, políticas que pueden potenciar el desarrollo de servicio de extensión agropecuaria

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de información levantada en las mesas con la comunidad, 2024

Definir conclusiones para ser atendidas desde el SPEA

Con base en los problemas y oportunidades identificados para cada uno de los cinco aspectos del enfoque del SPEA (Paso 2), se hizo una priorización de los problemas teniendo en cuenta aquellos que están dentro del alcance del servicio público de extensión agropecuaria, la disponibilidad de los recursos financieros y de proyección temporal del PDEA, la cual se presenta en la Tabla 43.

Tabla 43: Situaciones diagnosticadas por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria en el departamento de La Guajira que están dentro del alcance del PDEA



Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	ALTA GUAJIRA	MEDIA GUAJIRA	BAJA GUAJIRA
		Problemas priorizados		
AGRÍCOLA	ASPECTO 1: Desarrollo de capacidades humanas integrales	<p>PRECOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema productivo artesanal Deficiente implementación de buenas prácticas Agrícolas (BPA). Bajo nivel de apropiación del conocimiento en servicios ecosistémicos para la productividad agropecuaria No existen programas relacionados con el cuidado no remunerado para el sector Presencia de plagas y enfermedades Control de plagas y enfermedades de manera artesanal No se aplican practica de riego Dificultad para la aplicación de tecnologías <p>POSTCOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> No existen canales de comercialización La comercialización es a mercado Local o intermediario No existen procesos de transformación Dificultad para el acceso a programas de apoyo financiero 	<p>PRECOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema productivo artesanal Deficiente implementación de buenas prácticas Agrícolas (BPA) Bajo nivel de apropiación del conocimiento en servicios ecosistémicos para la productividad agropecuaria Bajo índice de certificación de predios para producción agrícola Regular acceso a fuentes hídricas (superficiales y subterráneas) y energéticas No existen programas relacionados con el cuidado no remunerado para el sector Presencia de plagas y enfermedades Control de plagas y enfermedades de manera artesanal y semitecnificado Uso inadecuado de recursos hídricos Baja cobertura y aprovechamiento de los programas de apoyo financiero Bajo nivel apropiación y uso para la aplicación de tecnologías <p>POSTCOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> Sólo existen canales de comercialización para algunos sistemas productivos Prevalece el mercadeo local y con intermediarios No existen procesos de transformación para agregación de valor Dificultad para el acceso a programas de apoyo financiero 	<p>PRECOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema productivo tradicional Deficiente implementación de buenas prácticas Agrícolas (BPA) Bajo nivel de apropiación del conocimiento en servicios ecosistémicos para la productividad agropecuaria Bajo índice de certificación de predios para producción agrícola Regular acceso a fuentes hídricas (superficiales y subterráneas) y energéticas No existen programas relacionados con el cuidado no remunerado para el sector Presencia de plagas y enfermedades Control de plagas y enfermedades de manera artesanal y semitecnificado Inexistencia de sistemas de tratamiento de aguas Perdida de la vocación para la producción agrícola en la nueva generación <p>POSTCOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> Sólo existen canales de comercialización para algunos sistemas productivos Prevalece el mercadeo local y con intermediarios No existen procesos de transformación para agregación de valor al producto Dificultad para el acceso a programas de apoyo financiero

Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	ALTA GUAJIRA	MEDIA GUAJIRA	BAJA GUAJIRA
		Problemas priorizados		
	ASPECTO 2: Desarrollo de capacidades sociales integrales	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de las ofertas institucionales Falta de programas de capacitación y asistencia técnica No existen asociaciones con líneas agrícolas definidas No aplican procesos de valor agregado No existen continuidad en los servicios prestados No existen alianzas comerciales ni redes colaborativas entre productores y productoras Baja existencia de asociaciones de población vulnerable Poca articulación de las asociaciones con los procesos de extensión de servicio agropecuario 	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de las ofertas institucionales Falta de programas de capacitación y asistencia técnica No existen asociaciones con líneas agrícolas definidas No aplican procesos de valor agregado No existen continuidad en los programa y servicios prestados por medio de las instituciones Bajo nivel en alianzas comerciales y redes colaborativas entre productores y productoras Baja articulación de las asociaciones de población vulnerable Poca articulación de las asociaciones en los procesos de extensión de servicio agropecuario Dificultad para el uso de tierra para el desarrollo agrícola por la condiciones pluriétnicas y diversidad cultural de la subregión media 	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de las ofertas institucionales Falta de programas de capacitación y asistencia técnica No existen asociaciones constituidas para todas líneas agrícolas definidas No aplican procesos de valor agregado No existen continuidad en los programa y servicios prestados por medio de las instituciones Bajo nivel en alianzas comerciales y redes colaborativas entre productores y productoras Baja articulación de las asociaciones de población vulnerable Poca articulación de las asociaciones en los procesos de extensión de servicio agropecuario
	ASPECTO 3: Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	<ul style="list-style-type: none"> Falta de articulación con las entidades identificadas Deficientes habilidades y competencias en el uso de TIC No existen programas de transferencia de conocimiento teniendo en cuenta la cultura, usos, costumbres y condiciones físicas. Baja Apropiación social del conocimiento tradicional y científico 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de articulación con las entidades identificadas Bajo acceso y aprovechamiento de las TIC. Deficientes habilidades y competencias en el uso de TIC No existen programas de transferencia de conocimiento teniendo en cuenta la cultura, usos, costumbres y condiciones físicas. Baja Apropiación social del conocimiento tradicional y científico 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de articulación con las entidades identificadas Deficientes habilidades y competencias en el uso de TIC No existen programas de transferencia de conocimiento teniendo en cuenta la cultura, usos, costumbres y condiciones físicas. Baja Apropiación social del conocimiento tradicional, científico y tecnológico



Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	ALTA GUAJIRA	MEDIA GUAJIRA	BAJA GUAJIRA
		Problemas priorizados		
	<p>ASPECTO 4:</p> <p>Gestión sostenible de los recursos naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Existen practicas nocivas como tala y quema de bosques Bajos niveles de aprovechamiento y uso de fuentes de agua alternativas (lluvias y cosechas de agua) en la producción agrícola. Pérdida de biodiversidad Multiamenazas a los ecosistemas estratégicos Deficiente gestión de medidas de adaptación a la variabilidad climática No hay manejo eficiente de residuos sólidos. Existen sistemas productivos que requieren atención especial en manejo de residuos solidos Desplazamiento de especies por desarrollo de malas prácticas ambientales Falta de medidas para hacer frente a las consecuencias de cambio climático No existen acciones comunitarias para la protección de los recursos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> Existen practicas nocivas como tala y quema de bosques Bajos niveles de aprovechamiento y uso de fuentes de agua alternativas (lluvias y cosechas de agua) en la producción agrícola. Pérdida de biodiversidad Multiamenazas a los ecosistemas estratégicos Deficiente gestión de medidas de adaptación a la variabilidad climática Uso de agroquímicos en los sistemas productivos No hay manejo eficiente de residuos sólidos. Existen sistemas productivos que requieren atención especial en manejo de residuos solidos Desplazamiento de especies por desarrollo de malas prácticas ambientales Falta de medidas para hacer frente a las consecuencias de cambio climático No existen acciones comunitarias para la protección de los recursos naturales Presencia de ganadería extensiva 	<ul style="list-style-type: none"> Existen practicas nocivas como tala y quema de bosques Bajos niveles de aprovechamiento y uso de fuentes de agua alternativas (lluvias y cosechas de agua) en la producción agrícola. Pérdida de biodiversidad Multiamenazas a los ecosistemas estratégicos Deficiente gestión de medidas de adaptación a la variabilidad climática Uso de agroquímicos en los sistemas productivos No hay manejo eficiente de residuos sólidos. Existen sistemas productivos que requieren atención especial en manejo de residuos solidos Desplazamiento de especies y disminución de áreas aprovechables por desarrollo de malas prácticas ambientales y explotación minera Falta de medidas para hacer frente a las consecuencias de cambio climático Baja articulación para implementar acciones comunitarias para la protección de los recursos naturales Presencia de ganadería extensiva



Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	ALTA GUAJIRA	MEDIA GUAJIRA	BAJA GUAJIRA
		Problemas priorizados		
	<p>ASPECTO 5:</p> <p>Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> Baja utilización las instancias de participación Bajo nivel de asociatividad que sean activos en escenarios de participación política Falta de estrategias para impulsar la participación de población vulnerable en el desarrollo de servicio de extensión agropecuaria No existen programas de apoyo para el cuidado no remunerado en el sector Poca participación en la priorización de los proyectos a ejecutar 	<ul style="list-style-type: none"> Poca credibilidad en las instituciones y asociaciones existentes Baja utilización las instancias de participación Bajo nivel de asociatividad que sean activos en escenarios de participación política y toma de decisiones Falta de estrategias para impulsar la participación de población vulnerable en el desarrollo de servicio de extensión agropecuaria No existen programas de apoyo para el cuidado no remunerado en el sector Poca participación en la priorización de los proyectos a ejecutar 	<ul style="list-style-type: none"> Poca credibilidad en las instituciones y asociaciones existentes Baja utilización las instancias de participación Bajo nivel de asociatividad que sean activos en escenarios de participación política y toma de decisiones Falta de estrategias para impulsar la participación de población vulnerable en el desarrollo de servicio de extensión agropecuaria No existen programas de apoyo para el cuidado no remunerado en el sector Poca participación en la priorización de los proyectos a ejecutar
PECUARIO	<p>ASPECTO 1:</p> <p>Desarrollo de capacidades humanas integrales</p>	<p>PRECOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema productivo artesanal Deficiente implementación de buenas prácticas Pecuarías (BPP) Bajo nivel de apropiación del conocimiento en servicios ecosistémicos para la productividad agropecuaria No existen programas relacionados con el cuidado no remunerado para el sector Presencia de enfermedades animales Control de enfermedades de manera artesanal Escasez del recurso de agua Falta de control biológico Falta de tecnología para el mejoramiento genético Suelos improductivos para producción de pastos 	<p>PRECOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema productivo artesanal Deficiente implementación de buenas prácticas Pecuarías (BPP) Bajo nivel de apropiación del conocimiento en servicios ecosistémicos para la productividad agropecuaria Bajo índice de certificación de predios para producción agropecuaria Deficiente acceso a fuentes hídricas (superficiales y subterráneas) y energéticas No existen programas relacionados con el cuidado no remunerado para el sector Presencia de enfermedades animales Control de enfermedades de manera artesanal 	<p>PRECOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema productivo tradicional Deficiente implementación de buenas prácticas Pecuarías (BPP) Bajo nivel de apropiación del conocimiento en servicios ecosistémicos para la productividad agropecuaria Bajo índice de certificación de predios para producción pecuaria Deficiente acceso a fuentes hídricas (superficiales y subterráneas) y energéticas No existen programas relacionados con el cuidado no remunerado para el sector Presencia de enfermedades animales Control de enfermedades de manera tradicional

Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	ALTA GUAJIRA	MEDIA GUAJIRA	BAJA GUAJIRA
		Problemas priorizados		
		<ul style="list-style-type: none"> Dificultad para la aplicación de tecnologías <p>POSTCOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> No existen canales de comercialización Se comercialización a mercado local o intermediario No existen procesos de transformación del producto explotado Dificultad para el acceso a programas de apoyo financiero 	<ul style="list-style-type: none"> Escasez del recurso de agua Falta de control biológico Suelos improductivos para producción de pasto Dificultad para la aplicación de tecnologías <p>POSTCOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> No existen canales de comercialización Se comercialización a mercado local o intermediario No existen procesos de transformación del producto explotado Dificultad para el acceso a programas de apoyo financiero 	<ul style="list-style-type: none"> Escasez del recurso de agua Falta de control biológico Dificultad para la aplicación de tecnologías <p>POSTCOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> No existen canales de comercialización Se comercialización a mercado local o intermediario No existen procesos de transformación del producto explotado Dificultad para el acceso a programas de apoyo financiero
	ASPECTO 2: Desarrollo de capacidades sociales integrales	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de las ofertas institucionales Falta de programas de capacitación y asistencia técnica No existen asociaciones con líneas pecuarias definidas No aplican procesos de valor agregado No existen continuidad en los servicios prestados No existen alianzas comerciales ni redes colaborativas entre productores y productoras Baja existencia de asociaciones de población vulnerable Poca articulación de las asociaciones con los procesos de extensión de servicio agropecuario 	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de las ofertas institucionales Falta de programas de capacitación y asistencia técnica No existen asociaciones con líneas pecuarias definidas No aplican procesos de valor agregado No existen continuidad en los servicios prestados No existen alianzas comerciales ni redes colaborativas entre productores y productoras Baja existencia de asociaciones de población vulnerable Poca articulación de las asociaciones con los procesos de extensión de servicio agropecuario 	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de las ofertas institucionales Falta de programas de capacitación y asistencia técnica No existen asociaciones con líneas pecuarias definidas No aplican procesos de valor agregado No existen continuidad en los servicios prestados No existen alianzas comerciales ni redes colaborativas entre productores y productoras Baja existencia de asociaciones de población vulnerable Poca articulación de las asociaciones con los procesos de extensión de servicio agropecuario
	ASPECTO 3: Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	<ul style="list-style-type: none"> Falta de articulación con las entidades identificadas Deficientes habilidades y competencias en el uso de TIC No existen programas de transferencia de conocimiento teniendo en cuenta la cultura, usos, costumbres y condiciones físicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de articulación con las entidades identificadas Bajo acceso y aprovechamiento de las TIC. Deficientes habilidades y competencias en el uso de TIC No existen programas de transferencia de conocimiento teniendo en cuenta la cultura, usos, costumbres y condiciones físicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de articulación con las entidades identificadas Deficientes habilidades y competencias en el uso de TIC No existen programas de transferencia de conocimiento teniendo en cuenta la cultura, usos, costumbres y condiciones físicas.



Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	ALTA GUAJIRA	MEDIA GUAJIRA	BAJA GUAJIRA
		Problemas priorizados		
	<p>ASPECTO 4:</p> <p>Gestión sostenible de los recursos naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Baja Apropiación social del conocimiento tradicional y científico • Existen practicas nocivas como tala y quema de bosques • Pérdida de biodiversidad • Multiamenazas a los ecosistemas estratégicos • Deficiente gestión de medidas de adaptación a la variabilidad climática • Bajos niveles de aprovechamiento y uso de fuentes de agua alternativas (lluvias y cosechas de agua) en la producción agrícola. • No hay manejo eficiente de residuos sólidos. • Existen sistemas productivos que requieren atención especial en manejo de residuos solidos • Desplazamiento de especies por desarrollo de malas prácticas ambientales • Falta de medidas para hacer frente a las consecuencias de camio climático • No existen acciones comunitarias para la protección de los recursos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja Apropiación social del conocimiento tradicional y científico • Existen practicas nocivas como tala y quema de bosques • Pérdida de biodiversidad • Multiamenazas a los ecosistemas estratégicos • Deficiente gestión de medidas de adaptación a la variabilidad climática • Bajos niveles de aprovechamiento y uso de fuentes de agua alternativas (lluvias y cosechas de agua) en la producción agropecuaria. • No hay manejo eficiente de residuos sólidos. • Existen sistemas productivos que requieren atención especial en manejo de residuos solidos • Desplazamiento de especies por desarrollo de malas prácticas ambientales • Falta de medidas para hacer frente a las consecuencias de camio climático • No existen acciones comunitarias para la protección de los recursos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja Apropiación social del conocimiento tradicional y científico • Existen practicas nocivas como tala y quema de bosques • Pérdida de biodiversidad • Multiamenazas a los ecosistemas estratégicos • Deficiente gestión de medidas de adaptación a la variabilidad climática • Bajos niveles de aprovechamiento y uso de fuentes de agua alternativas (lluvias y cosechas de agua) en la producción agropecuaria. • No hay manejo eficiente de residuos sólidos. • Existen sistemas productivos que requieren atención especial en manejo de residuos solidos • Desplazamiento de especies por desarrollo de malas prácticas ambientales • Falta de medidas para hacer frente a las consecuencias de camio climático



Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	ALTA GUAJIRA	MEDIA GUAJIRA	BAJA GUAJIRA
		Problemas priorizados		
	<p>ASPECTO 5:</p> <p>Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> Poca credibilidad en las instituciones y asociaciones existentes Baja utilización las instancias de participación Bajo nivel de asociatividad que sean activos en escenarios de participación política Falta de estrategias para impulsar la participación de población vulnerable en el desarrollo de servicio de extensión agropecuaria No existen programas de apoyo para el cuidado no remunerado en el sector Poca participación en la priorización de los proyectos a ejecutar 	<ul style="list-style-type: none"> Poca credibilidad en las instituciones y asociaciones existentes Baja utilización las instancias de participación Bajo nivel de asociatividad que sean activos en escenarios de participación política Falta de estrategias para impulsar la participación de población vulnerable en el desarrollo de servicio de extensión agropecuaria No existen programas de apoyo para el cuidado no remunerado en el sector Poca participación en la priorización de los proyectos a ejecutar 	<ul style="list-style-type: none"> Poca credibilidad en las instituciones y asociaciones existentes Baja utilización las instancias de participación Bajo nivel de asociatividad que sean activos en escenarios de participación política Falta de estrategias para impulsar la participación de población vulnerable en el desarrollo de servicio de extensión agropecuaria No existen programas de apoyo para el cuidado no remunerado en el sector Poca participación en la priorización de los proyectos a ejecutar
PESQUERO Y PISCÍCOLA	<p>ASPECTO 1:</p> <p>Desarrollo de capacidades humanas integrales</p>	<p>PRECOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema productivo de subsistencia Deficiente implementación de buenas prácticas Pesqueras y Piscícolas (BPP) bajo nivel de apropiación del conocimiento en servicios ecosistémicos para la productividad agropecuaria No existen programas relacionados con el cuidado no remunerado para el sector Presencia de especies invasoras Técnica de manejo de calidad de agua en estanque de manera artesanal Mal uso del arte de pesca, incumpliendo las normas establecidas Capturas de especies marinas sin tener en cuenta las tallas mínimas Incumplimiento de periodo de repoblación, desove y crecimiento de especies marinas Bajo niveles de matrícula de embarcaciones 	<p>PRECOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema productivo de subsistencia Deficiente implementación de buenas prácticas Pesqueras y Piscícolas (BPP) bajo nivel de apropiación del conocimiento en servicios ecosistémicos para la productividad agropecuaria No existen programas relacionados con el cuidado no remunerado para el sector. Presencia de especies invasoras y contaminantes biológicos. Técnicas de manejo de calidad de agua en estanque de manera artesanal. Mal uso del arte de pesca, incumpliendo las normas establecidas. Capturas de especies marinas sin tener en cuenta las tallas mínimas. Incumplimiento de periodo de repoblación, desove y crecimiento de especies marinas 	<p>PRECOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema productivo tradicional Deficiente implementación de buenas prácticas Agrícolas (BPA) bajo nivel de apropiación del conocimiento en servicios ecosistémicos para la productividad agropecuaria Bajo índice de certificación de predios para producción agrícola Regular acceso a fuentes hídricas (superficiales y subterráneas) y energéticas No existen programas relacionados con el cuidado no remunerado para el sector Presencia de plagas y enfermedades Control de plagas y enfermedades de manera artesanal y semitecnificado Inexistencia de sistemas de tratamiento de aguas Perdida de la vocación para la producción agrícola en la nueva generación



Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	ALTA GUAJIRA	MEDIA GUAJIRA	BAJA GUAJIRA
		Problemas priorizados		
		<ul style="list-style-type: none"> Escasez del recurso de agua para producción piscícola Falta de control biológico Dificultad para la aplicación de tecnologías <p>POSTCOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> No existen canales de comercialización Se comercialización a mercado local o intermediario No existen procesos de transformación del producto explotado Dificultad para el acceso a programas de apoyo financiero 	<ul style="list-style-type: none"> Altos niveles de embarcaciones sin la debida legalización (matrículas) Escasez del recurso de agua para producción piscícola Falta de control biológico Dificultad para la aplicación de tecnologías. Desaprovechamiento de los programas de financiación por falta de una cultura empresarial. Poco relevo generacional en los productores y productoras. <p>POSTCOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> No existen canales de comercialización Comercialización en el mercado local o a través de intermediario Carencia de valor agregado al producto final por falta de procesos de transformación e industrialización. Dificultad para el acceso a programas de apoyo financiero 	<p>POSTCOSECHA</p> <ul style="list-style-type: none"> Sólo existen canales de comercialización para algunos sistemas productivos Prevalece el mercadeo local y con intermediarios No existen procesos de transformación para agregación de valor al producto Dificultad para el acceso a programas de apoyo financiero
	ASPECTO 2: Desarrollo de capacidades sociales integrales	<ul style="list-style-type: none"> Las asociaciones tienen dificultades de recursos financieros Baja cobertura de carnetización de los pescadores Desconocimiento de las ofertas institucionales Falta de programas de capacitación y asistencia técnica No aplican procesos de valor agregado No existen continuidad en los servicios prestados No existen alianzas comerciales ni redes colaborativas entre productores y productoras Poca articulación de las asociaciones con los procesos de extensión de servicio agropecuario 	<ul style="list-style-type: none"> Baja cobertura de carnetización de los pescadores Desconocimiento de las ofertas institucionales Falta de programas de capacitación y asistencia técnica No existen continuidad en los servicios prestados No existen alianzas comerciales ni redes colaborativas entre productores y productoras Poca articulación de las asociaciones a los procesos de extensión de servicio agropecuario. 	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de las ofertas institucionales Falta de programas de capacitación y asistencia técnica No existen continuidad en los servicios prestados No existen alianzas comerciales ni redes colaborativas entre productores y productoras Poca articulación de las asociaciones a los procesos de extensión de servicio agropecuario.



Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	ALTA GUAJIRA	MEDIA GUAJIRA	BAJA GUAJIRA
		Problemas priorizados		
	<p>ASPECTO 3:</p> <p>Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> Falta de articulación con las entidades identificadas en el sector Bajo acceso y aprovechamiento de las TIC. Deficientes habilidades y competencias en el uso de TIC No existen programas de transferencia de conocimiento teniendo en cuenta la cultura, usos, costumbres y condiciones físicas. Baja Apropiación social del conocimiento tradicional y científico 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de articulación con las entidades identificadas en el sector Deficientes habilidades y competencias en el uso de TIC No existen programas de transferencia de conocimiento teniendo en cuenta la cultura, usos, costumbres y condiciones físicas. Baja Apropiación social del conocimiento tradicional y científico. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de articulación con las entidades identificadas en el sector Bajo acceso y aprovechamiento de las TIC. Deficientes habilidades y competencias en el uso de TIC No existen programas de transferencia de conocimiento teniendo en cuenta la cultura, usos, costumbres y condiciones físicas. Baja Apropiación social del conocimiento tradicional y científico.
	<p>ASPECTO 4:</p> <p>Gestión sostenible de los recursos naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Existen practicas inadecuadas que contaminan las zonas costeras Bajos niveles de aprovechamiento y uso de fuentes de agua alternativas (lluvias y cosechas de agua) para la producción piscícola. Pérdida de biodiversidad Multiamenazas a los ecosistemas estratégicos Deficiente gestión de medidas de adaptación a la variabilidad climática Falta de prácticas para el aprovechamiento de los desechos. Existen sistemas productivos que requieren atención especial en manejo de residuos solidos Disminución de las especies por malas prácticas de pescas Condiciones de seguridad inadecuadas para el desarrollo de la actividad pesquera No existen acciones comunitarias para la protección de los recursos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> Existen practicas inadecuadas que contaminan las zonas costeras Bajos niveles de aprovechamiento y uso de fuentes de agua alternativas (lluvias y cosechas de agua) para la producción piscícola. Pérdida de biodiversidad Multiamenazas a los ecosistemas estratégicos Deficiente gestión de medidas de adaptación a la variabilidad climática Falta de prácticas para el aprovechamiento de los desechos. Disminución y desplazamiento de las especies por malas prácticas de pescas Condiciones de seguridad inadecuadas para el desarrollo de la actividad pesquera No existen acciones comunitarias para la protección de los recursos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> Bajos niveles de aprovechamiento y uso de fuentes de agua alternativas (lluvias y cosechas de agua) para la producción piscícola. Pérdida de biodiversidad Multiamenazas a los ecosistemas estratégicos Deficiente gestión de medidas de adaptación a la variabilidad climática Falta de prácticas para el aprovechamiento de los desechos. Condiciones de higiene y seguridad inadecuadas para el desarrollo de la actividad piscícolas No existen acciones comunitarias para la protección de los recursos naturales



Sector Agropecuario	Aspecto de la Extensión	ALTA GUAJIRA	MEDIA GUAJIRA	BAJA GUAJIRA
		Problemas priorizados		
	<p>ASPECTO 5:</p> <p>Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> Poca credibilidad en las instituciones y asociaciones existentes Baja utilización las instancias de participación Bajo nivel de asociatividad que sean activos en escenarios de participación política Falta de estrategias para impulsar la participación de población vulnerable en el desarrollo de servicio de extensión agropecuaria No existen programas de apoyo para el cuidado no remunerado en el sector Poca participación en la priorización de los proyectos a ejecutar 	<ul style="list-style-type: none"> Poca credibilidad en las instituciones y asociaciones existentes Baja utilización las instancias de participación Bajo nivel de asociatividad para hacer presencia en escenarios de formulación de políticas Falta de estrategias para impulsar la participación de población vulnerable en el desarrollo de servicio de extensión agropecuaria No existen programas de apoyo para el cuidado no remunerado en el sector Poca participación en la priorización de los proyectos a ejecutar baja asistencia en los espacios de participación para formulación de políticas 	<ul style="list-style-type: none"> Poca credibilidad en las instituciones y asociaciones existentes Baja utilización las instancias de participación Bajo nivel de asociatividad para hacer presencia en escenarios de formulación de políticas Falta de estrategias para impulsar la participación de población vulnerable en el desarrollo de servicio de extensión agropecuaria No existen programas de apoyo para el cuidado no remunerado en el sector Poca participación en la priorización de los proyectos a ejecutar baja asistencia en los espacios de participación para formulación de políticas

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de información levantada en las mesas con la comunidad, 2024



Una vez que se realizó la priorización de los problemas identificados en cada uno de los aspectos de la Extensión Agropecuaria por Subregión de La Guajira (Alta, Media y Baja Guajira) y por cada sector agropecuario (Agrícola, Pecuario, Forestal, Pesquero y Piscícola) se procedió a consolidar de manera general para el departamento de La Guajira los problemas priorizados por cada aspecto de Extensión Agropecuaria y por cada sector Agropecuario, para posteriormente hacer la matriz del árbol del problema. La consolidación general de los problemas priorizados se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 44 Consolidación Departamental de los Problemas priorizados por cada aspecto de Extensión Agropecuaria y por cada sector Agropecuario en el departamento de La Guajira

SITUACIONES GENERALES DE LA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA	
Aspecto de Extensión Agropecuaria	Problemas priorizados
ASPECTO 1 Desarrollo de capacidades humanas integrales	Sistema productivo artesanal, tradición y de subsistencia
	Deficiente implementación de buenas prácticas agropecuarias
	No existen programas relacionados con el cuidado no remunerado para el sector.
	bajo índice de certificación de predios para producción pecuaria
	Presencia de especies invasoras y contaminantes biológicos
	Deficiente acceso a fuentes hídricas (superficiales y subterráneas) y energéticas
	Técnicas de manejo de calidad de agua en estanque de manera artesanal.
	Control de enfermedades de manera tradicional
	Mal uso del arte de pesca, incumpliendo las normas establecidas
	No se aplican practica de riego
	Capturas de especies marinas sin tener en cuenta las tallas mínimas
	Escasez del recurso de agua
	Incumplimiento de periodo de repoblación, desove y crecimiento de especies marinas
	Uso inadecuado de recursos hídricos
	Altos niveles de embarcaciones sin la debida legalización (matrículas)
	Inexistencia de sistemas de tratamiento de aguas
	Escasez del recurso de agua para producción piscícola
	baja cobertura y aprovechamiento de los programas de apoyo financiero
	Suelos improductivos para producción de pastos
Falta de control biológico	
Perdida de la vocación para la producción agrícola en la nueva generación	



SITUACIONES GENERALES DE LA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA	
Aspecto de Extensión Agropecuaria	Problemas priorizados
	<p>Dificultad para la aplicación de tecnologías.</p> <p>Desaprovechamiento de los programas de financiación por falta de una cultura empresarial.</p> <p>Poco relevo generacional en los productores y productoras.</p> <p>No existen canales de comercialización</p> <p>Comercialización en el mercado local o a través de intermediario</p> <p>Carencia de valor agregado al producto final por falta de procesos de transformación e industrialización.</p> <p>bajo nivel de apropiación del conocimiento en servicios ecosistémicos para la productividad agropecuaria</p> <p>Dificultad para el acceso a programas de apoyo financiero</p>
<p>ASPECTO 2</p> <p>Desarrollo de capacidades sociales integrales</p>	<p>Desconocimiento de las ofertas institucionales</p> <p>Baja cobertura de carnetización de los pescadores</p> <p>Falta de programas de capacitación y asistencia técnica</p> <p>No existen asociaciones con líneas agropecuarias definidas</p> <p>No existen continuidad en los servicios prestados</p> <p>No existen alianzas comerciales ni redes colaborativas entre productores y productoras</p> <p>baja existencia de asociaciones de población vulnerable</p> <p>Poca articulación de las asociaciones a los procesos de extensión de servicio agropecuario.</p> <p>Dificultad para el uso de tierra para el desarrollo agrícola por la condiciones pluriétnicas y diversidad cultural de la subregión media</p>
<p>ASPECTO 3</p> <p>Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC</p>	<p>Falta de articulación con las entidades identificadas</p> <p>Deficientes habilidades y competencias en el uso de TIC</p> <p>No existen programas de transferencia de conocimiento teniendo en cuenta la cultura, usos, costumbres y condiciones físicas.</p> <p>Baja Apropiación social del conocimiento tradicional y científico</p>
<p>ASPECTO 4</p> <p>Gestión sostenible de los recursos naturales</p>	<p>Existen practicas nocivas como tala y quema de bosques</p> <p>Bajos niveles de aprovechamiento y uso de fuentes de agua alternativas (lluvias y cosechas de agua) en la producción agropecuaria.</p> <p>Pérdida de biodiversidad</p> <p>Multiamenazas a los ecosistemas estratégicos</p> <p>Deficiente gestión de medidas de adaptación a la variabilidad climática</p> <p>Falta de prácticas para el aprovechamiento de los desechos.</p> <p>Uso de agroquímicos en los sistemas productivos</p> <p>No hay manejo eficiente de residuos sólidos.</p> <p>Disminución y desplazamiento de las especies por malas prácticas de pescas</p> <p>Existen sistemas productivos que requieren atención especial en manejo de residuos solidos</p>



SITUACIONES GENERALES DE LA GUAJIRA DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA	
Aspecto de Extensión Agropecuaria	Problemas priorizados
	Condiciones de higiene y seguridad inadecuadas para el desarrollo de la actividad pesqueras y piscícolas
	Desplazamiento de especies por desarrollo de malas prácticas ambientales
	Falta de medidas para hacer frente a las consecuencias de cambio climático
	No existen acciones comunitarias para la protección de los recursos naturales
	Pérdida de biodiversidad
	Multiamenazas a los ecosistemas estratégicos
	Deficiente gestión de medidas de adaptación a la variabilidad climática
	Baja articulación para implementar acciones comunitarias para la protección de los recursos naturales
	Presencia de ganadería extensiva
ASPECTO 5	Poca credibilidad en las instituciones y asociaciones existentes
Mayor participación de los productores en espacios de política públicas sectoriales	Baja utilización las instancias de participación
	Bajo nivel de asociatividad que sean activos en escenarios de participación política y toma de decisiones
	Falta de estrategias para impulsar la participación de población vulnerable en el desarrollo de servicio de extensión agropecuaria
	No existen programas de apoyo para el cuidado no remunerado en el sector
	Poca participación en la priorización de los proyectos a ejecutar
	baja asistencia en los espacios de participación para formulación de políticas

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de información levantada en las mesas con la comunidad, 2024

Definición y priorización de problemas y oportunidades

Con la priorización de los problemas susceptibles a ser atendidos por el servicio de Extensión Agropecuaria de manera general en el departamento de La Guajira para cada uno de los cinco aspectos del enfoque, se aplicó la metodología de marco lógico para identificar problemas, causas directas e indirectas, efectos directos e indirectos, teniendo en cuenta cada uno de los cinco aspectos del enfoque. Ver Tabla 45.

9Tabla 45: Matriz de problemas del Servicio de Extensión Agropecuaria en La Guajira 2024

Problema	Causas directas	Causas indirectas	Efectos directo	Efectos indirectos
Bajas capacidades de los productores y productoras del departamento de La Guajira para ejecutar sus actividades en el sector agropecuario (Agrícola, Pecuaria, Pesquero, Piscícola y Forestal)	Deficiencia en el desarrollo de las capacidades humanas integrales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema productivo artesanal, tradición y de subsistencia 2. Deficiente implementación de buenas prácticas agropecuarias 3. Bajo nivel de apropiación del conocimiento en servicios ecosistémicos para la productividad agropecuaria 4. Bajo índice de certificación de predios para producción agropecuaria 5. Presencia de especies invasoras y contaminantes biológicos. 6. Deficiente y uso inadecuado del recurso hídrico para la producción agropecuaria 7. Falta de Control biológico para el manejo de enfermedades en los sistemas productivos 8. Uso del arte de pesca inadecuado capturando especies marinas fuera de las tallas mínimas permitidas que atenta contra el periodo de repoblación y la conservación de las especies. 9. Altos niveles de embarcaciones sin la debida legalización (matrículas) 10. Desaprovechamiento de los programas de apoyo 	Baja productividad y competitividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo nivel de ingresos 2. Bajos niveles de seguridad alimentaria 3. Bajo estándares de calidad de los productos 4. Insuficiente capital de trabajo 5. Inestabilidad en precios de productos 6. Migración del campo a la ciudad

Problema	Causas directas	Causas indirectas	Efectos directo	Efectos indirectos
		financiero por falta de una cultura empresarial 11. Pérdida de la vocación para la producción agropecuaria en las nuevas generaciones 12. Suelos improductivos para producción agrícola 13. Prevalencia de la comercialización de los productos de mercados locales y con intermediario 14. Carencia de valor agregado al producto final por falta de procesos de transformación e industrialización.		
	Dificultad para el desarrollo de capacidades sociales y el fortalecimiento de la asociatividad	1. Desconocimiento de las ofertas institucionales para el fortalecimiento de las asociaciones del sector agropecuario 2. Falta de programas de capacitación y asistencia técnica permanentes 3. No todas las asociaciones tienen las líneas de sistemas de producción agropecuarias definidas, dificultando la identificación de los productores y productoras 4. No existen redes colaborativas entre productores y productoras 5. Baja existencia de asociaciones de población vulnerable 6. Poca articulación de las asociaciones a los procesos de extensión	Baja capacidad para encadenamiento de sistemas productivos	1. Alta intermediación en los procesos de comercialización 2. Poco aprovechamiento de oportunidades de financiación 3. Dificultad para establecer acuerdos comerciales

Problema	Causas directas	Causas indirectas	Efectos directo	Efectos indirectos
		<p>de servicio agropecuario.</p> <p>7. Dificultad en el uso de tierra para el desarrollo agropecuario por la condiciones pluriétnicas y diversidad cultural</p>		
	<p>Dificultad para el acceso y aprovechamiento de la información y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)</p>	<p>1. Falta de articulación con las entidades identificadas del sector agropecuario en el uso de las TIC`s</p> <p>2. Dificultad para la transferencia, apropiación y aplicación de tecnología en los sistemas productivos agropecuarios</p> <p>3. Baja apropiación social del conocimiento tradicional y científico por la cultura, usos, costumbres y condiciones de vulnerabilidad de la población</p>	<p>Bajo acceso y aprovechamiento de la información y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)</p>	<p>1. Limitación para establecer procesos digitales de comercialización</p> <p>2. Dificultades para la inclusión social y construcción de conocimiento en la población vulnerable</p> <p>3. Desaprovechamiento de la oferta de servicios digitales</p> <p>4. Dificultad para la vigilancia, apropiación y transferencia de nuevas tecnologías</p>
	<p>Deficiencia en la gestión sostenible de los recursos naturales</p>	<p>1. Existen practicas nocivas como tala, quema y uso de agroquímicos en los sistemas productivos, ocasionando disminución y desplazamiento de especies</p> <p>2. Bajos niveles de aprovechamiento y uso de fuentes de agua alternativas (lluvias y cosechas de agua) en la producción agropecuaria.</p> <p>3. Falta de prácticas para el manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos</p>	<p>Baja articulación en las acciones de preservación y sostenibilidad del medio ambiente</p>	<p>1. Pérdida de biodiversidad</p> <p>2. Deficiencia en las acciones orientadas a la mitigación y adaptación del cambio climático</p> <p>3. Efectos negativos en la salud humana Disminución y contaminación de las fuentes del recurso hídrico</p> <p>4. Multiamenazas a los ecosistemas estratégicos</p>

Problema	Causas directas	Causas indirectas	Efectos directo	Efectos indirectos
		<ol style="list-style-type: none"> 4. Falta de medidas para hacer frente a las consecuencias de cambio climático 5. Baja articulación para implementar acciones comunitarias para la protección de los recursos naturales 6. Presencia de sistemas productivos extensivos 7. Deficiente gestión de medidas de adaptación a la variabilidad climática 		
	Limitado desarrollo de habilidades de participación de los productores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poca credibilidad en las instituciones y asociaciones existentes 2. Bajo nivel de asociatividad ocasionando poca intervención en los espacios de participación para la generación de política públicas y toma de decisiones del sector agropecuario 3. No existen programas de apoyo para el cuidado no remunerado en el sector agropecuario 	Baja participación en los espacios para la toma de decisiones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento de la protesta social o manifestación pública 2. Aumento de las Necesidades Básicas Insatisfechas 3. Baja gestión en el desarrollo de proyectos para el territorio 4. Bajo control político y social

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de información levantada en las mesas con la comunidad, 2024

De igual forma, se priorizaron las oportunidades identificadas en La Guajira que pueden ser aprovechadas para apalancar las acciones a ejecutar dentro del PDEA de La Guajira. Ver Tabla 46.

Tabla 46: Oportunidades identificadas en La Guajira por aspecto del enfoque del Servicio de Extensión Agropecuaria

Enfoques de Extensión Agropecuaria	Oportunidades identificadas
1. Desarrollo de capacidades humanas integrales	Disponibilidad del servicio educativo para desarrollar proceso de extensión agropecuaria
	Disponibilidad de técnicas ancestrales
	Se cuenta con áreas destinadas para la construcción de aprisco, clasificación y explotación semi intensiva
	Potencial de sal marina para la fertilización de suelos y suplemento alimenticio animal
	Se cuenta con áreas disponibles para la construcción de estanques para la producción piscícolas
	Gran extensión de franja marino-costera para explotación pesquera
	Potencial de energías alternativas para proyectos de producción agropecuaria
	Existencias de fuentes hídricas
	Represa del río ranchería
	Diversidad de pisos térmicos
	Acceder a mercados que reconocen la inclusión de la biodiversidad en los modelos de producción y modelos de negocio
	Disminución de costos de producción por el uso de energías limpias
	Aprovechar nichos de mercados por la posición geográfica de La Guajira
Existencia de variedad de especies de flora y fauna	
2. Desarrollo de capacidades sociales integrales	Existen otras formas organizativas como corporaciones, resguardos y fundaciones, cooperativas
	Existen asociaciones legalmente constituidas
	Las asociaciones prestan servicio de capacitación, comunicación de información y fortalecimiento a sus asociados
	Alta existencia de asociaciones de población vulnerable
	Presencia de organizaciones en su mayoría de primer nivel, segundo y tercer nivel
	Dibulla, Fonseca y San Juan del Cesar son municipios PDET
3. Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	Presencia de instituciones de orden nacional (ADR, UPRA, URT, ANT, ICA, AGROSAVIA, AUNAP)
	Presencia de Instituciones académicas (Universidades, SENA e Institutos)
	Presencia de Entidades Regionales (Corpoguajira, Bienestar Familiar, Cámara Comercio, Gobernación, Alcaldías)
	Presencia de Gremios (FEDEGAN, Federación Nacional de Cafeteros, PorkColombia, Asohofrucol, Fanavi, Vecol)
	Presencia de Cooperantes Internacionales (USAID, FAO, PUND, PMA)
	Presencia de emisoras comunitarias
4. Gestión sostenible de los recursos naturales	Conocimiento ancestral de prácticas agropecuarias
	Condiciones favorables para producir energías limpias
	Aprovechar los ecosistemas estratégicos y fortalecer sus servicios ecosistémicos para mejorar los modelos de producción agropecuaria y la resiliencia al cambio climático



Enfoques de Extensión Agropecuaria	Oportunidades identificadas
	Existencia de políticas para mitigar los efectos del cambio climático
5. Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial	Existen instancias de participación para productores y productoras
	Existencia de instancias institucionales para la participación de población vulnerables
	Existencia de espacios de participación para formulación de políticas
	Hay presencia de instituciones con capacidad para prestar acciones establecidas en el servicio de extensión agropecuaria
	Existen normas, planes, políticas que pueden potenciar el desarrollo de servicio de extensión agropecuaria
	Plan de Ordenamiento Departamental y Planes de Desarrollo Departamental y Municipales aprobados

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de información levantada en las mesas con la comunidad, 2024

Además de todos los avances en el desarrollo de la metodología para la formulación del PDEA, se realizó un árbol de problemas que sintetiza las diversas situaciones y desafíos enfrentados. Este análisis permitió identificar las principales causas y efectos de las problemáticas en el sector, facilitando la formulación de estrategias específicas para abordar cuestiones como la falta de acceso a recursos tecnológicos, la deficiente gestión de los recursos naturales y las limitaciones en la participación en la elaboración de políticas públicas rurales.



Árbol de Problemas priorizados en La Guajira

<ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo nivel de ingresos 2. Bajos niveles de seguridad alimentaria 3. Bajo estándares de calidad de los productos 4. Insuficiente capital de trabajo 5. Inestabilidad en precios de productos 6. Migración del campo a la ciudad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alta intermediación en los procesos de comercialización 2. Poco aprovechamiento de oportunidades de financiación 3. Dificultad para establecer acuerdos comerciales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitación para establecer procesos digitales de comercialización 2. Dificultades para la inclusión social y construcción de conocimiento en la población vulnerable 3. Desaprovechamiento de la oferta de servicios digitales 4. Dificultad para la vigilancia, apropiación y transferencia de nuevas tecnologías 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Degradación de la fauna, flora y suelos 2. Deficiencia en las acciones orientadas a la mitigación y adaptación del cambio climático 3. Efectos negativos en la salud humana 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento de la protesta social o manifestación pública 2. Aumento de las Necesidades Básicas Insatisfechas 3. Baja gestión en el desarrollo de proyectos para el territorio 4. Bajo control político y social
<p>Baja productividad y competitividad</p>	<p>Baja capacidad para encadenamiento de sistemas productivos</p>	<p>Bajo acceso y aprovechamiento de la información y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)</p>	<p>Baja articulación en las acciones de preservación y sostenibilidad del medio ambiente</p>	<p>Baja participación en los espacios para la toma de decisiones</p>
<p>BAJA COBERTURA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</p>				
<p>Deficiencia en el desarrollo de las capacidades humanas integrales</p>	<p>Dificultad para el desarrollo de capacidades sociales y el fortalecimiento de la asociatividad</p>	<p>Dificultad para el acceso y aprovechamiento de la información y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)</p>	<p>Déficit en la gestión sostenible de los recursos naturales</p>	<p>Limitado desarrollo de habilidades de participación de los productores</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema productivo artesanal, tradición y de subsistencia 2. Deficiente implementación de buenas prácticas agropecuarias 3. Bajo nivel de apropiación del conocimiento en servicios ecosistemáticos para la productividad agropecuaria 4. Bajo índice de certificación de predios para producción agropecuaria 5. Presencia de especies invasoras y contaminantes biológicos. 6. Deficiente y uso inadecuado del recurso hídrico para la producción agropecuaria 7. Falta de control biológico para el manejo de enfermedades en los sistemas productivos 8. Uso del arte de pesca inadecuado capturando especies marinas fuera de las tallas mínimas permitidas que atenta contra el periodo de repoblación y la conservación de las especies. 9. Altos niveles de embarcaciones sin la debida legalización (matrículas) 10. Desaprovechamiento de los programas de apoyo financiero por falta de una cultura empresarial 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desconocimiento de las ofertas institucionales para el fortalecimiento de las asociaciones del sector agropecuario 2. Falta de programas de capacitación y asistencia técnica permanentes 3. No todas las asociaciones tienen las líneas de sistemas de producción agropecuarias definidas, dificultando la identificación de los productores y productoras 4. No existen redes colaborativas entre productores y productoras 5. Baja existencia de asociaciones de población vulnerable 6. Poca articulación de las asociaciones a los procesos de extensión de servicio agropecuario. 7. Dificultad en el uso de tierra para el desarrollo agropecuario por la condiciones pluriétnicas y diversidad cultural 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de articulación con las entidades identificadas del sector agropecuario en el uso de las TIC's 2. Dificultad para la transferencia, apropiación y aplicación de tecnología en los sistemas productivos agropecuarios 3. Baja apropiación social del conocimiento tradicional y científico por la cultura, usos, costumbres y condiciones de vulnerabilidad de la población 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existen practicas nocivas como tala, quema y uso de agroquímicos en los sistemas productivos, ocasionando disminución y desplazamiento de especies 2. Bajos niveles de aprovechamiento y uso de fuentes de agua alternativas (lluvias y cosechas de agua) en la producción agropecuaria. 3. Falta de prácticas para el manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos. 4. Falta de medidas para hacer frente a las consecuencias de cambio climático 5. Baja articulación para implementar acciones comunitarias para la protección de los recursos naturales 6. Presencia de sistemas productivos extensivos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poca credibilidad en las instituciones y asociaciones existentes 2. Bajo nivel de asociatividad ocasionando poca intervención en los espacios de participación para la generación de política públicas y toma de decisiones del sector agropecuario 3. No existen programas de apoyo para el cuidado no remunerado en el sector agropecuario
<ol style="list-style-type: none"> 11. Pérdida de la vocación para la producción agropecuaria en las nuevas generaciones 12. Suelos improductivos para producción agrícola 13. Prevalencia de la comercialización de los productos de mercados locales y con intermediario 14. Carencia de valor agregado al producto final por falta de procesos de transformación e industrialización. 				<ol style="list-style-type: none"> 7. Deficiente gestión de medidas de adaptación a la variedad climática

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de información levantada en las mesas con la comunidad, 2024



Capítulo 3: Planeación estratégica.

En las fases previas del proceso de formulación del Plan de Extensión Agropecuaria (PDEA) para el departamento de La Guajira, se han obtenido los insumos necesarios para establecer los componentes constitutivos de la estrategia del Plan, es decir, la hoja de ruta para la acción. Durante estas fases se consolidó un diagnóstico exhaustivo, se identificaron problemas territoriales específicos y se ha construido un escenario enfocado en el cierre de brechas.

Para esta fase, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) han definido lineamientos estratégicos claves para alcanzar los objetivos del PDEA, para lo cual es crucial realizar un análisis siguiendo la secuencia del marco lógico, lo que facilita la construcción de programas efectivos. Este proceso requiere la definición clara de objetivos, metas, indicadores y líneas de acción que guiarán la implementación del plan y contribuirán al seguimiento y evaluación efectivos al Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA).

Esta fase del PDEA presenta la visión del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2024-2027 y la ruta para alcanzarla. A través de los lineamientos estratégicos, los programas y las metas de resultado y de producto, se pretende articular acciones que aborden las necesidades específicas de los productores rurales. Con esto, se espera reducir las brechas existentes en el departamento en un periodo de cuatro años, abordando las problemáticas identificadas durante la fase de diagnóstico.

De los propósitos inicialmente definidos, se deriva la necesidad de una prestación integral de la extensión agropecuaria, la cual puede abordar uno o varios aspectos bajo un mismo propósito. Para este Plan se han planteado cinco (5) objetivos estratégicos principales. A partir de estos objetivos se definen los programas, objetivos específicos, líneas de acción y metas del PDEA para el departamento de La Guajira.

3.1 Definición del objetivo general y objetivos estratégicos

3.1.1 Objetivo General

Desarrollar capacidades para que los productores agropecuarios de La Guajira sean más competitivos y resilientes, bajo un enfoque innovador, sustentado en la importancia de las particularidades del territorio (Enfoque territorial) y de su población (Enfoque diferencial), que propendan por el aumento de la productividad



dado el fortalecimiento del desarrollo económico, social y ambiental que permea la actividad del sector agropecuario en el del Departamento de La Guajira.

3.1.2 Objetivos Estratégicos

1. Fortalecer del desarrollo de las capacidades humanas integrales.
2. Apalancar el desarrollo de capacidades sociales y el fortalecimiento de la asociatividad.
3. Promover el acceso y aprovechamiento de la información y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
4. Fortalecer la gestión sostenible de los recursos naturales.
5. Desarrollar habilidades de participación de los productores y productoras.

Tabla 47: Matriz de objetivos del Plan de Extensión Agropecuaria de La Guajira 2024-2027

PROPOSITO	MEDIOS	FINES
Incrementar las capacidades y competencias de los productores y productoras del departamento de La Guajira para optimizar la ejecución de sus actividades productivas.	<p>1. Fortalecer del desarrollo de las capacidades humanas integrales</p> <p>1.1. Uso de tecnologías en los sistemas productivos del sector agropecuarios</p> <p>1.2. Mejorar la implementación de buenas prácticas agropecuarias</p> <p>1.3. Aumentar la apropiación del conocimiento en servicios ecosistémicos para la productividad agropecuaria</p> <p>1.4. Aumentar el índice de certificación de predios para producción agropecuaria</p> <p>1.5. Mitigar la presencia de especies invasoras y contaminantes biológicos.</p> <p>1.6. Aumentar y mejorar el uso del recurso hídrico para la producción agropecuaria</p> <p>1.7. Eficiente Control biológico para el manejo de enfermedades en los sistemas productivos</p> <p>1.8. Mejorar el uso del arte de pesca para capturar solo especies marinas con las tallas mínimas permitidas permitiendo su periodo de repoblación y la conservación de las especies.</p> <p>1.9. Aumentar los niveles de legalización (matrículas) de embarcaciones</p> <p>1.10. Aprovechamiento de los programas de apoyo financiero por falta de una cultura empresarial</p>	<p>1. Alta productividad y competitividad</p> <p>1.1. Alto nivel de ingresos</p> <p>1.2. Altos niveles de seguridad alimentaria</p> <p>1.3. Altos estándares de calidad de los productos</p> <p>1.4. Suficiente capital de trabajo</p> <p>1.5. Precio de productos estables</p> <p>1.6. Trabajo continuo en el campo</p> <p>1.7. Sostenibilidad a mediano y largo plazo de la cadena productiva.</p> <p>1.8. Acceso a nuevos mercados que reconocen la inclusión de la biodiversidad en los modelos de producción y modelos de negocio</p>



PROPOSITO	MEDIOS	FINES
	1.11. Recuperar la vocación para la producción agropecuaria en las nuevas generaciones 1.12. Mejorar las condiciones de los suelos para producción agropecuaria 1.13. Diversificación de canales y centros de comercialización de los productos 1.14. Mayor valor agregado al producto final con procesos de transformación e industrialización.	
	2. Apalancar el desarrollo de capacidades sociales y el fortalecimiento de la asociatividad 2.1. Conocimiento de las ofertas institucionales para el fortalecimiento de las asociaciones del sector agropecuario 2.2. Desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica permanentes 2.3. Mejorar la identificación de los productores y productoras mediante la identificación de sus líneas de sistemas de producción agropecuarias 2.4. Establecimiento de redes colaborativas entre productores y productoras 2.5. Promover la asociatividad en la población vulnerable 2.6. Permitir la articulación de las asociaciones en los procesos de extensión de servicio agropecuario. 2.7. Mejorar los procesos de consulta previa para el uso de tierra en el desarrollo agropecuario debido a las condiciones pluriétnicas y diversidad cultural	2. Existencias de encadenamiento de sistemas productivos 2.1. Poca intermediación en los procesos de comercialización 2.2. Alto aprovechamiento de oportunidades de financiación 2.3. Facilidad para establecer acuerdos comerciales
	3. Promover el acceso y aprovechamiento de la información y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) 3.1. Mejorar la articulación con las entidades identificadas del sector agropecuario para el uso de las TIC`s 3.2. Socializar los procesos para la transferencia, apropiación y aplicación	4. Alto acceso y aprovechamiento de la información y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) 3.1. Facilidad para establecer procesos digitales de comercialización 3.2. Ampliar la inclusión social y construcción de



PROPOSITO	MEDIOS	FINES
	<p>de tecnología en los sistemas productivos agropecuarios</p> <p>3.3. Mejorar la apropiación social del conocimiento tradicional y científico teniendo en cuenta la cultura, usos, costumbres y condiciones de vulnerabilidad de la población</p>	<p>conocimiento en la población vulnerable</p> <p>3.3. Aprovechamiento de la oferta de servicios digitales</p> <p>3.4. Facilidad para la vigilancia, apropiación y transferencia de nuevas tecnologías</p>
	<p>4. Fortalecer la gestión sostenible de los recursos naturales</p> <p>4.1. Mitigar la disminución y desplazamiento de especies mediante la implementación de acciones contra las practicas nocivas como tala, quema y uso de agroquímicos en los sistemas productivos</p> <p>4.2. Mejorar el aprovechamiento y uso de fuentes de agua alternativas (lluvias y cosechas de agua) en la producción agropecuaria.</p> <p>4.3. Aplicación de prácticas para el manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos.</p> <p>4.4. Establecer medidas para atenuar las consecuencias de cambio climático como las Soluciones Basadas en la Naturaleza</p> <p>4.5. Mejorar la articulación para implementar acciones comunitarias para la protección de los recursos naturales</p> <p>4.6. Establecer controles en los sistemas productivos extensivos</p> <p>4.7. Deficiente gestión de medidas de adaptación a la variabilidad climática</p>	<p>4 Alta articulación en las acciones de preservación y sostenibilidad del medio ambiente</p> <p>4.1 conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos</p> <p>4.2 Aumentar las acciones orientadas a la mitigación y adaptación del cambio climático</p> <p>4.3 Disminuir los efectos negativos en la salud humano</p> <p>4.4 Conservación y preservación de las fuentes del recurso hídrico</p> <p>4.5 Modelos de producción agropecuaria sostenible enfocados en conservar ecosistemas y resilientes al cambio climático</p>
	<p>5. Desarrollar habilidades de participación de los productores y productoras.</p> <p>5.1 Aumentar la credibilidad en las instituciones y asociaciones existentes</p> <p>5.2 Promover la asociatividad para que haya mayor intervención en los espacios de participación para la</p>	<p>5. Alta participación en los espacios para la toma de decisiones</p> <p>5.1. Disminución de la protesta social o manifestación pública</p> <p>5.2. Disminución de las Necesidades Básicas Insatisfechas</p>



PROPOSITO	MEDIOS	FINES
	generación de política públicas y toma de decisiones del sector agropecuario 5.3 Existencia de programas de apoyo para el cuidado no remunerado en el sector	5.3. Alta gestión en el desarrollo de proyectos para el territorio 5.4 Alto control político y social

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de información levantada en las mesas con la comunidad, 2024

De acuerdo con todo lo expuesto con anterioridad, desde la Secretaria de Desarrollo Económico del departamento de La Guajira, se elaboró un árbol de objetivos que sintetiza las metas a alcanzar. Este análisis permitió estructurar objetivos específicos y estratégicos para abordar las necesidades del sector, como mejorar el acceso a recursos tecnológicos, optimizar la gestión de los recursos naturales y aumentar la participación en la formulación de políticas públicas rurales. De esta manera, se busca impulsar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario en el Departamento.



Árbol de Objetivos priorizados en La Guajira

<ol style="list-style-type: none"> 1. Alto nivel de ingresos 2. Altos niveles de seguridad alimentaria 3. Altos estándares de calidad de los productos 4. Suficiente capital de trabajo 5. Precio de productos estable 6. Trabajo continuo en el campo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poca intermediación en los procesos de comercialización 2. Alto aprovechamiento de oportunidades de financiación 3. Facilidad para establecer acuerdos comerciales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilidad para establecer procesos digitales de comercialización 2. Ampliar la inclusión social y construcción de conocimiento en la población vulnerable 3. Aprovechamiento de la oferta de servicios digitales 4. Facilidad para la vigilancia, apropiación y transferencia de nuevas tecnologías 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conservación de la fauna, flora y suelos 2. Aumentar las acciones orientadas a la mitigación y adaptación del cambio climático 3. Disminuir los efectos negativos en la salud humano 4. Conservación y preservación de las fuentes del recurso hídrico 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminución de la protesta social o manifestación pública 2. Disminución de las Necesidades Básicas Insatisfechas 3. Alta gestión en el desarrollo de proyectos para el territorio 4. Alto control político y social 	
<p>Alta productividad y competitividad</p>	<p>Existencias de encadenamiento de sistemas productivos</p>	<p>Alto nivel de acceso y aprovechamiento de la información y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)</p>	<p>Alta articulación en las acciones de preservación y sostenibilidad del medio ambiente</p>	<p>Alta participación en los espacios para la toma de decisiones</p>	
<p>AUMENTAR LA COBERTURA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</p>					
<p>Fortalecer el desarrollo de las capacidades humanas integrales</p>	<p>Apalancar el desarrollo de capacidades sociales y el fortalecimiento de la asociatividad</p>	<p>Facilitar el acceso y aprovechamiento de la información y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)</p>	<p>Mejorar en la gestión sostenible de los recursos naturales</p>	<p>Capacitar en el desarrollo de habilidades de participación de los productores</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso de tecnologías en los sistemas productivos del sector agropecuarios 2. Mejorar la implementación de buenas prácticas agropecuarias 3. Aumentar la apropiación del conocimiento en servicios ecosistémicos para la productividad agropecuaria 4. Aumentar el índice de certificación de predios para producción agropecuaria 5. Mitigar la presencia de especies invasoras y contaminantes biológicos. 6. Aumentar y mejorar el uso del recurso hídrico para la producción agropecuaria 7. Eficiente Control biológico para el manejo de enfermedades en los sistemas productivos 8. Mejorar el uso del arte de pesca para capturar solo especies marinas con las tallas mínimas permitidas permitiendo su periodo de repoblación y la conservación de las especies. 9. Aumentar los niveles de legalización (matrículas) de embarcaciones 10. Aprovechamiento de los programas de apoyo financiero por falta de una cultura empresarial. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de las ofertas institucionales para el fortalecimiento de las asociaciones del sector agropecuario 2. Desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica permanentes 3. Mejorar la identificación de los productores y productoras mediante la identificación de sus líneas de sistemas de producción agropecuarias 4. Establecimiento de redes colaborativas entre productores y productoras 5. Promover la asociatividad en la población vulnerable 6. Permitir la articulación de las asociaciones en los procesos de extensión de servicio agropecuario. 7. Mejorar los procesos de consulta previa para el uso de tierra en el desarrollo agropecuario debido a las condiciones pluriétnicas y diversidad cultural 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la articulación con las entidades identificadas del sector agropecuario para el uso de las TIC's 2. Socializar los procesos para la transferencia, apropiación y aplicación de tecnología en los sistemas productivos agropecuarios 3. Mejorar la apropiación social del conocimiento tradicional y científico teniendo en cuenta la cultura, usos, costumbres y condiciones de vulnerabilidad de la población 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mitigar la disminución y desplazamiento de especies mediante la implementación de acciones contra las practicas nocivas como tala, quema y uso de agroquímicos en los sistemas productivos 2. Mejorar el aprovechamiento y uso de fuentes de agua alternativas (lluvias y cosechas de agua) en la producción agropecuaria. 3. Aplicación de prácticas para el manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos. 4. Establecer medidas para atenuar las consecuencias de cambio climático 5. Mejorar la articulación para implementar acciones comunitarias para la protección de los recursos naturales. 6. Establecer controles en los sistemas productivos extensivos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la credibilidad en las instituciones y asociaciones existentes 2. Promover la asociatividad para que haya mayor intervención en los espacios de participación para la generación de política públicas y toma de decisiones del sector agropecuario 3. Existencia de programas de apoyo para el cuidado no remunerado en el sector 	
<ol style="list-style-type: none"> 11. Recuperar la vocación para la producción agropecuaria en las nuevas generaciones 12. Mejorar las condiciones de los suelos para producción agropecuaria 13. Diversificación de canales y centros de comercialización de los productos 14. Mayor valor agregado al producto final con procesos de transformación e industrialización 					
			<ol style="list-style-type: none"> 7. Eficiente gestión de medidas de adaptación a la variedad climática 		

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de información levantada en las mesas con la comunidad, 2024



A partir de la matriz de objetivos, se procedió a la construcción del Componente Estratégico del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) de La Guajira, 2024-2027, la cual contiene el objetivo general, objetivos específicos, programas (causas directas), objetivos (efectos o fines) y las acciones (causas secundarias o medios) que serán ejecutadas para el fortalecimiento del sector agropecuario del Departamento. Ver Tabla 48.

Tabla 48: Componente Estratégico del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) de La Guajira, 2024-2027

1. Fortalecimiento de capacidades de los productores y productoras del departamento de La Guajira en el sector Agropecuario (Agrícola, Pecuario, Forestal, Pesquero y Piscícola)				
Objetivo general	Desarrollar y consolidar las capacidades técnicas y organizativas de los productores y productoras del departamento de La Guajira en el sector agropecuario, promoviendo prácticas sostenibles e innovadoras que contribuyan al aumento de la productividad, la mejora de la calidad de vida y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria en la región.			
Objetivos específicos	Líneas de acción	Meta	Indicador(es)	
1. Mejorar la productividad y competitividad del sector agropecuario, aumentando los niveles de ingreso y seguridad alimentaria con altos estándares de calidad en los productos, con un robusto capital de trabajo garantizado la estabilidad de los precios y previniendo a migración del campo.	1	Promover el uso de tecnologías en los sistemas productivos	8.000	Personas capacitadas en Buenas Prácticas en los sistemas productivos agropecuarios
	2	Establece la implementación de buenas prácticas agropecuarias	8.00	Personas capacitadas en Buenas Prácticas en los sistemas productivos agropecuarios
	3	Acciones para aumentar el índice de certificación de predios para producción agropecuaria	2.000	Productores y productoras sensibilizados en proceso de certificación de predios para producción agropecuaria
	4	Realiza monitoreo para mitigar la presencia de especies invasoras y contaminantes biológicos.	2.000	Productores y/o asociaciones fortalecidas en manejo y control de enfermedades y especies invasoras
	5	Campañas sobre el uso del recurso hídrico para la producción agropecuaria	6.000	Talleres realizados a los productores sobre el uso de herramientas para la gestión integral del recurso hídrico
	6	Recomienda el uso de tecnologías en el manejo de la calidad de agua en estanques para la producción piscícola.	3.000	Productores y/o Asociaciones apoyadas en fomento de la pesca y la acuicultura
	7	Desarrolla métodos eficientes del control biológico para el manejo de enfermedades en los sistemas productivos	8.000	Personas capacitadas en Buenas Prácticas en los sistemas productivos agropecuarios



1. Fortalecimiento de capacidades de los productores y productoras del departamento de La Guajira en el sector Agropecuario (Agrícola, Pecuario, Forestal, Pesquero y Piscícola)

	8	Propone mejoras en el uso del arte de pesca para capturar solo especies marinas con las tallas mínimas permitidas permitiendo su periodo de repoblación y la conservación de las especies.	3.000	Productores y/o Asociaciones apoyadas en fomento de la pesca y la acuicultura
	9	Realiza campañas de legalización (matrículas) de embarcaciones	3.000	Productores y/o Asociaciones sensibilizadas en la formalización del equipamiento para la producción agropecuaria
	10	Promueve la cultura empresarial para el aprovechamiento de los programas de apoyo financiero	3.000	Productores y/o Asociaciones con educación informal en temas administrativos y de gestión financiera
	11	Recupera la vocación para la producción agropecuaria en las nuevas generaciones	4.000	Productores y productoras sensibilizados en procesos de transformación e industrialización para agregar mayor valor al producto final
	12	Mejora las condiciones de los suelos para producción agrícola	4.000	Productores y productoras sensibilizados en proceso de certificación de predios para producción agropecuaria
	13	Diversifica los canales y centros de comercialización de los productos	10	Acuerdos comerciales establecidos
	14	Implementa procesos de transformación e industrialización para agregar mayor valor al producto final	10	Cadenas productivas generadas
	15	Aumenta la apropiación del conocimiento en servicios ecosistémicos para la productividad agropecuaria con énfasis en las Soluciones basadas en la naturaleza	50	Productores y productoras beneficiados con transferencia de tecnología
2. Lograr el encadenamiento de sistemas productivos, disminuyendo la intermediación a través de acuerdos comerciales y aprovechando oportunidades de financiación	16	Socializa ofertas institucionales para el fortalecimiento de las asociaciones del sector agropecuario	6.000	Eventos de socialización de los programas de financiación a productores y productoras
	17	Desarrolla programas de capacitación y asistencia técnica permanentes	8.000	Capacitación a las asociaciones en procesos de comercialización
	18	Realiza campañas de identificación de los productores y productoras mediante la identificación de sus líneas de sistemas de producción agropecuarias	6.000	Organizaciones apoyadas para el fomento de la asociatividad
	19	2.4. Establece redes colaborativas entre productores y productoras	10	Sistemas productivos con encadenamientos establecidos



1. Fortalecimiento de capacidades de los productores y productoras del departamento de La Guajira en el sector Agropecuario (Agrícola, Pecuario, Forestal, Pesquero y Piscícola)				
	20	2.5. Promueve la asociatividad en la población vulnerable	6.000	Apoyo a la población vulnerable para promover los procesos asociativos y establecimiento de redes colaborativas
	21	2.6. Permite la articulación de las asociaciones en los procesos de extensión de servicio agropecuario.	1.000	Organizaciones apoyadas para el fomento de la asociatividad
	22	2.7. Mejora los procesos de consulta previa para el uso de tierra en el desarrollo agropecuario debido a las condiciones pluriétnicas y diversidad cultural	8.000	Productores y/o Asociaciones con educación informal en temas administrativos y de gestión financiera
3. Facilitar el acceso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los procesos digitales de comercialización para ampliar la inclusión social y construcción de conocimiento en la población vulnerable y el aprovechamiento de la oferta de servicios digitales, facilitando la vigilancia, apropiación y transferencia de nuevas tecnologías	23	3.1. Mejora la articulación con las entidades identificadas del sector agropecuario para el uso de las TIC`s	6.000	Productores y productoras capacitados en el uso de las TIC`s para facilitar la articulación y el acceso a la información disponible en las entidades del sector agropecuario
	24	3.2. Socializa los procesos para la transferencia, apropiación y aplicación de tecnología en los sistemas productivos agropecuarios	8.000	Productores y productoras beneficiados con transferencia de tecnología
	25	3.3. Mejora la apropiación social del conocimiento tradicional y científico teniendo en cuenta la cultura, usos, costumbres y condiciones de vulnerabilidad de la población	6.000	Inclusión de productores y productoras de la población étnica como facilitadores en el desarrollo de los procesos de extensión agropecuaria.
4. Mejorar la articulación en las acciones de preservación y sostenibilidad del medio ambiente mediante la conservación de la fauna, flora y suelos, con el fin de aumentar las acciones orientadas a la mitigación y adaptación del cambio climático	26	Mitiga la disminución y desplazamiento de especies mediante la implementación de acciones contra las practicas nocivas como tala, quema y uso de agroquímicos en los sistemas productivos	6.000	Productores y Productoras fortalecidos en la gestión sostenible de los recursos naturales y residuos sólidos
	27	Disminuye la pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos mediante la implementación de acciones contra las practicas nocivas como tala, quema y uso de agroquímicos en los sistemas productivos	6.000	Productores y Productoras formadas en cultura y participación para la gestión ambiental y territorial
	28	Mejora el aprovechamiento y uso de fuentes de agua alternativas (lluvias y cosechas de agua) en la producción agropecuaria.	6.000	Talleres realizados a los productores y productoras sobre el uso de herramientas para la gestión integral del recurso hídrico



1. Fortalecimiento de capacidades de los productores y productoras del departamento de La Guajira en el sector Agropecuario (Agrícola, Pecuario, Forestal, Pesquero y Piscícola)				
	29	Aplica prácticas para el manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos.	6.000	Productores y Productoras fortalecidos en la gestión sostenible de los recursos naturales y residuos sólidos.
	30	Establece medidas para atenuar las consecuencias de cambio climático como soluciones basadas en la naturaleza	1.000	Campañas y piezas de información y comunicación en gestión de cambio climático realizadas
	31	Mejora articulación para implementar acciones comunitarias para la protección de los recursos naturales	6.000	Productores y Productoras formadas en cultura y participación para la gestión ambiental y territorial
	32	Establece controles en los sistemas productivos extensivos	2.000	Campañas realizadas para el manejo de especies de fauna y flora
	33	Establece Modelos de producción agropecuaria sostenible enfocados en conservar ecosistemas y resilientes al cambio climático	1.000	Unidades productivas asistidas con procesos de restauración y gestión de los servicios ecosistémicos (suelo y agua)
5. Aumentar la participación de las asociaciones en los espacios para la toma de decisiones, disminuyendo las Necesidades Básicas Insatisfechas y la protesta social, mejorando la gestión en el desarrollo de proyectos para el territorio y control político y social	34	Aumenta la credibilidad en las instituciones y asociaciones existentes	6.000	Asociaciones y/o productores apoyados en temas administrativos y de organización, referentes a desarrollo de capacidades en asociatividad, liderazgo, participación
	35	Promueve asociatividad para que haya mayor intervención en los espacios de participación para la generación de política públicas y toma de decisiones del sector agropecuario	6.000	Productores o productoras asistidas técnicamente para el ejercicio del control social, rendición de cuentas y participación ciudadana
	36	Realiza programas de apoyo para el cuidado no remunerado en el sector	2.000	Campañas y piezas de información y comunicación en gestión de cambio climático realizadas
Número de usuarios	8.000 personas			
Población objetivo	Territorios priorizados	Líneas/sistemas productivos priorizados		
Pequeños y medianos productores agropecuarios, mujeres rurales, jóvenes rurales, comunidades indígenas, afrodescendientes y demás poblaciones vulnerables	Todo el departamento de La Guajira	Ahuyama, Maíz, Yuca, Frijol, Melón, Patilla, Ají, Hortalizas, Malanga, Tomate, Arroz, Algodón, Ñame, Batata, Berenjena, Cebolla, Sorgo, Arracacha, Cereza, Cebollín, Guandul, Millo, Pepino, Plátano, Café, Banano, Cacao, Cítricos, Mango, Maracuyá, Aguacate, Caña, Papaya, Ajonjolí, Guanábana, Lulo, Fique, Sábila, Tomate de árbol, Torombolo, Achiote, Coco, Jengibre, Iguaraya, Madera, Mora, Palma de		



1. Fortalecimiento de capacidades de los productores y productoras del departamento de La Guajira en el sector Agropecuario (Agrícola, Pecuario, Forestal, Pesquero y Piscícola)

		aceite, Piña, Bovina, Porcicola, Especies menores, Ovinos, Caprinos, Apícola, Avícola, Bufalina, Peces y Equinos
--	--	--

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de información levantada en las mesas con la comunidad, 2024

Capítulo 4: Planificación financiera

El artículo 29 de la Ley 1876 de 2017 establece que el PDEA debe incluir un componente financiero que defina los recursos necesarios para su ejecución, abarcando el período del gobierno departamental. Esto implica proyectar los costos y fuentes de financiación de los programas del PDEA. De acuerdo con los artículos 14, 35 y 39 de la misma ley, se reconoce la necesidad de financiación externa y de articular los diferentes mecanismos para asegurar la implementación de este plan y, además, que sirva como guía para que los municipios presten un servicio público de extensión agropecuaria de calidad.

La planificación financiera es esencial para la implementación del PDEA, garantizando su ejecución a lo largo del tiempo y proporcionando información crucial para la toma de decisiones y el seguimiento de los programas y acciones. El presupuesto del PDEA se elabora mediante un proceso que incluye:

- 1)** Definición de la estructura del presupuesto: categorías y subcategorías para clasificar los costos.
- 2)** Valoración del costo por usuario: estimación del costo por usuario atendido.
- 3)** Asignación de recursos al programa: distribución de fondos según prioridades.
- 4)** Proyección del presupuesto: desglose de recursos para establecer un marco fiscal de mediano plazo.
- 5)** Validación del presupuesto: presentación y validación por autoridades departamentales.
- 6)** Aprobación del presupuesto: aprobación final por la autoridad competente (Asamblea Departamental).

Siguiendo la Resolución No. 132 de 2022 del MADR "*Por la cual se adopta el Plan Nacional de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación, formulado en cumplimiento del punto 1.3.3.2 del Acuerdo Final*", se calcula el costo de atención por usuario del servicio de extensión agropecuaria para el departamento de La Guajira.



Identificación de los recursos financieros disponibles en el Departamento

Para llevar a cabo una planificación efectiva del Plan de Extensión Agropecuaria (PDEA), es fundamental identificar y cuantificar los recursos financieros disponibles en el Departamento. Este proceso permite tener una visión clara de la capacidad económica y presupuestal con la que se cuenta para ejecutar el programa y acciones del plan. La identificación precisa de estos recursos garantiza que las inversiones proyectadas sean realistas y sostenibles.

En el marco del proceso metodológico establecido para la definición de la planificación financiera, se realizaron talleres y espacios, en los cuales:

- a)** Se llevaron a cabo reuniones entre la secretaría de Desarrollo Económico y las diferentes dependencias de la gobernación de La Guajira para recopilar información sobre sus presupuestos y disponibilidades financieras.
- b)** Se identificaron los programas del Plan de Desarrollo del Departamento que articulan acciones y/o productos con el PDEA.

Esto permitió, tener un acercamiento más específico al mapeo claro y detallado de los recursos financieros disponibles. Esta información es esencial para garantizar que el PDEA se ejecute de manera eficiente y sostenible, permitiendo una correcta asignación de los recursos y facilitando el seguimiento y evaluación de las inversiones realizadas.

Estimación de los costos de la PSEA en el Departamento

Para asegurar una implementación efectiva del PDEA, es crucial estimar con precisión los costos asociados a cada uno de los programas, líneas de acción y/o metas. Este proceso de estimación permite planificar adecuadamente los recursos necesarios, garantizando que cada usuario del servicio de extensión agropecuaria reciba la atención requerida. Esta estimación de los costos también facilita la identificación de posibles brechas financieras y la búsqueda de fuentes de financiación adicionales.

Para estos efectos, se ejecutaron las siguientes acciones:

- a.** Se determinó el costo individual asociado a cada usuario en el departamento.
- b.** Se consideraron las particularidades del departamento para garantizar una estimación precisa del impacto económico por usuario.



- c. Se utilizaron datos demográficos y socioeconómicos relevantes para fundamentar las estimaciones.
- d. Se estimaron los métodos de extensión a implementarse de acuerdo con las consideraciones de la Resolución No. 132 de 2022 del MADR.
- e. Se siguieron las consideraciones técnicas establecidas en el Anexo de la Resolución No. 132 de 2022 del MADR.
- f. Se tuvo en cuenta la meta de usuarios definida para el programa del capítulo anterior.
- g. Se consolidaron todos los costos estimados en un presupuesto global del PDEA.
- h. Se desarrolló una proyección presupuestal que abarca el periodo relevante para el plan, garantizando una planificación a largo plazo.
- i. Se recogió retroalimentación para realizar ajustes necesarios y garantizar la coherencia y viabilidad del presupuesto. Esto se desarrolló en las etapas de construcción participativa del PDEA.

Esta información no solo respalda la viabilidad del plan, sino que también proporciona una base sólida para el seguimiento y la evaluación, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva a lo largo de su implementación.

En la siguiente Tabla, se contempla que el PDEA tendrá un costo de \$8.127.678.390, resaltando que las fuentes de financiación estarán sujetas a las contenidas en el artículo 14 de la Ley 1876 de 2017, donde la Nación aportará el 80% del total de los recursos.

Tabla 49: Financiación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA de La Guajira 2024-2027

RECURSOS NACIÓN		OTRAS FUENTES		TOTAL
Pesos (\$)	Porcentaje (%)	Pesos (\$)	Porcentaje (%)	
\$ 6.502.142.712	80%	\$ 1.625.535.678	20%	\$ 8.127.678.390
\$ 6.502.142.712	80%	\$ 1.625.535.678	20%	



Capítulo 5: Seguimiento y evaluación

Una vez aprobado el Plan de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2024-2027 por la Asamblea Departamental, es necesario desarrollar una estrategia para socializar con todos los actores del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) el programa y las líneas de acción definidas, estableciendo responsabilidades y cronogramas de reportes, lo que permitirá hacer un seguimiento y evaluación efectivos del PDEA.

El Departamento de La Guajira, a través de la secretaría de Desarrollo Económico, implementará mecanismos efectivos de monitoreo, seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento de los objetivos del PDEA. Este proceso incluye la consideración detallada de indicadores previamente establecidos, permitiendo la identificación temprana y resolución proactiva de posibles problemas durante la implementación. La meta es asegurar un desarrollo articulado, fluido y exitoso, adaptándose rápidamente a cualquier desafío que surja en el camino hacia el logro de los objetivos.

El monitoreo, seguimiento y evaluación del PDEA son esenciales para su formulación ejecución y consiste en la implementación de una estructura basada en indicadores cuantitativos y cualitativos que miden los productos y resultados, determinan el avance de los objetivos estratégicos, programas y líneas de acción e identifican lecciones y áreas de mejora para ajustar las acciones planificadas, logrando el cumplimiento efectivo del Plan.

Los ajustes que se generen del proceso de seguimiento y evaluación del PDEA, serán implementados por la secretaría de Desarrollo Económico, con apoyo de la Agencia de Desarrollo Rural. Para realizar estos procesos de manera participativa, la Secretaría definirá canales de coordinación, comunicación y articulación con las instancias de participación territorial, como el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA) y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), Unidades Municipales de Asistencia Técnica (UMATA) y secretarías municipales de Agricultura o quien haga sus veces.

5.1. Evaluación de gestión

La evaluación de gestión se enfoca en el registro y verificación de la ejecución física y financiera de los recursos asignados a las acciones estratégicas del plan. Esta



evaluación garantiza la eficiencia, eficacia, economía y transparencia en el manejo de los recursos, así como el cumplimiento de los estándares técnicos de calidad en las acciones. Para realizar esta evaluación, la secretaría de Desarrollo Económico del Departamento llevará a cabo un registro anual del presupuesto asignado a las acciones estratégicas y al programa definido en el plan. Además, informará al CONSEA sobre los recursos presupuestales asignados y la ejecución física y financiera alcanzada semestralmente.

5.2. Evaluación de resultados

La evaluación de resultados verifica la ejecución efectiva de las acciones estratégicas y programas definidos en el plan, así como los cambios generados en las dinámicas territoriales como resultado de su implementación. Para realizar esta evaluación, la secretaría de Desarrollo Económico realizará encuestas de percepción anuales entre los usuarios del servicio de extensión.

5.3. Indicadores de Seguimiento

Para el seguimiento específico del PDEA, la secretaría de Desarrollo Económico del Departamento hará seguimiento a la implementación del servicio de extensión agropecuaria, teniendo en cuenta los indicadores establecidos en el programa, garantizando así, que los usuarios sean atendidos en los cinco aspectos del enfoque de extensión agropecuaria, contenidos en las líneas de acción del programa.

Cabe señalar que la ejecución de los Planes, Programas y Proyectos de extensión agropecuaria deberán prestarse a través de Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA) habilitadas por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y que para garantizar el adecuado seguimiento a los procesos de extensión se debe contar con la articulación institucional presente en el Departamento desde orden nacional, departamental y municipal, destacando actores como: CONSEA, CMDR, JAC, comités, comunidades étnicas e indígenas, gremios y asociaciones campesinas agropecuarias, asociaciones de pescadores, instituciones de apoyo, academia, instituciones de investigación, autoridad ambiental, entidades financieras, entes territoriales, entre otros. Para estos efectos, se consideran los siguientes indicadores contenidos en la siguiente Tabla.



Tabla 50: Indicadores para el seguimiento y evaluación del PDEA de La Guajira 2024-2027

Programas	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
Fortalecimiento de capacidades de los productores y productoras del departamento de La Guajira en los sectores Agrícola, Pesquero y Piscícola	Promover el uso de tecnologías en los sistemas productivos	Personas capacitadas en Buenas Prácticas en los sistemas productivos agropecuarios	8.000
	Establece la implementación de buenas prácticas agropecuarias	Personas capacitadas en Buenas Prácticas en los sistemas productivos agropecuarios	8.00
	Acciones para aumentar el índice de certificación de predios para producción agropecuaria	Productores y productoras sensibilizados en proceso de certificación de predios para producción agropecuaria	2.000
	Realiza monitoreo para mitigar la presencia de especies invasoras y contaminantes biológicos.	Productores y/o asociaciones fortalecidas en manejo y control de enfermedades y especies invasoras	2.000
	Campañas sobre el uso del recurso hídrico para la producción agropecuaria	Talleres realizados a los productores sobre el uso de herramientas para la gestión integral del recurso hídrico	6.000
	Recomienda el uso de tecnologías en el manejo de la calidad de agua en estanques para la producción piscícola.	Productores y/o Asociaciones apoyadas en fomento de la pesca y la acuicultura	3.000
	Desarrolla métodos eficientes del control biológico para el manejo de enfermedades en los sistemas productivos	Personas capacitadas en Buenas Prácticas en los sistemas productivos agropecuarios	8.000
	Propone mejoras en el uso del arte de pesca para capturar solo especies marinas con las tallas mínimas permitidas permitiendo su periodo de repoblación y la conservación de las especies.	Productores y/o Asociaciones apoyadas en fomento de la pesca y la acuicultura	3.000



Programas	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
	Realiza campañas de legalización (matrículas) de embarcaciones	Productores y/o Asociaciones sensibilizadas en la formalización del equipamiento para la producción agropecuaria	3.000
	Promueve la cultura empresarial para el aprovechamiento de los programas de apoyo financiero	Productores y/o Asociaciones con educación informal en temas administrativos y de gestión financiera	3.000
	Recupera la vocación para la producción agropecuaria en las nuevas generaciones	Productores y productoras sensibilizados en procesos de transformación e industrialización para agregar mayor valor al producto final	4.000
	Mejora las condiciones de los suelos para producción agrícola	Productores y productoras sensibilizados en proceso de certificación de predios para producción agropecuaria	4.000
	Diversifica los canales y centros de comercialización de los productos	Acuerdos comerciales establecidos	10
	Implementa procesos de transformación e industrialización para agregar mayor valor al producto final	Cadenas productivas generadas	10
	Socializa ofertas institucionales para el fortalecimiento de las asociaciones del sector agropecuario	Productores y productoras beneficiados con transferencia de tecnología	50
	Desarrolla programas de capacitación y asistencia técnica permanentes	Eventos de socialización de los programas de financiación a productores y productoras	6.000
	Realiza campañas de identificación de los productores y productoras	Capacitación a las asociaciones en procesos de comercialización	8.000



Programas	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
	mediante la identificación de sus líneas de sistemas de producción agropecuarias		
	Establece redes colaborativas entre productores y productoras	Organizaciones apoyadas para el fomento de la asociatividad	6.000
	Promueve la asociatividad en la población vulnerable	Sistemas productivos con encadenamientos establecidos	10
	Permite la articulación de las asociaciones en los procesos de extensión de servicio agropecuario.	Apoyo a la población vulnerable para promover los procesos asociativos y establecimiento de redes colaborativas	6.000
	Mejora los procesos de consulta previa para el uso de tierra en el desarrollo agropecuario debido a las condiciones pluriétnicas y diversidad cultural	Organizaciones apoyadas para el fomento de la asociatividad	1.000
	Mejora la articulación con las entidades identificadas del sector agropecuario para el uso de las TIC`s	Productores y productoras capacitados en el uso de las TIC's para facilitar la articulación y el acceso a la información disponible en las entidades del sector agropecuario	6.000
	Socializa los procesos para la transferencia, apropiación y aplicación de tecnología en los sistemas productivos agropecuarios	Productores y productoras beneficiados con transferencia de tecnología	8.000
	Mejora la apropiación social del conocimiento tradicional y científico teniendo en cuenta la cultura, usos, costumbres y condiciones de vulnerabilidad de la población	Inclusión de productores y productoras de la población étnica como facilitadores en el desarrollo de los procesos de extensión agropecuaria.	6.000



Programas	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
	Mitiga la disminución y desplazamiento de especies mediante la implementación de acciones contra las practicas nocivas como tala, quema y uso de agroquímicos en los sistemas productivos	Productores y Productoras fortalecidos en la gestión sostenible de los recursos naturales y residuos sólidos	6.000
	Disminuye la pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos mediante la implementación de acciones contra las practicas nocivas como tala, quema y uso de agroquímicos en los sistemas productivos	Productores y Productoras formadas en cultura y participación para la gestión ambiental y territorial	6.000
	Mejora el aprovechamiento y uso de fuentes de agua alternativas (lluvias y cosechas de agua) en la producción agropecuaria.	Talleres realizados a los productores y productoras sobre el uso de herramientas para la gestión integral del recurso hídrico	6.000
	Aplica prácticas para el manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos.	Productores y Productoras fortalecidos en la gestión sostenible de los recursos naturales y residuos sólidos.	6.000
	Establece medidas para atenuar las consecuencias de cambio climático	Campañas y piezas de información y comunicación en gestión de cambio climático realizadas	1.000
	Mejora articulación para implementar acciones comunitarias para la protección de los recursos naturales	Productores y Productoras formadas en cultura y participación para la gestión ambiental y territorial	6.000
	Establece controles en los sistemas productivos extensivos	Campañas realizadas para el manejo de especies de fauna y flora	2.000
	Establece Modelos de producción agropecuaria sostenible enfocados en conservar ecosistemas y resilientes al cambio climático	Campañas y piezas de información y comunicación en gestión de cambio climático realizadas	1.000



Programas	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
	Aumenta la credibilidad en las instituciones y asociaciones existentes	Asociaciones y/o productores apoyados en temas administrativos y de organización, referentes a desarrollo de capacidades en asociatividad, liderazgo, participación	6.000
	Promueve asociatividad para que haya mayor intervención en los espacios de participación para la generación de política públicas y toma de decisiones del sector agropecuario	Productores o productoras asistidas técnicamente para el ejercicio del control social, rendición de cuentas y participación ciudadana	6.000
	Realiza programas de apoyo para el cuidado no remunerado en el sector	Campañas y piezas de información y comunicación en gestión de cambio climático realizadas	2.000

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de información levantada en las mesas con la comunidad, 2024

5.4. Articulación para el seguimiento

Para garantizar un adecuado seguimiento del plan, es crucial la articulación y participación de diversas instancias y actores, como el CONSEA, los CMDR, las Juntas de Acción Comunal (JAC), los gremios, las asociaciones de productores, Entidades de cooperación internacional, comunidades étnicas e indígenas, la academia, las instituciones de investigación, las autoridades ambientales y otros entes territoriales. Se propone la conformación de un Comité de Seguimiento del PDEA, compuesto por representantes de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), la secretaría de Desarrollo Económico del Departamento, las UMATA o secretarías de agricultura municipales o quien haga sus veces y representantes de los productores.

Este seguimiento se realizará de acuerdo con las consideraciones del artículo 41 de la Ley 1876, donde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR y la Agencia de Desarrollo Rural, bajo las directrices acordadas con el DNP, en coordinación con las Secretarías de Agricultura Departamental o quien haga sus veces, dispondrán los lineamientos para el seguimiento a la prestación del servicio de extensión agropecuaria.



Instrumentos para la recolección de datos

De acuerdo al artículo 31 de la Ley 1876 de 2017, para efecto de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, los productores deberán estar inscritos en el registro de usuarios que disponga el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Cada municipio tiene la responsabilidad de realizar dicho registro y garantizar la veracidad de la información allí contenida; en tanto, el departamento velará porque los municipios actualicen el registro durante los 3 primeros meses de cada año.

El registro de usuarios será el instrumento para determinar la dinámica, evaluación y seguimiento del servicio público de extensión agropecuaria en cada municipio. La EPSEA encargada del servicio deberá disponer todos los soportes de las actividades implementadas para el cumplimiento de cada línea de acción definidas en el programa.

Los municipios por su lado deberán recolectar la información necesaria para determinar el cumplimiento de las metas producto de cada línea de acción del programa correspondiente y en general determinar el alcance de la meta dispuesta dentro del programa.

Además, y acorde con una de las líneas de acción planteadas en este PLAN, el departamento velará por la calidad del diligenciamiento del registro, con el fin de hacer observaciones y/o sugerencias para el almacenamiento de una información acorde a los campos solicitados y que sea útil para la toma de decisiones. Desde el departamento se apoyará a los municipios para que puedan mejorar el registro de los usuarios.

5.5. Definición de responsables

De acuerdo con los artículos 41 y 42 de la Ley 1876 de 2017, la Secretaría de Agricultura o quien haga sus veces, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y la ADR, realizará el seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de extensión agropecuaria, remitiendo un reporte semestral al Consejo Superior del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA). Los municipios deberán recolectar la información necesaria para evaluar el cumplimiento de las metas establecidas en cada línea de acción del programa correspondiente y, en general, determinar el alcance de las metas del PDEA de La Guajira 2024-2027.



5.6. Presentación de Informes

La secretaría de Desarrollo Económico consolidará informes anuales sobre la ejecución del servicio de extensión agropecuaria en el Departamento, considerando a todos los actores involucrados en la prestación del servicio. Estos informes detallarán la implementación del programa, líneas de acción, metas e indicadores del PDEA, dando cuenta de los avances y ajustes realizados, mostrando una visión clara y transparente del progreso hacia los objetivos establecidos.

Con esta estructura y enfoque, el PDEA 2024-2027, no solo busca la implementación efectiva del programa y acciones estratégicas, sino también asegurar una coordinación y evaluación continua que permitan adaptar el plan a las necesidades y desafíos emergentes, garantizando así su éxito y sostenibilidad en el largo plazo.



RECOMENDACIONES POR EXPERTOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO COMO ACCIONES COMPLEMENTARIAS DEL PDEA

- ✓ Formulación de una Política Pública del sector Agropecuario, con el concurso del sector campesino, organizaciones, entidades del orden Nacional, Regional y Local, las Universidades, Institutos Agrícolas y Cooperantes internacionales vinculados en esta Región; política que además de impulsar su desarrollo, debe promover un CAMBIO GENERACIONAL en el campo, por un Guajiro joven e innovador, fortaleciendo las potencialidades regionales, creando economías de escalas y generando un desarrollo integral.
- ✓ Formulación y ejecución de proyectos con bienes productivos a los beneficiados de la implementación del PDEA, con el fin de incentivar el campo e incentivar el regreso de la juventud a las actividades Agropecuarias.
- ✓ Reactivar de acuerdo a la Ley y las Norma, las instancias de concertación con las fuerzas vivas como son los Concejos Municipal de Desarrollo Rural - CMDR, y los Concejo Seccional Agropecuario, Pesquero Forestal, Comercial y Desarrollo Rural – CONSEA, instancias de participación donde se discuten la carta de ruta para los sectores agropecuarios.
- ✓ Implementar el PDEA según la norma de manera planificada, organizada entre Estado y Gremios, aunando esfuerzos, Económicos, Logísticos y humanos, fortaleciendo a estos últimos y empoderando a las bases del sector.
- ✓ Ampliación de las tres Regiones actuales, por cinco (5) Sub-Regiones que presentan Homogeneidad Agroecológicas, Económicas, Sociales y Culturales, para contar con un sector más sostenible, competitivo, con equidad e innovación tecnológica y carácter empresarial.



Referencias

- Agencia de Desarrollo Rural - ADR. (2019). Diagnóstico del sector Agropecuario del Departamento de La Guajira.
- Agencia de Renovación del Territorio. (2023). Central de Información PDET. Obtenido de <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/conoce-los-pdet/#mapadiv>
- Agencia de Renovación del Territorio. (2023). Ficha subregional Guajira MUNICIPIO DE DIBULLA, LA GUAJIRA DE LA SUBREGIÓN SIERRA NEVADA-PERIJÁ-ZONA BANANERA. Obtenido de file:///C:/Users/NILAN/Downloads/Ficha%20Subregional_SIERRA%20NEVADA%20-%20PERIJ%C3%81-1.pdf
- Agencia de Renovación del Territorio. (2023). Ficha subregional UBREGIÓN SIERRA NEVADA-PERIJÁ-ZONA BANANERA 2023. Obtenido de file:///C:/Users/NILAN/Downloads/Ficha%20Departamental_LA%20GUAJIRA-1.pdf
- Aguilar, D., Rodríguez, A., Gómez, L., Acosta, C., Cortés, C., Enciso, F., ... Vergara, J. (2018). Metodología de evaluación de tierras para la zonificación con fines agropecuarios a escala general. Bogotá: UPRA.
- Aguilar, J. (2024). Plan Departamental de Desarrollo de La Guajira 2024 - 2027. Gobernación de La Guajira.
- Alcides, D. (2018). El Recurso Agua en las Comunidades Indígenas Wayuu de La Guajira Colombiana. Información Tecnológica.
- Cámara de comercio Riohacha. (2023). La Guajira informe socio económico 2023. Obtenido de: <https://camaraguajira.org/publicaciones/informes/socioeconomico/INFORMES OCIOECONOMICO-DE-LA-GUAJIRA-2023.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE. (30 de mayo de 2024). Cuentas nacionales departamentales: PIB por departamento. Anexos estadísticos PIB departamental 2005-2023 preliminar. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>
- Gobernación de La Guajira (2024). Plan de Departamental de Desarrollo "Cumpliendo La Palabra" 2024 – 2027.
- Gobierno de Colombia. (2019). Datos abiertos. Número de resguardos indígenas por departamento y número. <https://www.datos.gov.co/widgets/d6iu-ew26>
- ICA. (10 de Junio de 2022). Instituto Colombiano Agropecuario. Obtenido de <https://www.ica.gov.co/noticias/ica-apoyo-centro-agroecologico-la-guajira>
- Instituto Colombiano Agropecuario -Ica (2024). Censos Pecuarios Nacional. <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>



- Observatorio de Tierras. (11 de marzo de 2024). Territorios Campesinos Agroalimentarios- TECAM. Obtenido de <https://www.observatoriodetierras.org/territorios-campesinos-agroalimentarios-tecam/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Agencia de Desarrollo Rural. (2021). Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial: Departamento de La Guajira. Bogotá.
- Parque Nacionales Naturales. (2024). Reservas de la Sociedad Civil. Obtenido de <https://old.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-nacional-de-areas-protegidas-sinap/reservas-naturales-de-la-sociedad-civil/>
- Parques Nacionales Naturales. (2024). Registro Único de Áreas Protegidas. Obtenido de <https://runap.parquesnacionales.gov.co/departamento/925>
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2024). Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP. <https://runap.parquesnacionales.gov.co/departamento/942>
- Presidencia de la República. (2017). Ley 1876 del 29 de diciembre del 2017 por medio de la cual se crea el sistema nacional de innovación agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Bogotá.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. (2019). Retos y desafíos para el desarrollo sostenible en La Guajira.
- RUNAP. (2024). Registro Único Nacional de Áreas Protegidas. Obtenido de La Guajira: <https://runap.parquesnacionales.gov.co/departamento/931>
- Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria-SIPRA. (2024). Aptitud Productiva y Frontera agrícola. Unidad de Planificación Rural Agropecuaria- UPRA. <https://sipra.upra.gov.co/nacional>
- Sotelo, A., Solano, A., Velasco, J., Rodríguez, L., Clavijo, N., Moreno, D. (2021). Metodología para el cálculo de la unidad agrícola familiar en Colombia. Bogotá: UPRA y ANT.
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA. (2024). Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Base Agrícola 2019 – 2022. <https://www.agronet.gov.co/estadistica/Paginas/home.aspx?cod=59>
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA. (2024). Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Base Pecuaria (Inventario Bovino) 2019 – 2023. <https://www.agronet.gov.co/estadistica/Paginas/home.aspx?cod=65>
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA. (2024). Presentación Regional UPRA La Guajira. https://upra.gov.co/Kit_Territorial/
- Una mirada actual al contexto migratorio y sus determinantes sociales. Banco Mundial 2024. Obtenido de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INTOR/contexto-migratorio-guajira-2024.pdf>